



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO MUNICIPAL No 17 DE 2016
(3 DE OCTUBRE)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "LA
ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL, PARA LA
VIGENCIA 2016-2019"**

**PLAN DE DESARROLLO
"LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL"**

**EDWIN HARVEY BARAJAS HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
2016-2019**

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO MUNICIPAL No 17 DE 2016
(3 DE OCTUBRE)**

**PLAN DE DESARROLLO
“LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL”**

**EDWIN HARVEY BARAJAS HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
2016-2019**

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1.PRESENTACIÓN.....	11
2.PARTICIPANTES DEL PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	13
3.PLAN DE DESARROLLLO "LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL"	16
3.1. Artículo 1°.....	19
3.2. Artículo 2°.....	19
3.2.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA 19	19
3.3. Artículo 3°.....	21
3.3.1. GENERALIDADES DEL PLAN	21
3.4. Artículo 4°.....	31
3.4.1. Capítulos del Plan	31
3.5. Artículo 5° CAPITULO 1. DIAGNOSTICO.....	31
3.5.1. Dimensión Social.....	38
3.5.1.1. SECTOR EDUCACIÓN	39
3.5.1.2. SECTOR SALUD.....	53
3.5.1.3. SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCION SOCIAL 63	63
3.5.1.4. SECTOR CULTURA.....	104
3.5.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	105
3.5.1.6. SECTOR VIVIENDA.....	108
3.5.1.7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	109
3.5.2. Dimensión Económica.....	113

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.5.2.1. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	113
3.5.2.2. SECTOR AGROPECUARIO.....	119
3.5.2.3. SECTOR PECUARIO	123
3.5.2.4. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE.....	124
3.5.2.5. SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCATARILLADO Y ASEO.....	127
3.5.3. Dimensión Institucional.....	128
3.5.3.1. SECTOR EQUIPAMIENTO	128
3.5.3.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	129
3.5.3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	133
3.5.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	157
3.5.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	162
3.5.4.1. SECTOR AMBIENTAL	162
3.5.4.2. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - RIESGOS184	
3.6. Artículo 6°. CAPITULO 2 Plan Estratégico.....	185
3.6.1. LINEA ESTRATEGICA “LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL”	187
3.6.1.1. SECTOR EDUCACION	188
3.6.1.2. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	193
3.6.1.3. SECTOR CULTURA.....	196
3.6.1.4. SECTOR SALUD.....	198
3.6.1.5. SECTOR VIVIENDA.....	209
3.6.1.6. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211
3.6.1.7. SECTOR PROMOCION SOCIAL	216

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.6.2. LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA”.....	233
3.6.2.1. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	233
3.6.2.2. SECTOR AGROPECUARIO.....	239
3.6.2.3. SECTOR TRANSPORTE Y VIAS	242
3.6.2.4. SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	245
3.6.3. LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO.....	247
3.6.3.1. SECTOR EQUIPAMIENTO	248
3.6.3.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	249
3.6.3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	252
3.6.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	255
3.6.4. LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE.....	258
3.6.4.1. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES.....	259
3.6.4.2. SECTOR AMBIENTAL	262
3.7. Artículo 7°	266
3.7.1. CAPITULO 3 PLAN DE INVERSIONES	266
3.8. Artículo 8°	272
3.8.1. CAPITULO 4 – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	272
3.8.1.1. OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN	274
3.8.1.2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN	275
3.9. Artículo 9°	277
3.9.1. Armonización.....	277

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469–3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.10. Artículo 10°	277
3.10.1. ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	277
3.11. Artículo 11°	278
3.11.1. UTILIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE	278
3.12. Artículo 12°	279
3.12.1. UTILIDAD PUBLICA TIC'S.....	279
3.13. Artículo 13°	279
3.13.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	279
3.14. Artículo 14°	280
4. ANEXOS.....	282

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Participantes del proceso de construcción del Plan de Desarrollo I.....	13
Tabla 2. Participantes del proceso de construcción del Plan de Desarrollo II.....	13
Tabla 3. Concejales del municipio La Argentina.....	14
Tabla 4. Consejo Territorial de Planeación.....	15
Tabla 5. Normatividad Constitucional y Legal.....	16
Tabla 6. Aspectos Generales.....	33
Tabla 7. Población por rango de edad.....	34
Tabla 8. División Político-Administrativa.....	36
Tabla 9. Inventario de entidades presentes en el municipio.....	37
Tabla 10. Dimensiones y sectores.....	38
Tabla 11. Educación – Transición.....	40
Tabla 12. Total población escolar por rango de edad 2011.....	41
Tabla 13. Total población escolar por rango de edad 2012.....	42
Tabla 14. Total población escolar por rango de edad 2013.....	42
Tabla 15. Total población escolar por rango de edad 2014.....	42
Tabla 16. Total población escolar por rango de edad 2015.....	43
Tabla 17. Matricula por nivel educativo oficial 2016.....	43
Tabla 18. Matricula por nivel educativo oficial 2015.....	45
Tabla 19. Jornada sabatina.....	47
Tabla 20. Educación para adultos.....	48
Tabla 21. Promedio.....	50
Tabla 22. Clasificación de las instituciones educativas por el ICFES en el municipio de La Argentina 2014.....	51
Tabla 23. Estudiantes y Computadores por Institución Educativa.....	52
Tabla 24. E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, servicios habilitados.....	53
Tabla 25. Cobertura universal en SGSSS - Consolidado 2015.....	55
Tabla 26. Suicidios e intentos de suicidios.....	57
Tabla 27. Consumo de sustancias psicoactivas.....	57
Tabla 28. Población de primera infancia y adolescencia.....	58

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 29. Salud infantil.....	58
Tabla 30. Solicitudes recibidas.....	64
Tabla 31. Gestión de solicitudes	65
Tabla 32. Enfoque diferencial – Población Víctima.....	65
Tabla 33. Enfoque diferencial - Etnias.....	65
Tabla 34. Enfoque diferencial - Género.....	66
Tabla 35. Enfoque diferencial - Discapacidad	66
Tabla 36. No. de distinciones de hechos victimizantes, hechas por la población víctima	66
Tabla 37. PAARI de atención	68
Tabla 38. No. de víctimas afiliadas al SGSSS.....	68
Tabla 39. No. de víctimas que asisten a centros educativos públicos y privados .	68
Tabla 40. No. de víctimas vinculadas a los diferentes programas de la oferta institucional	69
Tabla 41. No. de víctimas beneficiadas en subsidio de vivienda	70
Tabla 42. No. de víctimas propietarios de vivienda 100% subsidiada.....	71
Tabla 43. No. de víctimas con y sin trámite de libreta militar	71
Tabla 44. No. de víctimas beneficiarias de indemnización en procesos de reparación.....	72
Tabla 45. No. de víctimas beneficiarias retornos individuales, Programa FEST ...	72
Tabla 46. Participación de la mujer en cargos públicos.....	73
Tabla 47. Población en extrema pobreza vinculada a Red Unidos.....	74
Tabla 48. Distribución de familias vinculadas a Unidos en el territorio I.....	75
Tabla 49. Distribución de familias vinculadas a Unidos en el territorio II.....	76
Tabla 50. Con relación a la fuerza de trabajo, entre población PET y PEA.....	76
Tabla 51. Otros indicadores del territorio.....	76
Tabla 52. Total áreas entregadas a las comunidades Cabuyo y Llanito	78
Tabla 53. Lotes comunitarios en las tres zonas.....	79
Tabla 54. Área deportiva del municipio	106
Tabla 55. Actividades y/o campeonatos institucionalizados para realizar anualmente	108
Tabla 56. Remoción de carga contaminante del agua que saliente de la PTAR.	112
Tabla 57. Cobertura servicios públicos de agua, saneamiento básico y aseo	113
Tabla 58. Producción agropecuaria municipal 2011 – 2015	123
Tabla 59. Comparativo, cultivos permanentes Vs cultivos transitorios.....	123

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469–3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 60. Población bovina 2011 - 2014	123
Tabla 61. Red de intercomunicación vial secundaria municipal.....	124
Tabla 62. Resumen del MECI	139
Tabla 63. Clasificación del Desempeño Integral Municipal.....	141
Tabla 64. Capacidad Administrativa.....	141
Tabla 65. Índice de Gobierno en Línea - 2014	141
Tabla 66. Ingresos tributarios más representativos - Recaudos efectivos - (Valores en miles de pesos).....	142
Tabla 67. Transferencias del sistema general de participantes - (Valores en miles de pesos)	144
Tabla 68. Comprometido Vs. Facturado (reconocimientos) - (Valores en miles de pesos)	145
Tabla 69. Pagos Vs. Recaudos Efectivos - (Valores en miles de pesos).....	146
Tabla 70. Deuda Pública	146
Tabla 71. Comparativo indicadores financieros a diciembre de 2015.....	149
Tabla 72. Zonas climáticas para el municipio de La Argentina	164
Tabla 73. Red hidrográfica municipal	166
Tabla 74. Área del municipio que pertenece al PNR S. Minas.....	171
Tabla 75. Veredas en el PNR.....	172
Tabla 76. Resultados de la zonificación legalmente establecida	176
Tabla 77. Líneas estratégicas	186
Tabla 78. Programa "Educación para todos hacia la paz y la equidad"	188
Tabla 79. Programa "La Educación compromiso de todos"	189
Tabla 80. Programa "Educación con calidad hacia la paz y la equidad"	191
Tabla 81. Programa "Deporte y Recreación para la paz y la equidad".....	193
Tabla 82. Programa "Deporte y Recreación para generar semilleros de paz y equidad".....	195
Tabla 83. Programa "Cultura formadora para la paz y la equidad"	196
Tabla 84. Programa "Cultura para semilleros de paz y equidad"	198
Tabla 85. Programa "Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud"	200
Tabla 86. Programa "Salud Ambiental"	202
Tabla 87. Programa "Seguridad Alimentaria y Nutricional".....	203
Tabla 88. Programa "Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles"	204
Tabla 89. Programa "Salud y Ambiente Laboral".....	205

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858

concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 90. Programa "Gestión diferencial de poblaciones vulnerables" - Meta de Resultado I.....	205
Tabla 91. Programa "Convivencia Social y Salud Mental".....	207
Tabla 92. Programa "Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos".....	208
Tabla 93. Programa "Salud Pública en emergencias y desastres".....	209
Tabla 94. Programa "Vivienda digna para la paz y la equidad".....	210
Tabla 95. Programa "Mejor vivienda para la paz y la equidad".....	210
Tabla 96. Programa "Agua fuente de vida I".....	211
Tabla 97. Programa "Saneamiento básico para una vida sana I".....	212
Tabla 98. Programa "Agua con calidad para todos".....	213
Tabla 99. Programa "Residuos sólidos atendidos eficientemente I".....	214
Tabla 100. Programa "Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo con equidad".....	215
Tabla 101. Programa "Etnias viviendo en paz y con equidad".....	216
Tabla 102. Programa "Mujer incluyente y participativa con equidad".....	218
Tabla 103. Programa "Diversidad sexual con igualdad e inclusión".....	219
Tabla 104. Programa "Víctimas, reconstruyendo proyectos de vida".....	220
Tabla 105. Programa "Paz y equidad sin pobreza extrema".....	225
Tabla 106. Programa "Protegiendo a NNA con equidad".....	227
Tabla 107. Programa "Jóvenes para la paz y la equidad".....	229
Tabla 108. Programa "Bienestar social al adulto mayor con equidad".....	230
Tabla 109. Programa "Personas en situación de discapacidad activas y participativas".....	231
Tabla 110. Programa "Empleo con equidad".....	234
Tabla 111. Programa "Turismo para un territorio de paz y equidad".....	235
Tabla 112. Programa "TIC comunicación efectiva e inteligente".....	237
Tabla 113. Programa "La Argentina productiva para la paz y la equidad".....	239
Tabla 114. Programa "Vías para la paz y la equidad I".....	242
Tabla 115. Programa "Vías para la paz y la equidad II".....	243
Tabla 116. Programa "La Argentina por una movilidad responsable y segura"...	244
Tabla 117. Programa "Otros servicios públicos con equidad I".....	245
Tabla 118. Programa "Otros servicios públicos con equidad II".....	246
Tabla 119. Programa "Otros servicios públicos con equidad III".....	246
Tabla 120. Programa "Otros servicios públicos con equidad IV".....	247

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858

concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 121. Programa "Equipamiento municipal en un territorio de paz y equidad"	248
Tabla 122. Programa "Comunidad activa y participativa en el desarrollo del municipio"	250
Tabla 123. Programa "Gobierno administrando los recursos económicos de manera eficiente y eficaz"	252
Tabla 124. Programa "Gobierno articulado y funcionando integralmente II"	253
Tabla 125. Programa "La Argentina territorio seguro y de paz"	255
Tabla 126. Programa "La Argentina territorio de justicia y paz"	258
Tabla 127. Programa "Prevención responsabilidad de todos"	259
Tabla 128. Programa "Atención oportuna de la emergencia"	261
Tabla 129. Programa "La Argentina protege y conserva su medio ambiente"	262
Tabla 130. Inversión por programas para el año 2016	267
Tabla 131. Inversión por programas para el año 2017	268
Tabla 132. Inversión por programas para el año 2018	269
Tabla 133. Inversión por programas para el año 2019	270
Tabla 134. Total inversión Plan Plurianual 2016-2019	271
Tabla 135. Instancias de seguimiento	275

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45
Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858
concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ficha de Caracterización Territorial.....	25
Figura 2. Información Socio-Económica.....	26
Figura 3. Desagregación coberturas en educación 2014.....	27
Figura 4. Entornos de Desarrollo.....	28
Figura 5. Información Financiera y Presupuestal I.....	29
Figura 6. Información Financiera y Presupuestal II.....	29
Figura 7. Localización del Municipio.....	32
Figura 8. Pirámide poblacional.....	35
Figura 9. Prevención de enfermedades Inmuno-Prevenibles.....	59
Figura 10. Maltrato infantil.....	61
Figura 11. Abuso sexual.....	62
Figura 12. Informes periciales sexológicos.....	62
Figura 13. Superficie Agrícola Sembrada.....	119
Figura 14. Área sembrada en cultivos transitorios.....	120
Figura 15. Área sembrada en cultivos permanentes.....	121
Figura 16. Lesiones de tránsito.....	126
Figura 17. Muerte por accidentes de tránsito.....	126
Figura 18. Homicidios 2012 - 2015.....	157
Figura 19. Lesiones personales.....	158
Figura 20. Delitos Patrimonio Económico.....	159
Figura 21. Delitos sexuales.....	159
Figura 22. Armas de fuego incautadas.....	160
Figura 23. Armas blancas incautadas.....	160
Figura 24. Unidades zonificación PNR Serranía Minas.....	175

La Argentina H - Carrera 4° N° 5-45

Cel.3213251469-3142368387Tel. 0388311858

concejo@laargentina-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

1. PRESENTACIÓN

El municipio de La Argentina se convierte en el espacio material en donde se localiza una población amable y emprendedora, que conoce muy bien sus deberes y derechos, hoy bien gobernado y administrado por el médico **EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ**, quien garantizó en su programa de gobierno bienestar general y calidad de vida para sus habitantes.

El Plan de Desarrollo "**LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL**", se convierte en el documento orientador del desarrollo social, económico, ambiental y físico espacial más importante del municipio, contiene compromisos adquiridos con la ciudadanía en general y que se harán realidad para refrendar el voto programático depositado en las urnas. El Plan de Desarrollo genera espacios amplios de participación ciudadana en las decisiones de la administración municipal.

Todos los sectores tienen especial atención, sin embargo, se destacan: Salud, donde se busca fortalecer la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, y la terminación y puesta en funcionamiento de la nueva infraestructura de la primera fase de la misma. El apoyo y desarrollo del sector agropecuario, apostándole a una mejor producción y comercialización. En el deporte los diseños y construcción de una Unidad Deportiva y Recreacional (UDR). Como también el apoyo a la mujer, las etnias, grupo de población víctimas, niñas, niños, adolescentes, juventud, personas en situación de discapacidad y adultos mayores entre otros.

El presente plan de desarrollo "**LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL**" está debidamente articulado con el plan nacional de desarrollo 2014-2018, "Todos Por Un Nuevo País", con el programa de gobierno departamental, "El Camino Es La Educación", y se ha formulado teniendo en cuenta la metodología establecida por el departamento nacional de planeación (kiterritorial), y consultando algunos insumos básicos como estudios realizados en materia de salud, situación financiera del municipio, plan municipal de atención del riesgo, entre otros.

Todo el proceso de construcción y formulación del plan de desarrollo que hoy se presenta fue liderado por el equipo de gobierno municipal, en cabeza del alcalde Edwin Harvey Barajas Hernández, y contó con la participación activa de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

comunidad, el Consejo Territorial de Planeación, la CAM y el Concejo Municipal; todos actuando con un mismo propósito, **"Lograr el desarrollo integral del municipio"**.

El fortalecimiento institucional, financiero y administrativo será garantía para que se cumpla con el propósito anterior, por eso se propone mejorar los ingresos económicos, manejar e invertir bien los recursos, con una estructura administrativa eficiente y eficaz.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

2. PARTICIPANTES DEL PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla 1. Participantes del proceso de construcción del Plan de Desarrollo I

NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA
Edwin Harvey Barajas Hernández	Alcalde Municipal	Despacho Municipal
Edilberto Burbano	Secretario de Gobierno	Secretaria De Gobierno
Nancy Robayo	Tesorera Municipal	Tesorería Municipal
Alonso Martínez Pulido	Comisario de familia	Comisaría De Familia

Tabla 2. Participantes del proceso de construcción del Plan de Desarrollo II

NOMBRE Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA
John Alexander Urbano	Apoyo a Presupuesto	Funcionamiento
Joaquín Chávarro Molina	Coordinador JAC.	Desarrollo Comunitario
Adriana María Portillo Cabrera	Apoyo a Comisaría	Justicia
Pablo Díaz	Inspector de Policía	
Oliver Hidalgo	Red Unidos y Victimas	Red Unidos
Aracely Caldón	Apoyo Red Unidos	
Jesús Emir Trujillo	Coordinador de Salud	Salud
Azucena Palacios Montilla	Ad. Base Datos Reg. Sub.	
Yamile Narváez Moreno	Vigilancia Salud Pública	
Francy Helena López	Coordinadora Desarrollo Rural	Sector Agropecuario
Rodrigo Hoyos	Apoyo Desarrollo Rural	
Olga Lucía	Coordinadora Cultura	Deporte
Alejandro Cruz	Coordinador INDER	
Héctor Horacio Gaitán Guerrero	Coordinador de Planeación Mpal.	Planeación
Olver Garcés Ortiz	Auxiliar Planeación	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

María de los Ángeles Daza	Asistente Técnico Planeación.	
Yonided Arroyo Gallego	Coordinadora Tercera Edad	Grupos Vulnerables
Jair Ríos	Coordinador SISBEN	Fortalecimiento Institucional
Claudia Marcela Vargas	Coord. Familias en Acción	Programas Sociales
Martha Elizabeth Paja	Deleg. Mpal. Red Juntos	

Tabla 3. Concejales del municipio La Argentina

NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN
José David Garzón Gómez	Presidente
Ider Alfonso Trochez Ausecha	Primer Vicepresidente
Jaime Lasso Arango	Segundo Vicepresidente
Silvio Ferney Caicedo hidalgo	Honorable Concejal
Rubiela Chávez Tamayo	Honorable Concejal
Bertil Eduardo Chilito Clavijo	Honorable Concejal
Oscar Ordoñez Gómez	Honorable Concejal
Yhon Willi Ortega Osa	Honorable Concejal
Luis Ángel Ortiz Montealegre	Honorable Concejal
Carlos Hermides rojas Agudelo	Honorable Concejal
Luis Antonio solarte Cerón	honorable Concejal
Yisela Andrea santana	Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 4. Consejo Territorial de Planeación

NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN
Carlos Arturo Bohórquez	Educación
Manuel Palechor Rojas	Agropecuario
Anderson González	Juventud
Marisela Valencia	Equidad De Genero
Yineth Calderón Urbano	Víctimas
Reinaldo Ramírez Trujillo	Comercio
Pedro Pablo Ortiz Herrera	Discapacidad
Claudia Patricia Fajardo Paladines	Medio Ambiente
Jairo Willian Gutiérrez	Cultura
Eunice Joven Betancourt	Deportes
Rodrigo Hoyos Cifuentes	Asojuntas
Martha Elizabeth Paja	Resguardo Nuevo Amanecer MISAKI
María Isabel Julián	Resguardo PICKWE IKH



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

**3. PLAN DE DESARROLLLO “LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y
EQUIDAD SOCIAL”**

**ACUERDO N° 17 DE 2016
(3 DE OCTUBRE)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL PARA LA
VIGENCIA 2016 -2019”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ARGENTINA EN EJERCICIO
DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS
CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 313, 339 Y 345 DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE COLOMBIA, LOS ARTICULOS 37,38 ,39 Y 40 DE LA LEY 152 DE
1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DEL PLAN DE
DESARROLLO, LA LEY 136 DE 1994 Y LA LEY 1551 DE 2012

CONSIDERANDO:

QUE EL PROCESO DE ELABORACION Y ADOPCION DE LOS PLANES DE
DESARROLLO SE ENMARCAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD
CONSTITUCIONAL Y LEGAL VIGENTE, DESCRITA EN LA TABLA 5:

Tabla 5. Normatividad Constitucional y Legal

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991	El artículo 339 precisa que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones.
Ley 152 de 1994	Llamada ley orgánica del plan, establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo y define los mecanismos de participación ciudadana en ellos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Ley 388 de 1997	Es la ley que orienta el desarrollo del territorio de manera integral estableciendo como instrumento para ello los planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 1098 de 2006	Establece que se debe elaborar un diagnóstico en temas relacionados con la infancia, niñez y adolescencia, enfoque de derechos con el fin de establecer problemas prioritarios y la estrategia a corto, mediano y largo plazo, que se implantarán en el plan de desarrollo.
Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	Establece los planes regionales ambientales de las corporaciones regionales y los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los municipios.
Ley 1122 de 2007	Plan nacional de salud pública, establece que el gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el plan de desarrollo.
Ley 1257 de 2008	Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, establece que los planes de desarrollo municipales incluirán un capítulo de prevención y atención de las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 387 de 1997	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio económica de los desplazados
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a verdad a la justicia y la reparación.
Ley 1424 de 2010	Mediante la cual se dicta disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia, y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones
Ley 1448 de 2011	Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de derechos humanos e infracciones al derecho



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

	internacional humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley estatutaria 1622 de 2013	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones
Ley 1145 de 2017	Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDA:

3.1 Artículo 1°.

ADÓPTESE PARA EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO "LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL".

El plan de desarrollo tiene por objetivo orientar el desarrollo social, económico, ambiental y físico espacial del municipio; donde se pueda evaluar el desarrollo de dimensiones, ejes, programas y el cumplimiento de las metas propuestas en cada una de las líneas estratégicas que lo componen para hacer del municipio de "LA

ARGENTINA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL".

3.2 Artículo 2°.

3.2.1 PRINCIPIOS RECTORES DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA

Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los siguientes principios:

a) Coordinación. Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles.

b) Concurrencia. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal.

Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial para evitar duplicidades y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa. Los municipios de categoría especial y primera podrán asumir la competencia si demuestran la capacidad institucional que para el efecto defina la entidad correspondiente. Las entidades nacionales podrán transferir las competencias regulatorias, las de inspección y vigilancia a las entidades territoriales.

c) Subsidiariedad. La Nación, las entidades territoriales y los esquemas de integración territorial apoyarán en forma transitoria y parcial a las entidades de menor desarrollo económico y social, en el ejercicio de sus competencias cuando se demuestre su imposibilidad de ejercerlas debidamente.

d) Complementariedad. Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios.

e) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales.

f) Responsabilidad y transparencia. Los municipios asumirán las competencias a su cargo, previendo los recursos necesarios sin comprometer la sostenibilidad financiera de su entidad territorial, garantizando su manejo transparente.

En desarrollo de este principio, las autoridades municipales promoverán el control de las actuaciones de la Administración, por parte de los ciudadanos, a través de ejercicios que los involucren en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos oficiales, a fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción relacionados con la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

ejecución del presupuesto y la contratación estatal, en cumplimiento de la legislación especial que se expida en la materia.

g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.

3.3 Artículo 3°.

3.3.1 GENERALIDADES DEL PLAN

El presente plan de desarrollo **"LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL"**, se construyó teniendo en cuenta la metodología kiterritorial - del Departamento Nacional de Planeación y los siguientes insumos básicos:

- Programa de Gobierno del Alcalde.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- Programa de Gobierno Departamental.
- Esquema Básico de ordenamiento Territorial
- Informe de Empalme de la administración saliente y entrante.
- Proyectos Aprobados sin ejecución del Sistema General de Regalías- SGR.
- Fuentes disponibles de información municipal y departamental.

- **La Argentina y los objetivos de desarrollo sostenible**

A finales del año 2015, se celebró en París la cumbre de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la que asistieron representantes de varios países del mundo, con el propósito de analizar la situación y la forma en que se vive en buena parte



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

de mismo y fijar objetivos que mejoren las condiciones de vida de toda la humanidad; buscando alcanzar una sociedad en donde prime la equidad, la justicia y la paz.

El desarrollo sostenible definido en 17 objetivos y 169 metas mostraran al mundo que las cifras negativas que hoy se presentan en los diferentes aspectos sociales, económicos, ambientales y físico espaciales, y que nos afectan de manera considerable para el año 2030, habrán mejorado.

El desarrollo sostenible debe ser un compromiso de todos los gobiernos involucrados, la empresa pública y privada y la sociedad en general, con una participación activa en la fijación de las metas y en el cumplimiento de las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio de La Argentina en el plan de desarrollo **“LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL”** para la vigencia 2016-2019, ha incluido dentro de las estrategias, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que se enumeran a continuación:

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza de todas las formas en todo el mundo.

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir a desigualdad en y entre los países.

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

invertir la degradación de los Territorios y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

- **La Argentina territorio de paz**

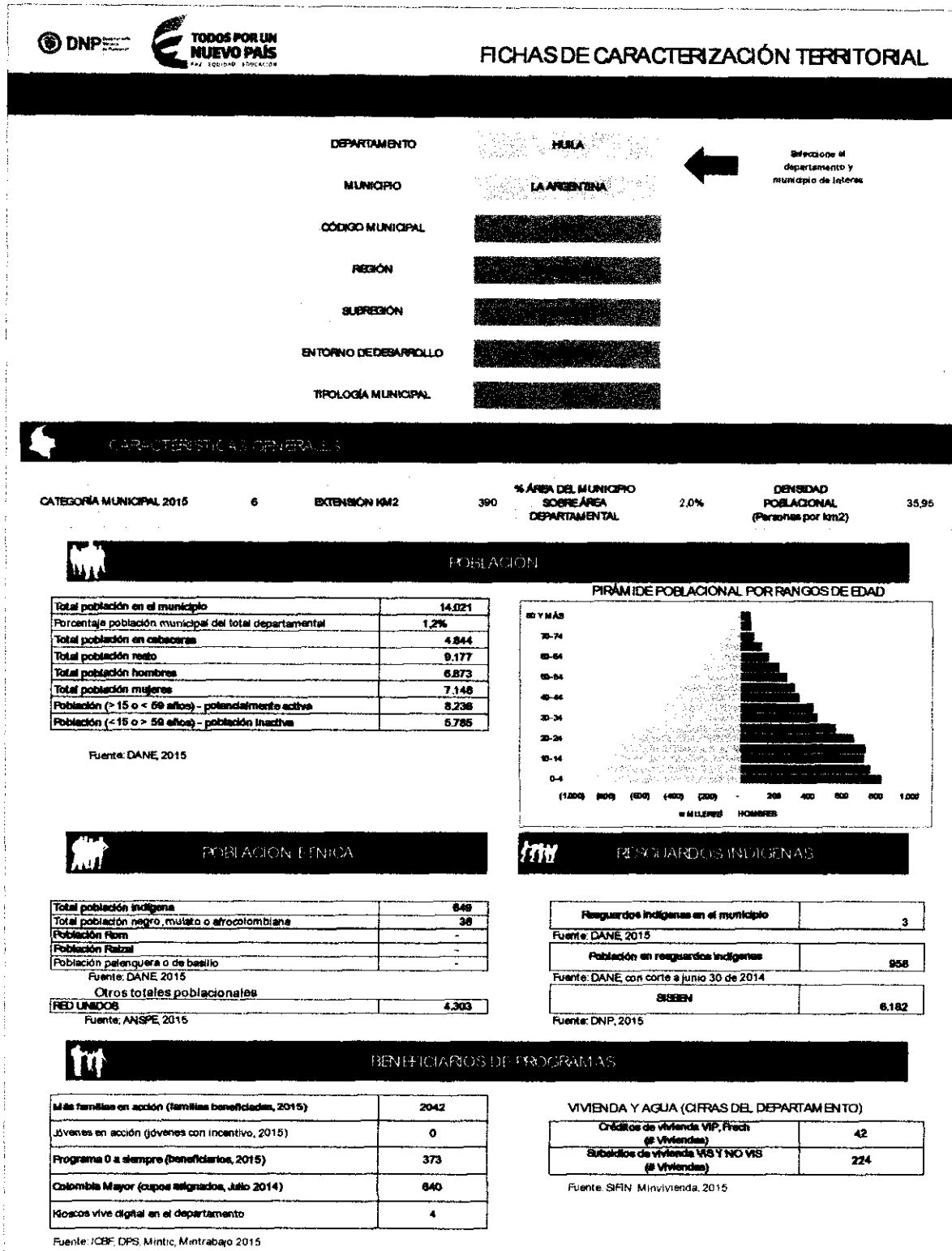
El municipio de La Argentina, está localizado al sur occidente del departamento del Huila, en una región que ha sido azotada por la violencia, especialmente por el desarrollo del conflicto armado, desatado por grupos insurgentes al margen de la ley y que ha afectado de manera considerable el desarrollo del ente territorial.

El plan de desarrollo “**LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL**” para la vigencia 2016-2019”, le apuesta a lo mismo que propone y que pretende el gobierno nacional; “alcanzar la paz en el territorio”, en las que se ofrezcan garantías de vida, en donde la sociedad pueda disfrutar de una sana convivencia, aunando esfuerzos para lograr objetivos comunes: El fortalecimiento de la educación, la salud (ampliación de cobertura y calidad), la participación en deporte, recreación, cultura, el acceso a la vivienda (vivienda nueva y mejoramiento), apoyo y crecimiento del sector agropecuario, el suministro y la prestación eficiencia de los servicios públicos; Lo anterior tiene que ver con el cierre de brechas y el tipo de esfuerzo que se debe hacer entre todos para lograr finalmente obtener como resultado una sociedad incluyente, justa y atendida con equidad social.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

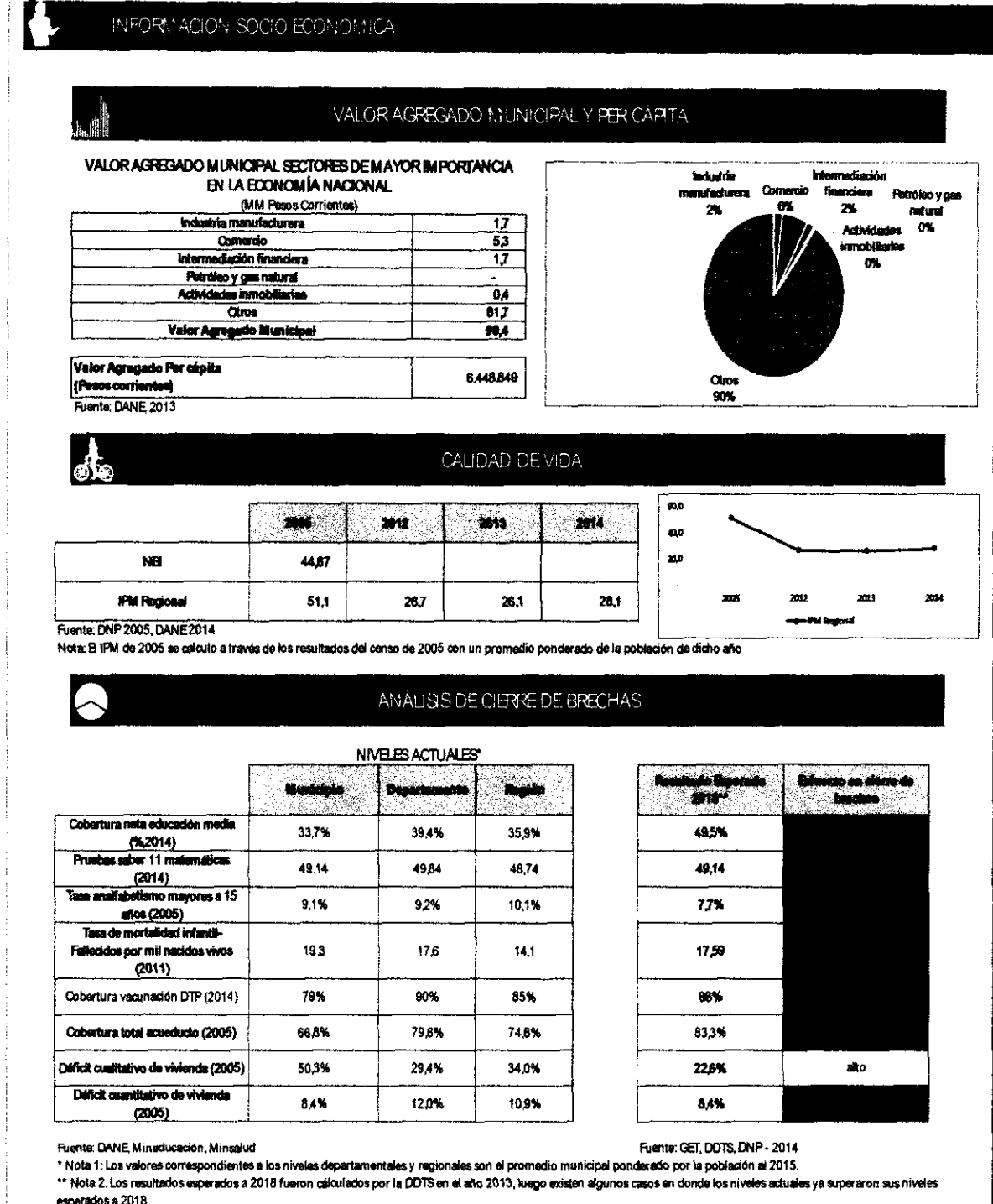
Figura 1. Ficha de Caracterización Territorial





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

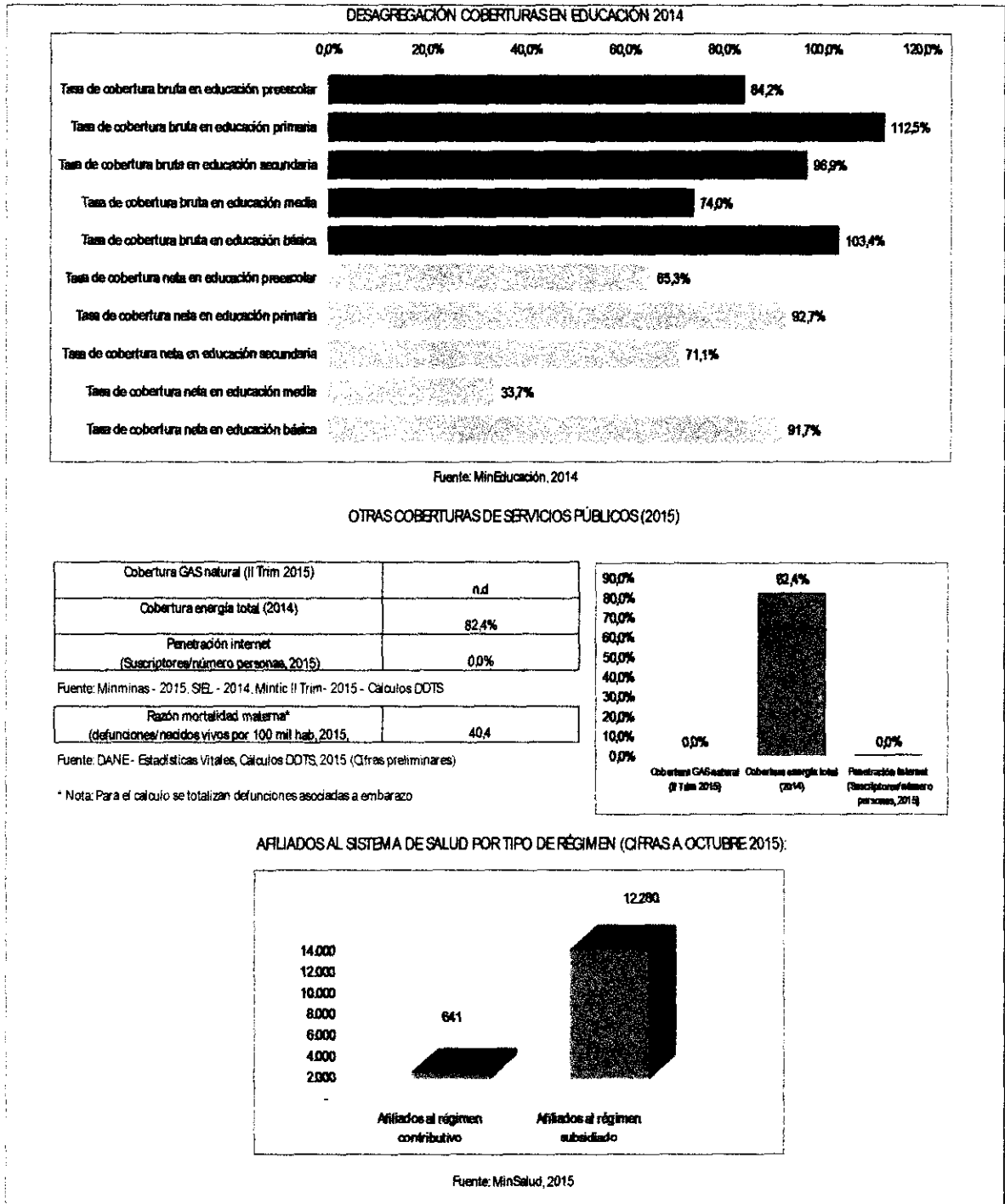
Figura 2. Información Socio-Económica





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Figura 3. Desagregación coberturas en educación 2014

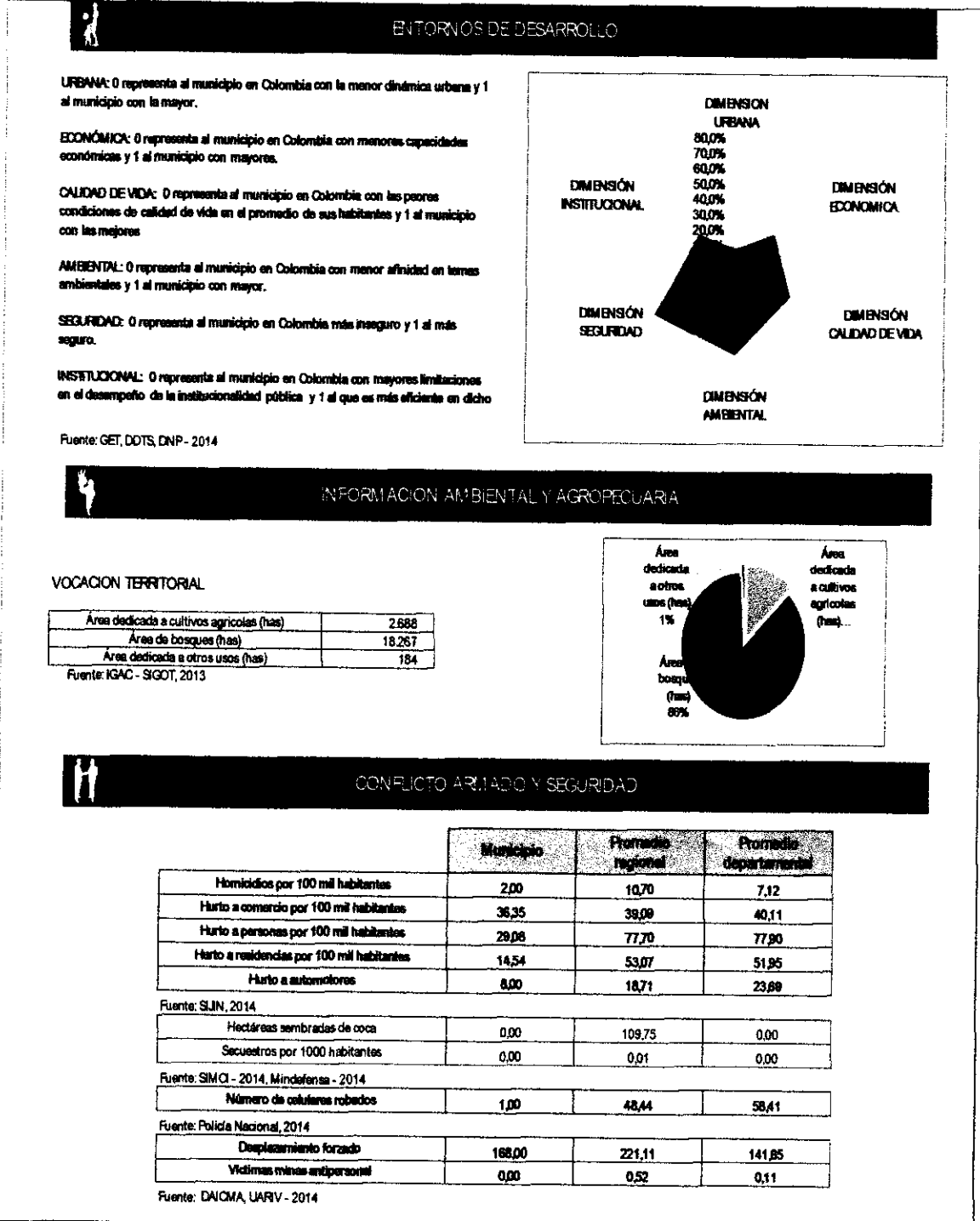


Fuente 3. MinEducación, MinSalud, DANE - Estadísticas Vitales, Cálculos DDTS - 2015



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

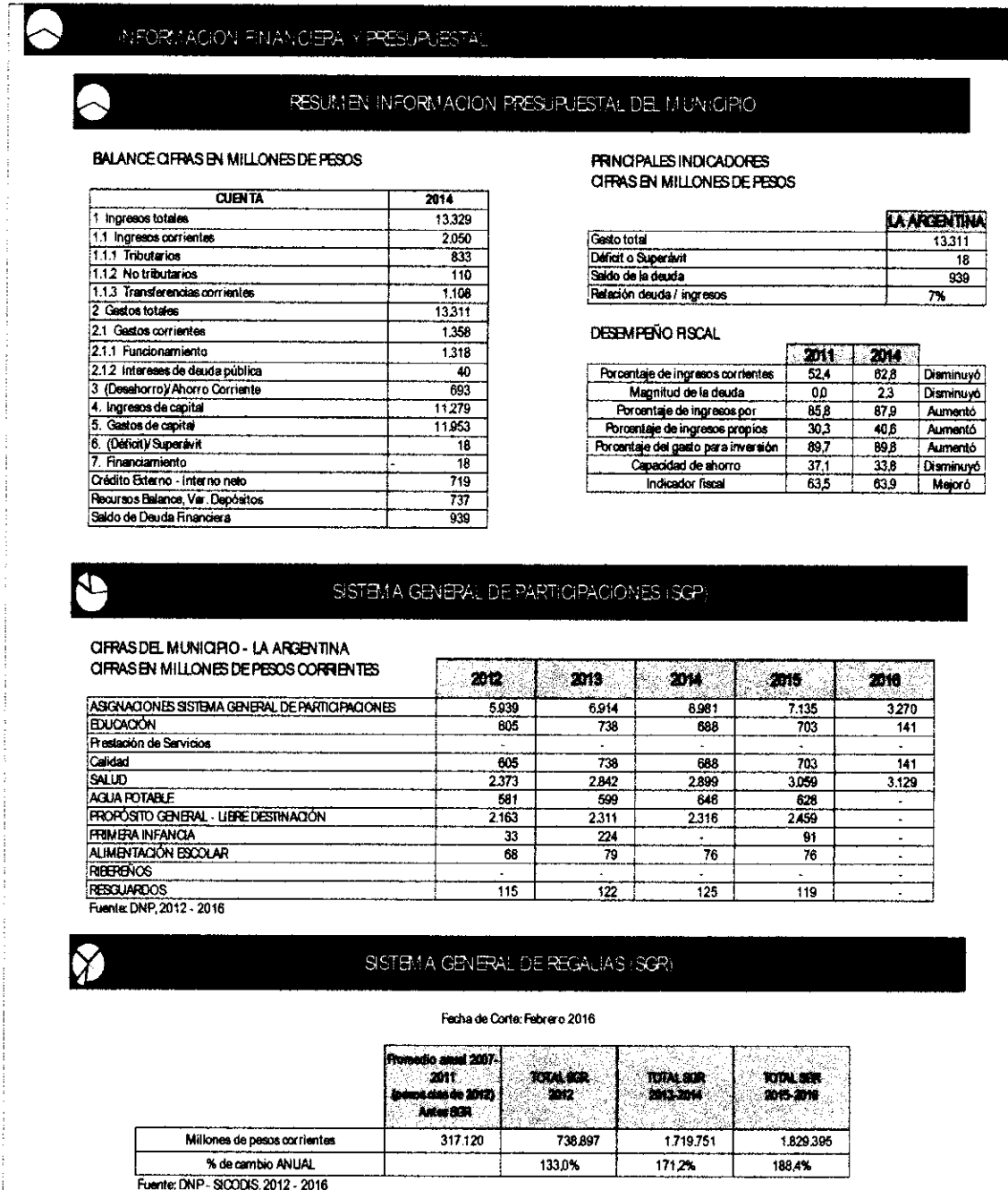
Figura 4. Entornos de Desarrollo





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Figura 5. Información Financiera y Presupuestal I
 Fuente 4. DAICMA, UARIV - 2014



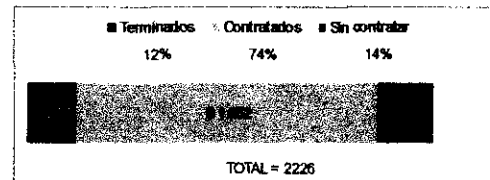
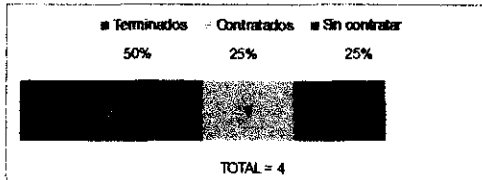


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

NUMERO DE PROYECTOS

VALOR SGR
(en miles de millones de pesos corrientes)

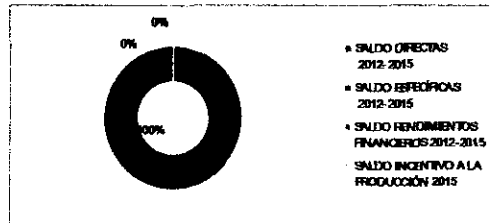
Fecha de Corte: 31 diciembre 2015



COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS DE SGR

LA ARGENTINA	Saldo
SALDO DIRECTAS	
SALDO ESPECÍFICAS	490
SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
SALDO INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	
SALDO TOTAL	490

Fuente: DNP, 2012 - 2015



INFORMACIÓN GENERAL PROYECTOS APROBADOS OCAD

TIPO DE OCHO	NÚMERO DE PROYECTOS	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016	TOTAL SGR OTROS VIGENTES	TOTAL
Totalidad municipios país (Millones de pesos corrientes)	5.526	938.300	2.814.286	958.305	1.161	4.712.051

En el siguiente enlace podrá consultar proyectos aprobados por el OCAD y proyectos financiados con recursos del SGR que benefician al municipio:

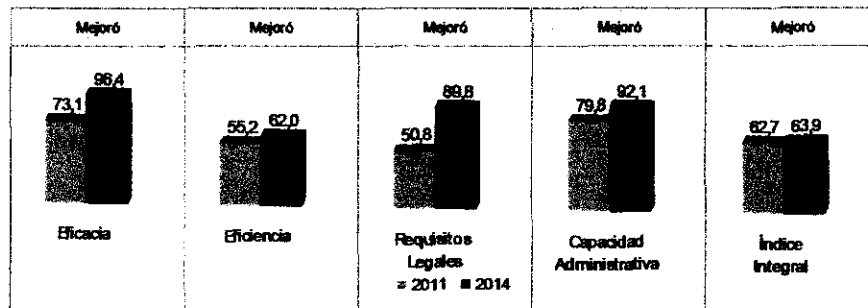
<https://www.sgr.gov.co/SINCE/MonitoreoSER/monocad.asp>

En el siguiente enlace podrá consultar proyectos financiados con recursos de regalías que benefician al municipio:

<http://mapregalia.sgr.gov.co/>

CIFRAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL - LA ARGENTINA



Fuente 6. DPN, 2012 - 2015



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

3.4 Artículo 4°.

3.4.1 Capítulos del Plan

El plan de desarrollo “LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD PARA LA VIGENCIA 2016 -2019”, cuenta con 4 capítulos, el primero presenta el diagnóstico, el segundo el plan estratégico, el tercero el plan plurianual de inversiones y el cuarto el seguimiento y evaluación del avance del plan de desarrollo.

3.5 Artículo 5° CAPITULO 1. DIAGNOSTICO

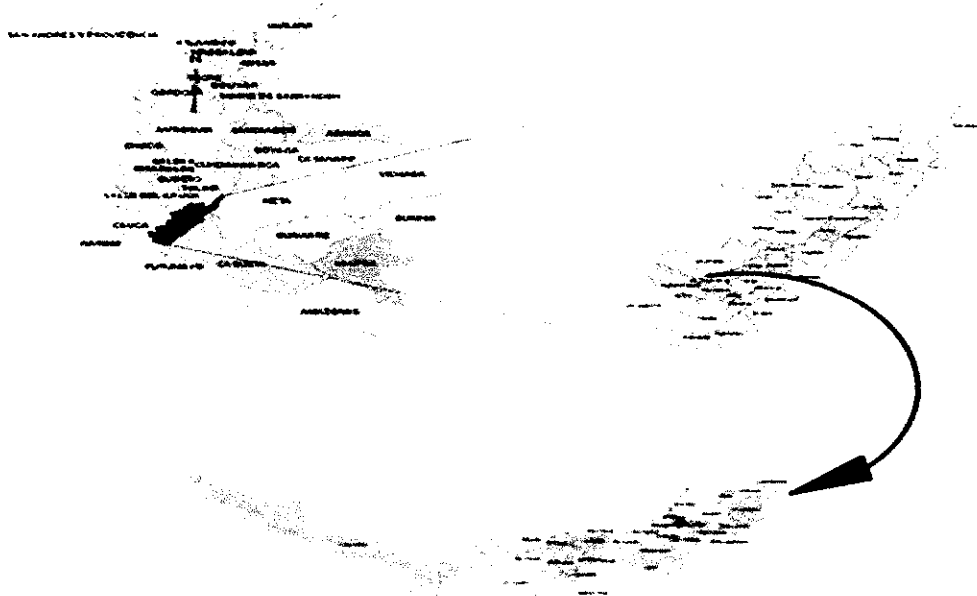
El Plan de Desarrollo “LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD PARA LA VIGENCIA 2016 -2019”, dando cumplimiento a la ley 152 de 1994 desarrolló un proceso de participación para la construcción colectiva del diagnóstico de la situación actual de las problemáticas sectoriales del municipio y que sirven como soporte para la estructuración del componente estratégico.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Figura 7. Localización del Municipio

1



El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al Sur-Occidente del Departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de Las Minas, que se desprenden de la Cordillera Central, a la margen derecha del Río Plata.

- **Limites**

Por el norte: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la Quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el río Loro en una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento del mismo, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tárqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tárqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tárqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 6. Aspectos Generales

Aspectos Generales	Detalle del Dato Registrado	Observaciones
Nombre del Municipio	La Argentina	
Número de identificación tributaria	891.180.205-7	
Código DANE	41378	
Categoría	6	
Año de Fundación Hispánica	1551	
Año Última Fundación Época Actual	1884	Acuerdo 09 de Oct-15
Año de institución como Municipio	1960	Ordenanza 16
Distancia a Neiva, Capital del Departamento del Huila	151	
Altitud	1.560 MSNM	Cabecera Municipal
Temperatura promedio	18 °C	Cabecera Municipal
Extensión Total	390 Km ²	100%
Extensión urbana	48 Km ²	
Extensión Rural	342 Km ²	
Total Corregimiento o Centros poblados.	1	
Total de Veredas	28	
Total Población	14021	100%

Fuente 7. Anuario Estadístico del Huila – DANE 2005, Proyecciones 2015

- Altitud: El área urbana del Municipio de la Argentina está ubicada a 1.560 metros sobre el nivel del mar.
- Ubicación espacial: Se localiza a los 02° 12' 14" de latitud Norte, y a los 75° 58' 50 de longitud Oeste.
- Climatología: La Argentina presenta diversidad de pisos térmicos y por ende de climas que oscilan desde clima muy frío a clima medio húmedo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Superficie y Topografía: La jurisdicción territorial del Municipio de La Argentina equivale aproximadamente a 390 Km².
- Topografía: Se caracteriza por áreas montañosas, alternada por valles, mesetas, colinas y pequeños cañones.
- Temperatura y Pluviosidad: Se cuenta con una temperatura promedio de 18°C, factor que influye en la calidad de los Territorios, asociado con las constantes lluvias. Los meses más lluviosos son: Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre y los meses más secos son: Enero, Febrero, Mayo, Septiembre. La precipitación estadística registrada en el Municipio, en promedio anual es de 1.813 mm.
- Hidrografía: las principales fuentes hídricas que bañan el territorio argentino, son: el Río Loro y La Quebrada La Plata, que dan origen al Río La Plata, a él vierten sus aguas las siguientes micro-cuencas: La Esmeralda, El Pescador, El Pueblo, Las Minas, El congreso, Recina, La Cristalina, El Pino, El Riecito, Agua Negra, El Barro, Las Águilas, La Polea, El Tigre, La Maituna.

- **Características poblacionales**

Según Censo DANE 2005. Proyección 2016. La Argentina cuenta con una extensión de 390 Km² y se encuentra en la categoría 6. Posee una población urbana de 4.844, en zona rural de 9.177, entre los cuales se destacan una población recibida acumulada de desplazados a 2015 de 800 personas y 18 más por otros actos victimizantes, según datos del RUSIS, población indígena de 576, para un total de 14.021 habitantes.

Tabla 7. Población por rango de edad

RANGO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 5 AÑOS	2022	1031	991
6 - 10 años	1535	778	757
11 - 15 años	1481	753	728
16 - 20 años	1462	731	731

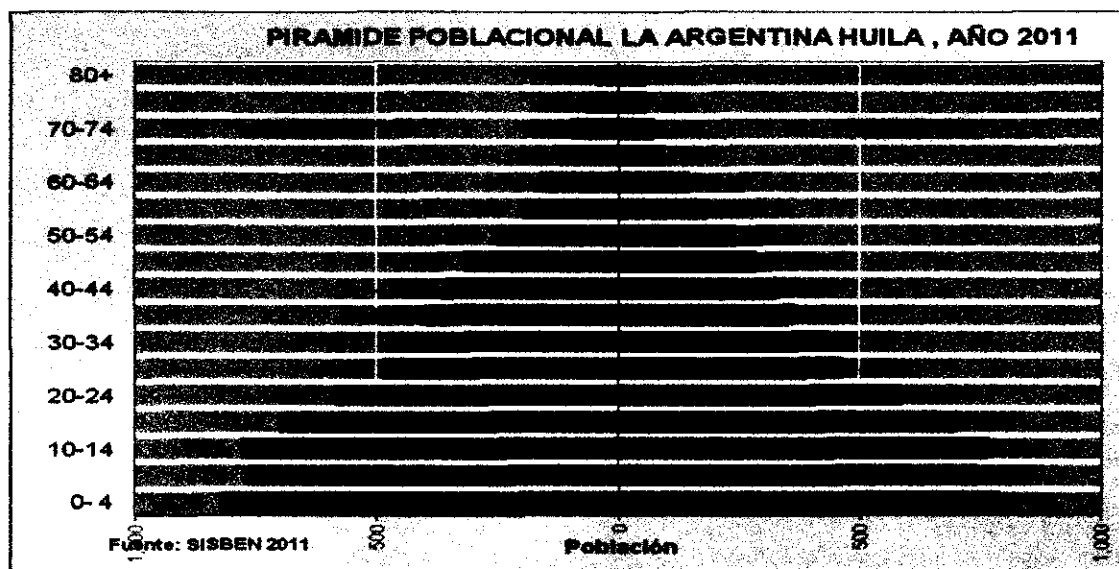


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

21 - 25 años	1298	645	353
26 - 30 años	1086	543	543
31 a 35 años	924	474	450
36 - 40 años	876	454	422
41 - 45 años	720	381	339
46 - 50 años	660	346	314
51 - 55 años	556	289	267
56 - 60 años	432	217	215
61 - 65 AÑOS	323	168	165
66 - 70 años	251	132	119
71 - 75 años	166	90	76
76 - 80 años y más	229	116	113
TOTAL	14021	7148	6583

Fuente 8. DANE 2005, Proyecciones 2015.

Figura 8. Pirámide poblacional



Fuente 9. SISBEN 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 8. División Político-Administrativa

SECTOR URBANO	SECTOR RURAL ZONA OCCIDENTE	SECTOR RURAL ZONA ORIENTE	SECTOR RURAL ZONA CENTRO
B. Primavera	V. Las Toldas	V. Quebrada Negra	V. Pescador
B. Corinto	V. Blanquecinos	V. El Progreso	V. Santa Elena
B. Centro	V. Sinaí	V. Betania	V. Las Águilas
B. Primitivo Losada	V. Lourdes	V. Carmen	V. La Pedregosa
B. Villa del Cambis	V. El Mirador	V. Alto Carmen	V. Bella Vista
B. Las Brisas	V. Las Minas	V. El Paraíso	
B. Villa Flórez	V. Buenos Aires	V. Los Milagros	
B. 20 de Julio	V. El Rosario	V. La Unión	
B. Nueva Esperanza	V. La Esperanza		
B. Plata Vieja	V. Bajo Pensil		
B. Divino Niño	V. Alto Pensil		
Centro Poblado El Pensil	V. Marsella		
	V. San Bartolo		
	V. Campoalegre		

- **Necesidades básicas insatisfechas (NBI)**

El porcentaje más alto de NBI se encontró en la zona rural, donde el índice para el Municipio de La Argentina según el Censo del DANE 2005 fue de 50.54%, mientras que en el área urbana fue del 32.14%, para un total de NBI del 44.67%. La situación es preocupante si se tiene en cuenta que el promedio nacional corresponde a 27,78%, el promedio del departamento es del 32.62% y nuestro Municipio se encuentra por encima de estos valores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 9. Inventario de entidades presentes en el municipio

Registraduría Nacional del Estado civil		Si
Juzgado Promiscuo Municipal		Si
Policía Nacional		Si
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Si
Hospital de Primer Nivel		Si
Casa Cural, Parroquia de San Isidro		Si
Iglesia de San Isidro		Si
Iglesias evangélicas		Si
Casa de la Cultura		Si
Servicios de Correos	Servientrega	Si
	Interrapidísimo	Si
	SIN	Si
	Giramos S. A	Si
	Efecty	Si
	472	Si
Servicios de Transporte de pasajeros	Cootransplateña	Si
	Pony Express	Si
	Sotracauca	Si
	Estellar	Si
	Contranslaboyana	Si
	Coomotor	Si
Banco Agrario		Si
Coofisam – Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel		Si
Contactar		Si
Galería Municipal		Si
Comité de Cafeteros del Huila		Si
Matadero municipal		Si
Plaza de Ferias		Si
Jefatura de Núcleo Educativo		Si
Emisora Comunitaria		Si
Emisora de Interés Público		Si
Museo arqueológico		Si
Cementerio parroquial		Si
Comfamiliar del Huila, Como EPS-S		Si
Ecoopsos EPS-S		Si
Asociación Indígena del Cauca		Si



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Mallamas	Si
Emcosalud EPS	Si

Tabla 10. Dimensiones y sectores

DIAGNOSTICO SECTORES		
No.	Dimensión	SECTORES
1	SOCIAL	EDUCACION
2	SOCIAL	SALUD
3	SOCIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
4	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION
5	SOCIAL	CULTURA
6	SOCIAL	VIVIENDA
7	SOCIAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL
8		PROMOCION DEL DESARROLLO- EMPLEO-TURISMO
9		AGROPECUARIO
10		TRANSPORTE
11		OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
12		CENTROS DE RECLUSION
13		EQUIPAMIENTO
14		DESARROLLO COMUNITARIO
15		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
16		JUSTICIA Y SEGURIDAD
17		PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
18		AMBIENTAL

Fuente 10. Ficha Municipal DDTS

3.5.1 Dimensión Social



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.5.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

La población del municipio estaba conformada por nativos en un 70 % y el 30% por migraciones provenientes del Tolima, Valle, Boyacá entre otras, contando con el mayor porcentaje de Cauca y Nariño. Ellos, llegaron en la década del 50 y comienzos del 60 buscando mejores condiciones de vida y se dedicaron a las labores agrícolas y comerciales.

Según el censo del DANE en 2005, La Argentina cuenta con una extensión de 390 Km² y se encuentra en la categoría 6. Posee una población urbana de 4.844 y, en zona rural de 9177 habitantes. El municipio de La Argentina en las últimas décadas se ha convertido en receptor de población víctima del conflicto armado. En el 2014 encontramos, dicha población, distribuida de la siguiente forma: en la zona urbana 45 familias, en la zona rural 119 y 5 familias afro descendientes, provenientes de los departamentos de Cauca, Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo, Tolima y Chocó.

Fuente PEI - EBP

La comunidad indígena se asentó en el municipio de La Argentina como consecuencia de la avalancha del río Páez ocurrida en el año 1994. A 2014, existe una población de la comunidad indígena aproximadamente de 649 personas, ubicadas en tres resguardos: El Cabuyo, Nuevo Amanecer y Berlín. La población afro descendiente se estima en 38 personas, para un total de 14.021 habitantes.

- **Educación**

El Municipio de La Argentina presenta un bajo porcentaje de niños, niñas y jóvenes sin atender con el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica secundaria y media.

De conformidad a las proyecciones de Población del último censo DANE 2005, en el Municipio de La Argentina para el año 2011 existe una población de 13.011 habitantes, de esta población 3936 equivalente a 30,25% se encuentra en edad escolar, de estos fueron atendidos en el año 2011 según reporte del SIMAT el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

83% (3264) estudiantes, a 2012 la población existente es de 13254 habitantes en edad escolar existen 3932 un 29,6% de estos fueron atendidos 82,29% (3236) estudiantes a 2013 la población existente es de 13506 habitantes, en edad escolar existen 3929 un 29,09% de estos fueron atendidos 83,53% (3282) estudiantes, a 2014 la población existente es de 13756 habitantes, en edad escolar existen 3228 un 23,46% de estos fueron atendidos 99,69% (3218) estudiantes y a 2015 la población existente es de 14021 habitantes, en edad escolar 3934 un 28,05% de estos fueron atendidos 71,65% (2819) estudiantes.

Además, se desarrollan en el municipio programas como la educación para adultos de acuerdo al decreto 3011.

- Coberturas preescolar hasta educación básica primaria y básica secundaria (2011- 2015)

El servicio público de educación en el municipio en los últimos cinco años presenta las siguientes situaciones:

- *Educación – Transición*

La tasa de cobertura bruta en transición presenta una reducción porcentual mínima; en el periodo comprendido entre 2011 – 2014 ha variado del 86.3% al 83.9% según datos estadísticos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta los siguientes valores.

Tabla 11. Educación – Transición

TRANSICIÓN	
2011	86,3%
2012	101,3%
2013	93,8%
2014	83,9%

Fuente 11. MinEducación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

○ *Educación básica primaria*

La tasa de cobertura en bruta educación básica primaria en el año 2011 fue 132,37%, en el año 2012 presenta una disminución al 122,21% para el año 2013 fue 119,7% y para el año 2014 presenta un descenso hasta por más del 20%, ya que disminuye a sustancialmente a un 112.5%.

○ *Educación secundaria*

La tasa de cobertura bruta en educación secundaria para el año 2011 registra un porcentaje del 101.86% y para el año 2012 presenta un registro del 106.08% para el año 2013 presenta un valor de 104,5%, y para el año 2014 presenta un porcentaje de del 96.9% teniendo en cuenta estos comportamientos se puede afirmar que la tasa de cobertura bruta presenta una disminución mínima.

○ *Educación media*

La tasa de cobertura bruta en educación media ha presenta un comportamiento del 61.26% para el año 2011, y para el año 2012 el porcentaje es del 61,79% para el año 2013 presenta un 65,0% y para el año 2014 el porcentaje que se registra es del 74% lo que significa que se evidencia un avance significativo del 12.74% en el comportamiento de la cobertura, gracias a la motivación que ha hecho el sistema educativo municipal para incentivar a los jóvenes a terminar la educación media y que ello les permita avanzar en la educación superior.

Tabla 12. Total población escolar por rango de edad 2011

NIVEL EDUCATIVO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
PREESCOLAR	5 AÑOS	155	148	303
BASICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	934	903	1837
MEDIA - SECUNDARIA	12 - 17 AÑOS	903	893	2699
SUPERIOR- OTRA	18 – 26 AÑOS	1061	1051	2112



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Fuente 12. DANE

Tabla 13. Total población escolar por rango de edad 2012

NIVEL EDUCATIVO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
PREESCOLAR	5 AÑOS	154	159	313
BASICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	928	894	1822
MEDIA - SECUNDARIA	12 - 17 AÑOS	912	895	1807
SUPERIOR- OTRA	18 - 26 AÑOS	1095	1094	2189

Fuente 13. DANE

Tabla 14. Total población escolar por rango de edad 2013

NIVEL EDUCATIVO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
PREESCOLAR	5 AÑOS	155	150	305
BASICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	923	892	1815
MEDIA - SECUNDARIA	12 - 17 AÑOS	915	894	1809
SUPERIOR- OTRA	18 - 26 AÑOS	1131	1136	2267

Fuente 14. DANE

Tabla 15. Total población escolar por rango de edad 2014

NIVEL EDUCATIVO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
PREESCOLAR	5 AÑOS	158	153	311
BASICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	924	896	1820
MEDIA -				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

SECUNDARIA	12 - 17 AÑOS	911	886	1797
SUPERIOR-OTRA	18 - 26 AÑOS	1166	1173	2339

Fuente 15. DANE

Tabla 16. Total población escolar por rango de edad 2015

NIVEL EDUCATIVO	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
PREESCOLAR	5 AÑOS	163	158	321
BASICA PRIMARIA	6-11 AÑOS	929	902	1831
MEDIA - SECUNDARIA	12 - 17 AÑOS	901	881	1782
SUPERIOR-OTRA	18 - 26 AÑOS	1193	1204	2397

Fuente 16. DANE

Tabla 17. Matricula por nivel educativo oficial 2016

Nivel Educativo	Transición	Primaria					Secundaria					Media	Total
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Municipio/ Institución/Sede	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
LA ARGENTINA	229	290	317	327	326	296	370	274	225	131	160	139	3084
CE HIJOS DEL AGUA	9	22	17	14	23	19							104
BERLIN	1	4	5		5	1							16
EL CABUYO	7	3	4	6	6	7							33
EL LLANITO		4	2	3	5	6							20
FIILVITS		4	3	1	3								11
LA CRISTALINA		3		2	1	3							9
NUEVO AMANECER	1	4	3	2	3	2							15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

IE BETANIA	28	28	46	34	39	41	41	33	31	23	16	13	373
BETANIA	14	15	16	9	12	16	41	33	31	23	16	13	239
BLANCA LUCIA RICHARD	4	3	5	5	3	6							26
EL CARMEN	2	3	3	6	6	4							24
EL PARAISO	1	1	7	1	3								13
EL PROGRESO	1	1	5	7	7	9							30
LA UNIÓN	5	2	7	3	4	4							25
LOS MILAGROS	1	3	3	3	4	2							16
IE EL PENSIL	17	19	22	32	27	27	32	25	20	18	11	5	255
ALTO PENSIL		1	1	1		2							5
CAMPOALEGRE	1		2	2	1	1							7
EL PENSIL	15	12	16	24	20	19	32	25	20	18	11	5	217
MARCELLA	1	1	2	1		2							7
SAN BARTOLO		5	1	4	6	3							19
IE EL PESCADOR	17	23	31	32	34	31	39	30	31	9	15	14	306
BELLAVISTA	2	3	3	2	3	1							14
EL PESCADOR	14	18	27	29	29	28	39	30	31	9	15	14	283
PEDRO NEL RICHARD	1	2	1	1	2	2							9
IE ELISA BORRERO DE PASTRANA	107	11 8	11 9	14 6	12 8	10 6	16 3	11 2	89	54	78	69	141 3
ELISA BORRERO DE PASTRANA							16 3	11 2	89	54	78	69	689
MONTOYA GAVIRIA	107	11 8	11 9	14 6	12 8	10 6							724
IE LAS	51	80	82	69	75	72	95	74	54	27	40	38	757



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

TOLDAS														
BAJO PENSIL	1	3	4	4	5	3								20
BUENOS AIRES	2		1	3	6									12
EL BLANQUESINO		2		1	2									5
EL MIRADOR	5	16	16	12	6	10	11	8	11	7				102
EL ROSARIO	12	14	14	12	10	9	16	14	12	6				119
EL SINAI	2	1	2	3	3	1								12
LA ESPERANZA	2	6	5	4	2	5								24
LAS AGUILAS	5	10	15	9	14	12	15	7	5	4				96
LAS MINAS	7	10	5	5	5	5								37
LAS TOLDAS	10	10	14	10	13	19	53	45	26	10	40	38		288
LOURDES	5	8	6	6	9	8								42

Fuente 17. SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

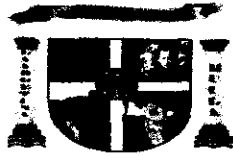
Tabla 18. Matricula por nivel educativo oficial 2015

Nivel Educativo	Transición	Primaria					Secundaria				Media	Total	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8			9
Municipio/ Institución/Sede	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
LA ARGENTINA	223	32 1	32 0	35 2	33 0	31 5	30 6	25 5	17 2	17 5	15 8	11 5	305 7
CE HIJOS DEL AGUA	3	5	1	14	23	19							65
BERLIN	3	5	1	5	1	4							19
EL CABUYO	3	4	6	5	7	3							28
EL LLANITO	4	2	3	4	5	2							20
FIILVITS		3	1	1									5
LA CRISTALINA	3		3	1	3	1							11
NUEVO AMANECER	2	4	2	2	3	3							16
IE BETANIA	22	38	31	36	37	26	33	28	20	12	15	13	311



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

BETANIA	9	14	9	12	14	12	33	28	20	12	15	13	191
BLANCA LUCIA RICHARD	2	3	4	3	6	1							19
EL CARMEN	3	3	5	5	4	3							23
EL PARAISO	2	6	1	2		1							11
EL PROGRESO	1	3	7	6	8	4							29
LA UNIÓN	1	5	2	3	3	5							19
LOS MILAGROS	4	4	3	5	2	1							19
IE EL PENSIL	30	37	57	58	45	54	54	43	36	27	19	14	474
ALTO PENSIL	1		1		1	1							2
CAMPOALEGRE	1	2	2	2	1	3							9
EL PENSIL	11	15	27	19	14	15	22	18	16	9	8	9	183
MARCELLA	1	2	1		2	5							9
SAN BARTOLO		1	4	5	3	3							16
IE EL PESCADOR	21	29	24	27	25	29	25	33	8	15	14	12	262
BELLAVISTA	2	3	1	3	1	3							13
EL PESCADOR	18	25	22	22	24	23	25	33	8	15	14	12	241
PEDRO NEL RICHARD	1	1	1	2		3							8
IE ELISA BORRERO DE PASTRANA	93	12 1	13 2	13 2	11 1	10 9	11 8	96	73	74	69	47	117 5
ELISA BORRERO DE PASTRANA							11 8	96	73	74	69	47	689
MONTOYA GAVIRIA	93	12 1	13 2	13 2	11 1	10 9							724
IE LAS TOLDAS	46	73	62	72	70	65	76	55	35	47	41	29	671



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

BAJO PENSIL	1	2	5	6	3	2							19
BUENOS AIRES		1	3	6	1	1							10
EL BLANQUESINO	1		1	2	1	3							3
EL MIRADOR	13	14	7	4	9	10	11	11	6	9			94
EL ROSARIO	5	15	9	9	8	7	17	14	8	2			94
EL SINAI	1	3	3	3	4	1							15
LA ESPERANZA		2	4	2	5	4							17
LAS AGUILAS	8	14	9	18	12	12	14	6	7	8			108
LAS MINAS	5	3	5	5	5	7							30
LAS TOLDAS	7	15	11	10	14	12	34	24	14	28	41	29	239
LOURDES	6	5	6	7	8	10							42

Fuente 18. SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

Así mismo, la Institución educativa Elisa Borrero de Pastrana cuenta con la jornada sabatina, destinada para adultos y jóvenes mayores de 15 años que desean terminar la educación media con la siguiente cobertura para el año 2014.

Tabla 19. Jornada sabatina

Nivel Educativo	Jornada Sabatina
Municipio/ Institución/-Sede	
La Argentina	298

Fuente 19. SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

- Deserción escolar

Los índices de deserción escolar presentados en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2014 con resultados de 5,4%, (2011) 3,95% (2012), 6,37% (2013) y 3,45% (2014) respectivamente (Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez – SUIN), de acuerdo a estos datos se puede afirmar que la deserción del 2011 al



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

2014 ha disminuido, lo que significa las estrategias adelantadas por las instituciones educativas en cabeza de sus rectores y la administración Departamental y Municipal han sido positivas.

- **Analfabetismo**

La línea base de analfabetismo 2014 que corresponde al 9,1%, de la población según datos estadísticos establecidos en la ficha municipal DANE, lo que demuestra un alto porcentaje pese a los esfuerzos realizados por las entidades correspondientes para mitigar esta situación.

- **Analfabetismo adulto mayor**

El municipio de La Argentina según base de datos y la caracterización por parte de las EPS's realizada en el año 2015 cuenta con 1183 adultos de los cuales 500 son atendidos por el municipio mediante el programa "Colombia Mayor", con el apoyo de una coordinadora y una profesional en gerontología.

De los cuales 300 adultos mayores son atendidos en el casco urbano y los 200 en la zona rural.

De esta población según su coordinadora el 90% saben leer y escribir, pero no hay una base de datos que permita establecer el grado de estudio de cada uno de ellos.

- **Educación para adultos**

Este programa se adelanta en el municipio actualmente en dos instituciones Una en la zona urbana y otra en la zona rural, en la zona urbana la I.E Elisa Borrero de Pastrana, y en la zona rural la IE las Toldas, y se ofrece tal como se relaciona en el cuadro.

Tabla 20. Educación para adultos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

INSITUCION	SEDE	JORNADA	GRADO	TOTAL
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 3	32
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 4	32
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 4	33
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 5	25
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 5	23
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	ELISA BORRERO DE PASTRANA	FIN DE SEMANA	CICLO 6	40
I.E LAS TOLDAS	LAS TOLDAS	FIN DE SEMANA	CICLO 3	22
I.E LAS TOLDAS	LAS TOLDAS	FIN DE SEMANA	CICLO3	24

Fuente 20. SIMAT- Secretaria de Educación del Huila

Es de mencionar que en el municipio se adelantan programas de educación para adultos para contrarrestar el déficit de escolaridad. A nivel general se evidencia que la población La Argentina durante los últimos años se ha inclinado hacia el evento de ampliar sus conocimientos ingresando al sistema educativo, en cierta forma son los deseos de superación y la necesidad de prepararse para poder enfrentarse a las exigencias que el mundo actual, además de los múltiples beneficios que la educación genera en la persona, en su cultura, costumbres y cumplimiento de proyectos y metas.

- Servicio de transporte escolar y alimentación escolar

Para la vigencia 2015 se tenían 20 rutas escolares en funcionamiento logrando beneficiar a los estudiantes que residen en la zona rural y lugares retirados garantizando de esta forma su acceso al servicio educativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

De igual forma en los años 2011 a 2014 se prestó el servicio de alimentación escolar beneficiando al 100% de la población estudiantil rural, logrando con este proyecto incentivar su permanencia en el sistema educativo.

- Infraestructura educativa

El Municipio de La Argentina cuenta con el servicio de educación oficial y privada, compuesta por una (1) institución privada y seis (6) instituciones oficiales, una de ellas perteneciente a las comunidades indígenas existentes en el territorio municipal, con un total de treinta y tres (33) sedes educativas.

En el aspecto general todas las instituciones y sus sedes poseen una infraestructura bien mantenida, aunque algunas comunidades requieren la inversión de recursos en sus sedes especialmente en el mejoramiento de comedores escolares, baterías sanitarias dotación de pupitres, zonas deportivas y recreativas, escrituración de los predios y techado de polideportivos con el fin de dar un doble uso a estas instalaciones acondicionándolas para aulas múltiples.

- Calidad

En el año 2014 se matricularon en el SIMAT 118 estudiantes en el grado undécimo, de los cuales las instituciones educativas inscribieron para las Pruebas SABER 11 de 2014 un total de 117 alumnos, dándonos un 99% de alumnos que presentaron la prueba y un 1% de alumnos que no presentaron la prueba.

Tabla 21. Promedio

AREA	2014	
	Desv.	Prom.
MATEMATICAS	49.14	1.46
LENGUAJE	42.45	2.61
FILOSOFIA	41.06	3.03
SOCIALES	43.63	3.32
BIOLOGIA	45.13	3.71



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

QUIMICA	45.57	1.90
FISICA	42.59	1.62
INGLES	41.87	2.02

Fuente 21. Dirección de Núcleo Municipal de La Argentina - cierre de brechas.

En el año 2.014 se obtuvieron los siguientes resultados: el resultado más alto correspondió al área de matemáticas con 49,14, la más baja fue el área de filosofía con un 41,06. Como se observa, el rango donde se movieron las diferentes instituciones educativas del municipio de La Argentina está entre [41,06 – 49,14]. Haciendo una comparación con el 2010 los rangos oscilan entre [47,23 - 50,88] donde el más bajo corresponde a inglés y el más alto corresponde a física, concluyendo que se obtuvieron mejores resultados en el año 2010.

- Desviación

Para el 2014 el área con mejor desempeño y la que más se acerca a 0 es matemática con 1,36 y la más dispersa es el área de filosofía con 3,03, esto refleja que el municipio de La Argentina y sus instituciones se encuentran en un rango de [1,36 - 3,03].

En comparación con el año 2010 la desviación estándar que más se acercó a 0 fue la asignatura de química con 1,01 y la más dispersa fue la asignatura de matemáticas con 2,42 ubicando a La Argentina en un intervalo [1,01 - 2,42], concluyendo igualmente que los mejores resultados se obtuvieron en el 2010.

Tabla 22. Clasificación de las instituciones educativas por el ICSES en el municipio de La Argentina 2014

INSTITUCION EDUCATIVA	CLASIFICACION
ELISA BORRERO DE PASTRANA	ALTO
PESCADOR	ALTO
LAS TOLDAS	ALTO
BETANIA	MEDIO
EL PENSIL	MEDIO

Fuente 22. Dirección de Núcleo Municipal de La Argentina.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- Bilingüismo

En el Municipio no se cuenta con un programa establecido y permanente para el desarrollo del bilingüismo, las instituciones realizan actividades internas con el docente de inglés con el fin de mejorar la calidad de educación en este propósito.

- Ciencia y tecnología (computadores p
-
-
-
- or estudiantes)

El municipio de La Argentina cuenta con seis instituciones Educativas de las cuales cinco son rurales y una urbana, las cuales son responsables del desarrollo educativo de nuestra comunidad, sin desconocer el apoyo que debe brindar las entidades nacionales departamentales y municipales para que en conjunto y de manera armónica se brinde educación de alta calidad.

Para ello es necesario brindar al máximo las herramientas que permitan al docente y estudiante facilitar la enseñanza y el aprendizaje para la competitividad educativa.

Tabla 23. Estudiantes y Computadores por Institución Educativa

NUMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCION EDUCATIVA					
I.E ELISA BORRERO DE PASTRANA	I.E LAS TOLDAS	I.E PESCADOR	I.E BETANIA	I.E EL PENSIL	I.E HIJOS DEL AGUA
1454	850	318	366	275	
COMPUTADORES POR INSTITUCION					
171	98	85	25	90	

- Necesidades a tener en cuenta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Todas las instituciones requieren instalaciones idóneas y de excelente capacidad de cobertura de conectividad (internet), elementos de cómputo, laboratorios, video beam, tableros inteligentes, tableros para proyectar, adecuaciones físicas y eléctricas, microscopios, seguridad para toda la indumentaria.

- Oferta Institucional SENA

El SENA en el Municipio ofrece los servicios de capacitación en técnicos y capacitaciones informarles a grupos asociativos promulgando el empresarismo local y se requiere que la institución continúe ofreciendo estos servicios.

- Programas de educación a distancia

El Municipio ha adelantado convenios interinstitucionales con la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la universidad Minuto de Dios, en los años anteriores, actualmente no existen convenios y es necesario que la administración pueda adelantar convenios con varias universidades dentro y fuera del departamento con el fin de mejorar y apoyar la educación superior.

3.5.1.2. SECTOR SALUD

El municipio de La Argentina – Huila, es responsable del primer nivel de salud, en ese sentido cuenta con la institución "Empresa Social del Estado "E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios", IPS de naturaleza pública, entidad descentralizada con personería jurídica, autonomía presupuestal, administrativa, contable y financiera y patrimonio propio.

La E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios cuenta con los siguientes servicios debidamente habilitados:

Tabla 24. E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, servicios habilitados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

SEDE	SERVICIO
Principal	Consulta externa
	Urgencias
	Hospitalización
	Farmacia
	Servicio de ambulancia TAB
	Promoción y Prevención
	Odontología.
	Administración
	Psicología
	Laboratorio
centro de atención del pensil	Promoción y Prevención
centro de atención de la vereda de	Promoción y Prevención

Fuente 23. E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios

- IPS privadas
 - Consultorios odontológicos: 2
 - Consultorio de optometría: 1
 - Laboratorio privado: 1
 - Droguerías 6

- Red de servicios de salud

La red de servicios de salud del municipio de La Argentina está conformada por las EPS del régimen subsidiado, contributivo y especial en salud, que contratan los servicios con la ESE Juan Ramón Núñez Palacios para la atención de primer nivel de complejidad (primer nivel de atención).

- Estado de aseguramiento de la población

Como meta en el plan de desarrollo se programó incrementar el número de afiliados al régimen subsidiado en salud mediante la asignación nuevos cupos, con el ánimo de alcanzar cobertura universal en el SGSSS y por medio de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

mecanismos de depuración y ampliación cobertura. Al finalizar el año 2015 se tiene el siguiente consolidado:

Tabla 25. Cobertura universal en SGSSS - Consolidado 2015

TOTAL DANE 2015	P. SISBEN 1,2 + INDÍGENAS	REGIMEN SUBSIDIADO	P. SISBEN 1,2 AFILIADOS CONTRIBUTIVO	VINCULADOS	COBERTURA AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL AFILIADOS CONTRIBUTIVO
14021	14147	13213	552	42	94%	552

Fuente 24. SISPRO

La base de datos del régimen subsidiado en el año 2015 se encontraba con un porcentaje de cargue del 98%, con corte al mes de diciembre de 2015, se encuentra depurada y el porcentaje de cargue de afiliados contratados en la BDUA del FOSYGA es del 100%, situación que garantiza el flujo oportuno de los recursos hacia el municipio.

- Principales causas de morbilidad año 2011:
 - Parasitosis intestinal.
 - Rinofaringítis.
 - Amigdalitis.
 - Mareo y desvanecimiento.
 - Vaginitis.
 - Infecciones vías urinarias.
 - Cefalea.
 - Diarrea.
 - Dolores abdominales.
 - Fiebre.
 - Bronquitis.
 - Heridas de dedos.
 - Herida de cabeza.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La vigencia 2015 en relación a I.T.S – VIH- SIDA presentó con diagnóstico médico: (0) casos de VIH/SIDA, (0) caso de sífilis congénita, 1 caso de sífilis gestacional, lo cual nos indica que las enfermedades de transmisión sexual han disminuido en el cuatrienio.

- Salud Mental

Para el siguiente diagnóstico se toman datos del sistema de vigilancia (Sivigila 2015), el cual se notificó los siguientes eventos en salud mental:

- Muerte por suicidio.
- Intento de suicidio.
- Violencia conyugal.
- Violencia sexual.
- Violencia intrafamiliar.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Muerte por lesiones no intencionadas.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Accidente de tránsito.

Los cuales nos permiten identificar y determinar factores de riesgo presentes en la población y que tiene una relación directa con el estado de su salud mental, reflejados en su convivencia diaria con familia y comunidad.

Tabla 26. Suicidios e intentos de suicidios

AÑO	No. DE INTENTOS DE SUICIDIO	No. DE MUERTES POR SUICIDIO
2012	16	0
2013	9	1
2014	12	1
2015	10	1

Fuente 25. Secretaría de Salud Departamental

Tabla 27. Consumo de sustancias psicoactivas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

AÑO	No. DE CASOS
2012	10
2013	22
2014	7
2015	30

Fuente 26. SIVIGILA

En relación al consumo de sustancias psicoactivas, se evidencia que en el cuatrienio del 2012 al 2015, hubo un incremento en dicho consumo, principalmente el consumo de alcohol, sin embargo en la población también hay presencia de consumo de sustancia psicoactivas ilegales, en especial en población adolescente.

- Infancia y Adolescencia

En el año 2015 en el municipio de La Argentina la población de primera infancia, infancia y adolescencia, según grupos quinquenales de edad constituye el 44,8% de la población total, de tal manera que el 49,30 % son mujeres y el 50,70% son hombres.

Tabla 28. Población de primera infancia y adolescencia

GRUPOS QUINQUENALES	GENERO				TOTAL
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	
0 - 4	833	13,40%	868	13,96%	1701
5 - 9	767	12,34%	788	12,67%	1555
10 - 14	728	11,71%	755	12,14%	1483
15-19	737	11,85%	741	11,92%	1478
TOTAL	3065	49,30%	3152	50,70%	6217

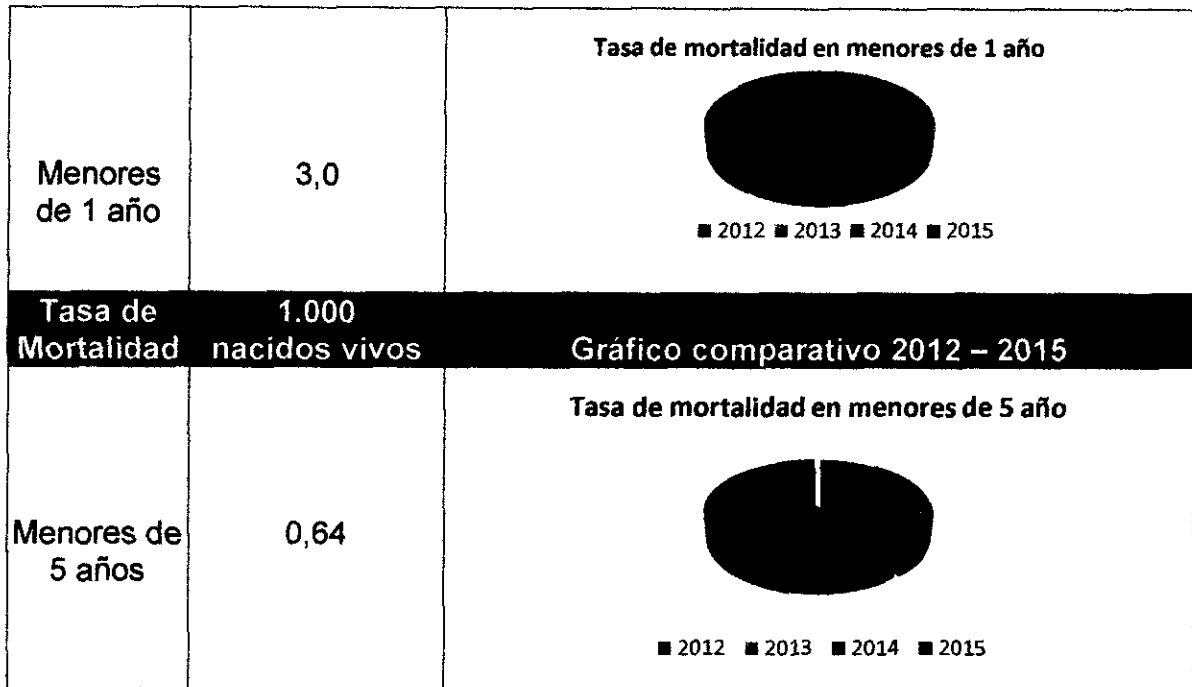
Fuente 27. DANE

Tabla 29. Salud infantil

Tasa de Mortalidad	1.000 nacidos vivos	Gráfico comparativo 2012 - 2015
--------------------	---------------------	---------------------------------



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**



Fuente 28. Secretaria de Salud Local

Figura 9. Prevención de enfermedades Inmuno-Prevenibles

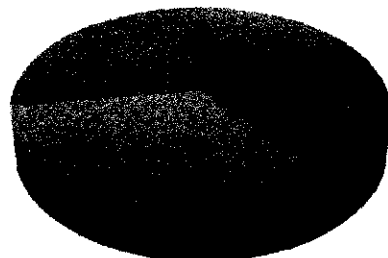
Municipio	Población de 1 año (Plan Programático)	BCO	% BCO	HB	% HB	JAP	% JAP	JOPT	% JOPT	2 Rotavirus	% 2 Rotavirus	2 Neumo	% 2 Neumo	2 Influenza	% 2 Influenza
La Argentina	249	204	81,9	205	82,3	242		242		236		236		222	

Municipio	Población de 1 año (Plan Programático)	Triple Viral	% Triple Viral	Fiebre Amarilla	% Fiebre Amarilla
La Argentina	284	219	77,1	110	



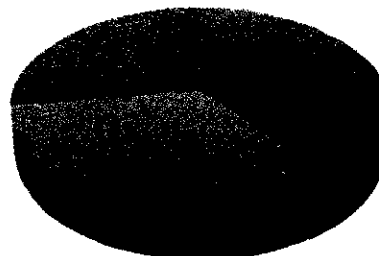
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Coberetura DPT



■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015

Coberetura Triple Viral



■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015

Fuente 28. Secretaria de Salud Local

En el año 2015 el municipio logró coberturas útiles en cobertura con DPT, superiores al 95% de acuerdo a lo programado, sin embargo en cobertura de Triple viral no se cumplió la meta programática.

- **Crecimiento y Desarrollo**

El programa de detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en los niños menores de 10 años muestra una cobertura adecuada, ya que durante el año 2015 logro canalizar la atención a 3.962 menores logrando una cobertura por encima del 90%, a través de acciones intersectoriales con programas sociales presentes en el municipio.

- **Nutrición**

En relación a la dimensión de nutrición durante el cuatrienio anterior el porcentaje de desnutrición crónica a nivel Municipal en el periodo 2012 - 2015. Según los datos del Seguimiento Nutricional realizado por el ICBF, a los niños y niñas con Retraso en crecimiento. Desnutrición crónica (Talla/Edad) beneficiarios de los programas dirigidos a la primera infancia se observan porcentajes superiores reportados por la ENSIN, con una tendencia a la baja en los 2012-2015.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La Desnutrición Aguda corresponde a un bajo peso del niño en función del peso para la talla y sexo, sin tener en cuenta su edad. Este indicador muestra los efectos que para el estado nutricional tienen las privaciones alimentarias los problemas agudos de salud o el saneamiento ambiental precario.

La desnutrición global o bajo peso para la edad se determina al comparar el peso del niño con el esperado para su edad y sexo, se considera un indicador general de desnutrición, sensible a privaciones alimentarias y a la presencia de enfermedades recientes y se considera básico en niños y niñas menores de 2 años.

Este indicador se correlaciona con el alto porcentaje de bajo peso al nacer. Durante el período 2012 – 2015 el porcentaje de desnutrición aguda en Global en niños niñas y adolescentes, presenta una disminución del 2.4 %, pasando del 7.6 % al 5.2% respectivamente. A nivel Municipal en el periodo 2012 - 2015.

- Casos de maltrato infantil y abuso sexual
 - Denuncias por maltrato infantil: 8

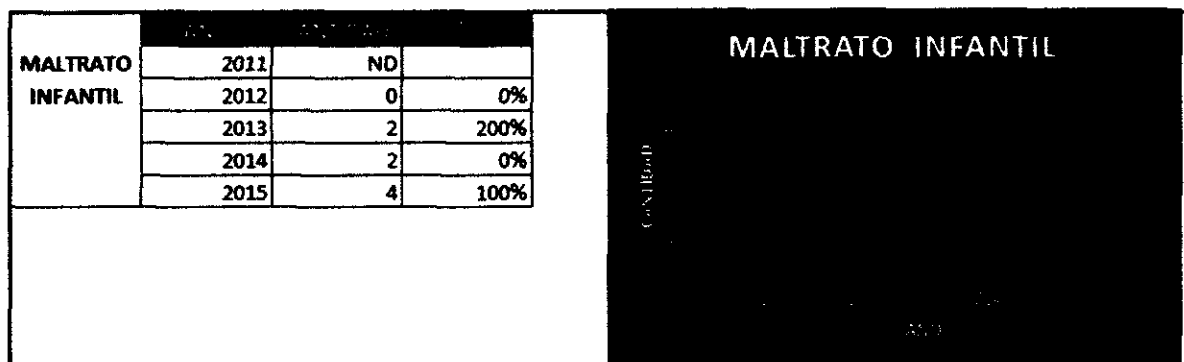
AÑO 2012: 0

AÑO 2013: 2

AÑO 2014: 2

AÑO 2015: 4

Figura 10. Maltrato infantil





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Denuncias por abuso sexual: 10

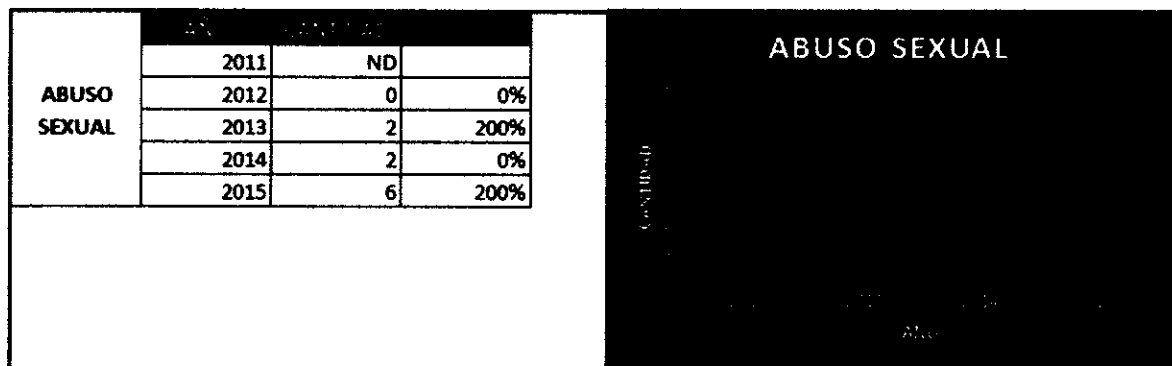
AÑO 2012: 0

AÑO 2013: 2

AÑO 2014: 2

AÑO 2015: 6

Figura 11. Abuso sexual



- Informes periciales sexológicos: 10

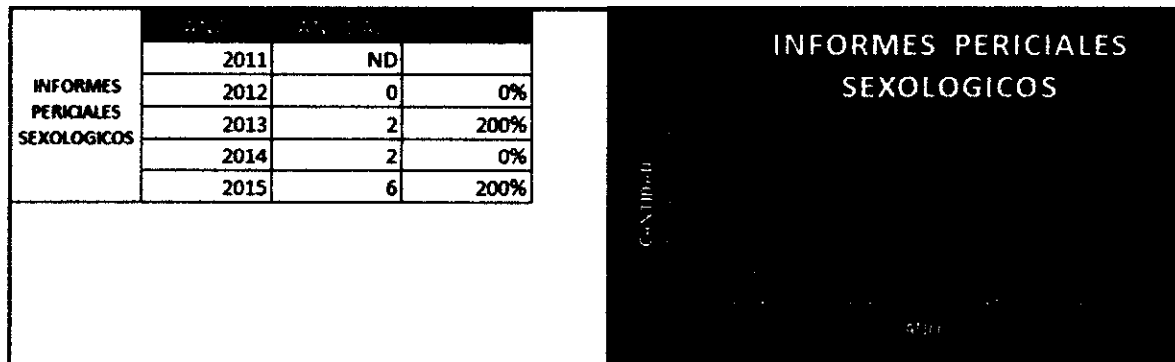
AÑO 2012: 0

AÑO 2013: 2

AÑO 2014: 2

AÑO 2015: 6

Figura 12. Informes periciales sexológicos





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- Valoraciones medico legales por maltrato infantil: 8

AÑO 2012: 0

AÑO 2013: 2

AÑO 2014: 2

AÑO 2015: 4

**3.5.1.3. SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES –
PROMOCION SOCIAL**

➤ **Grupo víctimas del conflicto armado en Colombia**

La Argentina - Huila, por su ubicación estratégica y su apogeo productivo, viene siendo objeto de migración de un gran número de personas y familias procedentes de diferentes partes, especialmente de departamentos limítrofes como Putumayo, Caquetá y Cauca, al igual que de los Municipios vecinos; actualmente, hay inscritos en el Registro Nacional de Atención a Población Desplazada por la Violencia que administra La Unidad para las Víctimas, un total de 300 familias victimas con una población de 1650 personas en el periodo 2012 - 2015, de los cuales ya se les ha entregado auxilios de vivienda a 12 familias y se han incluido al régimen subsidiado a 1680 personas, no obstante, toda la población víctima del conflicto armado en Colombia tiene garantía de la restitución de sus derechos especialmente en salud, educación, recreación, deporte, seguridad e inclusión. De igual manera, se les ha facilitado el acceso a los servicios de salud y se capacitación al personal de salud en relación con la eliminación de barreras administrativas a las víctimas, de acuerdo a la normatividad vigente.

Con un 98,93 el hecho victimizante predominante en nuestro municipio es el desplazamiento forzado y abandono y/o despojo forzado de tierras, producto de las amenazas directas por grupos al margen de la ley (FARC, Paramilitares y Bacrim), y en un 1.07 víctimas por otros hechos como son atentados terroristas, combates, hostigamientos, homicidios, las amenazas indirectas, el asesinato de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

familiares, los campos minados cerca a sus viviendas y el reclutamiento de menores.

En el año 2015 se buscó la vinculación de esta comunidad en todas las actividades del PIC y se contó con el apoyo de la asociación municipal de familias desplazadas (ASOFADES) que se encuentra legalmente constituida y operando en el municipio.

Actualmente se encuentra formulado el Plan de Acción Territorial para Víctimas (PAT) (2015) que establece las estrategias del municipio para la inclusión de la población víctima del conflicto en el desarrollo del municipio. Aunque es necesario realizar algunos ajustes a este plan y actualizar datos y cifras que no concuerdan.

La problemática más grande que enfrentan la población en condición de víctima en el municipio de La Argentina es el déficit de vivienda digna y segura, en la actualidad según el Plan de Acción Territorial (PAT) 2015, de las 160 familias víctimas que residen en el municipio, solo 8% correspondiente a 12 familias tienen vivienda digna y segura el restante 92% 148 familias carecen de vivienda digna.

- Caracterización de la población víctima del municipio a corte de 30 de julio del 2014.
- *Solicitudes recibidas*

Esta información corresponde a los formularios FUD (Formato Único de Declaración) recibidos en la sede Nacional de Registro desde el municipio de La Argentina, donde se solicita la valoración para la inclusión de víctimas que declararon algún tipo de hecho victimizante.

Tabla 30. Solicitudes recibidas

DEFENSORIA	PERSONERIA	TOTAL SOLICITUDES
18	298	316

- *Gestión de solicitudes*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se presenta para las solicitudes valoradas el estado en el registro según la decisión de valoración, siendo principalmente Incluido y No Incluido.

Tabla 31. Gestión de solicitudes

INCLUIDO	NO INCLUIDO	TOTAL
214	42	256

- Enfoque diferencial

Distribución de la población víctima residente en el municipio de La Argentina por ciclo vital (rangos de edad definidos) donde se puede distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez).

Tabla 32. Enfoque diferencial – Población Víctima

EDAD ACTUAL ACTUALNAS	PERSONAS
Entre 0 y 5 años	138
Entre 6 y 11 años	247
Entre 12 y 17 años	258
Entre 18 y 28 años	366
Entre 29 y 60 años	629
Entre 61 y 100 años	92
Sin información	112

Distribución de la población víctima que se reconoce con alguna pertenencia étnica, de acuerdo a la información contenida en el Registro y que se ubica dentro del municipio.

Tabla 33. Enfoque diferencial - Etnias

ETNIAS	PERSONAS
Ninguna	1800
Indígenas	23
Negro	13



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Gitano	5
Raizal	1

De acuerdo a la información disponible en el RUV, se suministrada por la población víctima, se realiza una aproximación al enfoque de género presentando la distribución correspondiente al municipio.

Tabla 34. Enfoque diferencial - Género

GENERO	PERSONAS
Hombre	921
Mujer	911
No Informa	10

En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se presenta la distribución concerniente a las personas víctimas con discapacidad y sin ella, a fin de revisar los programas existentes en la oferta municipal, departamental y nacional que apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Tabla 35. Enfoque diferencial - Discapacidad

DISCAPACIDAD	PERSONAS
Con discapacidad	44
Sin Discapacidad	1798

En el siguiente cuadro se presenta la información frente al reconocimiento de los grupos armados ilegales presuntos autores de los hechos, esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante asociado al presunto autor.

Se muestran también dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiendo que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

Tabla 36. No. de distinciones de hechos victimizantes, hechas por la población víctima



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

HECHO VICTIMIZANTE	GUERRILLA	PARAMILITARES	BACRIM	FUERZA PÚBLICA	NO IDENTIFICADOS	OTRO AUTOR	TOTAL EVENTOS	TOTAL PERSONAS
TERRORISMO	19	0	0	3	9	0	29	29
AMENAZA	86	1	2	0	14	2	107	98
ABUSO SEXUAL	4	0	0	0	2	0	4	4
DESAPARICION FORZADA	3	6	0	0	10	0	16	16
DESPLAZAMIENTO FORZADO	1.152	106	10	10	307	111	1.718	1.627
HOMICIDIO	93	2	0	2	161	0	268	250
MINAS ANTI PERSONA	1	0	0	0	0	0	1	1
SECUESTRO	1	0	0	0	0	0	1	1
TORTURA	1	0	0	0	1	0	2	2
PERDIDA DE BIENES	9	0	0	0	13	0	22	22
TOTAL	1.249	114	11	13	484	111	2.168	1.842

Fuente 29. Población Víctima

- PAARI de atención

A través de esta encuesta la Unidad para las Víctimas ha logrado obtener información de necesidades y capacidades de la población víctima del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 37. PAARI de atención

PAARI	PERSONAS	HOGARES
PAARI Asistencia	76	27

Fuente 30. Unidad para las Víctimas

- Salud

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio de La Argentina, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación.

Tabla 38. No. de víctimas afiliadas al SGSSS

REGIMEN	PERSONAS AFILIADAS
Subsidiado	992
Excepción	2
Contributivo	54

Fuente 31. RUAF, MinSalud

- Educación
 - *Preescolar, Básica Y Media*

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta la tabla con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en el municipio.

Tabla 39. No. de víctimas que asisten a centros educativos públicos y privados

NIVEL	GRADO	PERSONAS	GRADO	PERSONAS
-------	-------	----------	-------	----------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

PREESCOLAR	TRANSICION	36
BÁSICA PRIMARIA	PRIMERO	53
	SEGUNDO	35
	TERCERO	37
	CUARTO	33
	QUINTO	30
	SEXTO	28
BÁSICA SECUNDARIA	SEPTIMO	26
	OCTAVO	19
	NOVENO	14
	DÉCIMO	17
MEDIA	ONCE	18
	CICLO 1	5
CICLOS DE ADULTOS	CICLO 2	8
	CICLO 3	25
	CICLO 4	17
	CICLO 5	10
	CICLO 6	17

Fuente 32. SIMAT, MinEducación

- Generación de ingresos

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional.

Tabla 40. No. de víctimas vinculadas a los diferentes programas de la oferta institucional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS
DPS	MFA	790
	MUJERES AHORRADORAS	29
	CAPITALIZACION MICROEMPRESARIAL	30
ANSPE	UNIDOS	332

Fuente 33. Subdirección RNI

- Subsidios de vivienda

De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Tabla 41. No. de víctimas beneficiadas en subsidio de vivienda

ESTADO LEGALIZACIÓN	VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	ADQUISICIÓN	MEJORA	ARRENDAMIENTO	SIN INFORMACIÓN
SIN DEFINIR	17				
LEGALIZADOS		29	1	2	
ASIGNADOS SIN LEGALIZAR		33			
EN ESTUDIO		4			
NO APROBADO		22		1	

Fuente 34. Subdirección RNI

- Vivienda propia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Tabla 42. No. de víctimas propietarios de vivienda 100% subsidiada

VIVIENDA PROPIA	PERSONAS
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA SISBEN	98
SIN INF VIVIENDA	1.633
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA UNIDOS	152

Fuente 35 Subdirección RNI

- Libreta militar

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta información correspondiente a la tenencia de Libreta Militar, mostrando en la tabla la relación de aquellas personas para las que aplica la medida y no cuentan con este documento, personas para las que no aplica la medida o de las que no se tiene información y aquellos para los que efectivamente se ha podido establecer que cuentan con este documento.

Tabla 43. No. de víctimas con y sin trámite de libreta militar

SITUACIÓN MILITAR	PERSONAS
HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS QUE NO TIENEN LIBRETA MILITAR	327
NO APLICA / SIN INFORMACIÓN	1.483
TIENEN LIBRETA MILITAR	73

Fuente 36. Subdirección RNI

- Indemnización



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Consultando la información disponible desde los registros de indemnización de la Unidad para las Víctimas, la tabla presenta información del número de personas que han recibido indemnización como parte de sus procesos de reparación, en relación a los marcos legales.

Tabla 44. No. de víctimas beneficiarias de indemnización en procesos de reparación

FUENTE	PERSONAS
PAGO Ley 1448	44
PAGO Ley 418 (40 SMLV)	30
SIN PAGO	1.809

Fuente 37. Unidad para las Víctimas

- Retornos

Frente al tema de Retornos se presenta el número de personas asociadas a estos procesos desde distintas perspectivas, así puede mostrarse en la tabla información de retornos individuales y aquellos logrados a partir del programa Familias en Su Tierra –FEST; adicionando el número de personas de las que se tiene el indicio de retorno, al contrastar su lugar de ubicación actual con el lugar de expulsión y ser coincidentes. La tabla presenta sólo información del representante del grupo familiar, es decir, que el beneficio tiene un impacto mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar.

Tabla 45. No. de víctimas beneficiarias retornos individuales, Programa FEST

RETORNO	PERSONAS
RETORNO INDIVIDUAL	5
VIVE EN EL MUNICIPIO DE OCURRENCIA	260
SIN INFORMACION	1.387

Fuente 38. Representantes de cada grupo familiar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

➤ **Grupo equidad de género**

En el municipio de La Argentina, la mujer juega un papel muy importante en el desarrollo económico y social, desempeñándose principalmente en actividades propias del comercio y la agricultura, así como también, la mujer es pionera en la generación de valores al interior de sus familias.

En los últimos años se vienen motivando por parte de las administraciones y el gobierno Nacional programas de apoyo a la generación de ingresos a las mujeres mediante proyectos productivos y asociaciones de mujeres, que de alguna manera han generado impacto positivo en el reconocimiento del género femenino en el municipio. A la fecha se destacan grupos asociativos como Mujeres Cafeteras de La Argentina, grupo Asociativo La Colorada, Mujeres Tejiendo Sueños de Esperanza, Grupo Asociativo "Las Mercedes", entre otros.

Esta población participa activamente en las actividades que realizan todos los sectores, en salud participa especialmente en los programas de prevención del abuso y el maltrato infantil, violencia contra la mujer, nutrición y salud sexual y reproductiva, se ha logrado su integración a las diferentes redes sociales y participan en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM). De igual manera, con el SENA se han involucrado en cursos de costura, belleza, panadería, dulces, artesanías, entre otros, que favorecen la economía de esta población.

Tabla 46. Participación de la mujer en cargos públicos

ALCALDIA MUNICIPAL	17	4,5	23	57,5	40
E.S.E JUAN RAMON NÚÑEZ PALACIOS	46	68,65	21	31,37	67
EMPUARG S.A. E.S.P.	0	0	6	100	6
CONCEJO MUNICIPAL	2	16,66	10	83,33	12
PERSONERÍA MUNICIPAL	1	50	1	50	2

La Comisaría de Familia, la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios y los demás sectores han desarrollado proyectos significativos como el denominado "Mujeres



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

en junta, por una vida digna y libre de violencia”, que trabaja por la equidad de género y la ganancia de autoestima en las mujeres argentinas.

Todavía se evidencia baja participación en política por parte de la mujer, pues solo existen en municipio 6 presidentas de juntas de acción comunal y 1 curul en el concejo municipal ocupada por mujeres.

➤ **Grupo población en extrema pobreza**

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 - 2020 para el año 2012 en el Municipio se registra una población total de 13.011 habitantes, de la cual 3782 hombres y mujeres se encuentran vinculados a la Red UNIDOS que correspondiente al 29% del total de la población municipal.

Hombres	1.902	50,3%
Mujeres	1.880	49,7%
Total por Sexo	3.782	100%
Menores de 18	1.827	48,3%
Entre 18 y 60	1.732	45,8%
Mayores de 60	223	5,9%
Total por edad	3.782	100%
Indígenas	21	0,6%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afro descendiente	7	0,2%
Palanquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	3.754	99,3%
Total	3.782	100%

Tabla 47. Población en extrema pobreza vinculada a Red Unidos
Fuente 39. DANE - Proyecciones 2005 - 2020

Para atender esta población en el año 2009 se implementa en nuestro municipio la estrategia Red Unidos antes Red Juntos, es la estrategia para la superación de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

pobreza extrema del Gobierno Nacional que durante este cuatrienio busca contribuir a la meta del Plan Nacional de Desarrollo de reducir al 6% la pobreza extrema. Es una red que congrega a 26 entidades del Estado involucradas en la provisión de servicios sociales básicos para la población en pobreza extrema.

La Red Unidos busca promover de manera integral la superación de la pobreza extrema, a través del desarrollo de la capacidad de autogestión de los hogares mediante el acompañamiento familiar y comunitario, haciendo énfasis en asegurar que las familias más pobres puedan acceder a los programas a los que son elegibles.

Desde una mirada multidimensional de la pobreza, se trabaja por dimensiones, estas dimensiones son aspectos de bienestar, definidas como áreas de intervención por UNIDOS a fin de contrarrestar las trampas de pobreza existentes en las familias más vulnerables.

- Distribución de la población vinculada a Unidos en el territorio

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (50.3%) y mujeres (49.7%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (48.3%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (45,8. %), con una población mayor de 60, representada en el 5.9% en lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación la presenta los indígenas 21 personas (0.6%).

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que existe una distribución homogénea entre hombres (50.8%) y mujeres (49.2%). Así mismo se observa una distribución similar entre los menores de 18 años (48%) y la población en rango de edad entre los 18 y 60 (46,3%), con una población mayor de 60, representada en el 5.7% en lo relacionado a grupos a etnias, la mayor representación la presenta los indígenas 14 personas (0.3%) y afro descendiente con una cantidad de 7 personas 0.2%.

Tabla 48. Distribución de familias vinculadas a Unidos en el territorio I

FAMILIAS	CANTIDAD	%
Sisben 1	947	93,3%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Victimas	68	6,7%
Indígenas (Piloto)	0	0,0
TOTAL POR ORIGEN	1.015	100%

Fuente 40. Sistema SIUNIDOS

Tabla 49. Distribución de familias vinculadas a Unidos en el territorio II

Cabecera municipal	404	39,8%
Rural dispersa	558	55,0%
Centro poblado	53	5,2%
TOTAL POR UBICACIÓN	1.015	100%

Fuente 41. Sistema SIUNIDOS

En relación a la fuerza de trabajo, se observa que la población en edad de trabajar (PET), asciende a un 66% de la población y económicamente activa (PEA) se encuentra en el 34%.

Tabla 50. Con relación a la fuerza de trabajo, entre población PET y PEA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población en edad de trabajar PET	2653	66%
Población económicamente activa PEA	1344	34%

Fuente 42. Sistema SIUNIDOS

Es importante señalar que la población en pobreza extrema se encuentra que el 12.7 % presenta situación de discapacidad (513 personas). Existe un total de 431 hogares, que presentan señales de riesgo alto de dinámica familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente), y se presenta una población de adultos desocupados que asciende al 1.3% (52 personas).

Tabla 51. Otros indicadores del territorio

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	513
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	52
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente).	431
--	-----

Fuente 43. Sistema de Información UNIDOS. Reporte 03 de junio de 2015

➤ **Grupos Étnicos**

En el municipio de la Argentina contamos con dos grupos étnicos y tres resguardos indígenas:

1. El pueblo Pickwe Ikh están ubicados en la vereda Buenos Aires (El Cabuyo y El Llanito).
2. El pueblo NAM MISAK están ubicados en las veredas Buenos Aires sector Los Corrales (Pi Utsek), Marsella (Nu Sruk Chak) y Campoalegre (Kasrak Chak).
3. El pueblo NUEVO AMANECER que está ubicado en la vereda Marsella

- Pickwe Ikh

Resguardo indígena PICKWE IKH, es proveniente de la comunidad del Cabuyo del resguardo de Vitonco cuna del cacique JUAN TAMA y del pueblo NASA PAEZ, actualmente asentado en el municipio de la Argentina departamento del Huila, en la vereda de Buenos Aires, ubicado a una altitud de 2200 m.s.n.m. con un promedio de temperatura de 13 a 15 °C, la distancia aproximada a la cabecera municipal es de 18 Km por la vía que conduce al municipio de Oporapa. Fueron desplazados a causa del terremoto y la avalancha en la zona de Tierradentro Cauca.

Los terrenos que se están ocupando fueron cedidos a título gratuito por el INCORA regional Huila y entregados a las comunidades Cabuyo y Llanito con una extensión territorial de 392 hectáreas con 2567 metros cuadrados distribuidos de las siguientes maneras:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 52. Total áreas entregadas a las comunidades Cabuyo y Llanito

Área inundable (pantanos)	39 Has .9200 m2
Área de bosque natural o tropical	84 Has .3100 m2
Área de recuperación natural (rastros)	13 Has. 6300 m2
Área poblada	12 Has. 6400 m2
Área útil agrícola y pecuaria	241 Has. 7567 m2
TOTAL AREA	392 Has. 2567 m2

Fuente 44. Plan de vida de la comunidad Pickwe lkh.

La población correspondiente al resguardo es de ochenta y dos (82) familias, 359 habitantes, de los cuales 178 son hombres y 181 son mujeres.

- **Nam Misak**

Se encuentra ubicada en los municipios de la Plata y la Argentina departamento del Huila. Estos predios Congreso, Capitolio y Berlín pertenecen al territorio Guambiano. En esta zona nace una gran cantidad de quebradas y ríos que alimentan la cuenca Alta del Río Magdalena, se encuentran ubicados entre los 2100 a 2400 msnm, en suelos de origen volcánico. Las distancias entre La Argentina y el Congreso, Berlín y Capitolio son de 25 Km aproximadamente.

El territorio NAM MISAK tiene un área total de 815 Has construidas por 4 fincas, son predios ubicados en el área de amortiguación del parque Nacional Puracé, se tiene varias restricciones frente al uso del suelo teniéndose que el 50% del suelo es bosque. Existen varias zonas con procesos de deslizamientos y por antecedentes son zonas en donde se han presentado avalanchas, cuando se hizo la división por predios varias familias quedaron con zona montañosas y otras inundables con muy pocas zonas productivas.

La población del resguardo es en total de 363 personas, de las cuales, 217 ocupan territorio argentino, las otras 146 están ubicadas en territorio del municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

de La Plata. En La Argentina habitan 59 familias, 105 mujeres y 96 hombres, 49 niñas y 40 niños entre los 0 y 17 años de edad.

Tabla 53. Lotes comunitarios en las tres zonas

Congreso	7.25 Has	13 Has	0.5 Has	21 Has	41.75 Has
Capitolio	12 Has	12.25 Has	0.5 Has	6 Has	30.75 Has
Berlín	4 Has	11 has	0.5 Has	14.9 Has	30.4 Has
Total	23.25 Has	36.25 Has	1.5 Has	41.9 Has	102.9 Has

Fuente 46: plan de vida de la comunidad Nam Misak

- Nuevo Amanecer

La comunidad indígena Guambiana “Nuevo Amanecer” se encuentra ubicada en la parte Noroccidental del municipio de La Argentina Huila, en el centro poblado El Pensil veredas Marsella y Alto Pensil, a una altura de 1950 m.s.n.m. y con una temperatura de 19°C en promedio.

Por tradición oral, transmitida por los “Taitas” el pueblo Guambiano existe como etnia con sus características sociales y culturales, desde miles de años antes de la conquista española. Tenían un territorio extenso desde los valles de Pubenza y todo el territorio del actual nororiente caucano. Tienen su origen en el agua, son raíz y retoño. Hoy, la mayor parte del pueblo Guambiano reside en el pequeño resguardo denominado Guambía, ubicado en Silvia Cauca y dirigido por la máxima autoridad propia que es el CABILDO, que lidera y orienta la vida social, política, cultural y económica de todo el pueblo Guambiano.

La población del resguardo es en total de 278 personas, 71 familias, de las cuales, 122 son mujeres y 156 son hombres, 50 niñas y 46 niños entre los 0 y 17 años de edad.

- **Grupo población en situación de discapacidad**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Se puede resaltar la cobertura de aseguramiento alcanzado por el sistema de seguridad social en salud en la población que se encuentra en situación de discapacidad, la información presentada, muestra que en el municipio de La Argentina el 95%.

El 80% de las personas en situación de discapacidad realizan algún tipo de actividad, un especialmente la agricultura, oficios domésticos, así mismo es importante resaltar que en el municipio de La Argentina son pocas las personas con discapacidad que se encuentran vinculadas a los centros educativos y actividades labores formales.

En La Argentina existe la Asociación de discapacidad La Alegría y el comité Municipal de Discapacidad, que trabajan de la mano con la administración municipal y la gobernación del Huila, con el ánimo de canalizar ayudas que favorezcan el desarrollo de la población con esta condición.

➤ **Grupo adulto mayor**

Para el 2015 existe una población en La Argentina mayor de 60 años de 1183 personas, que corresponde al 8.6% de la población total, de éstos, solamente el 62.9% recibe subsidios del Estado para la atención de los adultos mayores equivalente a 732 beneficiarios, y son atendidos con las diferentes actividades lúdicas, recreativas y culturales, 500 adultos mayores entre beneficiarios y priorizados.

Existe en el municipio el Hogar de Paso Los Abuelos de San Isidro donde se reúnen 300 abuelos, el cual se hace necesario ampliar el salón ya que es muy pequeño para atender mencionada población, con las diferentes actividades lúdicas recreativas y culturales.

Además de ello, está creada la asociación de Adultos mayores de La Argentina quienes vienen formulando y gestionando proyectos para la generación de ingresos de esta población.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Existe el comité de política pública de envejecimiento y vejez, que esta creado a través de un decreto N° 044 de junio 07 del 2014, por la cual se crea el Comité Operativo del Adulto Mayor, es liderada por las diferentes dependencias que dan el fortalecimiento para un buen bienestar de mencionada Población.

➤ **Grupo NNA**

- Primera infancia (0 – 5 AÑOS)
 - *Primeras causas de mortalidad en niños y niñas*

Se envió oficio a la secretaria de salud departamental solicitando el apoyo para que las gestantes de alto riesgo sean remitidas a segundo nivel donde cuentan con los especialistas y de esta manera disminuir la morbilidad de niños y niñas.

Se han realizado los respectivos planes de mejoramiento, logrando que la población gestante inicie sus controles prenatales en el primer trimestre para que así se realice las ecografías obstetricias y poder detectar y prevenir problemas en el momento del parto y postparto, NO contamos con equipo especializado como ginecólogos y pediatras para que se brinde la atención necesaria en el momento indicado.

- *Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años*

Continuar realizando una buena educación para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en caso que se presente actuar proactivamente para evitar la muerte del infante en el municipio en la vigencia 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 no se han presentado muertes en menores de cinco años en niños y niñas por ERA.

- *Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años*

Durante el cuatrienio (2012-2015) no se han reportado muertes por enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años. Invertir recursos para el mejoramiento de las planta de tratamiento de agua potable del área urbana y la construcción de plantas en las veredas más grandes del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

○ *Prevalencia de exceso de peso en NNA*

Continuar con el plan estratégico para la disminución de exceso de peso en la población, apoyando a los programas ya existentes y buscar la manera de llegar a todas las instituciones para que de la mano lleguemos a contar con un municipio libre de sobre peso.

○ *Duración mediana de la lactancia materna exclusiva*

Identificación materna en el primer trimestre del embarazo educación y acompañamiento durante todo el embarazo (gestación, parto y postparto) sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y la complementaria de ahí en adelante capacitar al talento humano para continuar realizando promoción y prevención.

Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad

Se realiza la búsqueda y seguimiento individual a los niños y niñas menores de 6 años en lo referente al esquema de vacunación por parte de la IPS municipal, EAPB y diferentes actores municipales. El llevar desde el orden local un registro histórico del municipio que permita hacer una comparación real y oportuna.

○ *Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos*

Se cuenta con un equipo de salud capacitado para formar y educar a la población con disponibilidad de tiempo quien realiza la respectiva vacunación a todos los recién nacidos de nuestro municipio.

Se presentan nacimientos en otros municipios y no los cargan a nuestro municipio por lo tanto no se logra la cobertura. Buscar la manera que todo niño y niña procedente de nuestro municipio sea cargado en la PAI como nuestro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

○ *Cobertura de vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año*

Se cuenta con un equipo cualificado para educar e informar a la población, especialmente a las madres gestantes para que asistan según esquema de vacunación.

Se han vacunado a todos los niños y niñas menores de un año contra polio, por tal razón no se han presentado secuelas de esta enfermedad.

Continuar con la capacitación al talento humano para que ellos realicen una adecuada PyP.

○ *Cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año*

El municipio de La Argentina durante la vigencia 2011 al 2015 ha logrado mayor cobertura. Se cuenta con un equipo de talento humano certificado en competencias laborales PAI.

○ *Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año*

Se cuenta con el talento humano idóneo para la búsqueda, canalización y seguimiento de los niños y niñas al programa ampliado de inmunización.

Se garantiza la vacunación de forma intramural e institucional todos los días en el municipio de La Argentina - Huila.

Mantener el talento humano en PAI, certificado en competencias laborales con el SENA.

○ *Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se cuenta con el talento humano idóneo para la búsqueda, canalización y seguimiento de los niños y niñas al programa ampliado de inmunización.

Se garantiza la vacación de forma extramural e institucional todos los días en el municipio de La Argentina - Huila.

Mantener el talento humano en PAI, certificado en competencias laborales con el SENA.

- *Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH*

Se cuenta con el programa de madres consentidas donde se brinda educación sobre importancia de toma de prueba VIH y se garantiza la toma en el primer trimestre del embarazo y realiza los respectivos seguimientos.

Buscar estrategias para que las madres gestantes se hagan tomar prueba VIH.

- *Tasa de mortalidad fetal*

El departamento proporcionó información clara y clasificada lo que permitió el registro de la misma en la plataforma. Se han realizado los planes de mejoramiento a nivel institucional y municipal para optimizar los diferentes procesos y servicios de salud a gestantes. Realizar la gestión para que las personas que tomen las ecografías del segundo nivel de complejidad sea la idónea con el fin de que se determinen a tiempo los riesgos fetales y realizar el seguimiento médico adecuado y oportuno.

- *Incidencia de sífilis congénita*

Se cuenta con un esquema de toma de laboratorios de serología de forma mensual para tener un control en las gestantes para la prevención de sífilis congénita.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Toma de laboratorios para descartar o confirmar casos y así realizar respectivos seguimientos y tratamientos de ser necesario.

La falta de consciencia por parte de las parejas de gestantes en realizarse la prueba e iniciar tratamiento.

Educar y hacer tomar conciencia al personal médico de la importancia del envío de la toma de serología según esquema a las gestantes del municipio.

○ *Primeras causas de morbilidad en niños y niñas*

Se cuenta con un grupo de profesionales encargados de realizar promoción y prevención en la comunidad para disminuir la morbilidad.

No se cuenta con un adecuado procesamiento de las aguas para consumo humano y esto hace que aumenten las consultas por EDA, la Parasitosis, contamos con un clima variable lo que incrementa la presencia de IRA y Rinofaringítis en la comunidad.

Buscar la manera que se mejore el tratamiento de agua potable en nuestro municipio y continuar con la educación a la comunidad.

○ *Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS*

Se cuenta con una oficina en la alcaldía encargada de realizar las afiliaciones de manera oportuna de tal manera que la población niñez y adolescente se encuentre afiliada al SGSSS.

Se ha garantizado una cobertura del 100% de la población de niños niñas y adolescentes en nuestro municipio.

Continuar manteniendo el 100% de afiliación al SGSSS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

○ *Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes*

La información fue tomada de la secretaria de salud departamental de manera consolidada por cada vigencia lo que facilitó el ingreso de la información y el enriquecimiento de los datos a nivel municipal.

Durante la vigencia 2012 a 2015 la tasa más alta se presentó en el año 2014 comparado con los otros años.

Fortalecer las acciones de prevención y promoción en niños, niñas y adolescentes para evitar la muerte por cualquier evento adverso.

○ *Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes*

No se han presentado casos de homicidios en niños niñas y adolescentes en nuestro municipio.

Se mantuvo una tasa de 0% de homicidios en niños niñas y adolescentes del municipio.

Se recomienda mantener a la población ocupada en diferentes programas saludables para prevenir el ocio en la población de niños, niñas y adolescentes y así prevenir el homicidio.

○ *Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes*

Se cuenta con un grupo de profesionales especializados con el apoyo de IPS quienes realizan charlas educativas de promoción y prevención.

Se debe buscar la manera de llegar a la población de niños, niñas y adolescentes para crear conciencia de la importancia del respeto a la vida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se está realizando la educación a la población para por medio de programas radiales y charlas educativas a la comunidad.

En el periodo anterior se presentaron 3 casos de suicidio de niños y adolescentes en el municipio.

Continuar brindando educación con apoyo de los medios y programas presentes en el municipio.

- *Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes*

Durante la administración "Gestión Para el Desarrollo" no se presentaron muertes de niños, niñas y adolescentes por otros accidentes debido a las acciones de promoción y prevención para la prevención de accidentes a nivel interinstitucional.

El comportamiento de la tasa de mortalidad por otros accidentes ha sido estable por cuanto no han ocurrido en lo que se lleva desde el 2011 a 2015 debido al trabajo interinstitucional desarrollado a nivel municipal.

Continuar realizando las campañas de prevención a nivel municipal y la vinculación de todos los actores de niños, niñas y adolescentes del municipio.

- *Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes*

Se realizó la señalización de normas de tránsito en el área urbana.

Falta de presencia de policía de tránsito en el municipio y el implemento de materiales de seguridad, la falta de mantenimiento en los vehículos de transporte público.

Se logró obtener la señalización para disminuir el impacto de muertes por accidentes de tránsito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Buscar la manera que en nuestro municipio se cuente con policía de tránsito donde se exija la documentación, implementos y mantenimiento de los vehículos.

- *Número de niños y niñas en programas de atención integral de ICBF (CDI y Familiar)*

Los centros de desarrollo infantil o modalidades de atención del ICBF se definieron a partir del análisis relacionado con los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias.

Es preciso reconocer que la familia es por excelencia el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer agente socializador y educador.

Aun así no es un escenario exclusivo para la atención integral, la familia desde el momento mismo de la concepción, empieza a participar en espacios dirigidos a crear condiciones que favorecen el desarrollo infantil de los niños y niñas, seguido por escenarios de salud, y escenarios de participación pública.

En este sentido la educación inicial se inscribe como un escenario en el marco de la atención integral, donde se generan las condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Estos escenarios, se materializan a través de dos modalidades: centros de desarrollo infantil familiar e institucional.

Las dos modalidades están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

El municipio de La Argentina – Huila, cuenta con el CDI institucional y el CDI modalidad familiar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

En el municipio la atención a niños y niñas (de 0 a 5 años) en el 2011 fue de 30 en una población de 1919, es decir de cada 1000 niños y niñas del municipio en ese rango de edades, 16 recibieron atención integral en programas del ICBF para el año 2012, aumento significativamente a 227 la cobertura de niños y niñas beneficiarios en una población de 1939, es decir de cada 1000 niños y niñas en edades de 0 a 5 años 117 fueron atendidos integralmente en programas del ICBF, en el año 2013 también aumento el número de niños y niñas beneficiarios a 373 en una población de 1963, es decir de cada 1000 niños y niñas en edades de 0 a 5 años, 190 recibieron atención integral por parte de los centros de desarrollo infantil (institucional y familiar) del ICBF para ese año; en el año 2014 se mantuvo en 373 los niños y niñas beneficiarios, pero ya en una población aumentada a 1990 habitantes de 0 a 5 años, lo que nos evidencia que de cada 1000 niños y niñas 187 recibieron atención integral por parte de los CDI en la vigencia 2014.

- *Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar HCB Familiares, FAMI, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención*

Los hogares comunitarios de bienestar (HCB), como estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención, para cubrir la población infantil más pobre de zonas urbanas y núcleos rurales del municipio de La Argentina - Huila, buscando la democratización de los programas para la infancia, el aumento de las coberturas y la participación de las familias y la comunidad, con esta modalidad, el ICBF fortalece la responsabilidad, deberes y obligaciones de la familia, y en especial de los padres, en la protección, formación y cuidado de sus hijos, así como en la participación y autogestión comunitaria, para la garantía de los derechos de los niños y niñas, orientando los recursos y trabajo solidario en beneficio del desarrollo integral de los mismos.

El ICBF subsidia en corresponsabilidad, con la familia y la sociedad, y utilizando un alto porcentaje de recursos locales, la atención de las necesidades básicas de afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia, focalizando los recursos en la población de mayor vulnerabilidad, esta modalidad, propicia el desarrollo y cuidado de los niños menores de 5 años en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones que promueven el ejercicio de sus derechos, con la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, está dirigida a niños y niñas desde los 0 hasta los 5 años, pertenecientes a familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica, en esta modalidad, la atención, el cuidado, la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden en su vivienda un promedio de 13 niños y niñas de su entorno en jornadas de 8 horas o en media jornada.

El municipio de La Argentina – Huila, cuenta con hogares comunitarios FAMI que prestan una atención integral a niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad con mayor vulnerabilidad socioeconómica en el municipio de La Argentina – Huila, la atención a niños y niñas (de 0 a 5 años) en el 2011 fue de 458 en una población de 1919, es decir de cada 1000 niños y niñas del municipio en ese rango de edades, 238 recibieron atención integral en los hogares comunitarios de bienestar (HCB) Fami, para el año 2012 se mantuvo en 458 la cobertura de niños y niñas beneficiarios en una población de 1939, es decir de cada 1000 niños y niñas en edades de 0 a 5 años 236 fueron atendidos integralmente en HCB Fami; en el año 2013 aumento considerablemente el número de niños y niñas beneficiarios a 1036 en una población de 1963, es decir de cada 1000 niños y niñas en edades de 0 a 5 años, 527, más del 50% recibieron atención integral por parte de los HCB Fami para ese año; en el año 2014 disminuyó a 796 los niños y niñas beneficiarios, en una población aumentada a 1990 habitantes de 0 a 5 años, lo que nos indica que de cada 1000 niños y niñas 400 recibieron atención integral por parte de los HCB Fami, que la administración municipal en convenio con el ICBF invierta más recursos en implementos y capacitaciones a las madres comunitarias, para mejorar la calidad de la atención y educación a favor de la población en primera infancia; también en lo posible ampliar la cobertura a más niños y niñas de 0 a 5 años, para que sean beneficiarios de la atención integral en los hogares comunitarios de bienestar Fami del municipio de La Argentina - Huila.

- *Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en prejardín, jardín y transición*

El servicio se está prestando sólo para transición, cuyo cubrimiento alcanzó hasta el 81.79% en el año 2012. Se requiere aumentar la prestación del servicio en prejardín y jardín; el indicador disminuyó por la falta de cubrimiento en la población rural. Se requiere la apertura de los cursos para atender la población de prejardín y jardín, con esto se atendería esta población tan importante y permitiría que los indicadores se incrementen.

- *Cobertura escolar neta en transición*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se está prestando el servicio a la población en el nivel de transición, donde la atención a la población en este rango de edad ascendió a un 81.79%. Se observa que hay un porcentaje de población sin atender o por fuera del sistema, posiblemente por la falta de vinculación del área rural. Se requiere facilitar la vinculación de la población rural al sistema educativo, para lo cual hay que ofrecer los medios adecuados para que dicho rango de población no este por fuera del sistema.

- *Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD*

La comisaría de familia con funciones de dirección de justicia del municipio de La Argentina - Huila, tiene como responsabilidad garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración como lo puede ser el no reconocimiento de la paternidad, la inasistencia alimentaria, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el abuso sexual, el trabajo infantil, la indigencia entre otro tipo de situaciones que ponen en riesgo su desarrollo integral y el goce efectivo de sus derechos.

Por esta razón la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia en el año 2011 atendió 20 NNA en procesos administrativos de restablecimiento de derechos (7 de género masculino y 13 de género femenino) de una población de 5552 NNA para ese año, (no se tiene más datos de PARD adelantados), esto nos quiere decir que de cada 1000 NNA de esta localidad, 4 recibieron atención por parte de la comisaría de familia para el restablecimiento de sus derechos. para el año 2012 aumento considerablemente el número de asuntos en los que fue necesario restablecer los derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes por parte de esta comisaría de familia, fueron 311 los NNA atendidos (132 de género masculino y 179 de género femenino) para restablecimiento de derechos en una población de 5568 habitantes de La Argentina, Huila en edades dentro de los 0 a 17 años, esto nos demuestra que de cada 1000 NNA de este ente territorial, 56 fueron atendidos por la comisaría de familia para restablecimiento de sus derechos.

En el año 2013 las atenciones para restablecimiento de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes disminuyo a 253 (134 de género masculino y 119 de género femenino) en una población de 5587 NNA de 0 a 17 años, por lo que de cada 1000 NNA de esta municipalidad, 45 fueron atendidos por este despacho con el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

objetivo de restablecer sus derechos. ya para el año 2014 fueron 127 los NNA atendidos en la comisaría de familia (63 de género masculino y 64 de género femenino) en una población de 5607 habitantes de 0 a 17 años, lo cual nos quiere decir que de 1000 NNA de esta localidad, 23 fueron atendidos para el restablecimiento de sus derechos.

En el año 2011 nos podemos dar cuenta que de los 20 procesos administrativos de restablecimiento de derechos adelantados en la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia, 15 correspondió a eventos de abuso sexual, y 5 a eventos de maltrato infantil; en el 2012 de los 311 NNA atendidos para el restablecimiento de sus derechos, 265 fue por inobservancia, amenaza y vulneración al derecho a los alimentos, custodia, cuidado personal y régimen de visitas, 35 por investigación de la paternidad, 6 por maltrato infantil, 3 por abuso sexual y 2 por situación de calle.

En el año 2013 de los 253 casos atendidos, 229 correspondió al restablecimiento del derecho a los alimentos, custodia, cuidado personal y visitas, 14 asuntos de investigación de la paternidad, 7 casos de maltrato infantil y 3 de abuso sexual.

En el año 2014 de los 127 niños, niñas y adolescentes atendidos por la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia para el restablecimiento de sus derechos, 109 fue por alimentos, custodia, cuidado personal y régimen de visitas, 11 asuntos de investigación de la paternidad, 5 casos de maltrato infantil y 2 por abuso sexual. en este estado de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de La Argentina - Huila, podemos llegar a la conclusión que en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 la población de 0 a 17 años mayoritariamente afectada fue la femenina con 375 niñas y adolescentes, seguida por la población masculina con la atención de 336 niños y adolescentes en restablecimiento de sus derechos por parte de los servicios ofertados por la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de este ente territorial.

Durante la vigencia administrativa 2012 - 2015 no se contó con el equipo interdisciplinario completo que deben tener las comisarías de familia conforme a la ley 1098 del 2006, para poder garantizar en debida forma el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, vulnerados y amenazados que la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, cuente con el equipo interdisciplinario completo, y con una mejor instalación que garantice el derecho a la privacidad de los casos que se atienden en esta dependencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- *Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, identificados como víctimas de violencia sexual.*

La comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, siempre ha estado atenta al restablecimiento de los derechos, de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y violencia sexual. A veces ante la falta por periodos de tiempo del servicio de psicología en la comisaría de familia, ha quedado inconcluso el pleno restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y violencia sexual para el año 2011 se presentaron 15 casos de abuso y violencia sexual, para el año 2012 fueron 3, para el 2013 3 y para el 2014 2, lo cual nos indica que hubo una disminución significativa de los eventos de abuso y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes es posible que en el municipio de La Argentina - Huila, se hayan presentado más casos de abuso y violencia sexual en los años desde el 2011 hasta el 2014; a la mayoría de personas les da temor denunciar por el tema de las amenazas que en algún momento se han llegado a presentar. a excepción del año 2011, podemos llegar a la conclusión que los eventos de abuso sexual y violencia sexual son los que menos se presentan y atienden en la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia, ya que para el año 2012 de 311 casos, 3 correspondieron a eventos de abuso sexual; para el 2013 de 253 niños, niñas y adolescentes atendidos en la comisaría de familia 3 fueron por abuso sexual, y para el 2014 solo 2 casos de abuso sexual denunciados de una población atendida de 127 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, cuente con el equipo interdisciplinario completo, y con un comité municipal permanente y funcionando, para la erradicación del abuso sexual, la explotación sexual comercial y otros eventos que atentan contra la libertad, integridad y formación sexuales de los niños, niñas y adolescentes.

- *Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, identificados en situación de calle (información solo para municipios)*

El municipio de La Argentina - Huila, cuenta con un hogar de paso como medida provisional de restablecimiento de derechos, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se llegaren a encontrar en situación de calle este flagelo de NNA en situación de calle casi no se presenta en esta localidad, tan solo en el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

2012 dos (2) NNA estuvieron deambulando por las calles del municipio de La Argentina - Huila, y apenas fueron identificados en inobservancia, amenaza y vulneración de sus derechos les ofrecimos protección por parte del comisario de familia y también del alcalde municipal, ubicándolos en hogar sustituto del instituto colombiano de bienestar familiar centro zonal La Plata - Huila, estos NNA fueron finalmente ubicados nuevamente en su núcleo familiar de origen, y se les brindo muy buena asistencia psicológica y jurídica para el restablecimiento efectivo de sus derechos, fortaleciendo de esta forma la unidad y armonía familiar.

En los años 2011, 2013 y 2014 no se presentaron casos de NNA en situación de calle, por lo que no es una problemática en nuestra comunidad que el municipio de La Argentina – Huila, contrate permanentemente el hogar de paso para poder brindar de esta forma, una medida efectiva de restablecimiento de derechos provisional al momento que se llegue a presentar algún evento de situación de calle de niños, niñas y adolescentes.

- *Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado.*

Realización de jornadas de caracterización de la población víctima del conflicto en el municipio, de manera anual, con el objetivo de identificar y realizar un enfoque diferencial falta de elementos y recursos humanos y económicos para realizar de manera más completa la identificación de la población, ampliación de información, sobre la población en el municipio con condición de víctima falta de elementos y recursos humanos y económicos para realizar de manera más completa la identificación de la población realizar jornadas de identificación diferencial, amplias y completas para identificar los elementos que ayuden a esta población.

- *Porcentaje de NNA víctimas de MAP, MUSE, AE (cuando la víctima es tanto herida como el fallecido)*

Jornadas anuales de caracterización en el municipio con enfoque diferencial falta de sistema conjunto para el manejo igual de la información en los diferentes organismos del estado manejo de jornadas de identificación y capacitación de la población y servidores en caso de presentarse algún caso.

- *Porcentaje de NNA víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, siempre ha estado atenta al restablecimiento de los derechos, de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y violencia sexual.

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual para el año 2011 fue del 2.7%, lo cual nos quiere decir que de 5552 habitantes de 0 a 17 años, 15 fueron víctimas de delitos sexuales; en el año 2012 el porcentaje fue del 0.5% que nos demuestra que de una población de 5568 personas de 0 a 17 años, 3 fueron víctimas de este tipo de conductas punibles; para el año 2013 la el porcentaje volvió a ser del 0.5%, es decir de 5587 niños, niñas y adolescentes, 3 fueron víctimas de delitos sexuales; ya para el año 2014 el porcentaje fue del 0.3%, lo que nos demuestra que de 5607 habitantes de 0 a 17 años, 2 fueron víctimas de este tipo de conductas punibles, lo anterior denota una disminución en el cometimiento de este tipo de conductas punibles, lo cual es un aspecto positivo.

Es posible que en el municipio de La Argentina – Huila, se hayan presentado más casos de abuso y violencia sexual en los años 2011 hasta el 2014; a la mayoría de personas les da temor denunciar por el tema de las amenazas que en algún momento se han llegado a presentar que la comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, cuente con el equipo interdisciplinario completo, y con un comité municipal permanente y funcionando, para la erradicación del abuso sexual, la explotación sexual comercial y otros eventos que atentan contra la libertad, integridad y formación sexuales de los niños, niñas y adolescentes.

- *Porcentaje de NNA víctimas de desaparición forzada*

Se realizan jornadas anuales de caracterización con enfoque diferencial y se logra la identificación de la población además, el municipio de La Argentina se considera actualmente receptor, más no expulsor de población.

- Infancia (6 – 11 años)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Observación: la mayoría de los indicadores establecidos para la primera infancia (0-5 años) corresponden igualmente a la población de infancia (6-11 años).

- *Cobertura de vacunación VPH- Virus del Papiloma Humano, en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años*

Sistematizar la información por parte de la ese local, y reportarla periódicamente a la dirección local de salud

- *Cobertura escolar neta en educación básica primaria*

Analizando la población matriculada frente a la población en dicho rango de esta, se observa, que el 100% de la población está siendo atendida y se encuentra dentro del sistema educativo. Se requiere implementar las estrategias adecuadas para mantener la cobertura de dicha población, evitando la deserción.

Se recomienda adelantar las estrategias necesarias para mantener la cobertura, facilitando la alimentación, transporte, kit escolares, para mantener dicha población dentro del sistema educativo.

- *Tasa de deserción en educación básica primaria*

Se observa que durante el año 2011 el indicador alcanzó un 1.7% de deserción escolar, sin embargo dicho indicador presente un descenso progresivo, arrojando como resultado el 0.33% durante el año 2014, lo que significa que la deserción escolar se redujo considerablemente, lo anterior debido a las estrategias implementadas para mantener la cobertura en la medida en que aumenta de deserción, se incrementa la posibilidad que los estudiantes no regresen al sistema educativo.

Se requiere continuar con las estrategias para mantener la cobertura educativa, tal como la alimentación escolar, transporte y dotación de material educativo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- *Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 5°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas*

El comportamiento de los indicadores de las pruebas saber, se incrementaron en forma modesta, tienden a mantenerse, igualmente la información no se encuentra caracterizada ni desagregada en los niveles que se requiere. Se recomienda adelantar simulacros y capacitaciones que permitan a los estudiantes estar preparados y tener pleno conocimiento de la metodologías de las pruebas saber, con el fin de elevar los resultados.

- **Adolescencia (12- 17 años)**

Observación: la mayoría de los indicadores establecidos para la población de infancia (6-11 años) corresponden igualmente a la población de adolescencia (12-17años).

- *Número de interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la sentencia C-335 de 2006*

Durante el cuatrienio (2012-2015) no se han presentado a nivel municipal interrupciones voluntarias.

Empoderar a la familia sobre los derechos y deberes sobre sexualidad para que sea desde hay que se fortalezcan los diferentes valores en los adolescentes.

- *Cobertura escolar neta en educación básica secundaria*

Se observa que el indicador tiende a mantenerse estable, entendido que durante el año 2011 se alcanzó una cobertura del 81.71% frente al indicador obtenido durante el año 2014, el cual arrojó como resultado el 80.28%, a pesar de una leve disminución durante los años 2012 y 2013.

Se considera que hay una población por atender o por fuera del sistema educativo, que puede ser del sector rural, dada por aspectos de tipo económico o por distancia de acceso al plantel educativo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Se requiere implementar las estrategias para aumentar la cobertura como son la alimentación y el transporte escolar.

- *Tasa de deserción en educación básica secundaria*

Se observa que durante el año 2011 el indicador arrojó un valor de 5.56% de deserción escolar, presentando un descenso progresivo durante los años 2012, 2013 y 2014, arrojando un indicador final de 1.99%, lo que significa que la deserción escolar ha disminuido en el municipio.

El decrecimiento del indicador indica la tendencia de los estudiantes a permanecer en el sistema educativo, lo que es muy positivo para el municipio; igualmente se evidencia que los hombres son los que más desertan en comparación con las mujeres.

Implementar las estrategias para mantener la cobertura educativa, tal como la alimentación y transporte escolar.

- *Tasa de deserción en educación media*

Se observa que durante el año 2011 el indicador presenta un valor de 10.56% de deserción escolar, presentando un incremento durante los años 2012, 2013 y 2014, arrojando un indicador final de 12.25%, lo que significa que la deserción escolar para este nivel aumento, existiendo la posibilidad que los alumnos que desertan no regresen al sistema educativo. El aumento del indicador muestra la tendencia de los estudiantes a salir del sistema educativo, donde se evidencia, que los hombres son los que más desertan en comparación con las mujeres.

Implementar las estrategias para mantener la cobertura educativa, tal como la alimentación y el transporte escolar.

- *Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencia ciudadana*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Durante el año 2013 se observa un resultado de 319.75, presentando un descenso durante los años 2013 y 2014, terminando con un resultado de 308.67, lo que indica una desmejora en el conocimiento a pesar de los recursos que invierte el estado.

El comportamiento de los indicadores de las pruebas saber del grado 9° decrecieron ostensiblemente, mostrando con esto la falta de estrategias para que los estudiantes despierten un mayor interés para aumentar el conocimiento sobre las materias evaluadas.

Se recomienda adelantar estrategias que permita elevar los conocimientos, tales como capacitaciones y pruebas simulacros.

- *Puntajes promedio en las pruebas saber grado 11: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés*

Durante el año 2011 presenta un resultado de 42.49, observándose un incremento en los resultados durante los años 2012, 2013 y 2014, alcanzando un promedio máximo de 50.09, lo que indica una mejora en el conocimiento de las materias evaluadas.

De no mejorar los resultados se tiende a crear la cultura, que con esos resultados son suficientes cayendo en el conformismo, lo cual no justifica la inversión de recursos por parte del estado.

El comportamiento del promedio de las pruebas se incrementó en forma progresiva, situación que debe mantenerse y apoyarse, implementando estrategias para mantener su crecimiento.

Se recomienda implementar capacitaciones y pruebas simulacro, que permita a los estudiantes mantener los conocimientos y estar preparados frente a la metodología de las pruebas con el fin continuar elevando los resultados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- *Número de adolescentes entre 14 y 17 años, infractores de la ley penal vinculados al SRPA*

El municipio de La Argentina - Huila, comparado a otros municipios del departamento del Huila, presenta un bajo índice de delincuencia por parte de los adolescentes entre 14 y 17 años de edad, encontrándonos que para el año 2011 de una población de 1171 habitantes (de 14 a 17 años) 1 cometió una conducta punible y fue vinculado al sistema de responsabilidad penal para adolescentes; en el año 2012 también se presentó el cometimiento de una conducta punible a cargo de un adolescente entre 1185 habitantes (de 14 a 17 años); en el 2013 aumento el no. de adolescentes vinculados al SRPA siendo investigados 3 adolescentes de una población de 1193 habitantes (de 14 a 17 años); ya para el año 2014 la situación de adolescentes vinculados al SRPA disminuyo a 1 entre 1193 habitantes (de 14 a 17 años); por lo que en este estado de la situación de derechos de estos adolescentes, podemos llegar a la conclusión de que la adolescencia en el municipio de La Argentina – Huila, goza de muy buena conducta, lo que denota la garantía de derechos por parte de la familia, la sociedad y las instituciones públicas.

Es posible que en el municipio de La Argentina – Huila, adolescentes sean inducidos por los mayores de edad al cometimiento de conductas punibles; por lo que una de las debilidades de esta localidad, es no contar con el apoyo constante de unidades del Cuerpo Técnico de Investigación y la SIJIN.

En el municipio de La Argentina – Huila, para los años 2011, 2012 y 2014 un (1) adolescente por cada año estuvo vinculado al SRPA. Para el 2013 fueron tres (3) los adolescentes que cometieron conductas punibles y fueron vinculados al SRPA, lo que denota el bajo índice de criminalidad por parte de la población habitante de 14 a 17 años de edad, que es un aspecto muy positivo para la comunidad de este ente territorial.

- *Porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes*

El porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el municipio de La Argentina – Huila, es del 0% para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, lo cual nos quiere decir que de los 6 adolescentes



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes desde el 2011 hasta el 2014, ninguno reincidió en el cometimiento de la conducta punible.

En el municipio de La Argentina – Huila, los adolescentes vinculados al SRPA desde el año 2011 hasta el año 2014, no reincidieron en el cometimiento de la conducta punible, lo que es un aspecto muy positivo para la comunidad de este ente territorial.

La administración municipal en conjunto con la red de apoyo social del ente territorial, las instituciones educativas, el consejo municipal de política social y demás colectividades continúe haciendo campañas de prevención y sensibilización para disminuir las problemáticas que aquejan al municipio como lo es el consumo excesivo de sustancias embriagantes y psicoactivas que pueden llevar a que los adolescentes delincan y posiblemente reinciden en el cometimiento de la conducta punible.

- *Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad, procesados conforme a la ley*

El porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años de edad privados de la libertad vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el municipio de La Argentina – Huila, es del 0% para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, lo cual nos quiere decir que de los 6 adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes desde el 2011 hasta el 2014, ninguno fue privado de la libertad.

En el municipio de La Argentina – Huila los 6 adolescentes vinculados al SRPA desde el año 2011 hasta el año 2014, no fueron privados de la libertad en el proceso de investigación penal que se adelantó en su contra por el cometimiento de la conducta punible, lo que es un aspecto muy positivo para la comunidad de este ente territorial, contando con una mejor posibilidad de rehabilitación y protección al adolescente infractor.

En el municipio de La Argentina – Huila el comportamiento de este indicador desde el año 2011 hasta el 2014 fue estable, por lo que el porcentaje de adolescentes privados de la libertad vinculados al sistema de responsabilidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

penal para adolescentes fue del 0%, lo cual nos indica que no fue una problemática en la situación de derechos de estos adolescentes.

- Juventud (18 – 28 años)

Mediante el Decreto No. 053 con fecha del 31 de julio de 2012, se adoptó las medidas y criterios para la organización, regulación, funcionamiento y creación del consejo municipal de juventud en el municipio de La Argentina – Huila.

- *Tasa de otros accidentes en el total de muertes por causa externa (18 – 28 años)*

Durante la administración "gestión para el desarrollo" no se presentaron muertes de jóvenes por otros accidentes debido a las acciones de promoción y prevención para la prevención de accidentes a nivel interinstitucional.

- *Tasa de accidentes de tránsito en el total de muertes por causa externa (18 – 28 años)*

No se presentaron muertes por accidentes de tránsito de jóvenes.

- *Porcentaje de jóvenes (18 – 28 años), víctimas de actos terroristas/atentados/combates/hostigamientos*

Realización de jornadas anuales de caracterización, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta que el municipio de la argentina es considerado actualmente receptor, más no expulsor. No hay víctimas por actos terroristas.

- *Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre mujeres jóvenes (18 – 28 años), actualmente unidas y no unidas sexualmente activas*

No se encontró ningún registro de información a nivel nacional y departamental que permitiera comparar los datos que existen a nivel municipal.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Canalización de las jóvenes a los diferentes programas de salud pública, fortalecimiento de los servicios amigables y las brigadas intramural e institucionales.

Desarrollo a nivel municipal de las ferias de sexualidad con las instituciones educativas.

Continuar implementando estrategias de promoción y prevención para el buen ejercicio de los deberes y derechos sexuales en los jóvenes para que se empoderen de los mismos en los diferentes contextos.

- *Porcentaje de jóvenes (18 – 28 años) víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados al margen de la ley*

Realización de jornadas anuales de caracterización, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta que el municipio de la argentina es considerado actualmente receptor, más no expulsor.

- *Tasa de violencia intrafamiliar*

En el municipio de La argentina - Huila, la violencia intrafamiliar es una problemática que atenta contra la unidad, armonía y estabilidad de los núcleos familiares que la padecen, la mayoría de situaciones que se presentan en la oficina de la comisaría de familia es por violencia intrafamiliar de pareja hacia la mujer, seguida del maltrato infantil y sin incluir en este indicador la violencia sexual.

En este estado tenemos que los eventos que se han identificado como violencia intrafamiliar se han tomado las medidas de protección y restablecimiento respectivas, y se ha hecho un trabajo intensivo de prevención y sensibilización en los medios de comunicación del municipio (emisora kambis estéreo y diamantina estéreo), también se han visitado la mayoría de las veredas y barrios de esta localidad, las instituciones educativas capacitando también a la comunidad sobre



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

prevención, sensibilización, medidas de protección y sanción en los eventos de violencia intrafamiliar.

La tasa de violencia intrafamiliar para el año 2011 fue del 0.9%, lo cual nos quiere decir que de 13011 habitantes de 0 a 80 años o más, 12 fueron víctimas de violencia intrafamiliar; en el año 2012 la tasa de VIF fue del 2.2% que nos demuestra que de una población de 13254 personas, 30 fueron víctimas de violencia intrafamiliar; para el año 2013 la tasa de VIF fue del 2.5%, es decir de 13506 personas de 0 a 80 años o más, 34 fueron víctimas de violencia intrafamiliar; ya para el año 2014 la tasa de VIF bajo al 1.7%, lo que nos demuestra que de 13756 habitantes de o a 80 años o más, 24 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Lo anteriormente referenciado teniendo en cuenta que fueron las situaciones fácticas puesta en conocimiento ante las autoridades municipales, principalmente en la comisaría de familia.

Puede que se estén presentando más casos de violencia intrafamiliar en el municipio, a veces por cuestiones de amenaza e intimidación las víctimas, familiares o allegados no denuncian.

El trabajo intensivo en los medios de comunicación radial, en las comunidades de la zona urbana y rural, las instituciones educativas del municipio de La Argentina – Huila en lo relacionado a prevención, sensibilización, protección y restablecimiento de derechos en los eventos de violencia intrafamiliar, ha contribuido a que las familias entiendan de la importancia del respeto, la unidad, el amor, la armonía y la integralidad de los miembros de esta entidad fundamental de la sociedad.

La comisaría de familia con funciones de dirección de justicia de La Argentina - Huila, ante la gran cantidad de atenciones para restablecimiento de derechos a favor de los niños, niñas, adolescentes y familia que se llevan a cabo en el día a día, no le ha sido posible reportar toda la información de los asuntos que se atienden al ICBF centro zonal La Plata - Huila.

3.5.1.4. SECTOR CULTURA

Nuestro Municipio se caracteriza por contar con gente activa, trabajadora, pujante, solidaria y con un gran potencial cultural y talento artístico. Su economía básicamente cafetera influye en sus valores culturales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Entre sus celebraciones se destacan las fiestas religiosas como: Fiesta Patronal en honor a San Isidro, las fiestas de San Juan y San Pedro, San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen en el centro poblado el Pensil, Nuestra Señora de Lourdes en la vereda Lourdes, la conmemoración del 6 de abril en honor a los Mártires de la paz el Pbro. Juan Ramón Núñez Palacios y Joaquín Hernández Quebrada, etc.

Por otra parte se cuenta con actividades laicales como, el Festival Artístico de la Montaña, el Festival de Música Néstor Castillo, el Cumpleaños del Municipio (15 de octubre), la fiesta del Campesino, una exposición de artes visuales y de artesanías, algunas celebraciones de orden nacional, entre otras.

Actualmente el Municipio de La Argentina cuenta con la Banda de música instrumental San Isidro, ocho grupos artísticos en las ramas de música, danza y teatro, una Biblioteca perteneciente a la Red Nacional de Bibliotecas: Además de algunas escuelas de formación artística que funcionan de acuerdo al convenio vigente con la Secretaría Departamental de Cultura beneficiando aproximadamente a cien niños, niñas y jóvenes en total por año. Éstas requieren fortalecerse y dotarse de materiales y otros elementos para garantizar su funcionamiento y así brindar alternativas para la ocupación del tiempo libre, que evitan la práctica de actividades poco sanas y saludables para los niños, niñas y adolescentes vinculándolos a todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas.

3.5.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Actualmente en el municipio de La Argentina el área deportiva está constituida así: zona urbana, estadio Los Yalcones cuenta con iluminación y un sector con gradería, el estado del gramado es malo. En la zona rural, vereda Pescador encontramos una cancha de fútbol en condiciones apropiadas para el buen desarrollo de esta disciplina deportiva, estas han sido utilizadas para la realización de importantes campeonatos municipales como la copa navideña, la copa Sanpedrina, integración de familias argentinas, campeonato Senior Master, entre otros. En el casco urbano también existen 11 escenarios deportivos (polideportivos) y en la zona rural contamos con 28 escenarios deportivos ubicados en los diferentes barrios e instituciones educativas y en lugares



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

estratégicos donde se beneficia gran parte de la comunidad que relacionamos a continuación:

Tabla 54. Área deportiva del municipio

Nº	UBICACIÓN	ESTADO	ILUMINACION
1.	SAN BARTOLO	BUENO	
2	ALTO PENSIL	REGULAR	
3	PENSIL	BUENO	X
4	MARSELLA	BUENO	
5	BAJO PENSIL	REGULAR	X
6	LOURDES	BUENO	X
7	ROSARIO	BUENO	X
8	SINAI	BUENO	X
9	MIRADOR	BUENO	X
10	MINAS	REGULAR	X
11	CORRALES	BUENO	
12	ESPERANZA	BUENO	
13	BLANQUESINO	REGULAR	
14	AGUILAS I	REGULAR	X
15	AGUILAS II	BUENO	
16	VILLA DEL CAMBIS	REGULAR	X
17	SANTA ELENA	BUENO	
18	EL CARMEN	REGULAR	
19	ALTO CARMEN	BUENO	X
20	LA UNION	REGULAR	X
21	PROGRESO	BUENO	X
22	CAMPOALEGRE	REGULAR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

23	ELISA BORRERO	BUENO	
24	PARAISO	BUENO	
25	LOS MILAGROS	BUENO	
26	BETANIA	BUENO	X
27	PESCADOR	REGULAR	
28	LLANITOS	BUENO	X
29	PRIMITIVO LOZADA	REGULAR	X
30	CAMBIS	REGULAR	X
31	PRIMAVERA	REGULAR	X
32	PLATA VIEJA	BUENO	X
33	VILLA FLORES	BUENO	X
34	CANCHA LOS YALCONES	BUENO	X
35	PARQUE RECREACIONAL	BUENO	
36	PARQUE DE FUERZA	REGULAR	X
37	POLIDEPORTIVO CENTRAL	BUENO	
38	SILENCIO	REGULAR	
39	ALTO MIRADOR	BUENO	

La Institución Educativa Elisa Borrero De Pastrana tiene al servicio del estudiantado dos (2) polideportivos en piso rustico y un escenario en grama, la sede Montoya Gaviria cuenta con un solo polideportivo; los polideportivos de las veredas rosario pescador y Lourdes cuentan con estructura de techado.

En la zona urbana está el parque bio-saludable que se encuentra a un costado del estadio los Yalcones resaltando que no se encuentra en las mejores condiciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

En la zona rural hay un área destinada para la recreación y la práctica del deporte denominada "UNIDAD DEPORTIVA Y RECREACIONAL EL PLAN" la cual cuenta con una piscina, un polideportivo y como proyección del estadio la inclusión de la pista atlética para disposición de la comunidad del municipio de La Argentina.

Tabla 55. Actividades y/o campeonatos institucionalizados para realizar anualmente

CAMPEONATO	Nº DE PARTICIPANTES / DEPORTISTAS
Copa Navideña	300 deportistas
Copa Inter-hinchas Sanpedrina	300 deportistas
Juegos inter-colegiados "SUPERATE"	668 deportistas edades 7 – 17 años
Olimpiadas campesinas futbol, baloncesto, microfútbol, tejo, volibol.	1200 deportistas

3.5.1.6. SECTOR VIVIENDA

El gran problema social que se presenta en el municipio de la Argentina es la falta de vivienda, el casco urbano no es ajeno a esta situación, presentándose barrios nuevos que no cumplen con las condiciones mínimas de urbanismo.

En cuanto a la población de la zona rural el déficit de vivienda es alto presentándose casos de hacinamiento, viviendas en zonas de alto riesgo y afectaciones por la ola invernal.

Según el SISBEN 2016, en el municipio existen 3574 viviendas en las que habitan 13.525 personas, el cierre de brechas establece que hay un déficit del 8,4% valor que corresponde a 300 viviendas nuevas



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Por otra parte, las proyecciones del DANE declaran que el índice de NBI en vivienda rural y urbana del municipio de La Argentina alcanza un 19,3% para el 2011 y el hacinamiento está en un 12%.

El trabajo de campo mostró que el déficit cualitativo de vivienda en el municipio está por encima del 50,3%, valor que coincide con el establecido en el cierre de brechas, es decir, que la mayor necesidad es de mejoramiento de vivienda, especialmente en la zona rural.

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que el mayor déficit se presenta en el mejoramiento de vivienda, siendo más sentida la necesidad en la zona rural.

- **Asociaciones de vivienda**

En el municipio se han conformado las siguientes asociaciones de vivienda:

- Divino Niño
- Barrio Las Américas
- El Jardín
- Cristo Rey
- La Esmeralda
- Los Yalcones
- Villa Mejía
- Pedro Nel Ospina
- 16 de Diciembre
- El Porvenir.

**3.5.1.7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
BÁSICO**

➤ **Acueducto**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La Empresa de servicios públicos EMPUARG.S.A.E.S.P., es la prestadora de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio.

La Argentina cuenta con una cobertura de acueducto en la cabecera municipal de un 97,9% y en el área rural de 50,2%, para un total de 66,8% en todo el municipio, actualmente, existen 1209 usuarios y anualmente se vinculan entre 30 y 50 usuarios nuevos en los tres componentes.

Para el cuatrienio estos servicios se aumentarán a un 98.9% en el casco urbano y en el área rural a un 51,2% , para llegar a una cobertura del 67.8% en el municipio, depurando el listado de usuarios nos queda un total de 1398 usuarios activos, de los cuales se vinculan en promedio año 23 usuarios.

Los informes de análisis de la calidad de agua para Consumo Humano, emitidos por el "Laboratorio de Salud Pública del Huila", han tenido una variable continua dentro del periodo 2012 -2015, un incremento del índice del cumplimiento del 70% para el 201, y en el último informe con fecha a 19/07/2011, arrojó como resultado que el nivel de riesgo (SICIVAP), es muy alto, con un IRCA de 71,0%, lo que supone un cumplimiento del 30%.¹. Para lo corrido del año 2012 se tiene que el nivel de riesgo del agua es bajo, con un índice del 18%, significando esto que el servicio está mejorando progresivamente.

Referente a los análisis del agua que emite la secretaria de salud departamental del Huila nos encontramos en un nivel de riesgo ALTO con un IRCA del 47.61% según el informe de fecha 27-01-2016. Por lo cual trabajaremos realizando control y vigilancia para llegar a un índice de riesgo BAJO susceptible de mejoramiento.

La prestación del servicio de agua potable es en promedio de 22 horas continuas, únicamente se detiene cuando es necesario por exceso de sedimentos por las lluvias, mantenimientos y/o imprevistos como el que estamos viviendo por



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

fenómenos climáticos imposibles de evadir (racionamientos sectorizados de 8 horas).

Las micro cuencas abastecedoras del acueducto son el Garruchal y el Pueblo, las cuales a través de los años han venido sufriendo un deterioro progresivo debido principalmente a la acción antrópica, que a causa de la tala indiscriminada de bosque, implementación de cultivos en la margen de protección, ganadería extensiva, contaminación por residuos sólidos y líquidos, etc. Una de las principales razones de este deterioro es principalmente la falta de cultura de la comunidad aledaña, la pobreza y la ausencia de estrategias que le permitan a la comunidad vivir amigablemente con el ambiente.

Para ello se realizó la actualización del PUEAA, que en la vigencia 2012 - 2015 se radico en la CAM y en espera de correcciones u observaciones pertinentes para su respectiva implementación en el cuatrienio

➤ **Alcantarillado**

La cobertura total de alcantarillado para 2012 – 2015 un 95% en la zona urbana y un 10%.en la zona rural. El principal problema de tratamiento de aguas residuales los encontramos en las veredas altas del municipio donde nacen las principales micro cuencas abastecedoras de los acueductos veredales, por ello, es urgente la implementación de alternativas como los pozos sépticos que mitiguen el impacto ambiental.

En la zona sub-urbana se encuentran desarrollos habitacionales como el Porvenir y 16 de Diciembre, que no cuentan con sistemas de alcantarillado, por lo tanto están generando serios problemas de salubridad a la población y contaminación a la Micro Cuenca - Quebrada El Pueblo, los cuales deben ser tratados y atendidos por la Administración Municipal, dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

➤ **Tratamiento de aguas residuales**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

En cuanto al tratamiento de aguas residuales, el municipio cuenta con una Planta de Agua Residual, el cual consta de un tratamiento primario compuesto por un tanque de igualación, rejillas, desarenador, canaleta parshall, trampa grasa y un tratamiento secundario por medio de un reactor aerobio y filtro de arena. A continuación se describe la remoción de carga contaminante del agua que sale de la PTAR, la cual es dispuesta en la micro cuenca La Esmeralda.

Tabla 56. Remoción de carga contaminante del agua que saliente de la PTAR

PARÁMETRO	REMOCIÓN (kg/día)
DQO	127
DBO ₅	47.7
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	69.3

Teniendo en cuenta que la remoción de carga contaminante de la PTAR no es muy eficiente, en la actualidad se está gestionando para poder adquirir nuevas unidades de tratamiento y capacitando al personal operario para cumplir la normatividad y disminuir los impactos ambientales negativos.

➤ **Aseo – Residuos Sólidos**

La Empresa EMPUARG S.A. E.S.P, con fecha de corte del 20 de diciembre de 2015 tienen un balance de cumplimiento de metas del PGIRS del 95%, Para el 2015 el municipio realizó la adopción del PGIRS, aunque el avance en su implementación sigue siendo progresivo para el cuatrienio esperamos implementarlo al 96%.

En la gestión integral de residuos sólidos, se cuenta con la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS realizado en el año 2015, el cual se evaluara para su posterior implementación.

Actualmente el servicio es prestado a 1452 usuarios, con un sistema tarifario de \$2960, la frecuencia de recolección de residuos sólidos en el casco urbano se realiza los días lunes residuos orgánicos en promedio 2,5 toneladas y miércoles residuos sólidos inorgánicos en promedio 7,5 toneladas es decir 2 veces/semana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Para el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos se está realizando un convenio entre en el SENA, la alcaldía y EMPUARG para mejorar la eficiencia del tratamiento de dichos residuos.

En cuanto a los residuos sólidos inorgánicos en el municipio no se realiza la actividad de reciclaje por lo tanto no hay aprovechamiento de los residuos con alto potencial de reciclaje, esto se debe a que no se cuenta con la presencia de recicladores y ausencia de programas que incentiven a la población en separación en la fuente y reciclaje. Por tal motivo todos los residuos inorgánicos generados son llevados al relleno sanitario los ángeles, ubicado en la ciudad de Neiva. El cual es operado por la empresa ciudad limpia.

Es importante mencionar que el servicio de recolección en la zona rural se lleva a cabo el primer viernes de cada mes en el centro poblado del Pensil, Bajo Pensil, Lourdes, Las Toldas, Las Águilas y Pescador.

El barrido y limpieza de las vías del municipio se realiza con una frecuencia de 5 veces/semana en el casco urbano del municipio.

Tabla 57. Cobertura servicios públicos de agua, saneamiento básico y aseo

MUNICIPIO	URBANO			RURAL		
	ACUE D.	ALCANT	ASE O	ABASTECIMIENT O / AGUAS	AGUA POTABL E	ALCANT
LA ARGENTINA	90	98	100	58	29	14

Fuente 47. Empresa - Aguas del Huila

3.5.2 Dimensión Económica.

3.5.2.1. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

➤ **Empleo**

- La Mujer en el mercado laboral

Una de las dimensiones de la igualdad de género más importantes, debido al gran número de víctimas, es aquella que se refiere a la discriminación en el mercado laboral. Esta exclusión tiene un enorme impacto socio-económico, ya que una adecuada inserción de la mujer en este mercado implica un mayor apoyo económico en el hogar, condición que permite un aumento en la calidad de vida (vivienda, salud, alimentación, educación y recreación), y contribuye a la reducción de la pobreza. Por lo tanto, hacer un seguimiento de la segregación que experimenta el género femenino es un compromiso prioritario e inaplazable, no sólo por la política de igualdad de género, sino también por la reducción de la pobreza.

El CONPES Social 140 (DNP, 2011) propone tres indicadores para monitorear este tipo de discriminación: el primero es la brecha en la tasa de participación laboral femenina, que tiene como meta disminuir la brecha para llegar a veinte puntos porcentuales; el segundo se refiere a la brecha en la tasa de desempleo, cuya meta es reducir aquella a tres puntos porcentuales, y, por último, está el indicador que mide la brecha entre las remuneraciones salariales, el cual identifica la discriminación histórica que han debido asumir las mujeres en el ámbito laboral, con relación al sueldo devengado. Por esta razón, la meta es disminuir la brecha al 18 %.

Los datos que se requieren sobre el mercado laboral para hacer una medición de la discriminación de género son bastante especializados, pero la mayoría de los municipios de Colombia no cuentan con la información representativa sobre el mercado laboral. Sólo los departamentos observados en conjunto muestran información detallada, gracias a la encuesta de hogares realizada por el DANE. Así mismo, se encuentra el SISBEN III, el cual cuenta con suficientes observaciones a escala municipal, como, por ejemplo, las aproximaciones al mercado laboral. Sin embargo, es importante aclarar que esta fuente de información no es la más idónea para este propósito, dado que las cifras, en algunos casos, no reflejan la realidad del mercado laboral del municipio por las siguientes razones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se toma la primera versión de la base SISBEN III, certificada y depurada por el DNP (2011). Esta cuenta con 464.413 registros, para el departamento del Huila. Si bien no equivale a la base original con que cuenta Planeación Departamental del Huila, que tiene 811.701 registros, es bastante significativa en cuanto al número de observaciones útiles para una aproximación a la medición del mercado laboral.

Esto implica el supuesto de que el sub-reporte o declaración inferior de ingresos se presenta tanto en hombres como en mujeres, y, por lo tanto, la brecha se mantiene constante.

a. No permite hacer un seguimiento anual (sólo es representativa para el periodo de recolección, entre los años 2008 y 2010), y su actualización, aunque constante, sólo se hace cuando alguien la solicita.

b. Considera una proporción muy alta de pobres, pero una muy baja de no pobres, presentando así, un fuerte sub-reporte. Es decir, la gente otorga información en distintas variables por debajo de la realidad, como es el caso de los ingresos, activos y características socioeconómicas del hogar, lo cual impide observar los valores absolutos de los indicadores con confianza. Pero al ser la discriminación el centro de atención alrededor del género, los valores absolutos (ingresos, participación o tasa de desempleo) no tienen gran alcance, a diferencia de los que hacen la relación con el género masculino.

c. No permite hacer la misma medición que se realiza a escala nacional sobre desempleo, ingresos y tasa de participación, ya que el instrumento de recolección es distinto.

La discriminación laboral hacia las mujeres es muy importante, porque cada vez más aumenta el porcentaje de aquellas que contribuyen económicamente para mejorar los ingresos en el hogar, considerándose, a la vez, una práctica que aumenta su autonomía e independencia.

El primer indicador se refiere a la brecha entre hombres y mujeres en la tasa de participación. Para Colombia, en el año 2008, se tiene que la tasa de participación masculina es de 74 %, frente a una tasa de participación femenina de 52 %; es decir, los hombres participan, aproximadamente, 1.4 veces más de lo que participan las mujeres. Esto significa que la mitad de las mujeres que hacen parte



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

de la población económicamente activa, aún no ha ingresado al ámbito laboral, porque no tiene interés, es ama de casa, está estudiando, o no encuentra ofertas labores que se adecúen a su perfil. Esta proporción de mujeres es considerada como económicamente inactiva (DNP, 2010).

La tasa de participación se calcula como el porcentaje de mujeres que están trabajando, o que se encuentran buscando trabajo, conocidas como la Población Económicamente Activa (PEA), dentro del total de mujeres que hacen parte de la Población en Edad de Trabajar (PET).

Los valores absolutos no son confiables, por lo tanto, no se reportan. La razón, a no ser que se piense en la idea de un sub-reporte diferenciado por el género, tiene mucha más confiabilidad.

Para el caso del municipio de La Argentina, el cociente entre la tasa de participación masculina y la tasa de participación femenina es de 5.14, lo que implica que ser hombre aumenta más de cinco veces la probabilidad de participar en el mercado laboral. Este valor se explica por una tasa de participación femenina muy pequeña, lo cual es característico de los municipios rurales donde predominan tradiciones culturales en las que al hombre se le adjudica el rol de hacer parte del mercado laboral, y a la mujer, el rol de encargarse de los oficios del hogar y el cuidado de los niños. Adicionalmente, las características propias del mercado laboral de los municipios más rurales, que requieren mano de obra para actividades de alto esfuerzo físico, permitiría explicar por qué los hombres presentan una mayor tasa de participación en dicho mercado, lo que no podría ser clasificado como un asunto de discriminación de género.

Para el caso del Huila, usando los datos del SISBEN III, para hacerlo comparable con el municipio, se tiene que el valor de dicha razón es de 3.76, inferior a la del municipio de La Argentina. Por su parte, la tasa de desempleo es un indicador que permite conocer la probabilidad que tienen las mujeres de no encontrar trabajo.

En Colombia, para 2008, la tasa de desempleo femenina se ubicó en 14.8 %, mientras que para el caso masculino, en 8.9 %, con un cociente de 1.66 entre uno y otro. Por consiguiente, las posibilidades de que las mujeres consigan un empleo son más bajas que las de los hombres, aun cuando éstas se motiven a ingresar al mercado laboral. Esto significa que el hecho de ser mujer aumenta en un 66 % la probabilidad de estar desempleada. Para el caso del municipio de La Argentina, los cálculos con base en la muestra del SISBEN III arrojan que la razón entre la tasa de desempleo femenino y masculino es de 1.5, lo que implica que las mujeres tienen 50 % más de probabilidad que los hombres de estar desempleadas en el municipio. Este nivel de discriminación es mayor al que se presenta en el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

departamento, en el que el cociente es de 1.45, lo que indica que ser mujer aumenta un 45 % la probabilidad de estar desempleada.

Cuando la discriminación en la tasa de participación disminuya, y la aceptación de las mujeres en el mercado laboral aumente, se deben realizar grandes esfuerzos para mejorar su remuneración salarial, garantizando, así, mayor igualdad de género. En Colombia, la discriminación salarial es de 20 %, para 2010, mientras que para el departamento del Huila es de 8.28 %, una cifra que vale la pena resaltar, porque cumple ampliamente la meta. Al analizar estos cuatro indicadores, que permiten identificar el grado de avance y los niveles de igualdad de género, se puede ver que el municipio de La Argentina está mejorando en el cumplimiento del objetivo III: promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, al igual que sus respectivas metas.

En síntesis, los indicadores utilizados para hacer el seguimiento al ODM sobre la discriminación de género presentan fuertes falencias de información a escala municipal, en términos de la brecha de ingresos laborales mensuales promedio, discriminación de género en el mercado laboral, y discriminación por violencia física y sexual. Lo que se puede inferir para el municipio de La Argentina, es que se encuentra rezagado del departamento en cuanto a la participación política de las mujeres. Además, para el mercado laboral, el cociente entre la tasa de participación masculina y femenina en el municipio es mayor que en el departamento, y el cociente entre la tasa de desempleo femenino y masculino es también mayor que el del departamento, lo que muestra una menor iniciativa de participación de las mujeres del municipio en el mercado laboral, y una menor probabilidad de salir del desempleo, en relación con los hombres del municipio, y en relación con las mujeres del departamento.

En el 2015 el municipio atendió con programas educativos como financiamiento de estudiantes nuevos al nivel superior a través de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); Articulación con el SENA en la Media Técnica, permitiéndoles a los estudiantes titulados o certificados continuar en la educación para el trabajo o en la educación superior de carácter técnico o tecnológico.

Se buscó fortalecer los sistemas de Producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios (Café de Alta Calidad) que busca generar mejores ingresos para las familias campesinas. Además de fomentar la economía rural, el trabajo comunitario y la unidad Social de la población rural.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- **Antecedentes**

El desarrollo económico regional puede concebirse como un aumento sostenido del producto y del ingreso, generado por las diferentes actividades económicas localizadas en una determinada región.

Para analizar la dinámica económica de una región, se tienen en cuenta una serie de grupos o factores que determinan la velocidad, la profundidad y la amplitud de esa dinámica. (*Economía Regional*)

- **Aspectos o factores económicos:**
 - Localización de las actividades económicas a nivel regional
 - Asignación de recursos
 - Relaciones inter-regionales

- **Turismo**

El Municipio de La Argentina Huila posee un alto potencial turístico para propios y extraños, se cuenta con variados destinos donde se pueden interactuar entre lo paisajístico, étnico, arqueológico y avistamiento de aves.

Uno de los potenciales con que se cuenta en esta región es el deporte de aventura, La Argentina es el único Municipio en el Departamento que cuenta con un grupo de parapentistas que viven y practican este deporte dentro del Municipio.

Los circuitos turísticos que se encuentran actualmente son Los Hijos del Agua ubicado en la vega, Tejiendo Raíces en la vereda Marcella, Alto de los caminos vereda Betania, puede atender una capacidad de carga de 60 máx., por mes, 720 máx., al año.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Para poder atender estos turistas contamos con algunas posadas rurales, guías turísticos y transporte interno.

En la parte arquitectónica contamos con la casa municipal de tipo colonial donde se encuentra ubicado el Museo Arqueológico Municipal.

La Argentina es un lugar estratégico para formar parte del anillo turístico, que comprende San Agustín, Isnos, La Argentina y Tierradentro.

3.5.2.2. SECTOR AGROPECUARIO

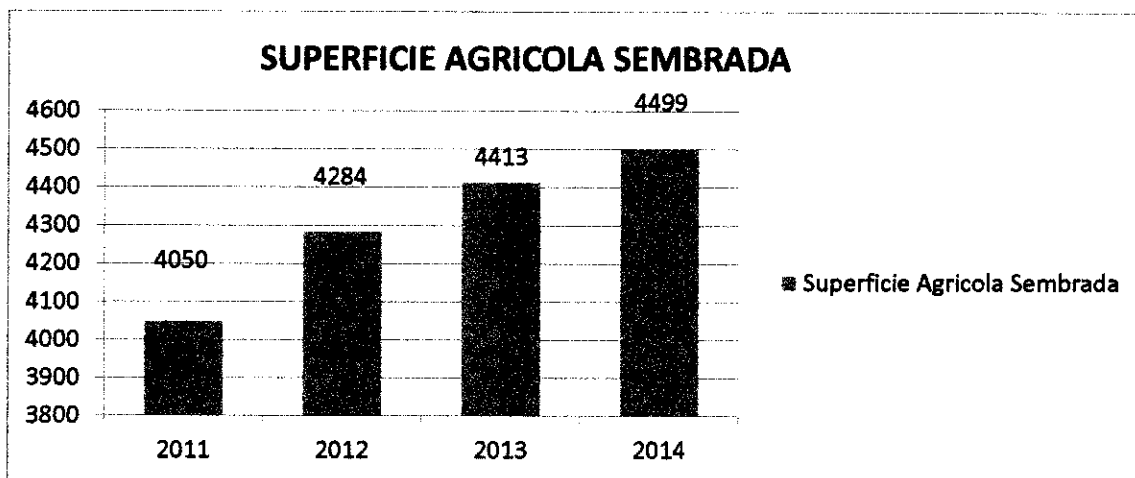
El municipio de La Argentina es netamente agropecuario y ha enfocado sus esfuerzos en líneas productivas importantes como son el café, granadilla, el lulo, caña de azúcar, tomate de árbol, la pitahaya, entre otros. Cuenta con excelentes tierras así como también vías de acceso en buen estado; favorables, existe el recurso humano con vocación de trabajo pero con algunas debilidades en asistencia técnica.

Sin embargo, existe una brecha muy grande entre el volumen de producción y la capacidad de comercialización, donde las alianzas productivas no han sido lo suficientemente efectivas para llevar al sector agropecuario a que produzca planificada y escalonadamente, persistiendo las debilidades en asistencia técnica agropecuaria permanente, pues en los últimos cinco (5) años la modalidad de la asistencia técnica agropecuaria con los centros provinciales no obtuvo el impacto suficiente como para generar en el campo empresas generadoras de empleo y seguridad alimentaria.

Figura 13. Superficie Agrícola Sembrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente 48. EVA 2011.2012.2013.2014. Secretaria de Agricultura y Minería. Huila

Desde el año 2011 hasta el año 2014 el área agrícola sembrada en promedio fue de 4255.2 Ha, demostrando una tendencia creciente, sin embargo en el último año se tuvo un área sembrada de 4274 Ha por debajo del nivel creciente; debido principalmente a la variabilidad climática que se presenta en los últimos tiempos.

- Área sembrada en cultivos transitorios

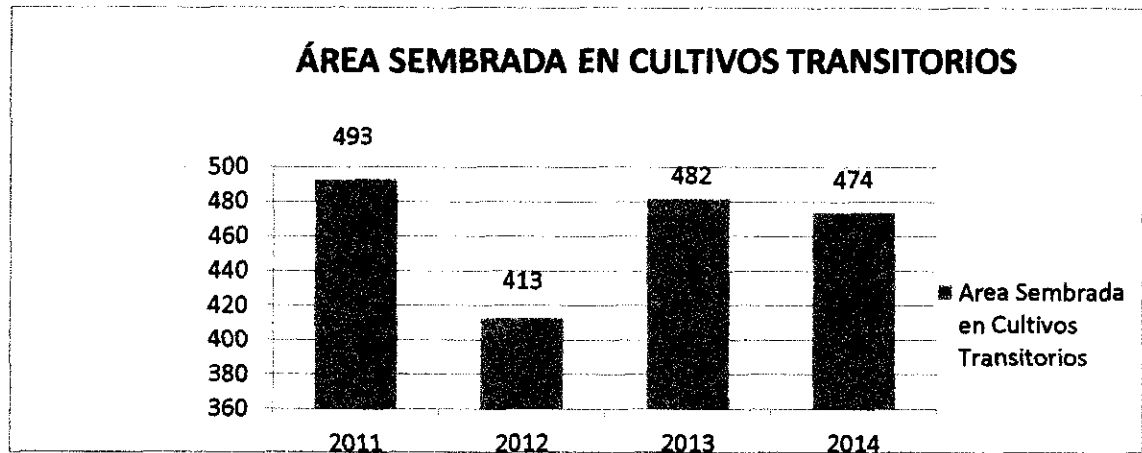
Los cultivos transitorios de nuestro municipio son principalmente: arveja, frijol, hortalizas, maíz amarillo y tomate de mesa según la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila.

El área de cultivos transitorios presenta un comportamiento creciente en el periodo 2011 - 2014, algunos factores determinantes son la insuficiente entrada de este tipo de productos de otros municipios y departamentos lo que hace que los habitantes tiendan a cultivar sus propios alimentos.

Figura 14. Área sembrada en cultivos transitorios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente 49. EVA 2011.2012.2013.2014. Secretaria de Agricultura y Minería. Huila

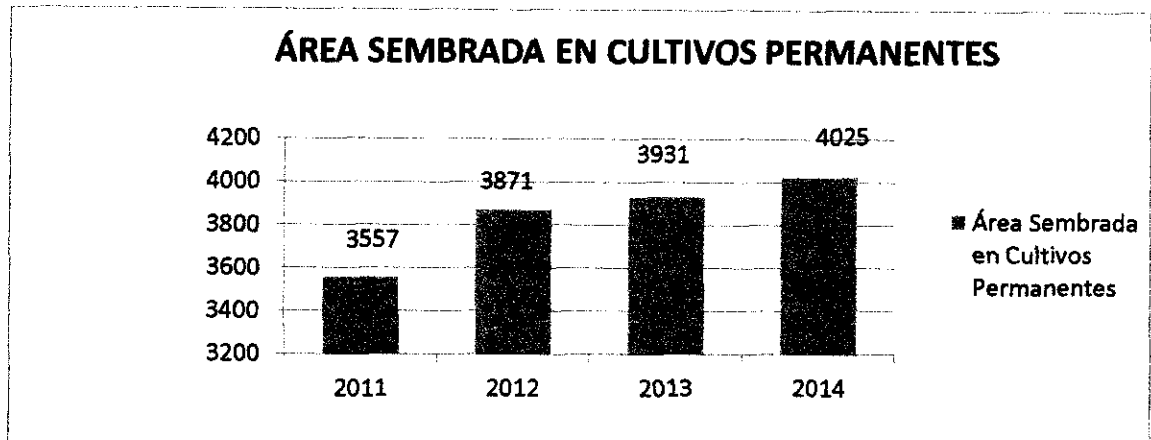
- Área sembrada cultivos permanentes

Los cultivos permanentes de nuestro municipio son principalmente: café, caña panelera, plátano, aguacate y frutales como pitahaya, lulo, granadilla, mora, durazno, guayaba y tomate de árbol; el área sembrada ha aumentado significativamente en los últimos años, debido a los programas ofrecidos por el gobierno nacional, que permiten a los agricultores acceder a beneficios económicos a través de proyectos, créditos y poder así cultivar y/ renovar cafetales y demás cultivos. Sin embargo aún se nota la inconformidad en el campesino pues no se logra cobijar financieramente a muchos de ellos.

Figura 15. Área sembrada en cultivos permanentes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente 50. EVA 2011.2012.2013.2014. Secretaria de Agricultura y Minería. Huila.

El cultivo del café ha sido el renglón más importante en la economía del municipio de La Argentina pues, representa más de 70% de los ingresos en los hogares campesinos. Puede encontrarse solo o asociado con otros cultivos de acuerdo con las costumbres y grado de tecnificación de los caficultores; el café contribuye a generar empleo y a que las familias tengan una mejor calidad de vida. El caficultor ha evolucionado en su forma de pensar y producir gracias a los esfuerzos propios y de la institucionalidad pues, entidades como el SENA entregan todos sus conocimientos y estrategias para que estas familias sean productoras de café de calidad; y el Comité de cafeteros que no abandona la idea de continuar produciendo el mejor café del mundo. A pesar de la incursión de nuevos cultivos especialmente frutales, el café sigue siendo el cultivo preferido por los argentinos y presenta el siguiente comportamiento a través de los años:

- Toneladas de producción agropecuaria

Los fuertes cambios climáticos han afectado sustancialmente la producción agropecuaria, influyendo directamente en la capacidad de inversión de la población, pues la producción se ha visto directamente afectada por largas temporadas de sequía y de lluvia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 58. Producción agropecuaria municipal 2011 – 2015

AÑO	No. FINCAS	ÁREA	CAFICULTORES
2011	2021	2237,05	1750
2012	2116	2391,9	1832
2013	2148	2475,44	1861
2014	2184	2510,36	1890
2015	2206	2541,75	1914

Fuente 51. Fuente: Oficina SICA Huila. FNC

Tabla 59. Comparativo, cultivos permanentes Vs cultivos transitorios

Fuente 52 Secretaria de Agricultura y Minería. Huila

3.5.2.3. SECTOR PECUARIO

Los campesinos del Municipio de La Argentina Huila paralelo a las labores agrícolas también desarrollan actividades pecuarias principalmente en ganadería, porcicultura, avicultura, y piscicultura, los datos estadísticos de estos últimos han sido de difícil estudio pues no se tiene datos cuantitativos de los cinco años inmediatamente anteriores, Sin embargo el renglón de ganado bovino presenta el siguiente movimiento en el transcurso de tiempo comprendido entre 2011 y 2014.

Tabla 60. Población bovina 2011 - 2014

CULTIVOS PERMANENTES				CULTIVOS TRANSITORIOS			
Año	Producción Mpal. Ton.	Producción Dptal. Ton.	Participación %	Año	Producción Mpal. Ton.	Producción Dptal. Ton.	Participación %
2011	12.256	273.320	4,5	2011	1.053	117.880	0,89
2012	10.002	278.088	3,6	2012	986	108.092	0,91
2013	10.172	310.000	3,3	2013	919	125.437	0,65
2014	11.174	325.161	3,4	2014	648	132.053	0,50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

POBLACION BOVINA	
AÑO	No. DE ANIMALES
2011	4454
2012	4144
2013	4056
2014	3689

Fuente 53. EVA 2011.2012.2013.2014

Las vacunaciones que adelanta FEDEGAN en convenio con el municipio colaboran en el proceso de consolidación de datos estadísticos importantes y hace más fácil analizar el movimiento de esta línea productiva en los últimos años.

3.5.2.4. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

➤ Vías

El Municipio de La Argentina, Huila, cuenta con un sistema vial integrado por la interconexión de la red vial nacional y departamental y posee 152 Km de red terciaria municipal, dentro del municipio existen 56 Km de red secundaria a cargo del Departamento y 62.1 Km le pertenecen a INVIAS.

Actualmente se encuentran pavimentados 7.5Km en la vía que comunica La Argentina – Gallego, vía de gran importancia pues integra al municipio con la troncal del Pacífico, a través de la vía la Argentina – La Plata.

Tabla 61. Red de intercomunicación vial secundaria municipal

La Argentina - Libano - El Carmelo - El Amparo -Ruta 37	37 HL 01	30,7	30,7	No	Adoptada
--	----------	------	------	----	----------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La Argentina - San Roque - Quituro - Maito - Tárqui	45 HL 02-1	74,5	74,5	No	Adoptada
El Viso - Paso de Maito - Cruce Quituro	45 04 B-2	3,8	3,8	No	Adoptada
Gallego - Bajo Pescador - La Argentina	24 HL 03	11,8	11,8	Si	Adoptada
Ruta 24 - La Argentina	24 HL 02	9,6	9,6	No	Transferida
Salado blanco - Argentina - La Laguna	20 HL 03 -3	11,5	11,5	No	Adoptada

➤ **Transporte**

En materia de transporte intermunicipal, en la Argentina están autorizadas para prestar el servicio de transporte de pasajeros las empresas PONY EXPRESS, COOTRANSPLATEÑA, SOOTRACAUCA, COOSTRANSLABOYANA, STELLAR Y COOMOTOR, que cubren rutas de la Argentina - La Plata - Neiva, La Argentina - Popayán Cauca y La Argentina - Pitalito. Existen una serie de vehículos particulares que prestan el servicio interno, camperos, camionetas, automóviles, motociclistas y unos pocos casos de carros mixtos legalmente afiliados a alguna de las Empresas; tal situación de falta de organización del tránsito municipal coloca al municipio en alto riesgo de accidentalidad vehicular y en especial por motocicletas.

Las principales causas de muerte por accidente de tránsito se deben a la ausencia de organismos para el control específico del mismo y la falta de educación y cultura de los ciudadanos, especialmente el consumo de alcohol.

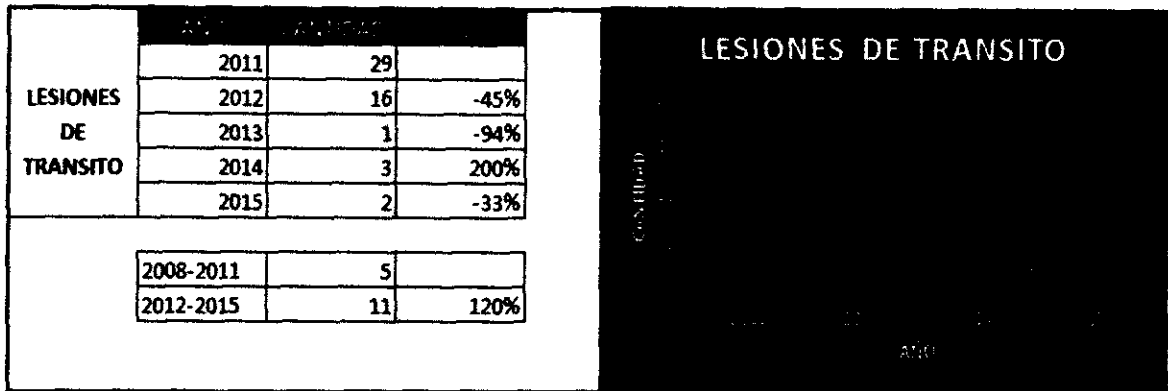
- Lesiones en accidentes de tránsito



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Las afectaciones a la integridad personal por este tipo de conductas des obligantes de los habitantes de la Argentina por la conducción de motocicletas, en exceso de velocidad y el estado de embriaguez. Para el año 2008 se presentaron 18, 6 casos para el 2009, 7 para el 2010 y 29 casos para 2011.

Figura 16. Lesiones de tránsito



Fuente 54. Policía Nacional

- Muertes por accidentes de tránsito

Las muertes registradas para los años 2012 a 2015 correspondieron a imprudencia de los motociclistas que conducía en estado de embriaguez. Siendo determinante la irresponsabilidad en el consumo de licor, con relación al periodo 2008-2011, disminuyó en 60%.

Según datos estadísticos de la fuente Forensis (Instituto Nacional de Medicina Legal), para el año 2014 la tasa de muertes por accidentes de tránsito es de 14,54 por 100.000 habitantes

Figura 17. Muerte por accidentes de tránsito



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

En el municipio de la Argentina el 92% de las viviendas cuenta con gas domiciliario, se pretende un aumento en un 4% el servicio de gas natural lo que equivale a 51 viviendas más con este servicio.

La Cobertura del Servicio ha venido en un aumento, teniendo en cuenta que este servicio es indispensable para la población urbana. Se encuentra en proceso de formulación el proyecto de gas domiciliario para el centro poblado el Pensil.

3.5.3 Dimensión Institucional

3.5.3.1. SECTOR EQUIPAMIENTO

Como equipamiento Municipal, La Argentina posee una infraestructura consistente en un Edificio Municipal, El Concejo Municipal, la Casa de la Cultura, La E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, la Registraduría Nacional del Estado Civil, La Galería, el Matadero Municipal, el Cementerio, el Hogar de Paso Los Abuelos de San Isidro, el Parque Principal, el CDI el Carmen, la Estación de Policía Nacional, los Salones Comunes en algunos barrios y veredas, el Juzgado Único Promiscuo Municipal, el Centro Recreacional el Plan, el Coliseo de Ferias y las Instituciones Educativas.

- El Edificio Municipal: se encuentra en buenas condiciones, aunque muestra barreras de infraestructura a la población en condición de discapacidad.

- Casa de la Cultura: se prestan los servicios de biblioteca, personería municipal, museo, la emisora comunitaria, empresa de servicios públicos, la banda municipal, grupo de teatro los hijos de la montaña, escuela de pintura, salón de cómputo para los cursos del SENA, grupo asociativo de elaboración y ventas de artesanías. La infraestructura que se encuentra en buenas condiciones, pero requiere mantenimientos preventivos para mantener dicha edificación en óptimas condiciones dado que es construcción colonial, además, necesita infraestructura para población con discapacidad.

- La E.S.E. Juan Ramón Núñez es la entidad que presta el servicio de salud al Municipio de la Argentina, su infraestructura se encuentra en regulares



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

condiciones y por consiguiente no cumple con lo estipulado por la ley, para ello se encuentra en construcción la primera fase del nuevo Hospital que mejorará las condiciones en la prestación del servicio a toda la comunidad.

- **Matadero Municipal:** este sector cuenta con una infraestructura establecida en regulares condiciones cumpliendo con los mínimos requerimientos del INVIMA, está reconocido como matadero local en el departamento.
- **Galería Municipal:** es el principal punto de acopio y comercialización de los productos básicos de la canasta familiar, la edificación se encuentra en proceso de adecuación y mejoramiento, con esta intervención se busca cumplir con las normas sanitarias y de salubridad, ofreciendo a la comunidad un sitio embellecido y con las especificaciones técnicas.

3.5.3.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo de la comunidad tiene una serie de sinónimos entre los cuales se encuentra el de "Acción comunal". En Colombia, el movimiento de desarrollo comunitario se le conoce con este nombre, cuyo propósito es "proyectar su acción sobre los individuos con el fin de motivarlos, cambiar sus actitudes y convertirlos en agentes activos de su propio desarrollo y cambio".

En Colombia, la acción comunal se define como la asociación e integración voluntaria de vecinos quienes organizados tratan de conseguir el desarrollo personal, social y económico de la comunidad con una característica especial, y es que debe ser sin ánimo de lucro. Es también el movimiento de una comunidad para afrontar sus propios problemas, utilizando y racionalizando sus propios recursos físicos e institucionales.

Desde el punto de vista de la comunidad, el objetivo de la acción comunal es acelerar el proceso de desarrollo de la comunidad mediante la cooperación voluntaria, permanente, organizada y eficaz de todos los individuos que la componen con miras a la solución de problemas y necesidades y lograr así los niveles de vida que el grupo necesita. La acción comunal a nivel Municipal se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

incorpora a los programas de desarrollo socio –político y económico que orienta y dirige.

A nivel municipal, el desarrollo de la comunidad pertenece a la Secretaría de Gobierno, en su División Promotoría de Juntas de Acción Comunal, entidad que cuenta con un coordinador encargado de ir a las comunidades y colaborar en su organización y participación en programas Capacitación entre otros.

➤ **Organismos comunitarios del municipio de La Argentina**

- La organización comunitaria que asocia a todas las juntas de acción comunal del Municipio de La Argentina ha contribuido y participado en la toma de decisiones con la entidad territorial logrando un buen funcionamiento ya que gracias a estas entidades se obtiene información y se permite priorizar los Procesos y Proyectos para la Diferentes Comunidades.
- Es así, que en La Argentina existen 31 Juntas de Acción Comunal en la zona rural, 28 J.A.C de Las Veredas: Campoalegre, Marsella, San Bartolo, Alto Pénsil, El Pénsil, Bajo Pensil, Buenos Aires, La Esperanza, Las Minas, El Mirador, Sinaí, Blanquecino, Bella Vista, Santa Helena, Quebrada Negra, Bajo Carmen, Alto Carmen, El Progreso, El Paraíso, Los Milagros, Pescador, La Unión, Betania, Las Toldas , Las Águilas, El Rosario, La Pedregosa y Lourdes, tres (03) J.AC. de Resguardos Indígenas: Nam Misak 18 (Comunidad Guambiana), Nuevo Amanecer La Meseta (Guambiano, Nasa, coconuco), Pickwe Ikh (Nasa, Guambiana, Chimila) y 17 en la zona urbana: El Centro, Las Brisas, Primitivo Lozada, Corinto, Villa del Cambis, La Primavera, Villa Flores, 20 de Julio, Nueva Esperanza, Plata Vieja, Divino Niño, Yalcones, El Jardín, Cristo Rey, El Porvenir, Urbanización Rojas Pinilla y Asociación de Vivienda Las Américas Juan Ramón.
- La Organización Comunal en el Municipio de La Argentina cuenta con una Asociación donde convergen todas las J.A.C, denominada ASOJUNTAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- En el municipio de la Argentina existe la oficina de desarrollo comunitario, que ofrece los servicios de atención a la comunidad en la elaboración de toda clase de notas petitorias; acta de elección de cuadros Directivos, formulación y revisión de estatutos y reglamentos internos, visitas a las veredas para prestar asesorías, motivación y capacitación a los grupos asociativos, Juntas y organizaciones comunitarias, elaboración de proyectos de interés comunitario, campañas de Educación Ambiental Comunitario, asesoría para elecciones y todo lo relacionado con el fortalecimiento del desarrollo comunitario; Además se tiene como función el Apoyo y Orientación a organizaciones comunitarias que existen en el municipio y que trabajan por mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, los cuales en su gran mayoría son Pequeños productores Rurales.

➤ **Asociaciones**

- Grupo asociativo Propitahaya del Huila.
- Asociación de Productores de Aguacate del Suroccidente del Huila.
- AGUASUROCCI.
- Asociación Frutícola Amigos de San Isidro.
- Grupo asociativo de trabajo de paz del pescador.
- Asociación de Cafés Especiales Serranía de Las Minas ASOCAESMINAS.
- Grupo Asociativo de Café Especial CAFESOAR.
- Asociación de Piscicultores de La Argentina ASOPIAR.
- Asociación de Ganaderos d La Argentina ASOGANAR.
- Cooperativa Agropecuaria La Laguna COOPLAGUNA.
- Asociación Granja Las Mercedes ASOGRAMER.
- Asociación de Mujeres Cafeteras ASOMUCAF.
- Asociación Nuevo Horizonte.
- Grupo Asociativo Microempresario d Trabajo Nuevo Horizonte.
- Asociación HOPE.
- Asociación de Productores de Mora.
- Asociación de Mujeres Cafeteras constructoras de Paz.
- Asociación de Artesanos NATURARTE.
- Grupo Asociativo Los Fundadores de Sam Bartolo.
- Asociación La Amistad del Rosario.
- Asociación de Productores de Fruta ASOFAMPROC.
- Empresa Turística Camino al Sol.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- Asociación de Alfareros de La Argentina.
- Grupo Mujeres ahorradoras.
- Mujeres Rurales La Argentina.
- Panadería Mujeres Ahorradoras El Rosario.
- Especies Menores Mujeres Ahorradoras El Carmen.
- Grupo Asociativo Los Caminantes de La Argentina.
- Grupo Asociativo Mujeres Tejiendo Sueños de Esperanza.
- Asociación de Apicultores BOTON DE ORO.
- Grupo Asociativo de Trabajo RENACER.
- Grupo Asociativo Jóvenes Líderes en Acción.
- Indígenas Tejedoras de Vida.
- Grupo de Piscicultura Los Abuelos de San Isidro.
- Asociación de familias desplazadas – Asofades.
- Grupo asociativo para la producción y comercialización de golosinas.
- Asociación de mujeres productoras la colorada.
- Grupo asociativo Sorbo de Agua.

➤ **Posibles soluciones**

- Realizar Diagnostico Rural y Urbano de Necesidades de las J.A.C.
- Mingas Comunitarias, Mantenimiento de Vías entre otras.
- Realizar Convenios o Contratos con J.A.C.
- Capacitación a la comunidad para permitir el desarrollo a través de la legalidad. (Legalización Desarrollo Comunitario-Gobernación).
- Obras Sociales Mejoramiento Vivienda.
- Creación Comités Ambientales y del Territorio.
- Programa Radial.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- Todo proceso de inversión en las comunidades debe ser vinculante de las Directivas de las J.A.C.
- Vincular Concejo Municipal – Alcaldía – J.A.C.
- Capacitación temas de Organización, Asociatividad, Medio Ambiente.
- Las J.A.C como veedores directos de toda actividad administrativa y municipal.
- Fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios especialmente en las poblaciones más marginadas, con el fin de que trabajen las necesidades específicas de su región y así mejorar la calidad de Vida.

3.5.3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

➤ **Informe de avance de implementación del MECI**

Como resultado de la evaluación al sistema de control interno, realizado a través de la encuesta del estado del MECI y de cada una de las fases para dar cumplimiento al Decreto 943 para la actualización del mismo, y en cumplimiento de los propósitos formulados por la oficina de control interno y apoyados por la Administración Municipal sus labores se han encaminado al análisis, retroalimentación y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual incluye un conjunto de acciones que buscan simultáneamente la creación de la conciencia sobre la importancia del modelo y del sistema, para lo cual se requiere igualmente lograr que en cada funcionario se registre la apropiación y el empoderamiento sobre la importancia de su papel como miembro del equipo de trabajo, en quien se debe fomentar la cultura de autocontrol y a la fijación de manera colectiva de la cultura del mejoramiento continuo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Para el fortalecimiento institucional se han realizado las siguientes acciones:
 - *Proceso de análisis del modelo estándar de control interno, la existencia de sus elementos y grado de aplicación de los mismos, llegando a un diagnóstico general sobre el estado en que se recibía el proceso de implementación del MECI.*
 - *Programación y realización de charlas y seminarios con el fin de brindar la capacitación, socialización y sensibilización de todos los funcionarios en relación con las responsabilidades de sus cargos y sobre aspectos fundamentales del sistema y del modelo estándar de control interno.*
 - *Auditorías independientes a los procesos relacionados con las áreas Financiera (contabilidad, tesorería y presupuesto), Contratación, Gestión documental, del área Administrativa.*
 - *Proceso de acompañamiento y apoyo al desarrollo de mejoras y correctivos sobre procedimientos y actividades propias de cada dependencia.*
 - *Fijación de planes de mejoramiento relacionados con las observaciones efectuadas en los informes de auditoría.*
 - *Actualización y socialización del mapa de riesgos.*
 - *Programación y seguimiento al plan de capacitaciones.*
 - *Auditorías al proceso de gestión documental.*
 - *Actualización y puesta en marcha del programa de bienestar e incentivos.*
- **Análisis de la estructura del modelo estándar de control interno**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Módulo de Control, Planeación y Gestión
 - *Talento Humano.*

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Documento con los principios y valores de la Entidad. Aunque existía el código de ética y buen gobierno, este fue actualizado en cumplimiento del Decreto 943. Teniendo en cuenta que el personal en un alto porcentaje es nuevo en la administración municipal, se hace necesario socializar el documento.

Desarrollo talento humano: Se hace necesario revisar y si es necesario modificar el Manual de funciones y competencias laborales, pese a que la anterior administración lo actualizó a finales de la vigencia anterior.

Se debe actualizar y poner en marcha el programa de inducción y reinducción, al igual que el programa de bienestar e incentivos.

No existe un mecanismo de medición del clima organizacional.

La Alcaldía Municipal no está cumpliendo con el SIGEP.

- *Direccionamiento Estratégico*

Claramente definida la misión y visión que hace parte de la plataforma institucional, a la fecha se determinó que no está plenamente definido y actualizado el modelo de administración por procesos.

Se debe actualizar el cronograma frente a las competencias y responsabilidades del Municipio, además de tener en cuenta los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de los procesos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se encuentra publicada en la página web de Entidad el plan de desarrollo, plan de acción y su respectivo informe de gestión, al igual que el presupuesto de la vigencia 2016 y la ejecución presupuestal de las vigencias anteriores.

Importante definir y mantener permanentemente actualizados unos indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten evaluar el plan de gestión (eficacia, eficiencia y efectividad) y que se le haga seguimiento permanente en cada uno de los procesos, pero definiendo un responsable para el seguimiento y consolidación de los mismos.

La Administración debe velar por que se continúe dando cumplimiento a lo normado en la Ley 1712 de 2014 o Ley de transparencia y de acceso a la información pública.

- *Administración del Riesgo*

Se encuentra documentado el contexto estratégico, pero NO se cuenta totalmente identificado y documentado los riesgos por procesos, valorados y definidas las políticas de administración de riesgos. Se hace urgente un análisis y evaluación de los riesgos existentes, para consolidar el documento final, con el fin de realizar un seguimiento y mantenimiento permanente. Además que se requiere que la alta dirección revise los lineamientos con respecto al tratamiento de los riesgos.

- Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

- *Autoevaluación Institucional*

Se ha recomendado a la Administración Municipal iniciar actividades de sensibilización en la cultura de autoevaluación y autocontrol.

Se debe continuar con la autoevaluación de la gestión por parte de la alta dirección, en coordinación con los diferentes comités de apoyo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

○ *Auditoría Interna*

Se practicaron auditorías exprés, consistentes en los arqueos de caja en la oficina de recaudo de los impuestos, e inventarios al almacén.

La Alcaldía Municipal cuenta con el Manual de Auditorías, el cual se da aplicación a través del plan de auditorías y el cronograma de actividades programado para la vigencia.

Como resultado de las auditorías internas se suscribieron 2 planes de mejoramiento, y de las auditorías externas se suscribió 1 plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental, correspondiente a la auditoría a la cuenta de la vigencia 2014.

○ *Planes de Mejoramiento*

Presenta un grado de desarrollo que debiera estar mejor calificado, donde los planes por proceso e individuales requieren de su afianzamiento; además es necesario que los jefes suscriban con sus funcionarios planes de mejoramiento individuales producto de las evaluaciones de desempeño y le hagan el respectivo seguimiento.

El Asesor de Control Interno utilizando el formato establecido por la Contraloría Departamental hace el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento, con las respectivas evidencias.

Se requiere más compromiso por parte de todo el personal en el cumplimiento de las acciones de mejora como resultado de las auditorías internas y externas.

- Eje transversal: Información y Comunicación
- *Información y comunicación interna y externa*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se cuenta con tablas de retención documental actualizadas, socializadas y aplicadas de acuerdo a la Ley 594 del 2000.

No se tiene plenamente definidas las fuentes de información interna y externa.

Existen fuentes de información como manuales, actas, informes, pero en su totalidad NO son publicados en la página web de la institución.

La Alcaldía Municipal no cuenta con una dependencia exclusiva para recibir todas las PQR de la comunidad, y no está reglamentado y operando el buzón de sugerencias, pero es válido indicar que la administración entrante estableció una oficina con un funcionario para el manejo exclusivo para la atención al ciudadano, recepción y administración de la correspondencia y se está en los trámites para establecer la ventanilla única y reglamentar y poner en mejor funcionamiento el buzón de sugerencias.

○ *Sistema de información y comunicación*

Para el manejo de la información financiera se cuenta con el sistema de información HASSQL, que consta del módulo de contabilidad, tesorería, presupuesto, e inventarios.

Se cuenta con un módulo de facturación, para el recaudo de los impuestos predial e industria y comercio (RAM) que no está integrado con el sistema financiero.

Los medios de acceso a la información con que cuenta la entidad son: La página web, correo electrónico, volantes informativos y la emisora local.

La página web es permanentemente actualizada, al igual que las diferentes redes sociales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se cumple con la normatividad en la realización de las audiencias de rendición de cuentas, pero no se surte todo el proceso tal como lo define la normatividad vigente, y además NO se suscribe un plan de mejoramiento.

La Alcaldía no tiene definido una política y un plan de comunicaciones.

- Resumen del MECI

Tabla 62. Resumen del MECI

Nombre	Entorno de control	Información y comunicación	Actividades de control	Administración de riesgos	Seguimiento	Indicador de madurez MECI
ALCALDIA MUNICIPAL, LA ARGENTINA	3,32	3,68	3,88	3,67	4,24	68,95

- Conclusiones y recomendaciones

El control de solicitudes, y las respuestas se lleva de forma manual, lo que imposibilita llevar un óptimo y eficaz seguimiento al trámite y respuesta a los PQR, lo mismo que a los derechos de petición.

Aunque existe en funcionamiento un link de la página web de la Alcaldía para que el ciudadano pueda radicar sus Peticiones, Quejas y Reclamos no existe la forma en que este realice el seguimiento a su petición.

Implementar la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos con el fin de cumplir con lo establecido en la ley 1474 del 2011 en su artículo 76.

El MECI debe estar fortalecido y separado del ejercicio de Control Interno el cual es independiente.

Para un mejor nivel de desarrollo del Subsistema de Control Estratégico, es necesario nuevamente socializar el código de ética y el catálogo de Principios y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

valores en el cual se establecen compromisos y protocolos éticos de los servidores del municipio, más aún si se tiene en cuenta los cambios de personal. De igual manera debe ajustar el modelo de operación por procesos, en el cual se identifiquen las actividades que tengan que ver con los procesos y su clara relación entre si y constituyan un red de procesos, definiendo las interacciones o acciones secuenciales, mediante las cuales se logra cumplir con los requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas.

El componente Administración del Riesgo se encuentra en un nivel de desarrollo insuficiente, para lo cual es necesario que la entidad maneje una política de Administración de Riesgos por procesos, identificando los eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, analizar estos factores, valorarlos y ajustar el mapa de riesgos del municipio.

El nivel de desarrollo del subsistema de Control de Gestión, está en un nivel de adecuado, para mejorar esta situación es necesario revisar, analizar y ajustar el Manual de Procedimientos (de operación) del municipio, asegurando que contenga todos los aspectos necesarios para dirigir las operaciones de la entidad hacia el logro de los objetivos, este debe ser un instrumento guía de la acción individual y colectiva de la entidad, fomentando el autocontrol y la autorregulación.

Igualmente se hace necesario consolidar acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de la autoevaluación, evaluaciones independientes y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

Todas las Secretarías deben realizar seguimiento periódico previsto al sistema de planeación institucional. Es fundamental para la autoevaluación que debe realizarse de cada una de las áreas cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Incluir la estrategia de rendición de cuentas en el Plan de Acción Anual y/o plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Desafortunadamente a la fecha aún el DAFP no ha publicado el resultado cuantificado de la encuesta MECI 2015, por lo que a la fecha únicamente está



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

publicada la correspondiente a la vigencia 2014 que arrojó un grado de madurez únicamente del 68,95%.

- Calificación del desempeño integral

Según la evaluación del Departamento de Planeación Nacional realizada para todos los municipios para el año 2014 este es el cuadro de resumen de la calificación de desempeño integral del municipio de la Argentina Huila

Tabla 63. Clasificación del Desempeño Integral Municipal

Municipio	Región SGR	Eficacia 2014	Eficiencia 2014	Cumplimiento de Requisitos Legales 2014	Gestión Administrativa y Fiscal 2014	Fiscal 2014
La Argentina	Centro sur	96,40	61,99	89,84	78,03	63,93

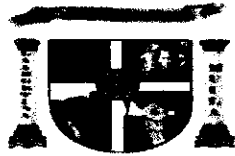
Tabla 64. Capacidad Administrativa

Capacidad Administrativa 2014	Indicador Desempeño Integral 2014	Rango Calificación	CATEG_LEY 617 VIGENCIA 2014	Ranking Nacional	Ranking Deptal
92,12	81,56	Sobresaliente	6	156	15

- Índice de gobierno en línea (vigencia 2014)

Tabla 65. Índice de Gobierno en Línea - 2014

INDICE	Puntaje
Índice de gobierno en línea	36
Eficiencia	35



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Institucionalizar la estrategia de gobierno en línea	83
Implementar un sistema de Tecnologías de la Información	28
Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información – SGSI	45
Hacer uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos y estrategia de cero papel	27
Intercambiar información entre entidades	13
SERVICIOS	59
Centrar la atención en el usuario	39
Habilitar espacios de interacción	94
Habilitar espacios para interponer peticiones	37
Disponer trámites y servicios en línea	59
GOBIERNO ABIERTO	12
Publicación de Información	26
Publicación de datos abiertos	7
Definir la estrategia de participación	8
Construir de forma participativa las políticas y planeación estratégica	0
Abrir espacios para el control social	20
Abrir espacios de Información Abierta	0

- Análisis, diagnóstico financiero vigencia 2015

Tabla 66. Ingresos tributarios más representativos - Recaudos efectivos - (Valores en miles de pesos)

CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 31-12-2015	PERIODO ACTUAL 31-12-2014	VARIACIÓN ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA \$
----------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

	\$	\$		
PREDIAL	51.337	80.117	-28.780	-35,92%
INDUSTRIA Y COMERCIO	116.911	88.475	28.436	32,14%
AVISOS Y TABLEROS	8.633	7.505	1.128	15,03%
SOBRETASA A LA GASOLINA	214.704	227.905	-13.201	-5,79%
ESTAMPILLAS	301.576	211.172	90.404	42,81%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (pesas y medidas, patentes nocturnas, juegos permitidos, espectáculos públicos)	212.317	174.958	37.359	21,35%
RECUPERACI ON CARTERA	21.077	42.818	-21.741	-50,78%
TOTALES	926.555	832.950	93.605	11,24%

Fuente 46. Ejecuciones presupuestales ASSQL

- Conclusiones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Los ingresos tributarios de la actual vigencia comparado con la vigencia 2014, tuvieron un incremento global del 11,24% representado en \$93,605 (miles), está dado por las campañas puerta a puerta en los establecimientos de comercio, y el inicio de las acciones coactivas para el cobro del impuesto de industria y comercio que logro remontar frente a la vigencia anterior en un 32,14%, el incremento significativo del 42.81% en el recaudo de las estampillas obedece al seguimiento y exigencia que se le hace a los agentes retenedores tales como la ESE y la empresa de servicios públicos, para que aplicaran lo normado en el estatuto tributario municipal. Igual comportamiento se evidenció en los otros ingresos tributarios como: sobretasa bomberil, contribución al fondo de seguridad, entre otros, con un incremento del 21,35%. Ahora bien, en cuanto a la recuperación de la cartera con una disminución del 50,78% significa que la mayor recuperación de cartera se hizo en la vigencia anterior y prácticamente se saneo la cartera. La sobretasa a la gasolina tuvo una disminución del 5,79%. Pese al buen comportamiento de los recaudos, continua siendo una limitante la gran cantidad y diversidad de informes a los entes de control, que implican un desgaste administrativo que pudiera evitarse si los entes de control y vigilancia unificaran los informes que en su mayoría contienen la misma información, tiempo que pudiera ser dedicado a intensificar las acciones efectivas de cobro.

- Propuesta para incrementar los ingresos

Incrementar las acciones de recuperación de cartera dándole continuidad al proceso de gestión de cobro que inició la administración anterior. Iniciar campañas agresivas de sensibilización a través de la radio, página web, páginas sociales. Crear una estrategia puede ser a través de una rifa en la que participen con el número del recibo de pago. Aplicar las amnistías en intereses que declara el gobierno nacional. Hacer censos a los establecimientos de comercio y ejecutar los respectivos cobros.

Tabla 67. Transferencias del sistema general de participantes - (Valores en miles de pesos)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEPTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ACTUAL
	31-12-2015	31-12-2014
	\$	\$
EDUCACION	694.526	688.247
SALUD	3.281.342	2.895.108
AGUA POTABLE	678.277	641.747
PROPOSITO GENERAL	1.542.519	1.309.590
LIBRE DESTINACION	1.093.761	948.329
ALIMENTACION ESCOLAR	82.270	75.906
TOTALES	7.372.695	6.558.927

○ *Conclusiones*

Se puede concluir que el comportamiento de las transferencias del Sistema General de participaciones es estable, pero se puede mejorar si se establece políticas en procura de una buena gestión administrativa y un mayor esfuerzo fiscal, que se verá recompensado con una mayor asignación de recursos a través de los documentos CONPES, que nos permitan ampliación de cobertura en todos los sectores.

El Municipio cumple con las exigencias de la Ley 617 de 2000, y se rige por los lineamientos y el cabal cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente.

• Análisis presupuestal

Tabla 68. Comprometido Vs. Facturado (reconocimientos) - (Valores en miles de pesos)

Compromisos	Reconocimientos	Superávit
14.058.709	14.298.671	239.962



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Comparado el valor del presupuesto de gastos comprometidos a la fecha de corte, frente a lo causado (reconocimientos), encontramos que hay un SUPERAVIT PRESUPUESTAL que asciende a la suma de \$602.074 (MILES), lo que indica que hubo un buen seguimiento a la ejecución presupuestal.

Tabla 69. Pagos Vs. Recaudos Efectivos - (Valores en miles de pesos)

Pagos	Recaudos	Superávit
13.227.003	14.298.671	1.071.668

Al comparar los pagos según la ejecución de gastos, frente a lo efectivamente recaudado, da como resultado un SUPERAVIT DE TESORERIA de \$1.071.668 (MILES), lo que indica que al periodo objeto de análisis (enero-diciembre) se le dio un buen manejo al PAC. Valido aclarar que a 31 de diciembre quedaron unas reservas presupuestales por valor de \$634.245 (miles) y unas cuentas por pagar presupuestales de \$197.460 (miles) estando así totalmente garantizado el pago de estos compromisos adquiridos.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento es estable, lo que determina un cumplimiento con la Ley 617 de 2000.

Tabla 70. Deuda Pública

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	1.111.754
AMORTIZACION - CREDITO DE PAVIMENTACION DE CALLES	72.368
CREDITO 800 PAVIMENCION VIAS URBANAS	720.006
CREDITO 365.000.000 VIAS TERCARIAS	319.380

El tratamiento que se ha venido dando a la deuda pública es excelente, con un cumplimiento de las obligaciones al 100% y sin incurrir en sobrecostos por intereses moratorios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Durante la actual vigencia se adquirió un nuevo crédito, por valor de 800 millones con destino a la pavimentación de vías, y se canceló el saldo que se tenía con el Banco Agrario por la compra de un tractor.

El ejercicio de la vigencia dio como resultado unos excedentes de \$319.107 (miles).

- Indicadores financieros a 31 de diciembre de 2015
 - Indicador de liquidez

Tienen por objeto mostrar la relación existente entre los recursos que se pueden convertir en disponibles y las obligaciones que se deben cancelar en el corto plazo.

Ecuación 1. Indicador de Liquidez – Razón Corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \rightarrow \frac{2.906.992}{114.086} = \$ 25,48$$

Interpretación: El resultado indica que por cada peso (\$1) que el Municipio debe en el corto plazo, cuenta con (\$25.48) para respaldar esa obligación.

- Indicador de apalancamiento

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento del Municipio.

De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los dueños (población) y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la Entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Ecuación 2. Indicador de Apalancamiento - Nivel de Endeudamiento

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100 \rightarrow \frac{7.581.915}{16.513.562} \times 100 = 45,91\%$$

Interpretación: Es el porcentaje del total de activos que ha sido financiado por los acreedores. Por cada \$100 que el Municipio ha invertido en activos, los acreedores han financiado el 45.91%.

Ecuación 3. Indicador de Apalancamiento – Apalancamiento

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} \rightarrow \frac{7.581.915}{8.931.647} = \$ 0,85$$

Interpretación: Mide el grado de compromiso del patrimonio del Municipio para con los acreedores. Por cada peso (\$1) de patrimonio, se tienen deudas por \$0.85.

Ecuación 4. Otros Indicadores

$$\text{Capital de Trabajo} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}} \rightarrow \frac{2.906.99 - 114.08}{2.906.99} = \$ 2.792.906$$

Se evidencia liquidez para cumplir normalmente con las obligaciones en el corto plazo.

Ecuación 5. Solidez

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} \rightarrow \frac{16.513.562}{7.581.915} = \$ 2,18$$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Interpretación: Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene el Municipio y así demostrar su consistencia financiera. Esta razón indica que el Municipio dispone de \$2.18 en Activos por cada peso (\$1) que adeuda.

Ecuación 6. Índice de Propiedad

$$\text{Índice de Propiedad} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} \rightarrow \frac{8.931.647}{16.513.562} = \$ 0,54$$

Interpretación: Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$1) invertido en el Municipio, \$0,54 es capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo.

Tabla 71. Comparativo indicadores financieros a diciembre de 2015

No.	DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-14	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
1	Activo Corriente	2.906.992	4.003.710	-1.096.718	-27,4%
2	Propiedades, Planta y Equipo Netos	5.407.756	5.066.225	341.531	6,7%
3	Total Activo				0,8%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		16.513.562	16.378.633	134.929	
4	Pasivo Corriente	114.086	767.178	-653.092	-85,1%
5	Pasivo Largo Plazo	7.467.829	6.803.840	663.989	9,8%
6	Total Pasivo	7.581.915	7.571.018	10.897	0,1%
7	Total Patrimonio	8.931.647	8.807.615	124.032	1,4%

INDICES FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		dic-15	dic-14	DIFERENCIA
LIQUIDEZ (Prueba Ácida)	1/4	25,48	5,22	20,26
SOLIDEZ	3/6	2,18	2,16	0,01
SOLVENCIA	1/4	25,48	5,22	20,26
ENDEUDAMIENTO TOTAL	6/3	0,46	0,46	0,00
PROPIEDAD	7/3	0,54	0,54	0,00
CAPITAL DE TRABAJO	1-4	2.792.906,0	3.236.532,0	-443.626,00

El indicador de liquidez y solvencia tuvieron un incremento considerable del 20,26 debido a que en la vigencia 2014 al valor de las regalías para inversión por valor de \$642.233 que por la naturaleza y la dinámica contable, como eran recursos que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

fueron transferidos a las cuentas del municipio pero aún la OCAD Departamental no tenía aprobado el proyecto, pero que fue un proceso que se adelantó durante la vigencia 2015, por tanto se clasificó como un pasivo corriente, y no como un ingreso, y una vez fue aprobado el proyecto se registró como ingreso, desde luego disminuyendo el valor de los pasivos en el 2015.

El indicador de solidez, endeudamiento y de propiedad se mantuvieron estables, lo que para el caso de la deuda pública es un buen indicador que refleja un buen comportamiento en los pagos de la deuda pública.

El capital de trabajo igual sigue siendo importante, aunque haya disminuido comparado con la vigencia anterior, lo que significa es que hubo un buen comportamiento de pago que se ve reflejado en la disminución de las cuentas por pagar corrientes.

- Gestión Documental

Las administraciones anteriores realizaron pocos esfuerzos para la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Archivo de gestión, pero el actual gobierno municipal ha adelantado grandes esfuerzos de inversión para mejorar un fondo documental acumulado para lo cual se cumplió con la depuración, clasificación, ordenamiento físico, almacenamiento, rotulación y foliación de los documentos que se encontraban en un completo desorden en las antiguas instalaciones donde funciona hoy.

- Falencias

Es urgente e indispensable la depuración del archivo antiguo el cual cumplió con su ciclo vital, para abrir el espacio necesario para incluir nuevos documentos que se encuentran en los archivos de gestión.

Se urge la fumigación para el control de hongos, bacterias, termitas y pececillos de plagas destructivas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Se necesita adquirir algunos elementos indispensables para contribuir al mejoramiento de este importante lugar dentro de la administración Municipal como son:

- Una escalera metálica para alcanzar los documentos que se encuentran en la parte alta.
- Garantizar aireación (abrir una ventana) donde se encuentra el archivo de tesorería
- Reforzar la malla para evitar el acceso de animales roedores entre otros.
- Dotación de cuatro lámparas.
- Tapa bocas, guantes y Batas.
- Actualmente hay una funcionaria encargada de la coordinación del archivo central quien es la auxiliar administrativa.
- Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT)

El esquema de ordenamiento territorial que se tiene en cuenta actualmente para la ejecución del desarrollo del Municipio es el del año 2000 mediante el acuerdo municipal No 040 del 28 de diciembre del 2000 con modificaciones realizadas mediante los acuerdos municipales No 09 de marzo del 2006 y el acuerdo municipal No 021 del 9 de diciembre del 2007.

Es urgente que para este periodo administrativo 2016-2019 se realice la elaboración del esquema de ordenamiento territorial y se apropien los recursos necesarios para consolidar este importante Documento que servirá de ruta para el ordenamiento del territorio y desarrollo administrativo del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Secretarías

La administración Municipal adelanta sus labores administrativas en una secretaria general, denominada "*secretaría de Despacho, Gobierno y Desarrollo Social*" y las dependencias como son la oficina de desarrollo rural, coordinación local de Salud, la dependencia de coordinación de cultura, el enlace de víctimas, y enlace del programa más familias en acción, oficina de contratación, la oficina de coordinación de planeación, la oficina de desarrollo comunitario, la oficina de tesorería, la oficina del Sisben, la biblioteca municipal, y la emisora de interés Público.

Es necesario que la administración en esta vigencia 2016-2019 adelante el proceso de una reestructuración administrativa ya que según la normatividad exige personal de planta para llevar a cabo varios procesos administrativos y se sature al secretario de despacho en la delegación de varias funciones que pueden estar en competencia de otra secretaria.

- Número de funcionarios

La Administración municipal cuenta con 46 funcionarios de los cuales 37 son contratistas por prestación de servicios, personal de planta 9, entre ellos 3 pertenecen a carrera administrativa. Los cuales se relacionan a continuación.

- Catastro

La última actualización catastral del municipio se llevó a cabo hace más de doce años y la conservación de dicho catastro no ha sido tan juiciosa como se necesita, convirtiéndose en un problema para otros procesos como la estratificación, el cobro de impuesto predial, el cobro de contribución por valorización y la formulación y aplicación del Esquema de Ordenamiento territorial.

Los barrios construidos en la última década no han sido incorporados al catastro disponible en la Alcaldía Municipal (en otras entidades si se han incorporado parte de estos desarrollos urbanísticos) lo que refleja la obsolescencia de la información disponible. Es necesario impulsar los procesos técnicos y administrativos que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

permitan actualizar la información sobre los predios para mejorar la gestión del suelo e implementar políticas y programas encaminados a aumentar el recaudo, aumentar la eficiencia en los procesos administrativos y modernizar la información relacionada con el recurso suelo.

- **Estratificación**

La estratificación de los predios urbanos y rurales del municipio presenta un gran atraso y demanda una atención urgente por parte de la Alcaldía municipal. Los decretos por medio de los cuales se adoptó la estratificación en el municipio de La Argentina son:

- El decreto 30 de 28 de diciembre de 2002

Adopta la estratificación para la zona rural (fincas y viviendas dispersas), el decreto no menciona la metodología, no existen planos de estratos, planos de zonas, bases de datos, formularios diligenciados ni informe final, lo único de que se dispone es un listado donde se consulta el predio, la vereda y el estrato que fue asignado.

- Los decretos 22 y 23 del 28 de junio de 1996

En el acta No. 007 del Comité Permanente de Estratificación se menciona que los decretos 22 y 23 de junio de 1996 adoptan las estratificaciones del centro poblado Pensil y zona urbana pero las copias de dichos actos administrativos no se encuentran en el archivo de la Alcaldía Municipal, tampoco se encuentran planos de estratos, planos de zonas, bases de datos, formularios diligenciados ni informe final.

Por las deficiencias en la adopción de la estratificación y la ausencia de metodologías, planos, bases de datos, diseños de formularios y software especializado, la actualización de la estratificación no se puede realizar. Las actividades enmarcadas en este proceso presentan las siguientes dificultades:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- En la actualidad no se asigna estratos a los desarrollos urbanísticos y viviendas nuevas por la falta de una metodología clara para hacerlo.
- Las atenciones de las reclamaciones se atienden en primera instancia en la Alcaldía Municipal y en segunda instancia en el Comité Permanente de Estratificación.
- No se pueden revisar estratos cuando los usuarios aducen que las características de la vivienda y de entorno actuales no corresponden con las asignadas en la base de datos porque no hay establecidos metodología, formularios ni procedimientos para verificaciones en campo.
- No existen en la Alcaldía Municipal formatos para la atención de las reclamaciones en primera y segunda instancia, cada usuario radica una carta y anexa documentos para soportar la reclamación según su criterio.
- Por la problemática descrita, no existen soportes sobre el proceso de actualización.
- La actual Administración municipal ha logrado verificar que el proceso de actualización no se ha venido efectuando y que no se dispone de los insumos que permitan empezar a hacerlo.
- Más Familias En Acción

El municipio de La Argentina cuenta con el programa MAS FAMILIAS EN ACCION con 1938 familias activas, consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Para el control y cumplimiento del programa, se realiza una verificación en salud y otra de educación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Cada dos meses se realiza la verificación en el componente salud por parte de la ESE Juan Ramón Núñez Palacios, quien está a cargo del coordinador del PIP el jefe Luis Arley Trujillo, quien revisa y certifica que los niños menores de siete (07) años se encuentran al día con los controles de crecimiento y desarrollo, información que es cargada al Sistema de Información Más Familias en Acción SIFA, para que sea evaluada por el DPS y se realice la liquidación correspondiente al incentivo por nutrición.

El Municipio de La Argentina cuenta con cinco (5) sedes educativas: Elisa Borrero de Pastrana, Pescador, Betania Las Toldas y El Pensil, (Hijos del agua – Comunidades Indígenas), así mismo realizan cada dos meses la verificación correspondiente de los niños que cumplieron con el 80 % en la permanencia en las aulas de clase y con esta información el DPS realiza la liquidación correspondiente al grado al cual se encuentra matriculado el niño o niña beneficiario.

En aras de mantener y garantizar la operatividad del programa en el Municipio, para este periodo se contrató los servicios de una enlace indígena que fue elegida por los tres gobernadores de los tres resguardos asentados en el municipio (Nuevo Amanecer, Pickwe Ikh, Nam Misak) y el señor alcalde Edwin Harvey Barajas. El enlace indígena Martha Elizabeth Paja Calambas habla la lengua Misak para una mejor comunicación y atención a las comunidades indígenas.

Se evidencia las siguiente problemáticas: falta de efectivo en el punto de pago y deserción escolar.

- Acciones de mejora

Problemática en la entrega de incentivos (Falta de efectivo en el punto de pago): El Concejo Municipal de Certificación luego de evaluar la situación y la problemática en los últimos pagos en el cual el punto Daviplata no ha tenido el efectivo suficiente y a tiempo para la entrega del incentivo a los beneficiarios del programa, envió oficio el pasado 15 de septiembre a la doctora DORA MARÍA ARTUNDUAGA FLOREZ Directora Regional del DPS, en el cual se solicitó la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

mejora del servicio. El DPS respondió que la solicitud fue escalada a nivel nacional para que se tomen las medidas al respecto.

Deserción Escolar: Se espera un mayor compromiso por parte de los titulares y/o padres de familia para que incentiven a sus hijos para que vuelvan a las aulas de clase. Pero también por parte del gobierno local y departamental, garantizar desde el comienzo de las clases los servicios de transporte y restaurante escolar, y porque no, con espacios idóneos y una dotación mínima para su buen funcionamiento.

3.5.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

En el municipio de La Argentina Huila existe el Plan Integral Único de Seguridad y Convivencia que está orientado a crear y fortalecer la capacidad instalada de las entidades territoriales para prevenir y controlar la violencia y la delincuencia en el Municipio, así como restablecer el orden constitucional y las condiciones necesarias de seguridad y convivencia.

➤ Estadísticas delincuenciales registradas en el periodo 2012 – 2015

- Homicidio

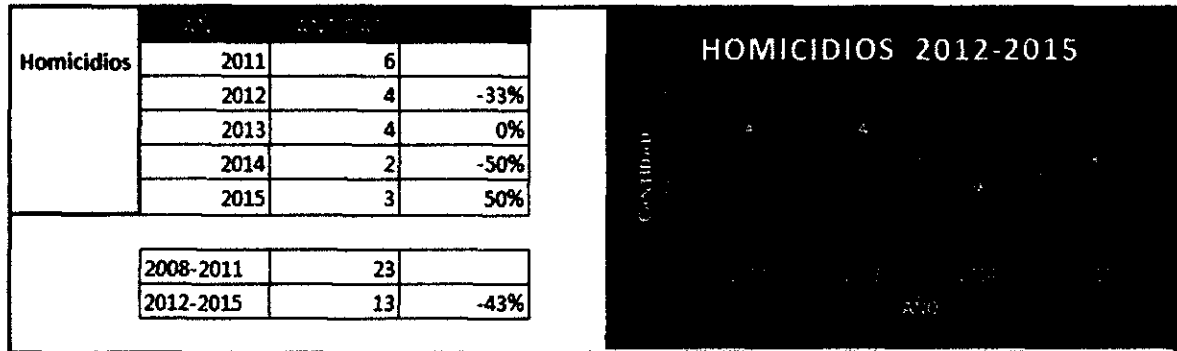
Se evidencia una ocurrencia de homicidios en los años 2012 al año 2015. Significando una notable disminución en esta variable delincencial frente al número de habitantes, correspondiente al 43% con relación al periodo 2008 -2011.

Según datos estadísticos de la fuente Forensis (Instituto Nacional de Medicina Legal), para el año 2014 la tasa de homicidios es de 14,54 por 100.000 habitantes

Figura 18. Homicidios 2012 - 2015



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

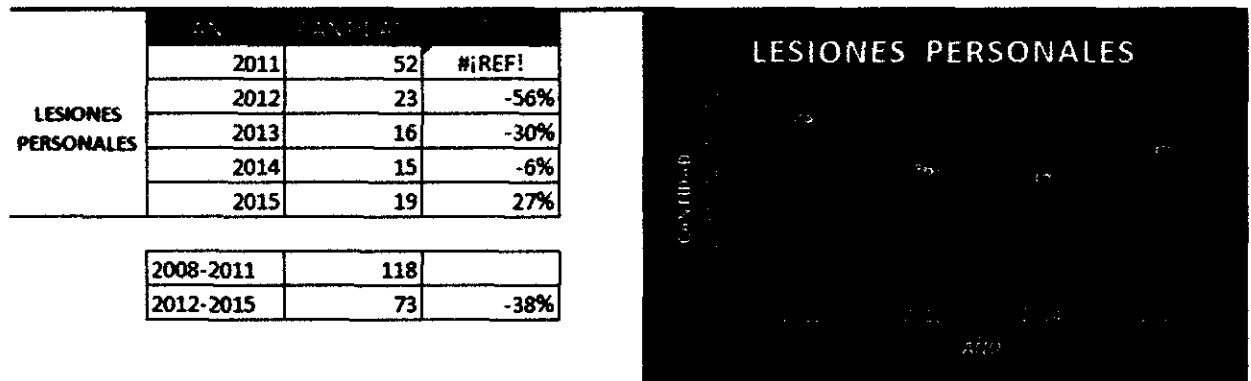


Fuente 47. Policía Nacional

- Lesiones personales

Históricamente las lesiones personales son la conducta punible de mayor frecuencia en el municipio entre el periodo comprendido entre los años 2012 al 2015, Siendo el arma y/o elemento contundente el más utilizado seguido por las armas blancas o corto punzantes. Como posible causa se encuentra la riña callejera motivado por el consumo de licor, con relación al periodo 2008-2011 disminuyo el 38%.

Figura 19. Lesiones personales



Fuente 48. Policía Nacional

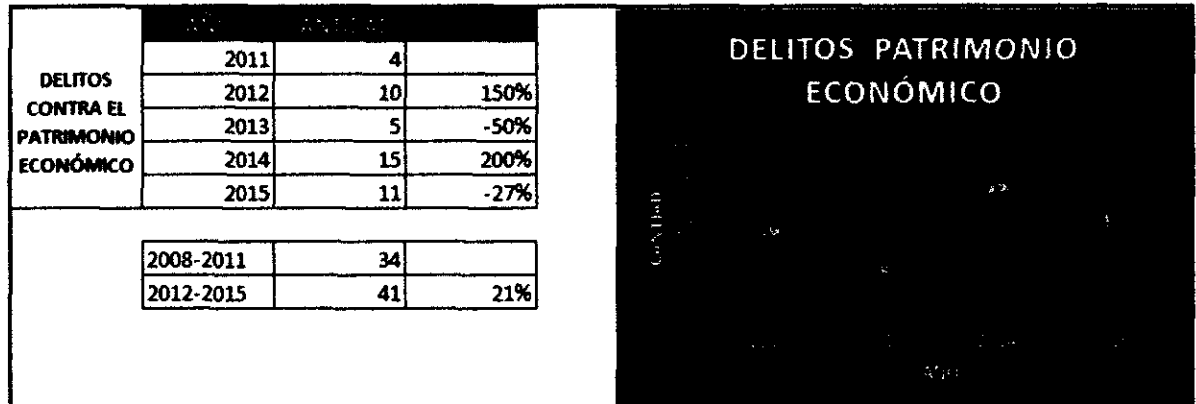
- Delitos patrimonio económico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Los delitos cometidos contra el patrimonio económico, incluidas personas, residencias, comercio y vehículos, se presentan generalmente por descuido de parte de la ciudadanía en el cuidado de sus bienes, al igual que la falta de concientización y cultura en la protección del patrimonio.

Figura 20. Delitos Patrimonio Económico

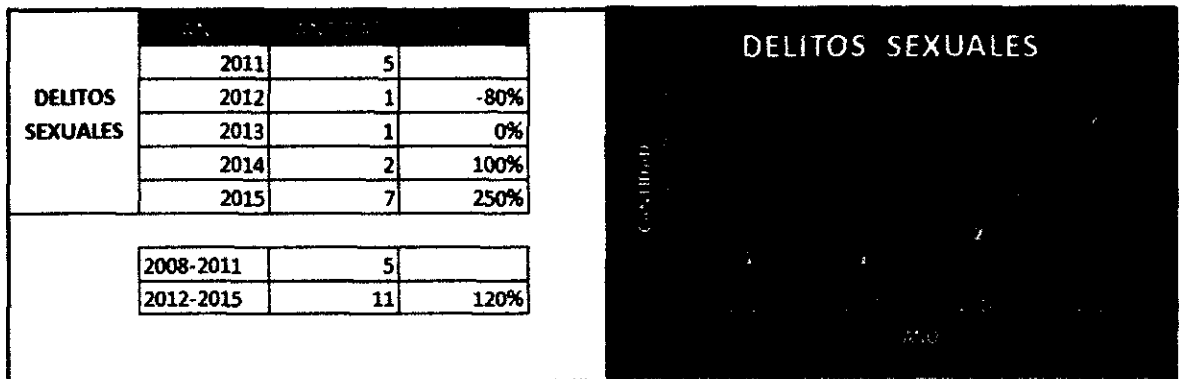


Fuente 49. Policía Nacional

- Delitos sexuales

En el último año se incrementaron los delitos sexuales en el Municipio, en el sector rural.

Figura 21. Delitos sexuales





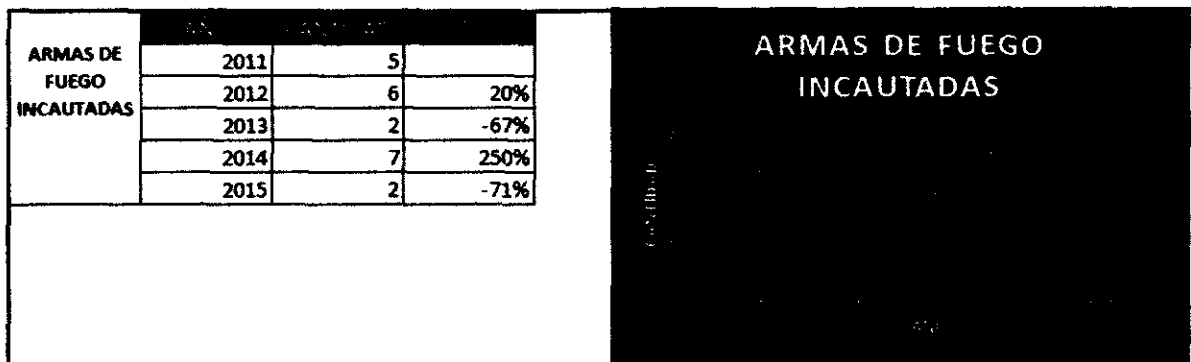
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Fuente 50. Policía Nacional

- Armas de fuego

En los últimos cinco (05) años la incautación de armas de fuego por parte de la Policía Nacional, en el municipio, ha sido estable, sin embargo el 2014 fue el año donde más se incautaron, estas armas en su mayoría son hechizas y son incautadas en el área rural.

Figura 22. Armas de fuego incautadas



Fuente 51. Policía Nacional

- Armas blancas

En los últimos cinco (05) años la incautación de armas blanca por parte de la Policía Nacional, en el municipio, se ha venido incrementado con respecto al 2011 incremento en promedio un 19%.

Figura 23. Armas blancas incautadas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS	2011		2012	
	2011	2012	2013	2014
	5	27	37	26
		440%	37%	-30%
				39
				50%

ARMAS BLANCAS INCAUTADAS

Fuente 52. Policía Nacional

- Estación de Policía

En el municipio de la Argentina – Huila, cuenta con una estación de policía la cual está conformada por 14 uniformados, y una dotación de 3 motocicletas, 1 patrulla, 1 cuadrante, quienes prestan vigilancia y seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, 365 días al año.

- Fondo de Seguridad

EN EL CUATRIENIO 2012- 2015: En el municipio de La Argentina – Huila, durante el cuatrienio comprendido entre el año 2012 – 2015, se realizó una inversión de \$151'081.863 pesos moneda corriente con relación los gastos necesarios en seguridad y convivencia ciudadana.

Saldo Disponible: En la actualidad queda un saldo disponible \$94'018.078 millones de pesos moneda corriente.

Rama Judicial: En el municipio de la Argentina – Huila cuenta con un solo juzgado promiscuo municipal quien administra justicia a la comunidad de La Argentina – Huila.

- Minas quiebrapatras



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- No existen personas afectadas por minas quiebra patas o artefactos explosivos.
- Hubo un incidente en el año 2002 con relación a campos minados.
- Cultivos ilícitos
- No existen reportes de cultivos ilícitos.
- Programas de trata de personas, de paz o de derechos humanos
- No existen programas de trata de personas, de paz o de derechos humanos.
-

3.5.4 . DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.5.4.1. *SECTOR AMBIENTAL*

➤ **Ubicación geográfica**

El municipio de La Argentina se encuentra ubicado en el sur occidente del Departamento del Huila, sobre una estribación de la Serranía de Las Minas, perteneciente a la cordillera Central. Limita al norte con el municipio de La Plata y El Pital; al sur con el municipio de Oporapa; al occidente con el Parque Nacional Natural Puracé y al oriente con el municipio de Tárqui. Tiene una extensión de 324.8 km².

➤ **Clima**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

El conjunto de condiciones atmosféricas predominantes en la zona principalmente precipitación, temperatura, brillo solar, humedad del aire y vientos, han permitido definir unas provincias climáticas que caracterizan el área, y que describen localmente las condiciones del municipio.

La información corresponde a datos de la estación climatológica con influencia directa en el área de estudio del Municipio de La Argentina.

➤ **Temperatura**

El territorio del municipio de La Argentina se localiza entre los 1100 y los 4700 msnm, lo cual le permite presentar una diversidad de pisos térmicos y por ende de zonas bioclimáticas que oscilan desde clima extremadamente frío o pluvial a clima medio húmedo y medio seco, contando con una temperatura promedio de 18 °C, factor que influye en la calidad de las tierras, asociado con las constantes lluvias. Los registros de temperatura en la estación La Argentina varían entre 17,3 y 18,5°C a lo largo del año.

➤ **Precipitación**

De acuerdo a los datos registrados en la estación La Argentina, la precipitación media anual es de 1.497,3 mm. El mes con mayor precipitación es abril con 172,5 mm y en el de menos precipitación es enero con 80,4 mm. En general, para esta zona se puede analizar que se presentan precipitaciones en casi la mitad de días del año, encontrándose según los registros del IDEAM, precipitaciones todos los días del mes, como fenómenos aislados.

➤ **Humedad Relativa**

Los valores de la humedad relativa varían muy poco, oscilan entre 77% en Agosto y 83% en Abril, en la primera mitad del año (Enero, Mayo), el comportamiento es aproximadamente uniforme con valores hasta de 80%, en la segunda mitad (Junio-Octubre), los valores descienden hasta alcanzar el mínimo de 77%, (en Agosto); a nivel mensual la humedad relativa refleja los periodos de máxima y mínima precipitación presentándose una menor humedad en los meses



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

de menores lluvias y máxima velocidad del viento; y una mayor humedad en los meses de mayores lluvias y menores velocidades del viento.

➤ **Brillo Solar**

El valor suministrado, corresponde al número de horas que en promedio durante un día de cada mes o año se puede el Sol observar en el cielo. Los valores correspondientes para los meses abril y marzo, corresponden a los valores más bajos con 2,2 y 2 horas por día, respectivamente. Mientras que los meses de noviembre y diciembre ostentan el valor más alto de 4,5 horas por día.

La clasificación climática, se realizó con base en las categorías establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el Estudio General de Suelos del Departamento del Huila, está basado, en los parámetros definidos en las zonas de vida de Holdridge, esta información fue confrontada y ajustada con las observaciones realizadas en campo, la información contenida en el POMAN y los registros del IDEAM; el Municipio de La Argentina se clasificó en las siguientes zonas climáticas:

Tabla 72. Zonas climáticas para el municipio de La Argentina

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTITUD MÍNIMA (msn m)	ALTITUD MÁXIMA (msn m)	T° MÍNIMA	T° MÁXIMA	PRECIPITA. MÍNIMA	PRECIPITA.	AREA (HA)	%
EFP	CLIMA EXTREMADAMENTE FRIO Y PLUVIAL	2000	3500	4	8	1000	2000	7995,44	22,9
FP	CLIMA FRIO Y PLUVIAL	2000	3000	12	18	1000	4000	2061,51	5,9
FMH	CLIMA FRIO Y MUY HUMEDO	2000	3000	12	18	2000	4000	18078,25	51,8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 73. Red hidrográfica municipal

CUENCA MAYOR	CUENCA	Sub-cuenca	Micr o cuenca	AFLUENTES MICRO CUENCA	MICRO CUENCA MENORES	AFLUENTES MICRO CUENCAS MENORES	Lugar de nacimiento
RIO MAGDALENA	RIO PAEZ	RIO LA PLATA	RIO LORO	PESCADOR	Milagros		Vereda Los Milagros,
					Betania		Betania
					Garruchal		Progreso
					Soledad		Unión
				ESMERALDA	Come Dulce, El oso,		Progreso
					San Isidro, Arenosa		Alto Carmen
					Pedregosa, Susto,		Santa Helena
					Agua Blanca, Perdiz,		Carmen
					Agua Negra, Agua Azul,		Carmen
					PUEBLO		Bella Vista
				AGUILAS	Blanquesino		
				BARRO	Águilas		
					Churchoyo		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

					Pescado		Rosario
					Riecito		Buenos Aires
					Toldas, Gallineta, Julia,-		Las Toldas
					Esmeralda, Colorada,		Rosario
				LA PLATA	San Bartolo, La Charcosa,	Arenosa, La Polea, Chorrera, Ciénaga. Miranda, Balsillas, Sinaí.	San Bartolo
					Los Corrales, Agua Negra,		Buenos Aires
					Agua Azul, Las Minas,		Las Minas
					El Jigual.		Las Minas
				CHORRILLO			Marsella
				PINO			Marsella
				RESINA			Marsella
				CRISTALINA		Marsella	
				CONGRESO.		Campoalgre	

Fuente 53. EOT - 2000

➤ Según el Esquema de Ordenamiento Territorial la zonificación de nuestro municipio es la siguiente:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- **Área forestal protectora**

Corresponde a la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque. Dentro de esta categoría se clasifica un pequeño sector de la vereda Buenos Aires al sur del municipio, área limítrofe con el vecino municipio de Oporapa.

- **Área forestal productora**

Se considera así, la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para comercialización o consumo, como actividades permitidas o uso se tienen las de conservación, recuperación, control y la obtención de productos del bosque, a esta categoría se destina una pequeña superficie localizada en el límite de la vereda Quebrada Negra con el Progreso.

- **Área forestal protectora productora**

Se entiende por área forestal protectora - productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además, puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Dentro de esta categoría se localiza un vasto sector del área municipal, donde incluye la vereda Los Milagros y el sector oriental de las veredas Paraíso y El Progreso; sectores considerables de las veredas Buenos Aires, Campoalegre, Marsella, Alto Pensil, Pensil, Bajo Pensil, El Rosario, Las Minas, La Esperanza, Sinaí, Blanquesino, Bella Vista, Santa Helena, El Carmen, Alto Carmen, Bajo Carmen y el sector oriental de la vereda El Pescador.

- **Dentro de las categorías de producción económica se establece**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Área de producción agropecuaria intensiva

Dentro de esta categoría se encuentran suelos con una capacidad de uso de clase I - II y que adicionalmente presentan una aptitud de uso agropecuario entre marginal a alto. Son regiones donde se pueden desarrollar en forma intensiva actividades agropecuarias pero sin olvidar las prácticas de conservación de los recursos naturales. Dentro de la jurisdicción municipal se localiza en sectores de las veredas Pensil, Bajo Pensil, Las Águilas, Bella Vista, La Pedregosa, Betania, Pescador y Buenos Aires.

- Área de producción agropecuaria moderada

Corresponde a los sectores del área municipal clasificados con capacidad de uso entre las clases IV - VI y grado de aptitud se encuentra definido entre marginal alto; estas regiones presentan algunas restricciones en su explotación donde las actividades de protección y conservación de los recursos debe tenerse en cuenta. Hacen parte de esta clasificación algunos sectores de las veredas El Paraíso, El Progreso, Betania, El Pescador, Rosario, Las Minas, La Esperanza, San Bartolo, Alto Pensil y El Pensil.

- Áreas de producción agropecuaria baja

Están inmersas en esta categoría las áreas que presentan clasificación VI - IV por capacidad de uso y una aptitud que varía entre moderada y marginal. Las actividades que en estas zonas se desarrollen deben tener restricciones de uso y prácticas de conservación de tal forma que es necesario seleccionar especies que ofrezcan buena cobertura vegetal con el fin de aprovechar en forma sostenida el recurso suelo.

Se localizan estas tierras especialmente en el sector sur del Municipio correspondiendo a sectores de las veredas Quebrada Negra, Sinaí y San Bartolo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

También se incluyen dentro del SILAP del Municipio los predios adquiridos para conservación de recursos naturales, especialmente de fuentes abastecedoras de acueductos.

Las áreas adquiridas por las Juntas Administradoras de los diferentes acueductos veredales y regionales. Las zonas de las riveras de fuentes hídricas del municipio (quebradas, nacimientos y ríos).

- Áreas protegidas

La Argentina, es un paraíso de recursos naturales, pertenece a la región del Macizo Colombiano y cuenta con un sin número de majestuosos paisajes para el deleite de sus habitantes y quienes la visitan. Posee varias áreas protegidas en las que se incluyen las siguientes:

- Parque Nacional Natural Puracé

Localizado en el costado occidental del Municipio de La Argentina, se encuentra un sector cuya autorregulación ecológica y ecosistémica general no ha sido alterado sustancialmente por explotación u ocupación humana y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen un valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y por su perpetuación se someterá a un régimen adecuado de manejo.

El PNN Puracé, está repartido entre los departamentos de: Huila, municipios de: La Plata, La Argentina, Saladoblanco, Isnos, San Agustín; y Cauca, municipios de: Inzá, Totoró, Puracé, La Vega, San Sebastián y Santa Rosa. En el PNN Puracé, se encuentra el complejo volcánico Serranía de los Coconucos con 11 cráteres, en las alturas entre los 4400 y 4700 msnm., llamados: Quilla, Machángara, Pico Collo, Puracé, Pan de Azúcar, Chagartón, Shaka, Quintín, Pucara, Quriquina y Calambás-Paletará. El volcán Sotaró con 4400 msnm se encuentra ubicado al sur de la serranía. De estos volcanes el Puracé y Sotaró están catalogados como activos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Los ecosistemas bosque andino, bosque alto andino y páramo, presentes en el área protegida, son hábitat de especies amenazadas de mamíferos (oso de anteojos, danta, puma, varias especies de venado entre otras), de un gran número de especies de aves (282 especies, entre ellas, pato pico de oro, águila crestada y perico paramero), y de especies amenazadas a nivel nacional como el pino colombiano, roble, palma de cera, se encuentran en buen estado de conservación y ocupan más del 98% del PNN Puracé. En el páramo es habitual encontrar frailejones, pajonales, helechos y arbustos. El bosque andino presenta la asociación de romero, chilco y mortíño; bosque de roble, aguacatillo, encenillo y mortíños.

- Parque Natural Regional Serranía De Las Minas

Declarado mediante Acuerdo Nro. 023 de 2006 por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena; el cual a la fecha se encuentra en proceso de homologación, como lo reglamenta el decreto 2372 de 2010.

La Serranía de Minas es un ramal cordillerano que se desprende hacia la derecha de la cordillera Central. Se encuentra localizada hacia la parte sur del departamento del Huila, inmediatamente al norte de donde se desprende la cordillera Oriental. Este pequeño ramal lleva la dirección nordeste y va delimitada y enmarcada por los Ríos La Plata y Magdalena; se forma aproximadamente a la altura de la línea entre el volcán Puracé y el cerro Pan de Azúcar (Sierra Nevada de Los Coconucos) entre los 3500 msnm y 1500msnm, cerca al casco urbano del municipio de La Plata, con una longitud aproximada de 80 kilómetros.

El Parque Natural Regional (PNR) Serranía de Minas de acuerdo a la delimitación realizada y aprobada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), comprende una área cartografiada de 29.092 Ha.

Tabla 74. Área del municipio que pertenece al PNR S. Minas

MUNICIPIO	AREA (Has)	FRECUENCIA (%)
PITAL	1335,5	7,7
LA PLATA	965,5	5,6
LA ARGENTINA	9592,67	55,2
OPORAPA	2675	15,4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

TARQUI	2803,75	16,1
TOTAL	17372,42	100

Fuente 54. Plan de Manejo PNR. CAM

Tabla 75. Veredas en el PNR

MUNICIPIO	VEREDA	NUMERO DE PREDIOS DENTRO DEL PNR
Oporapa	10	142
La Argentina	16	560
La Plata	7	49
El Pital	9	71
Tarqui	17	199
TOTAL	69	1,021

Fuente 55. Plan de Manejo PNR. CAM

- Zonificación ambiental del PNR Serranía de Minas

Al tenor del Decreto 2372 de 2010, por el cual se reglamenta el Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones, los Parques Naturales Regionales tienen el mismo valor jurídico que los de orden Nacional.

De esta manera debe existir una reciprocidad y guardar la debida subsidiaridad normativa en lo que se reglamente para uno u otro Parque Natural. Asimismo, puede decirse que lo que se prohíba en un parque natural nacional, será prohibido en el parque natural regional, o en contrario lo que se permita en un parque natural regional debe ser permitido en uno del orden nacional.

Existen casos especiales, que deben ser tipificados y en donde existen derechos adquiridos antes de la promulgación del Decreto 2372 de 2010, que pueden ser reglamentados a través de los Planes de Manejo del área protegida respectiva, y que dicha regulación será de carácter transitorio, mientras se cumpla y defina la situación particular, para luego si guardar una correspondencia con lo estipulado en el Decreto 2372.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Es así como el espíritu del Decreto 2372 de 2010, es el de salvaguardar *in situ* la Biodiversidad del país, y cuya principal estrategia es la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, a través de su articulación con los sistemas regionales y locales de áreas protegidas, así como la participación ciudadana. Para ello, se restringe la intervención humana en los parques naturales, privilegiando los usos relacionados con la preservación, restauración, disfrute, goce e investigación, lo cual relega los usos sostenibles para las zonas de amortiguación, fuera del límite del Parque Natural.

De lo anterior surge la necesidad de establecer unas categorías “nuevas” que posibiliten el cambio gradual entre áreas degradadas por usos agropecuarios (actuales) a usos de restauración (futuro); pero en el Decreto 2372, también los usos de restauración, solamente están encaminados hacia la preservación, lo que también indica los altos niveles de restricción al uso y aprovechamiento en un parque natural.

Como los Parques Naturales Regionales del Huila, fueron declarados antes de la promulgación del Decreto 2372 de 2010, y bajo el entendido que dentro de ellos existía ocupación e intervención humana, la CAM se encuentra en actualización de los planes de manejo y desarrollando el proceso de homologación del área y así poder establecer una regulación transitoria que permita el saneamiento gradual de su ocupación, y en el futuro alcanzar el uso deseado hacia la preservación del área protegida.

Para ello, se propone dos nuevas subzonas dentro de la zona de *restauración*, denominadas “*rehabilitación*” y “*recuperación*”, las cuales permiten transitoriamente usos sostenibles bajo unas reglas estrictas para su establecimiento y seguimiento por parte de la CAM y las autoridades locales. Es decir, en estas zonas se hará la reconversión de los sistemas productivos existentes en el área protegida.

Las zonas definidas para el PNR, se basan en la actualización de información y en las categorías establecidas para las áreas del SINAP, teniendo en cuenta que el PNR ya se encuentra registrado en el RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas) como área integrante de este Sistema. En este orden, las zonas con su respectiva definición, son las siguientes:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

-Zona de preservación: Es un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. Un área protegida puede contener una o varias zonas de preservación, las cuales se mantienen como intangibles para el logro de los objetivos de conservación. Cuando por cualquier motivo la intangibilidad no sea condición suficiente para el logro de los objetivos de conservación, esta zona debe catalogarse como de restauración.

-Zona de restauración: Es un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. En las zonas de restauración se pueden llevar a cabo procesos inducidos por acciones humanas, encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida. Un área protegida puede tener una o más zonas de restauración, las cuales son transitorias hasta que se alcance el estado de conservación deseado y conforme los objetivos de conservación del área, caso en el cual se denominará de acuerdo con la zona que corresponda a la nueva situación. Será el administrador del área protegida quien definirá y pondrá en marcha las acciones necesarias para el mantenimiento de la zona restaurada.

-Zona general de uso público: Son aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. Contiene las siguientes subzonas:

-Subzona para la recreación: Es aquella porción, en la que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.

-Subzona de alta densidad de uso: Es aquella porción, en la que se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para el acojo de los visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación". (MAVDT - Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010)

En cuanto a la zona de restauración hay una propuesta de la CAM, dependiendo de las metas de restauración de un área degradada se puede hablar de tres



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

niveles: restauración ecológica propiamente dicha, rehabilitación y recuperación. También en la actualidad se habla de restauración asistida y de restauración espontánea si el hombre interviene o no en los procesos sucesionales.

En la restauración asistida el hombre puede intervenir una o varias veces el sistema para asegurarse que vaya por la ruta o trayectoria correcta. El número y el tipo de intervenciones dependerán de la información que se obtenga en el plan de evaluación y seguimiento. El término de restauración espontánea se viene utilizando durante los últimos años en los países del este Europeo y se refiere a todos eventos y procesos generados por la misma naturaleza para restablecer un área alterada.

Además de las zonas de restauración estricta (propuesta en el Decreto), la cuales están encaminadas hacia la preservación, se definen dos subzonas adicionales (propuesta de la CAM), así:

-Subzona para la rehabilitación: La rehabilitación es entendida como el proceso de asistir el restablecimiento de un ecosistema pero cuya meta no es la preservación ecológica, sino que se puede tener un uso sostenible de dicho ecosistema. En dicho sistema se puede realizar actividades de aprovechamiento pero sin que se ponga en peligro la vida de las especies existentes. En estos casos se pueden hacer talas selectivas.

-Subzona para la recuperación: Es el proceso de recuperar algunos atributos perdidos del ecosistema alterado desde el punto de vista funcional. La meta es poder aprovechar en el mismo uso u en otro el sistema que ha sido degradado después de su restablecimiento". (SER - Society for Ecological Restoration International, 2004)

Finalmente, bajo estos preceptos, se ha establecido la zonificación ajustada bajo los requerimientos actuales de la normatividad, y se ha homologado las zonas de todos los Parques Naturales Regionales del Huila, a las categorías enumeradas anteriormente, el resultado para el PNR Serranía de Minas, es el que se muestra a continuación:

Figura 24. Unidades zonificación PNR Serranía Minas



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

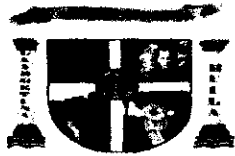


Los resultados de la zonificación legalmente establecida se muestran en la siguiente tabla de datos:

Tabla 76. Resultados de la zonificación legalmente establecida

PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE MINAS	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Preservación	14784	50.82%
Recuperación	2855	9.81%
Rehabilitación	4580	15.74%
Restauración	6874	23.63%
TOTAL GENERAL	29094	100.00%

En términos globales se aprecia que apenas un 51% del PNR presenta condiciones de muy poca o nula intervención, lo que constituye las zonas núcleo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

de preservación, con una superficie de 14784 ha. A esta zona de preservación deben sumarse las zonas de restauración propiamente dicha, que representan el 24% del área, y por tanto, las zonas de preservación en el futuro deben consolidarse y ocupar el 75% del PNR.

De esta manera, las zonas que hoy están ocupadas bajo sistemas de producción tradicionales, no deben seguir aumentando, y por lo tanto deben mantener el área que ocupan en la actualidad y que representa el 26% del área protegida.

Estas zonas mayoritariamente se destinarán a la rehabilitación, cuya meta no es la preservación ecológica, sino que se puede tener un uso sostenible con prácticas de conservación de los suelos y las aguas, haciendo un aprovechamiento racional de los recursos sin poner en peligro los objetos de conservación del área, para ello deberán suscribirse acuerdos voluntarios con los pobladores para establecer un manejo más compatible de las tierras, bajo los lineamientos que se fijen en el desarrollo concertado de planes de manejo predio a predio.

Siempre se entenderá que estos usos son de carácter transitorio, a medida que surgen las alternativas para el remplazo y recambio de las actividades tradicionales, por los usos permitidos en el PNR, a medida que se implantan los programas y proyectos que se negociaran a través del plan de manejo del parque, que conducen al restablecimiento de la integridad ecológica del territorio, al saneamiento predial, a la normalización jurídica de las actividades que ahora son ilegales, y al manejo adaptativo de los sistemas de producción existentes.

- **Parque Natural Municipal de La Argentina**

Creado según el Acuerdo Municipal Nro. 010 del 2 de junio de 2005 con una extensión aproximada de 21.500 hectáreas en bosque nativo, se encuentra ubicado en la cordillera central de los andes, forma parte del trópico andino, en el corazón del macizo colombiano parte principal del ecosistema estratégico serranía de las minas. Su área está comprendida entre los 1900 y los 4950 msnm el pico nevado de pan de azúcar. Este parque es de gran importancia porque hace parte de una red de aguas protegidas con buena cobertura boscosa en una de las subregiones más importantes del planeta dada su alta biodiversidad, rarezas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

especies, gran número de endemismos y considerable grado de amenazas a sus ecosistemas.

Con el trabajo de caracterización de los predios y las familias que habitan dentro del parque y sus zonas de influencia⁵, se divisaron un sin número de problemas tales como:

- Disminución y contaminación de las fuentes hídricas por la ganadería extensiva, aguas mieles del lavado de café, aguas grises y negras.
- Baja producción agropecuaria
- Tala de bosques.
- Utilización de leña como combustible.
- Pérdida paisajística.
- Extinción de especies y en peligro.
- Ampliación de la frontera de la frontera Agrícola.
- Erosión y quemas.
- Desmotivación de los productores por caída de precios en frutales de clima frío.
- Alto grado de aplicación de agroquímicos.
- Debilidad organizacional de las comunidades localizadas en las Áreas Protegidas.

La Alcaldía Municipal y las organizaciones ambientales que hacen presencia en el municipio y en el área del Parque Natural Municipal presentan gran preocupación por el alto consumo de leña de las familias, que afectan directamente el bosque.

- Nota aclaratoria.

El Decreto No. 2372 de Julio de 2010 " Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones aclara en su Capítulo II, Artículo 10, las categorías de Áreas Protegidas del SINAP en las que no se nombran los Parques Naturales Municipales por lo cual no habría solidez en la conformación del mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- Áreas adquiridas para protección de fuentes hídricas

La adquisición de predios esta normado por la ley 99 de 1993, por tal motivo el Municipio ha venido cumpliendo con la apropiación de los recurso para la compra y adquisición de predios de protección al recurso hídrico.

A 2014 las áreas restauradas y rehabilitadas superan el 70% del área total de recuperación, en el año 2005 se creó mediante Acuerdo 010 el Parque Natural Municipal serranía de las minas del Municipio de la Argentina que cuenta con 21.500 Has, herramienta importante para ejecutar proyectos de conservación. En el último cuatrienio se han invertido recursos importantes en la reforestación de las fuentes abastecedoras. Se han adquirido más de 469 Ha y se han reforestado un 10% de las mismas puesto que un 80% adicional se encuentra en bosque nativo. En la actualidad existe una extensión cercana a las 1.100 has protegidas por el municipio.

Mediante Acuerdo Municipal No. 015 de Junio del 2004 se crea el sistema local de áreas protegidas (SILAP), entendido como el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo; los procedimientos para su creación, manejo, administración y los principios bajo los cuales deben realizarse las actividades de ecoturismo, educación ambiental, investigación científica y producción económica y la creación del Consejo Local de Áreas Protegidas del municipio de La Argentina (COLAP), para asegurar la coordinación intersectorial a nivel local de las acciones, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables del Municipio de La Argentina, este consejo será presidido por el Alcalde Municipal, delegados de las Juntas de Acción Comunal, un delegado del Honorable Concejo municipal, el Personero municipal, dos delegados de los acueductos municipales y rurales, dos delegados de la Corporación Serranía de Minas y dos delegados de las ONG's ambientales con presencia del municipio, es de anotar, que las áreas que perteneces al SILAP, son todas aquellas que se encuentran con alguna figura de conservación (Parque Natural Regional, Parque Natural Municipal, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, los predios adquiridos por el municipio para conservación, los predios de asignados a las Juntas Administradoras de Acueductos, y demás áreas asignadas para conservación del estado o de la sociedad civil.

- Cambio Climático



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

El cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta nuestro planeta y por ende nuestro municipio. En los últimos tiempos se ha visto incremento de las olas de calor, inundaciones y sequías lo que colabora de manera inoportuna con la expansión de enfermedades, pérdidas agrícolas y pecuarias.

En la última década, las variaciones climáticas relacionadas con el fenómeno de El Niño y La Niña han traído serios retos para la agricultura colombiana, demostrando que muchos agricultores no tienen la capacidad de manejar efectivamente el riesgo y de adaptarse a fluctuaciones climáticas y catástrofes. El cambio climático antropógeno probablemente exacerbe esta situación. Los científicos proyectan aumentos en la variabilidad climática, temperaturas más altas y precipitación errática. En Colombia, el aumento promedio previsto de la temperatura promedio anual para el 2050 se estima que sea de 2.5 °C; y es probable que la precipitación aumente en un 2.5% a mediados de siglo. (Fuente: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)). De hecho, sin adaptación acelerada, el cambio climático resultaría en:

- Degradación del suelo y pérdida de materia orgánica en las vertientes andinas.
- Inundaciones en las costas Caribe y Pacífica.
- Pérdidas de nichos para el café, los frutales, el cacao y el banano.
- Cambios en la prevalencia de plagas y enfermedades.
- Descongelamiento de glaciares y estrés hídrico.

Nuestro municipio adelantará acciones conforme a lo planteado en el Plan de Cambio Climático Huila 2050 que en su contexto plantea empezar a actuar de manera temprana con relación a uno de los retos más importantes del planeta; el cambio climático, apoyándose de la unión institucional en el departamento donde la visión sea compartida por todos los actores (públicos, privados y sociedad civil) pero que cada cual empiece a actuar de manera acelerada, en los ejes que corresponde. El Plan Huila 2050 es el punto de partida para generar una visión de largo plazo el cual plantea acciones de mitigación y adaptación al cambio climatológico.

- Minería



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La actividad minera en el municipio se caracteriza por ser a pequeña escala con tres subsectores claramente identificados:

- Pequeñas canteras de recebo

En la zona rural del municipio existen cuatro puntos para la extracción de recebo utilizado en trabajos de mantenimiento vial y para rellenos en construcción de viviendas de interés social VIS: dos en la vereda Las Águilas en predios de los señores Ismael Triviño y Arnoldo Medina, uno en la vereda El Rosario en predio del señor Francisco Ule y uno en la vereda Los Milagros. En la actualidad esta actividad está suspendida pues no se cuenta con las licencias ambientales que permitan la extracción de dicho material. En el sector de Los Tanques ubicado en la vereda Santa Elena también se llevó a cabo esta práctica durante un tiempo pero al estar ubicado en la cuenca de la quebrada El Pueblo una de las fuentes que abastece el acueducto municipal, se restringió la extracción.

- Minería artesanal

En las quebradas La Pedregosa, La Esmeralda, La Plata y El Pescado aproximadamente 15 familias devengan su sustento de la extracción de materiales de arrastre (arena, balastro y piedra). La técnica utilizada tiene un bajo impacto ambiental pues no utiliza maquinaria amarilla ni trituradora, se hace de forma manual utilizando palas o garlanchas.

- Extracción de arcilla

En la vereda Pescador existen cerca de 10 familias dedicadas a la extracción de arcilla y fabricación de ladrillo macizo y bloque, en la actualidad están optimizando los procesos utilizando bandas transportadoras, mezcladoras y cortadoras, buscando modernizar e industrializar la producción. Estas modalidades de minería no cuentan con permisos ambientales y es urgente apoyar su legalización pues los materiales extraídos y procesados, son fundamentales para dinamizar el sector de la construcción, principalmente para disminuir costos en la construcción de viviendas VIS y VIP.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

La empresa MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S. ubicada en el municipio de Tesalia, desarrolla proceso de explotación, transformación, comercialización y transporte de materiales de cantera y agregados contando tanto con los requerimientos legales, mineros y ambientales, como se puede evidenciar su ubicación es distante a nuestro territorio, lo que representa sobrecostos para la adquisición de materiales, teniendo en cuenta que los precios se obtienen por M3/km transportado, lo cual afecta considerablemente los proyectos de construcción en general. En general, en el municipio no se presenta minería pesada, la que existe es adelantada en puntos específicos por pequeños grupos familiares con el fin de satisfacer la demanda local de materiales para la construcción y de esta actividad obtener ingresos que le permitan la subsistencia familiar.

- **Escombrera**

El municipio no cuenta con una escombrera que permita el manejo adecuado de los desechos de construcción, en la actualidad las personas lo hacen de forma ilegal, arrojan estos materiales en las cuencas hídricas y predios fiscales en la periferia del casco urbano.

- **Compromisos con la CAM**

Se debe tener en cuenta por parte de la administración municipal de La Argentina del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la CAM y que fueron dados a conocer por dicha entidad en los informes de visita realizados en el año 2013, entre los que se destacan:

- **Acueducto**

Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua: EL PUEAA se encuentra con inicio de proceso sancionatorio mediante auto del 02 de marzo de 2012, notificado el 26 de septiembre de 2012, pendiente continuar proceso sancionatorio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

- **Alcantarillado**

En general el sistema está funcionando, pero su estado es regular. Al sistema de tratamiento no llegan aportes de agua residuales de tipo industrial. Entre los requerimientos para optimización de la PTAR se tienen:

- El municipio de la Argentina y las empresas públicas de la Argentina EMPUARG S.A E.S.P deben realizar mayores esfuerzos y destinar los recursos suficientes para lograr una adecuada operación y mantenimiento de la PTAR.
- Revisar el estado actual de cada uno de las unidades del sistema de tratamiento, tuberías y accesorios, realizar las adecuaciones que cada una requiera, realizar las pruebas preliminares necesarias, y poner en funcionamiento el sistema de tratamiento de aguas residuales. Para esto se contará con personal técnico idóneo. Implementar las tuberías en los comportamientos y las válvulas de cierre del desarenador.
- Es necesario contar con el plan maestro de acueducto y alcantarillado, e implementar las acciones necesarias acorde al mismo, para mejorar el funcionamiento del sistema de alcantarillado y a PTAR.
- Es necesario que se conecten las viviendas faltantes al sistema de tratamiento de las aguas residuales, mejorando la cobertura.
- Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS):

Adoptado mediante acuerdo número 022 de 28 – 05 -2008, según el seguimiento realizado a las actividades establecidas en el PGIRS en el mes de diciembre de 2013 se determinó un cumplimiento de 60%.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

**3.5.4.2. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESASTRES - RIESGOS**

El municipio de la Argentina, cuenta con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual es la herramienta de acción frente a fenómenos naturales o antrópicos, que puedan ser potencialmente escenarios de riesgo o amenaza para la población de La Argentina. Este documento permite además, la fácil comprensión y priorización de los problemas; así como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas y sus diferentes factores amenazantes.

Con ocasión de la promulgación de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, por medio de la cual se establecen las Políticas para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres, en las que están incluidas todas las disposiciones departamentales y municipales, por cuanto el municipio de La Argentina, crea el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual obedece al Artículo 37 de dicha ley. Esté es una herramienta indispensable para garantizar la seguridad y sostenibilidad de la población, el medio ambiente, el desarrollo económico y social; partiendo de reconocer, describir, catalogar y definir los escenarios de riesgos y a su vez permite establecer acciones de disminución, prevención y atención o respuesta frente a eventos de desastres.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, permite identificar escenarios de riesgos en el municipio, como también definir las medidas de respuesta e intervención, logrando de esta manera minimizar el grado de vulnerabilidad de la población y los sistemas ecológicos; proponiendo acciones frente a los entornos productos de amenazas, donde se tienen en cuenta procesos de reconocimiento, educación a la comunidad, reducción del riesgo y respuesta a desastres. Definiendo además sitios aptos para asentamientos humanos y desarrollo urbanístico.

El PMGRD incluye dos componentes; como primero tenemos la Caracterización del Riesgo, el cual no es otra cosa que un diagnóstico de los escenarios recurrentes y potenciales del municipio determinados por factores como antecedentes históricos, estudios geomorfológicos, disminución de la vegetación y aumentos desmedidos de los asentamientos humanos, etc. Permitiendo a su vez, establecer el Componente Programático (segundo componente del PMGRD), que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

contiene las estrategias de conocimiento, disminución y atención del riesgo, establecidos en tiempos para cada estadio del riesgo.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra involucrado en el Plan de Desarrollo Municipal, en el eje Medio Ambiente, Gestión Del Riesgo, Cambio Climático y Explotación Minera, así como también, en los Planes Estratégicos Institucionales, al igual que en el Esquema de Ordenamiento Territorial en donde se describen las zonas de amenaza existentes en el municipio, viviendas potencialmente afectadas, y zonas de alto riesgo entre otros. Sin embargo, no reemplaza ningún POT, establecidos de manera institucional, territorial y demás puesto que son acciones claras, precisas y concretas en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que el desempeño de las metas de desarrollo están ligadas a los planes de desarrollo. Esto a su vez exige que se le dé al PMGRD el tratamiento de sistema, por cuanto involucra todas las fuerzas vivas del municipio, como lo es, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para garantizar el cumplimiento del PMGRD y sus objetivos, se realizara un estricto seguimiento al mismo, teniendo en cuenta la naturaleza variable de los sectores urbanos y rurales, a los cuales se les realizara una periódica evaluación con el fin de establecer nuevos escenarios de riesgo y actualizar el PMGRD acorde a la población.

El fin del PMGRD es formular y evaluar políticas, planes, estrategias, programas, regulaciones y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, la atención de eventos de desastre; consolidando dentro del municipio la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

3.6 Artículo 6°. CAPITULO 2 Plan Estratégico

- Objetivo

Orientar el desarrollo social, económico, ambiental y físico espacial del municipio; donde se pueda evaluar el desarrollo de dimensiones, ejes, programas y el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

cumplimiento de las metas propuestas en cada una de las líneas estratégicas que lo componen para hacer del municipio de LA ARGENTINA una TERRITORIO de paz y equidad.

- Misión

La Argentina es un municipio compuesto por gente emprendedora que habita dentro de un territorio que ofrece grandes posibilidades de vida, bien administrado y gobernado, que genera y formula políticas públicas sostenibles y competitivas, que le apuestan especialmente al fortalecimiento del sector agropecuario, articulado este con el desarrollo integral del suelo urbano, donde se garantiza la sana convivencia y el fortalecimiento del capital humano.

- Visión

En el año 2030 el municipio de La Argentina se consolidará como un verdadero potencial económico del sur occidente del Huila, mostrando un desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, entrelazado de forma integral y positiva a los aspectos de sostenibilidad ambiental, con una oferta de servicios públicos de calidad en educación, salud, vías, transporte, agua potable, saneamiento básico y otros que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, especialmente de la población NNA, haciendo de La Argentina un territorio de paz y equidad social.

Tabla 77. Líneas estratégicas

LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS	SECTORES
1. La Argentina Sociedad en Paz y con Equidad Social	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de La Argentina, con calidad humana e <i>infraestructura</i> suficiente y adecuada para la prestación de servicios a la	EDUCACION, SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, DEPORTE Y RECREACION, CULTURA, VIVIENDA, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

	comunidad.	
2. La Argentina Productiva y Competitiva	Aumentar resultados en la producción, comercialización de productos agropecuarios, generación de empleo y fortalecimiento en vías y transporte para hacer de La Argentina un municipio sostenible y competitivo.	PROMOCION DEL DESARROLLO-EMPLEO-TURISMO AGROPECUARIO TRANSPORTE OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
3. La Argentina Por un Gobierno Justo y Equitativo	Garantizar a la población un gobierno que actúe de manera responsable y justa en el cumplimiento de sus obligaciones, con participación activa de la comunidad en el desarrollo del municipio	CENTROS DE RECLUSION, EQUIPAMIENTO, DESARROLLO COMUNITARIO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD.
4. La Argentina Por un Ambiente Sano y Sostenible	Mejorar, proteger el ecosistema, construir espacios ambientales sostenibles, prevenir y atender el riesgo.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, AMBIENTAL

3.6.1 LINEA ESTRATEGICA "LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL"

*g.l.c.
T. medicina*

- Objetivo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de La Argentina, con calidad humana e infraestructura suficiente y adecuada para la prestación de servicios a la comunidad.

3.6.1.1. SECTOR EDUCACION

○ *Objetivo del sector*

Garantizar el acceso a la educación de toda la población, como base del desarrollo integral del territorio, una formación participativa e incluyente.

× ➤ **Programa “Educación para todos hacia la paz y la equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Ofrecer una educación a la que toda la población pueda ingresar y permanecer.

Tabla 78. Programa “Educación para todos hacia la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: Aumentar la cobertura neta en Educación Media a 35.0 %, durante el cuatrienio.					
Indicador de Resultado: % de cobertura neta en Educación Media.					
Línea Base (2014): 33.7%			Resultado Esperado (2019): 35.0 %		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado	
8824 kit escolares suministrados, durante el cuatrienio.	N° de kit escolares suministrados	2015	0	8824	
Seis (6) instituciones educativas apoyadas con recursos para su funcionamiento cada año, durante el cuatrienio.	N° de instituciones educativas apoyadas con recursos para su funcionamiento.	2015	6	6	
Cuatro (4)	N° de Mantenimientos	2015	0	16	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

mantenimientos y adecuaciones de infraestructura educativa cada año, durante el cuatrienio.	y adecuaciones de infraestructura educativa				✓
Ocho (8) obras de infraestructura educativa construidas, durante el cuatrienio.	N° de Obras de infraestructura educativa construidas	2015	0	8	✓
Cuatro (4) dotaciones en implementos tales como: material didáctico, medios pedagógicos, equipos de cómputo y accesorios necesarios para la educación, durante el cuatrienio.	N° de Dotaciones en implementos tales como: material didáctico, medios pedagógicos, equipos de cómputo y accesorios necesarios para la educación	2015	0	4	✓
Un (1) Plan Educativo Municipal (PEM), formulado, durante el cuatrienio.	N° de planes educativos municipales (PEM), formulados.	2015	0	1	
Dos (2) programas de alfabetización para adultos, creados y ejecutados durante el cuatrienio.	N° de programas de alfabetización para adultos ejecutados.	2015	0	2	

➤ **Programa “La educación compromiso de todos”**

○ *Objetivo del programa*

Garantizar que los estudiantes permanezcan en las instituciones educativas, generando sentido de pertenencia institucional

Tabla 79. Programa “La Educación compromiso de todos”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

META DE RESULTADO: Disminuir la tasa de deserción escolar intra anual de transición a grado once a 3,0 durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: Tasa de deserción escolar intra anual de transición a grado once				
Línea Base (2014): 3,45		Resultado Esperado (2019): 3,0		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Cinco (5) instituciones educativas apoyadas con transporte escolar cada año, durante el cuatrienio.	N° de instituciones educativas apoyadas con transporte escolar.	2015	5	5
Una (1) jornada de sensibilización, dirigida a la comunidad educativa para evitar trabajo infantil y retener estudiantes en el sistema educativo cada año, durante el cuatrienio.	N° de Jornada de sensibilizaciones dirigida a la comunidad educativa para evitar trabajo infantil y retener estudiantes en el sistema educativo	2015	0	4
Seis (6) instituciones educativas apoyadas con programas de alimentación escolar, dotación para restaurantes y menaje cada año, durante el cuatrienio.	N° de instituciones educativas apoyadas con programas de alimentación escolar, dotación para restaurantes y menaje	2015	6	6
Una (1) estrategia implementada cada año, referente a la salud sexual y reproductiva de la población estudiantil, durante el cuatrienio.	N° de estrategias implementadas cada año referente a salud sexual y reproductiva de la población estudiantil	2015	0	4

➤ Programa “Educación con calidad hacia la paz y la equidad”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

o *Objetivo del programa*

Garantizar que la población de La Argentina acceda a una educación con calidad, oportunidad, incluyente que ayude a la formación del ser humano.

x Tabla 80. Programa "Educación con calidad hacia la paz y la equidad"

META DE RESULTADO: Mantener al 49,14 el promedio de calificación en las pruebas SABER grado once (11) matemáticas, durante el cuatrienio.					
Indicador de Resultado: % de calificación de pruebas SABER grado once (11) matemáticas					
Línea Base (2014): 49,14			Resultado Esperado (2019): 49,14		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado	
Dos (2) convenios suscritos con instituciones que ofrezcan programas de educación técnica o profesional, durante el cuatrienio.	N° de convenios suscritos con instituciones que ofrezcan programas de educación técnica o profesional.	2015	0	2	
Dos (2) planes municipales de lectura y escritura, desarrollados durante el cuatrienio.	N° de planes de lectura y escritura	2015	0	2	
Cuatro (4) capacitaciones a docentes y/o directivos del municipio para mejorar la calidad educativa y formación en justicia, paz, reconciliación y tolerancia, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a docentes y/o directivos del municipio para mejorar la calidad educativa y formación en justicia, paz, reconciliación y tolerancia	2015	0	4	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Una (1) mantenimiento y adecuación de infraestructura física para el fortalecimiento de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales durante el cuatrienio.	N° de Mantenimientos y adecuaciones de infraestructura física para el fortalecimiento de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales	2015	0	1	Y
Dos (2) Programas y/o proyectos implementados para el fortalecimiento del bilingüismo, durante el cuatrienio.	N° de Programas y/o proyectos implementadas para el fortalecimiento del bilingüismo	2015	0	2	
Un (1) fondo educativo municipal creado e implementado a partir del año 2017 y durante el resto del cuatrienio	N° de fondos educativos creados e implementados	2015	0	1	
Seis (6) instituciones educativas con la cátedra de la paz, a partir del año 2017 y hasta la terminación del cuatrienio.	N° de instituciones educativas con la cátedra de la paz establecida.	2015	0	6	K
Una (1) institución educativa apoyada en el proceso para implementar la jornada única diurna, durante el cuatrienio.	N° de instituciones educativas apoyadas en el proceso de implementación de jornada única diurna.	2015	0	1	X
Tres (3) estrategias implementadas para mejorar los resultados de las pruebas SABER, durante el cuatrienio.	N° de estrategias implementadas para mejorar los resultados de las pruebas SABER.	2015	0	3	L



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.6.1.2. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Objetivo del sector

Hacer del deporte y la recreación en el municipio de la Argentina, la oportunidad de contar con espacios para la buena convivencia ciudadana, el fortalecimiento físico y el mejoramiento de hábitos saludables en la población.

➤ **Programa “Deporte y recreación para la paz y la equidad”**

- *Objetivo del programa*

Fortalecer los hábitos saludables, la calidad de vida, la convivencia ciudadana en la población y ofrecer escenarios aptos para la práctica del deporte y la recreación.

Tabla 81. Programa “Deporte y Recreación para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: El 5% de la población mayor a 15 años participando en actividades Deportivas y Recreativas cada año, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población mayor a 15 años participando en actividades Deportivas y Recreativas cada año, durante el cuatrienio.				
Línea Base (2014): 0			Resultado Esperado (2019): 5%	
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Estudio y diseño de 1 Unidad Deportiva y Recreacional (UDR), durante el cuatrienio.	N° de unidades deportivas recreacionales	2015	0	1
Construcción de una (1) Unidad Deportiva y Recreacional (UDR), durante el cuatrienio.	N° de unidades deportivas recreacionales	2015	0	1
4 Escuelas de formación deportivas creadas e	N° de escuelas de formación deportivas	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

implementadas, durante el cuatrienio.	creadas e implementada			
Adecuación y mantenimiento de veinte (20) escenarios deportivos, durante el cuatrienio.	N° de escenarios deportivos con adecuación y mantenimiento	2015	0	20
Cuatro (4) cubiertas construidas, durante el cuatrienio.	N° de cubiertas construidas	2015	2	6
Diez (10) campeonatos en diferentes disciplinas realizados cada año, durante el cuatrienio.	N° de campeonatos realizados	2015	0	40
Tres (3) infraestructuras nuevas para la práctica del deporte o la recreación, construidos (incluye parques bio-saludables), durante el cuatrienio.	N° de infraestructuras nuevas para la práctica deportiva y de recreación.	2015	0	3
Cuatro (4) apoyos para participación en eventos departamentales o nacionales otorgados a deportistas locales, durante el cuatrienio.	N° de apoyos para eventos departamentales o nacionales otorgados a deportistas locales	2015	0	4
Tres (3) Actividades de juegos campesinos, realizada durante el cuatrienio.	N° de actividades de juegos campesinos cada año	2015	0	3
Dos (2) actividades deportivas al año con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	N° de actividades deportivas con enfoque diferencial	2015	0	8
Cuatro (4) capacitaciones al talento	N° de capacitaciones realizadas al talento	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

humano vinculado al sector deportivo, durante el cuatrienio.	humano sector deportivo			
--	-------------------------	--	--	--

➤ Programa “Deporte y recreación para generar semilleros de paz y equidad”

• *Objetivo*

Mejorar los niveles de participación de la niñez y adolescentes, en actividades deportivas y recreativas, que fomenten en ellos hábitos y valores para ser mejores ciudadanos.

Tabla 82. Programa “Deporte y Recreación para generar semilleros de paz y equidad”

META DE RESULTADO: El 10% de la población de NNA participando en actividades deportivas y recreativas menores a 15 años cada año, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población de NNA participando en actividades deportivas y recreativas menores a 15 años				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 10%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Cuatro (4) apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE, durante el cuatrienio.	N° de apoyos en implementación deportiva a escuela de formación o IE	2015	0	4
Ejecutar un (1) programa deportivo cada año, para población infantil y adolescente, durante el cuatrienio.	N° programas ejecutados para población infantil y adolescente	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.6.1.3. SECTOR CULTURA

- **Objetivo del sector**

Contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable de la cultura, fortaleciendo la formación artística y la realización de actividades culturales en el municipio. Así mismo, procurar la preservación del patrimonio cultural y ecológico.

➤ **Programa “Cultura formadora para la paz y la equidad”**

- *Objetivo del programa*

Fomentar el desarrollo de políticas culturales, Facilitar la formación y capacitación cultural en la población como factor de desarrollo para el municipio.

Tabla 83. Programa “Cultura formadora para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: El 5% de la población mayor a 15 años, participando en actividades culturales y de esparcimiento cada año, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de población participando en actividades culturales y de esparcimiento cada año				
Línea Base (2015): 0%			Resultado Esperado (2019): 5%	
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Fortalecimiento a ocho (8) grupos artísticos del municipio, durante el cuatrienio.	N° de grupos artísticos del municipio fortalecidos	2015	0	8
Creación e implementación de 2 escuelas de formación artística, durante el cuatrienio.	N° de escuelas de formación artística creadas e implementadas	2015	1	3
Un (1) programa creado	N° de programas	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

e implementado de protección del patrimonio material e inmaterial, durante el cuatrienio.	creados e implementados de protección del patrimonio material e inmaterial			
Realizar cuatro (4) eventos culturales por cada año, durante el cuatrienio.	N° de eventos de eventos culturales realizados	2015	0	16
Realizar un (1) festival del Sanjuanero Huilense por cada año, durante el cuatrienio.	N° de festivales del sanjuanero por cada año	2015	0	4
Dos (2) mantenimientos y/o adecuaciones físicas a la biblioteca, durante el cuatrienio.	N° de mantenimientos y/o adecuaciones físicas a la biblioteca	2015	0	2
Dos (2) dotaciones a gestores culturales y/o escuelas de formación cultural, durante el cuatrienio	N° de dotaciones a gestores culturales y/o escuelas de formación	2015	0	2
Diez (10) vigías de patrimonio cultural capacitados, durante el cuatrienio.	N° de vigías de patrimonio cultural capacitados	2015	0	10

➤ **Programa “Cultura para semilleros de paz y equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Motivar a los Niños, Niñas y Adolescentes para que participen en actividades de formación cultural y de sano esparcimiento que les permita conocer y querer más a su municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 84. Programa "Cultura para semilleros de paz y equidad"

META DE RESULTADO: El 10% de la población de NNA participando en actividades culturales y de esparcimiento cada año, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de población de NNA participando en actividades culturales y de esparcimiento				
Línea Base (2015): 0%			Resultado Esperado año: 10%	
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Tres (3) actividades culturales realizadas cada año con enfoque diferencial e incluyente, durante el cuatrienio.	N° de actividades culturales con enfoque diferencial e incluyente	2015	0	12
Un (1) programa creado e implementado de formación en cultura cada año para niños de 0 a siempre enfocados a la paz, durante el cuatrienio.	N° de programas creados e implementados de formación en cultura cada año para niños de 0 a siempre enfocados a la paz	2015	0	4
Capacitaciones a gestores culturales (1) vez al año con formación de formadores, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a gestores culturales con formación de formadores	2015	0	4

x

3.6.1.4. SECTOR SALUD

- Objetivo del sector



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Garantizar a la población municipio de La Argentina, servicios de salud incluyente, humanizado, con calidad, oportunidad y equidad, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y prevención de la enfermedad.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos

fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Siendo así se tendrán en cuenta las ocho (8) dimensiones prioritarias y dos (2) transversales establecidas en este sector salud:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.
- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables.
- Vida saludable y condiciones No transmisibles.
- Convivencia social y salud mental.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- Vida saludable y enfermedades transmisibles.
- Salud publica en emergencias y desastres.
- Salud y ambiente laboral.
- Salud ambiental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

➤ Programa “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud”

○ *Objetivo del programa*

Mejorar la cobertura en la afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado, donde se garantice una adecuada prestación de los servicios de salud, incorporando un modelo de atención humanizado, seguro, contando con el recurso humano, técnico y financiero necesarios para tal fin.

Tabla 85. Programa “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud”

META DE RESULTADO: Garantizar la atención en salud al 94% del total de la población en el régimen subsidiado, cada año, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: : % del total de la población en el régimen subsidiado				
Línea Base (2015): 94%		Resultado Esperado (2019): 94%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Implementar un (1) sistema de gestión de calidad en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrienio	N° de sistemas de gestión de calidad en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	1
Habilitación de tres (3) servicios de salud nuevos en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrienio.	N° de servicios de salud nuevos en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	3
Terminación y puesta en funcionamiento de la nueva infraestructura de la primera fase de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante	N° de estructuras terminadas y puestas en funcionamiento de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

el cuatrienio.				
Estudio, diseño y construcción de la nueva infraestructura de la segunda fase de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrienio.	N° de estructuras estudiadas, diseñadas y construidas de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	1
Dos (2) equipamientos y dotación de equipos Biomédicos a la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrienio.	N° de equipamientos y dotaciones de equipos biomédicos a la ESE Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	2
Estudios y diseños para la construcción de un (1) centro de salud en el centro poblado El Pensil, durante el cuatrienio.	N° de centros de salud construidos en El Pensil	2015	0	1
Cuatro (4) procesos de auditoria al régimen subsidiado de salud, durante el cuatrienio	N° de procesos de auditoria al régimen subsidiado de salud	2015	0	4
Un (1) Plan territorial de salud aprobado y en ejecución, durante el cuatrienio	N° de planes territoriales de salud aprobados y en ejecución	2015	0	1
Un (1) Centro de salud satélite para la realización de brigadas, durante el cuatrienio.	N° de centros de salud satélites para realización de brigadas	2015	0	1
Un (1) Campaña diseñada e implementada para lograr cobertura universal en el aseguramiento de la población al régimen	N° de campañas diseñadas e implementadas para lograr cobertura universal en el aseguramiento de la población al régimen	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

subsidiado, cada año, durante el cuatrienio.	subsidiado			
Continuidad al sistema del régimen subsidiado en salud, cada año, durante el cuatrienio	Nº de sistemas del régimen subsidiado en salud	2015	1	1

➤ **Programa “Salud ambiental”**

○ *Objetivo del programa*

Hacer control sanitario y ambiental en el municipio para prevención de enfermedades en la población.

Tabla 86. Programa “Salud Ambiental”

META DE RESULTADO: El 10% de la población participando en campañas de salud ambiental, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población que participa en las campañas de salud ambiental				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 10%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Dos (2) Actividades de educación sobre control de vectores a la población, cada año,	Nº de actividades de educación sobre control de vectores	2015	0	8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

durante el cuatrienio.				
6 Seguimientos anuales a los resultados analíticos de la calidad del agua, durante el cuatrienio.	N° de seguimientos a los resultados analíticos del agua	2015	0	24
Un (1) Seguimiento anual a la jornada de vacunación a caninos y felinos, durante el cuatrienio	N° de jornadas de vacunación a caninos y felinos	2015	0	4
Realizar cuatro (4) campañas para la promoción de hábitos saludables, durante el cuatrienio.	N° de campañas para la promoción de hábitos saludables	2015	0	4

➤ **Programa “Seguridad alimentaria y nutricional”**

○ *Objetivo del programa*

Propender por la alimentación y nutrición de la población infantil menores de 5 años en el municipio de La Argentina.

Tabla 87. Programa “Seguridad Alimentaria y Nutricional”

META DE RESULTADO: Mantener en 0 el índice de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, por cada 100.000 personas menores de 5 años, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: Índice de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, por cada 100.000 personas menores de 5 años				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 0		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Un (1) apoyo y seguimiento a los programas psicoprofilácticos y de crecimiento y desarrollo cada año, durante el cuatrienio	N° de apoyos y seguimientos a los programas psicoprofiláctico y de crecimiento y desarrollo	2015	0	4
---	---	------	---	---

➤ **Programa “Vida saludable y enfermedades transmisibles”**

○ *Objetivo del programa*

Garantizar desde la temprana edad la prevención de enfermedades en la población.

Tabla 88. Programa “Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles”

META DE RESULTADO: Aumentar a un 96% la cobertura de inmunización DPT 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año, durante el cuatrienio.					
Indicador de Resultado: % de cobertura de inmunización DPT, 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año					
Línea Base (2014): 79%			Resultado Esperado (2019): 96%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado	
Apoyar cuatro (4) jornadas anuales de vacunación institucional, según lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	N° de jornadas anuales de vacunación institucionales apoyadas	2014	0	16	

➤ **Programa “Salud y ambiente laboral”**

○ *Objetivo del programa*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Garantizar condiciones de un sano y adecuado ambiente laboral en la población trabajadora.

Tabla 89. Programa "Salud y Ambiente Laboral"

META DE RESULTADO: El 3% de la población empleada, participando en actividades de salud y ambiente laboral, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población empleada participando en actividades de salud y ambiente laboral				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 3%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Dos (2) capacitaciones en el uso adecuado de agroquímicos al año, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones en el uso adecuado de agroquímicos	2015	0	8
Una (1) capacitación anual dirigida a población empleada o trabajadora, con énfasis en salud y ambiente laboral, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones dirigidas a población empleada o trabajadora, con énfasis en salud y ambiente.	2015	0	4

➤ **Programa "Gestión diferencial de poblaciones vulnerables"**

○ *Objetivo del programa*

Brindar atención en salud a la población vulnerable.

Tabla 90. Programa "Gestión diferencial de poblaciones vulnerables" - Meta de Resultado I

META DE RESULTADO: Mantener por debajo de 19,3, la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos, durante el cuatrienio.	
Indicador de Resultado: Índice en la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	
Línea Base (2011): 19,3%	Resultado Esperado (2019): menor a 19,3%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Fortalecimiento y seguimiento a 8 campañas de incidencia de ERA Y EDA durante el cuatrienio	N° fortalecimientos y apoyos a campañas de incidencia de ERA y EDA	2015	0	8

- Programa “Vida saludable y condiciones no transmisibles”
 - *Objetivo del programa*

Propiciar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y vida saludable mediante la realización de actividades lúdicas y recreativas.

Tabla 90. Programa “Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles”

META DE RESULTADO: El 5% de la población participando en actividades relacionadas con estilos de vida saludable y condiciones no trasmisibles, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población participando en actividades relacionadas con estilos de vida saludable y condiciones no trasmisibles				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 5%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Realizar una (1) campaña anual, para la prevención de enfermedades no transmisibles, durante el cuatrienio.	N° de campañas de atención y prevención de enfermedades no transmisibles	2015	0	4
Realizar una (1) capacitación anual, para evitar el consumo del alcohol y tabaquismo, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones para evitar el consumo del alcohol y tabaquismo	2015	0	4
Promoción de dieciséis (16) jornadas de aeróbicos, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de aeróbicos	2015	0	16



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Implementación de un (1) estrategia del día sin carro y moto, durante el cuatrienio.	N° de días sin carro y moto	2015	0	1
Dieciséis (16) jornadas del viernes al parque, durante el cuatrienio.	N° de Jornadas del viernes al parque	2015	0	16

➤ **Programa “Convivencia social y salud mental”**

○ *Objetivo del programa*

Garantizar la sana convivencia e implementar una política pública para atender todo lo relacionado con la salud mental en el municipio

Tabla 91. Programa “Convivencia Social y Salud Mental”

META DE RESULTADO: Reducir en 5% el consumo de sustancias psicoactivas.				
Indicador de Resultado: % de población atendida con enfermedades de salud mental				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Apoyo, articulación y seguimiento a dos (2) actividades que impacte la problemática de sustancias psicoactivas, cada año. Durante el cuatrienio	N° de actividades que impacte la problemática de sustancias psicoactivas	2015	30	8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

➤ Programa “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”

○ *Objetivo del programa*

Brindar atención y capacitación a la población en todo lo relacionado con la sexualidad, el uso correcto de anticonceptivos y partos seguros.

Tabla 92. Programa “Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos”

META DE RESULTADO: El 10% de la población participando en actividades de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población participo en actividades de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 10%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Una (1) campaña anual sobre educación sexual y reproductiva, incluyendo derechos sexuales y reproductivos, métodos de anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, durante el cuatrienio	N° de campañas anuales sobre educación sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente	2015	0	4

➤ Programa “Salud Pública en emergencias y desastres”

○ *Objetivo del programa*

Propender por la atención oportuna en el servicio de salud a eventuales emergencias y desastres



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 93. Programa "Salud Pública en emergencias y desastres"

META DE RESULTADO: Diseño e implementación de un (1) plan de salud para la atención de emergencias y desastres, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: N° de planes diseñados e implementados en salud para la atención de emergencias y desastres				
Línea Base (2015): 0			Resultado Esperado (2019): 1	
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Realizar un (1) estrategia publica hospitalaria para la atención de emergencias y desastres, cada año durante el cuatrienio	N° de estrategias publicas hospitalarias para la atención de emergencias y desastres	2015	0	1

3.6.1.5. SECTOR VIVIENDA

- Objetivo del sector

Facilitar las condiciones y generar proyectos que hagan posible que las familias con bajos ingresos puedan acceder a una vivienda digna o mejorar la vivienda que poseen.

➤ Programa "Vivienda digna para la paz y la equidad"

- *Objetivo del programa*

Invertir recursos en la construcción de vivienda nueva, para lograr que las familias de escasos recursos puedan obtener vivienda digna.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 94. Programa “Vivienda digna para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda al 5,6%, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de déficit de vivienda cuantitativo				
Línea Base (2005): 8,4%		Resultado Esperado (2019): 5,6%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Doscientas (200) viviendas VIS O VIP, construidas durante el cuatrienio.	N° de viviendas VIS o VIP construidas	2015	0	200
Un (1) EOT aprobado con inclusión de áreas para VIS y VIP, durante el cuatrienio.	N° EOT aprobado con inclusión de áreas para VIS o VIP	2015	0	1
Adquisición o compra de lote de terreno para la construcción de VIS o VIP, durante el cuatrienio.	N° de lotes para construcción de VIS o VIP	2015	0	1

➤ Programa “Mejor vivienda para la paz y la equidad”

○ *Objetivo del programa*

Apoyar en mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población.

Tabla 95. Programa “Mejor vivienda para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: Disminuir el Déficit cualitativo de vivienda al 46,3%, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de déficit de vivienda cualitativo				
Línea Base (2005): 50,3%		Resultado Esperado (2019): 46,3%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Doscientos (200) mejoramientos de vivienda, ejecutados durante el cuatrienio.	N° de mejoramiento de vivienda	2015	0	200
Elaboración de un (1) diagnostico actualizado de la situación de vivienda en el municipio, durante el cuatrienio	N° de diagnósticos actualizados de la situación de vivienda en el municipio	2015	0	1
Un (1) convenio con otras entidades para la titulación y saneamiento de la propiedad, implementado durante el cuatrienio	N° de programa para la titulación y saneamiento de la propiedad	2015	0	1

3.6.1.6. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Objetivo del sector

Garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico con eficiencia y calidad a toda la población.

- Programa “Agua fuente de vida”
 - *Objetivo del programa*

Garantizar la prestación del servicio del agua a toda la población.

Tabla 96. Programa “Agua fuente de vida I”

META DE RESULTADO: Mantener por encima del 68 % la cobertura de acueducto en el municipio durante el cuatrienio	
Indicador de Resultado: % de cobertura de acueducto en el municipio	
Línea Base (2015): 68%	Resultado Esperado (2019): Mayor a 68%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) sistema de acueducto adecuado, ampliado y modernizado para el servicio de agua potable en el casco urbano, durante el cuatrienio.	N° de sistemas de acueducto adecuados, ampliados y modernizados para el servicio de agua potable en el casco urbano	2015	1	1
Implementación y seguimiento de un 1 Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), durante el cuatrienio.	N° de Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)	2015	0	1
Construcción de 1 acueducto rural, durante el cuatrienio	N° de acueductos rurales construidos	2015	0	1
Adecuar, ampliar y modernizar 4 acueductos en el municipio, durante el cuatrienio.	N° de acueductos adecuados, ampliados y modernizados	2015	0	4

➤ **Programa “Saneamiento básico para una vida sana”**

✓ **Objetivo**

Fortalecer la prestación del servicio en saneamiento básico, buscando un ambiente sano en la población.

Tabla 97. Programa “Saneamiento básico para una vida sana I”

META DE RESULTADO: Mantener por encima del 43% el porcentaje de cobertura de alcantarillado en el municipio durante el cuatrienio
Indicador de Resultado: % de cobertura de alcantarillado en el municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Línea Base (2015): 43%		Resultado Esperado (2019): Mayor a 43%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Realizar quinientos (500) metros lineales de ampliación y adecuación del alcantarillado urbano, durante el cuatrienio.	No. de metros lineales ampliados y adecuados de alcantarillado en el sector urbano	2015	0	500
Implementación y seguimiento de un (1) Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), durante el cuatrienio.	Nº. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	2015	0	1
Construcción de ciento cincuenta (150) baterías sanitarias en el municipio, durante el cuatrienio	Nº de baterías sanitarias construidas en el municipio	2015	0	150
Una (1) planta de tratamiento de aguas residuales, adecuada y mejorada, durante el cuatrienio.	Nº de plantas de tratamiento, adecuadas y mejoradas	2015	0	1

➤ **Programa "Agua con calidad para todos"**

○ *Objetivo del programa*

Suministrar agua potable en las mejores condiciones para el consumo humano debidamente tratada, cumpliendo con la normatividad vigente

Tabla 98. Programa "Agua con calidad para todos"

META DE RESULTADO: Mantener el % del índice de IRCA, por debajo del 5%, en el casco urbano, durante el cuatrienio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Indicador de Resultado: % Índice de IRCA en el casco urbano					
Meta de Producto		Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Línea Base (2016): 47,61 % Resultado Esperado (2019): Por debajo de 5 %					
Un (1) convenio para el fortalecimiento de la Empresa Prestadora de Servicio de Agua Potable, para garantizar la calidad del agua cada año, durante el cuatrienio.	Nº de convenios para el fortalecimiento de la Empresa Prestadora de Servicio de Agua Potable, garantizando la calidad del agua cada año	2015	0	1	

➤ **Programa “Residuos sólidos atendidos eficientemente”**

✓ **Objetivo**

Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.

Tabla 99. Programa “Residuos sólidos atendidos eficientemente I”

META DE RESULTADO: Mantener por encima del 98 % el porcentaje de recolección de residuos sólidos y aseo, con adecuada disposición final en el casco urbano, durante el cuatrienio.					
Indicador de Resultado: % de recolección de residuos sólidos y aseo con adecuada disposición final					
Meta de Producto		Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Línea Base (2015): 98% Resultado Esperado (2019): Mayor a 98%					
Un (1) convenio para el fortalecimiento de la ESP, para garantizar el servicio de recolección y aseo al 100% de los usuarios del casco urbano, durante el cuatrienio.	Nº de convenios para el fortalecimiento de la ESP, para garantizar el servicio de recolección y aseo	1	0	1	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Realizar 2 jornadas de recolección de empaques, envases y embalajes de productos agro tóxicos, cada año, durante el cuatrienio	N° de jornadas de recolección de empaques, envases y embalajes de productos agro tóxicos	2015	0	8
Implementar 1 estrategia para el manejo adecuado, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, durante el cuatrienio.	N° de estrategias implementadas para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos	2015	0	1
1 Sistema de recolección residuos sólidos y aseo, implementado para el centro poblado el Pensil, durante el cuatrienio.	N° de sistemas de recolección de residuos sólidos y aseo, en el centro poblado El Pensil	2015	0	1

➤ **Programa “Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo con equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Otorgar subsidios a familias de escasos recursos para servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 100. Programa “Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo con equidad”

META DE RESULTADO: Otorgar subsidios de AAA al 100% de los beneficiarios de la zona urbana definidos en el acuerdo municipal, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de beneficiarios establecidos en el Acuerdo Municipal que reciben subsidios de AAA				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2016): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año	Línea	Producto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		LB	Base	Esperado
Un (1) programa anual de otorgamiento de Subsidios para Acueducto, Alcantarillado y Aseo implementado, durante el cuatrienio.	N° de programas de otorgamiento de subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo	2015	1	4

3.6.1.7. SECTOR PROMOCION SOCIAL

- Objetivo del sector

Garantizar los deberes y derechos a las personas más necesitadas, atender a la mujer, etnias, NNA, adulto mayor, población LGTBI, personas en condición de discapacidad y víctimas entre otros.

➤ **Programa “Etnias viviendo en paz y con equidad”**

- *Objetivo del programa*

Promover la participación de las etnias en el desarrollo integral del municipio.

Tabla 101. Programa “Etnias viviendo en paz y con equidad”

META DE RESULTADO: Atender al 100% de la población étnica, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población étnica atendida.				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) censo a la población étnica,	N° de censos realizados a la	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

durante el cuatrienio.	población étnica			
Cuatro (4) jornadas de capacitación a funcionarios públicos sobre derechos, diversidad étnica y cultural, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de capacitación a funcionarios públicos, sobre derechos a la población étnica.	2015	0	4
Estructurar 1 proyecto anual con enfoque diferencial étnico con el objetivo de propiciar el desarrollo integral y la participación de los mismos, en el desarrollo del municipio, durante el cuatrienio.	N° de proyectos con enfoque diferencial étnico con el objetivo de propiciar el desarrollo integral y la participación de los mismos, en el desarrollo del municipio	2015	0	4
Celebración de dos (2) convenios con entidades públicas o privadas para apoyo a proyectos productivos de comunidades indígenas, durante el cuatrienio.	N° de convenios con entidades públicas o privadas para apoyo a proyectos productivos de comunidades indígenas	2015	0	2
Dos (2) Jornadas de sensibilización de la población indígena, para el trabajo equitativo y prevención de la violencia contra la mujer, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de sensibilización de la población indígena, para el trabajo equitativo y prevención de la violencia contra la mujer	2015	0	2
Un (1) Programa implementado de apoyo productivo a la mujer indígena, durante el cuatrienio.	N° de programas de apoyo productivo a la mujer indígena.	2015	0	1
Dos (2) Jornadas de	N° de jornadas de	2015	0	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

capacitación a la población indígena relacionada con jurisprudencia especial indígena, durante el cuatrienio.	capacitación a la población indígena relacionada con jurisprudencia especial indígena, durante el cuatrienio.			
Realizar dos (2) acciones de promoción en salud por medio de la práctica de la medicina ancestral de los pueblos indígenas, durante el cuatrienio.	N° de acciones de promoción en salud por medio de la práctica de la medicina ancestral de los pueblos indígenas	2015	0	2

➤ **Programa “Mujer incluyente y participativa con equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Garantizar la participación equitativa de la mujer en las decisiones importantes del municipio, respetando sus deberes y derechos.

Tabla 102. Programa “Mujer incluyente y participativa con equidad”

META DE RESULTADO: El 5% de la población de mujeres atendidas con programas del gobierno, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población de mujeres atendidas con programas del gobierno, durante el cuatrienio.				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 5%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Estructurar un (1) proyecto anual de participación de la mujer en programas productivos y fortalecimiento empresarial, durante el	N° de proyectos de participación de la mujer en programas productivos y fortalecimiento empresarial	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

cuatrienio.				
Una (1) capacitación jurídica y psicológica en el año sobre la Ley 1257 de 2008 y los tipos de violencia de género, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones jurídicas y psicológicas en el año de la Ley 1257 de 2008 y los tipos de violencia de género	2015	0	4
Elaborar un (1) diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio, durante el cuatrienio	N° de diagnósticos sobre la situación de las mujeres en el municipio	2015	0	1

➤ **Programa “Diversidad sexual con igualdad e inclusión”**

○ *Objetivo del programa*

Promover la defensa de los derechos y prevenir toda forma de discriminación y violencia, armonizando y erradicando las injusticias o atropellos padecidos en razón de la orientación sexual o de identidad de género.

Tabla 103. Programa “Diversidad sexual con igualdad e inclusión”

META DE RESULTADO: Proteger y garantizar el 100% de los derechos de la población LGTBI, previniendo toda forma de discriminación y violencia, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de derechos protegidos y garantizados de población LGTBI				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Establecer un (1) manual de protocolos de atención diferenciada en salud, justicia y seguridad de la población LGTBI,	N° de manuales de protocolos de atención diferenciada en salud, justicia y seguridad de la población LGTBI	2015	0	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

durante el cuatrienio.				
Dos (2) capacitaciones sobre deberes y derechos dirigidas a la población LGTBI, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones sobre deberes y derechos dirigidas a la población LGTBI	2015	0	2

➤ **Programa “Victimas, reconstruyendo proyectos de vida”**

○ *Objetivo del programa*

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado, a través del restablecimiento de su integridad emocional y socioeconómica.

Tabla 104. Programa “Víctimas, reconstruyendo proyectos de vida”

META DE RESULTADO: Atender al 100% de las víctimas de la violencia registradas en el RUV, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de víctimas de la violencia atendidas				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Una (1) Jornada de identificación a población en condición de victimas por año, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de identificación a población en condición de victimas por año	2015	0	4
Articular con las fuerzas militares la realización de cuatro (4) jornadas de trámite de libreta militar, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de trámite de libreta militar	2015	0	4
Seleccionar sesenta (60) familias de la población en condición de	N° de familias de la población en condición de víctimas,	2015	0	60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

víctimas, como beneficiarias en proyectos de generación de ingresos, en convenio con la Unidad para las Víctimas, Gobernación del Huila y Alcaldía Municipal, durante el cuatrienio.	como beneficiarias en proyectos de generación de ingresos, en convenio con la Unidad para las Víctimas			
Seleccionar sesenta (60) personas de la población en condición de víctimas, para que participen de capacitaciones con el "SENA para el trabajo". Articulando acciones con Secretaria de Educación Municipal, ICETEX, UNAD y demás instituciones de educación superior, para lograr que las víctimas hagan goce efectivo del sistema educativo, durante el cuatrienio.	Nº de personas de la población en condición de víctimas, para que participen de capacitaciones con el "SENA para el trabajo". Articulando acciones con Secretaria de Educación Municipal, ICETEX, UNAD y demás instituciones de educación superior, para lograr que las víctimas hagan goce efectivo del sistema educativo	2015	0	60
Articular acciones con secretaria local de salud, EPS presentes en el municipio y E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios para realizar una (1) brigada anual de PyP, exclusiva para la población en condición de víctimas, durante el cuatrienio	Nº de brigadas de PyP realizadas a la población víctima	2015	0	4
Seleccionar veinte (20) familias de la población	Nº de familias de la población en	2015	0	20



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

en condición de víctimas, como beneficiarias en proyectos de seguridad alimentaria, en convenio con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA), durante el cuatrienio.	condición de víctimas, como beneficiarias en proyectos de seguridad alimentaria, en convenio con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA)			
Vinculación de diez (10) familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio cada año, durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio	2015	0	40
Implementación de un (1) taller anual para las personas en condición de víctima, acerca de manifestaciones de violencia intrafamiliar, deberes y derechos, trabajo en equipo, convivencia ciudadana, maltrato infantil y pautas de crianza humanizada entre otros, durante el cuatrienio.	N° de talleres implementados de violencia, deberes, derechos, violencia intrafamiliar para víctimas.	2015	0	4
Implementación de un (1) taller anual sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía.	N° de talleres sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía	2015	0	4
Desarrollar un (1) proyecto	N° de proyectos	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

con entidades públicas para la reintegración, donde se garantice la protección de la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la población víctima, durante el cuatrienio.	con entidades públicas para la reintegración, donde se garantice la protección de la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la población víctima			
Realizar un (1) caracterización por año a víctimas, para establecer criterios técnicos para la medición del goce del derecho a la subsistencia mínima de víctimas de desplazamiento forzado. Posterior a esto propiciar acciones a nivel territorial, departamental y nacional para que las víctimas puedan acceder a una subsistencia mínima, durante el cuatrienio.	N° de caracterizaciones por año a víctimas, para establecer criterios técnicos para la medición del goce del derecho a la subsistencia mínima de víctimas de desplazamiento forzado.	2015	0	4
Celebrar un (1) convenio con entidades públicas, para atender lo relacionado con el fortalecimiento a hogares víctimas del desplazamiento forzado, que han sufrido fragmentación en sus familias, durante el cuatrienio.	N° de convenios con entidades públicas, para atender lo relacionado con el fortalecimiento a hogares víctimas del desplazamiento forzado, que han sufrido fragmentación en sus familias	2015	0	1
Atender el cien por ciento (100%) de hogares registrados en el RUV con	% de hogares registrados en el RUV con	2015	0	100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

reparación integral, cada año, durante el cuatrienio.	reparación integral			
Un (1) Programa para ayuda humanitaria de inmediatez para población víctima cada año, durante el cuatrienio	N° de Programas para ayuda humanitaria de inmediatez para población víctima	2015	0	1
Un (1) Programa para apoyo fúnebre en el municipio para población vulnerable, cada año, durante el cuatrienio	N° de Programas para apoyo fúnebre en el municipio para población vulnerable	2015	0	1
Atender al (100%) de las víctimas incluidas en el RUV que requiera de restablecimiento de derechos, cada año, durante el cuatrienio.	% de víctimas atendidas incluidas en el RUV, para restablecimiento de derechos	2015	0	100%
implementación de la política pública para la población víctima, durante el cuatrienio	N° de políticas públicas para la población víctima		0	0
Realizar una (1) capacitación anual donde se brinden estrategias y mecanismos a las víctimas para enfrentar asertivamente el posconflicto, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones donde se brinden estrategias y mecanismos a las víctimas para enfrentar asertivamente el posconflicto	2015	0	4

➤ Programa "Paz y equidad sin pobreza extrema"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

○ *Objetivo del programa*

Reconocer e identificar mecanismos y espacios de integración y superación de la pobreza que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más pobres y excluidos.

Tabla 105. Programa "Paz y equidad sin pobreza extrema"

META DE RESULTADO: Atender al 20% de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de personas atendidas en condiciones de pobreza extrema				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 20%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Una (1) jornadas de identificación a población en condición de pobreza extrema por año, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de identificación a población en condición de pobreza extrema	2015	0	4
Articular con las fuerzas militares la realización de cuatro (4) jornadas de trámite de libreta militar, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de trámite de libreta militar	2015	0	4
Vincular a diez (10) familias de la población en condición de extrema pobreza, que participen en la generación de ingresos con el DPS y Alcaldía Municipal cada año, durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de extrema pobreza, que participen en la generación de ingresos con el DPS y Alcaldía Municipal	2015	0	40
Seleccionar sesenta (60) personas de la población en condición de extrema pobreza, para que	N° de personas de la población en condición de extrema pobreza, para que	2015	0	60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

participen en capacitaciones con el "SENA para el trabajo", durante el cuatrienio.	participen en capacitaciones con el "SENA para el trabajo"			
Articular acciones con secretaria local de salud, EPS presentes en el municipio y E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios para realizar una (1) brigada anual de PyP, exclusiva para la población en condición de extrema pobreza, durante el cuatrienio.	N° de brigadas de PYP a población en condición de pobreza extrema	2015	0	4
Articular acciones en proyectos de seguridad alimentaria con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA), para que veinte (20) familias beneficiadas, sean población en condición de pobreza extrema, durante el cuatrienio.	N° de familias beneficiadas en proyectos de seguridad alimentaria realizados con la UDRA	2015	0	20
Vincular diez (10) familias de la población en condición de pobreza extrema, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio, cada año, durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de pobreza extrema, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio	2015	0	40
Implementación de un (1) taller anual, acerca de manifestaciones de	N° de talleres implementados sobre violencia intrafamiliar,	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

violencia intrafamiliar, deberes y derechos, trabajo en equipo, convivencia ciudadana, maltrato infantil y pautas de crianza humanizada, a familias en condición de extrema pobreza, durante el cuatrienio.	trabajo en equipo y crianza humanizada a la población en condición de pobreza extrema cada año			
Implementación de un (1) taller anual sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía, durante el cuatrienio.	N° talleres implementados sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía	2015	0	4

➤ **Programa “Protegiendo a NNA con equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Fortalecer y mejorar los sistemas de protección de los NNA que viven en situación de violencia, explotación y exclusión, garantizando sus deberes y derechos.

Tabla 106. Programa “Protegiendo a NNA con equidad”

META DE RESULTADO: Atender el 100% de los NNA garantizando sus derechos.				
Indicador de Resultado: % de NNA atendidos con garantizando de sus derechos				
Línea Base (2015): 100%		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Una (1) política pública implementada de infancia, adolescencia y familia, durante el cuatrienio.	N° de políticas públicas implementadas de infancia, adolescencia y familia	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Realización de un (1) convenio interadministrativo que garantice la protección de los derechos de los adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal, durante el cuatrienio	N° de convenios interadministrativo que garantice la protección de los derechos de los adolescentes dentro del sistema de responsabilidad pena		0	1
Elaborar e implementar una (1) estrategia para el restablecimiento de derechos de las menores de 14 años embarazadas, con la participación de diferentes entidades públicas o privadas, durante el cuatrienio.	N° de estrategias para el restablecimiento de derechos de las menores de catorce (14) años embarazadas, con la participación de diferentes entidades públicas o privadas	2015	0	1
Un (1) contrato de hogar de paso modalidad familiar para garantizar los derechos de NNA dentro del proceso de restablecimiento de derechos, cada año, durante el cuatrienio	N° de contratos de hogar de paso modalidad familiar para garantizar los derechos de NNA dentro del proceso de restablecimiento de derechos		0	4
Un (1) capacitación cada año, relacionadas con la Ley 1098 de 2006.	N° de capacitaciones realizadas sobre ley 1098 de 2016 cada año	2015	0	4
Crear un (1) espacio o programa radial cada año exclusivamente para los NNA en donde se difunda información acerca de su población, durante el cuatrienio.	N° de espacios o programas radiales cada año exclusivamente para los NNA en donde se difunda información acerca de su población	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Dos (2) espacios adecuados o construidos para recreación infantil, durante el cuatrienio.	N° de espacios adecuados o construidos para recreación infantil	2015	0	2
Cuatro 4 jornadas de rendición de cuentas a NNA, realizadas durante el cuatrienio.	N° de jornadas de rendición de cuentas a NNA.	2015	0	4

➤ **Programa “Jóvenes para la paz y la equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Promover la participación de los jóvenes en los proyectos de desarrollo del municipio, garantizar sus deberes y derechos.

Tabla 107. Programa “Jóvenes para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: Promover que el 15% de población de jóvenes participen en las actividades o programas del gobierno, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de población de jóvenes participando en las actividades o programas del gobierno				
Línea Base (2015): ND		Resultado Esperado (2019): 15%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) Consejo de la juventud implementado y en funcionamiento, durante el cuatrienio.	N° de consejos de la juventud implementado y en funcionamiento durante el cuatrienio	2015	0	1
Apoyo a un (1) evento para integración y formación de jóvenes, cada año, durante el cuatrienio.	N° de eventos apoyados de integración y formación de jóvenes	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Crear e implementar una (1) política pública de la juventud, durante el cuatrienio.	N° de políticas públicas de la juventud creadas e implementadas	2015	0	1
---	---	------	---	---

➤ Programa “Bienestar social al adulto mayor con equidad”

○ *Objetivo del programa*

Liderar programas de bienestar social que contribuyan a satisfacer necesidades básicas del adulto mayor, en los aspectos de adaptación y desarrollo social, permitiendo mejorar la calidad de vida.

Tabla 108. Programa “Bienestar social al adulto mayor con equidad”

META DE RESULTADO: Apoyar al 45% de la población de adultos mayores atendidas con programas institucionales, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población de adultos mayores atendidas con programas institucionales				
Línea Base (2015): ND		Resultado Esperado (2019): 45%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Dos (2) jornadas de promoción de la inclusión de adultos mayores en actividades o eventos que desarrollen las entidades públicas y privadas del municipio, cada año, durante el cuatrienio.	N° de Jornadas de promoción de la inclusión de adultos mayores en actividades o eventos que desarrollen las entidades públicas y privadas del municipio	2015	0	8
Dos (2) capacitaciones a los adultos mayores sobre sus derechos y deberes por año, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a adultos mayores sobre sus de derechos y deberes	2015	0	8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Mantener el 100% de adultos mayores, cada año afiliados en alguna EPS para que accedan a servicios de salud, durante el cuatrienio.	% de adultos mayores, cada año afiliados en alguna EPS para que accedan a servicios de salud	2015	ND	100%
Un (1) evento para conmemorar el día del adulto mayor, cada año, durante el cuatrienio	N° de eventos para conmemorar el día del adulto mayor	2015	0	4
Un (1) mantenimiento a la infraestructura del hogar de paso del adulto mayor, durante el cuatrienio.	N° de mantenimientos a la infraestructura del hogar de paso del adulto mayor	2015	0	1

➤ **Programa “Personas en situación de discapacidad activas y participativas”**

○ *Objetivo del programa*

Fortalecer la participación social de las personas en situación de discapacidad, promoviendo el acceso de las mismas al empleo, actividades económicas, sociales y culturales.

Tabla 109. Programa “Personas en situación de discapacidad activas y participativas”

META DE RESULTADO: 30% de la población en situación de discapacidad, participando de eventos o programas institucionales, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de población en situación de discapacidad participando en eventos o programas institucionales.				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 30%		
Meta de Producto	Indicador	Año	Línea	Producto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		LB	Base	Esperado
Una (1) política pública creada e implementada para personas en situación de discapacidad, durante el cuatrienio.	N° de políticas públicas creadas e implementadas para personas en situación de discapacidad	2015	0	1
Dos (2) talleres de teatro, danza, música dibujo o deporte por año para la población en situación de discapacidad, durante el cuatrienio.	N° de talleres de teatro, danza, música dibujo o deporte por año para la población en situación de discapacidad	2015	0	8
Un (1) registro de focalización actualizado de las personas en situación de discapacidad, cada año, durante el cuatrienio.	N° de registros de focalización actualizado de las personas en situación de discapacidad	2015	0	4
Apoyo a seis (6) personas en situación de discapacidad en programas de trabajo, unidades productivas, vivienda, educación, salud rehabilitación y accesibilidad, por año, durante el cuatrienio.	N° de personas con apoyo en situación de discapacidad en programas de trabajo, unidades productivas, vivienda, educación, salud rehabilitación y accesibilidad	2015	0	24
Realizar un (1) evento, el día 3 de diciembre de cada año, para la celebración del día de la discapacidad, durante el cuatrienio.	N° de eventos realizados por año, para la celebración del día de la discapacidad	2015	0	4
Gestionar con entidades públicas del orden departamental y nacional	N° de centros de discapacidad gestionados	2015	0	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

la construcción un (1) centro municipal de discapacidad, durante el cuatrienio.				
---	--	--	--	--

3.6.2 LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

- **Objetivo de la línea estratégica**

Aumentar resultados en la producción, comercialización de productos agropecuarios, generación de empleo y fortalecimiento en vías y transporte para hacer de La Argentina un municipio sostenible y competitivo.

3.6.2.1. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

- **Objetivo del sector**

Promover la generación de empleo, identificar y explotar los potenciales que ofrece el municipio en turismo y mejorar todo lo relacionado con las telecomunicaciones.

- **Programa "Empleo con equidad"**

- *Objetivo del programa*

Promover la generación de empleo para hacer del municipio de La Argentina Un Territorio de Paz y Equidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 110. Programa "Empleo con equidad"

META DE RESULTADO: Aumentar el valor agregado municipal per cápita en un 10%, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: valor agregado per cápita en pesos				
Línea Base (2013): \$6.448.849		Resultado Esperado (2019): \$7.093.733		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Apoyar la realización de dos (2) capacitaciones sobre formalización de empresas y fomento al primer empleo, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones sobre formalización de empresa y fomento del empleo	2015	0	2
Realizar un (1) evento anual con entidades públicas o privadas para estimular la formalización del empleo, durante el cuatrienio.	N° de eventos con entidades públicas o privadas para fomentar el empleo.	2015	0	4
Realizar tres (3) capacitaciones a jóvenes emprendedores a través de convenios entre el municipio y demás entidades públicas o privadas, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a jóvenes emprendedores a través de convenios entre el municipio y demás entidades públicas o privadas	2015	0	3
Apoyar la creación de dos (2) MIPYMES en el municipio, durante el cuatrienio.	N° de MIPYMES creados	2015	0	2
Implementar dos (2) estrategias para mejorar canales de comercialización, durante el cuatrienio	N° de estrategias para mejorar canales de comercialización	2015	0	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Realizar dos (2) capacitaciones en convenio con entidades públicas o privadas en emprendimiento e innovación, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones en convenio con entidades públicas o privadas en emprendimiento e innovación	2015	0	2
Diseño e implementación de un (1) proyecto de apoyo productivo a unidades de negocios para población desmovilizada. Durante el cuatrienio	N° de proyectos de apoyo productivo a unidades de negocios para población desmovilizada	2015	0	1

➤ **Programa “Turismo para un territorio de paz y equidad”**

○ *Objetivo del programa*

Promover el turismo a través de entidades públicas y privadas como alternativa para el fortalecimiento económico y cultural de la región.

Tabla 111. Programa “Turismo para un territorio de paz y equidad”

META DE RESULTADO: El 2% de la población participando en actividades o eventos para el fortalecimiento del turismo en el municipio, durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: % de la población participando en actividades o eventos para el fortalecimiento del turismo en el municipio				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 2%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) inventario y/o actualización del	N° de inventarios y/o actualizaciones del	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

patrimonio turístico y cultural realizado durante el cuatrienio.	patrimonio turístico y cultural			
Una (1) empresa turística creada y apoyada con capital semilla, durante el cuatrienio.	N° de empresas turísticas creadas y apoyadas con capital semilla	2015	0	1
Tres (3) actividades al año para promocionar el turismo del municipio, durante el cuatrienio.	N° actividades para la promoción del turismo	2015	0	12
Cuatro (4) mingas comunitarias destinadas a la protección y conservación del patrimonio turístico del municipio, durante el cuatrienio.	N° de mingas comunitarias para la protección y conservación del patrimonio	2015	0	4
Tres (3) capacitaciones a guías turísticos, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones para guías turísticos	2015	0	3
Un (1) convenio con entidades públicas o privadas para cofinanciar proyectos turísticos, durante el cuatrienio.	N° de convenios con entidades para cofinanciar proyectos turísticos	2015	0	1
Dos (2) instrumentos de información turística elaborados (Mapa, video y cartilla), durante el cuatrienio.	N° de instrumentos de información turística elaborados (Mapa, video y cartilla)	2015	0	2
Cuatro (4) obras de mantenimiento de sitios de destino turístico ejecutadas, durante el cuatrienio.	N° de obras de mantenimiento de sitios turísticos	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Un (1) capacitación a operadores de alojamiento, restaurantes y transporte público, para mejorar servicios al cliente ejecutadas, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a operadores de alojamiento, restaurantes y transporte público	2015	0	1
--	---	------	---	---

➤ **Programa "TIC comunicación efectiva e inteligente"**

○ *Objetivo del programa*

Fortalecimiento de las TIC en el municipio, para que la población pueda disponer de comunicación tecnológica eficiente.

Tabla 112. Programa "TIC comunicación efectiva e inteligente"

META DE RESULTADO: Permitir que el 4% de la población participe en actividades de capacitación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de las TIC, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de la población participando en actividades de capacitación y desarrollo tecnológico, para el fortalecimiento de las TIC				
Línea Base (2015): 0			Resultado Esperado (2019): 4%	
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Consolidar un (1) comité TIC para el municipio, durante el cuatrienio.	N° de comités TIC consolidados	2015	0	1
Conformar un (1) semillero de emprendimiento en TIC en convenio con la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana - Sede Principal, durante el	N° de semilleros conformados de emprendimiento en convenio con la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana - Sede Principal	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

cuatrienio.				
Apoyar la realización de tres (3) eventos sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el cuatrienio.	N° de eventos sobre ciencia, tecnología e innovación.	2015	0	3
Elaboración e implementación un (1) plan para el manejo y disposición de material electrónico obsoleto, durante el cuatrienio.	N° de planes elaborados e implementados para la disposición de material electrónico	2015	0	1
Elaboración e implementación de un (1) plan para mejorar los procesos relacionados con el sistema información municipal durante el cuatrienio.	N° de planes elaborados e implementados sobre sistema de información municipal	2015	0	1
Realizar un (1) capacitación sobre la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea por año, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones sobre la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	2015	0	4
Realizar cuatro (4) capacitaciones a los funcionarios sobre MECI, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a funcionarios sobre MECI	2015	0	4
Diseñar e implementar un (1) plan que contribuya a sensibilizar a los funcionarios sobre el reciclaje de papel, durante el cuatrienio.	N° planes diseñados e implementados que contribuya a sensibilizar a los funcionarios sobre el reciclaje de papel	2015	0	1
Realizar un (1) proyecto con MINTIC, para el	N° de proyectos con MINTIC, de ciencia y	2015	0	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

fortalecimiento de la ciencia y la tecnología durante, el cuatrienio.	tecnología fortalecidos			
---	-------------------------	--	--	--

3.6.2.2. SECTOR AGROPECUARIO

- Objetivo del sector

Fortalecer el sector agropecuario y mejorar las condiciones del mismo para que los campesinos obtengan una mayor producción, con canales expeditos de comercialización.

- Programa “La Argentina productiva para la paz y la equidad”

- Objetivo del programa

Fortalecer la producción y la comercialización en el sector agropecuario.

Tabla 113. Programa “La Argentina productiva para la paz y la equidad”

META DE RESULTADO: Aumentar en 10 toneladas por año, la producción agropecuaria, durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: N° de toneladas aumentadas.				
Línea Base (2014): 12,131 Toneladas		Resultado Esperado (2019): 12,171 Toneladas		
Meta de Producto	Indicador	Año	Línea	Producto

Almendra de toneladas 2015
239 toneladas
Eje 2014-2017
12.131-12.171
12.131-12.171



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		LB	Base	Esperado
Creación e implementación de ciento cincuenta (150) unidades productivas agropecuarias para la población rural durante el cuatrienio.	N° de unidades productivas agropecuarias para la población rural	2015	0	150
Diez (10) fincas certificadas en buenas prácticas agropecuarias, durante el cuatrienio.	N° de fincas certificadas en buenas prácticas agropecuarias	2015	0	10
Apoyo a tres (3) grupos organizados para el mejoramiento de la productividad, transformación y comercialización del café, durante el cuatrienio.	N° de grupos organizados apoyados para mejorar la productividad, transformación y comercialización del café	2015	0	3
Un (1) Estudio y diseño para la construcción del distrito de riego Rio Loro, durante el cuatrienio.	N° de Estudios y diseños para la construcción del distrito de riego Rio Loro	2015	0	1
Una (1) capacitación por año relacionada con la producción competitiva, sostenible y ambientalmente equilibrada durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones relacionadas con la producción competitiva, sostenible y ambientalmente equilibrada	2015	0	4
Apoyo económico y técnico a tres (3) sectores frutícolas que existen en el municipio durante el cuatrienio.	N° de sectores frutícolas con apoyo económico y técnico	2015	0	3
Construcción de un (1)	N° de centros y	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

centro experimental agropecuario municipal, durante el cuatrienio.	granjas experimentales agropecuarias construidas			
Apoyo tecnológico a un (1) grupo asociado de ganaderos durante el cuatrienio.	N° de grupos de asociados de ganaderos con apoyo tecnológico	2015	0	1
Apoyo a tres (3) organizaciones agropecuarias legalmente constituidas durante el cuatrienio.	N° de organizaciones agropecuarias legalmente constituidas con apoyo.	2015	0	3
Dos (2) convenios con entidades nacionales y departamentales, públicas y privadas, para los procesos de investigación y producción, durante el cuatrienio.	N° de convenios con entidades nacionales, departamentales, públicas y privadas para procesos de investigación y producción.	2015	0	2
Asistencia técnica en producción y procesos agroindustriales a 400 productores agropecuarios, durante el cuatrienio.	N° de productores agropecuarios con técnica en producción y procesos agroindustriales	2015	0	400
Un (1) vivero municipal en funcionamiento, durante el cuatrienio.	N° de viveros funcionado	2015	0	1
Elaboración e implementación de un (1) proyecto dirigido a la recuperación y conservación de semillas nativas, durante el cuatrienio.	N° de proyectos elaborados e implementados para recuperación y conservación de semillas nativas	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Dos (2) ferias de apoyo a la comercialización en el sector agropecuario por año, durante el cuatrienio.	N° de ferias para comercialización en el sector agropecuario	2015	0	8
Un (1) proyecto elaborado e implementado para el fortalecimiento del sector pecuario, durante el cuatrienio.	N° de proyectos elaborados e implementados para el fortalecimiento del sector pecuario.	2015	0	1

3.6.2.3. SECTOR TRANSPORTE Y VIAS

- Objetivo del sector

Garantizar a la población la movilidad por toda la malla vial del municipio, mejorar sus condiciones y propender por la organización del tránsito vehicular dentro del mismo.

➤ **Programa “Vías para la paz y la equidad”**

- *Objetivo del programa*

Garantizar mediante el mantenimiento, construcción de infraestructura, pavimentación, la transitabilidad en las vías del municipio.

Tabla 114. Programa “Vías para la paz y la equidad I”

META DE RESULTADO: Mantener la transitabilidad en el 100% de las vías municipales, durante el cuatrienio.
Indicador de Resultado: % de vías municipales para la transitabilidad
Línea Base (2015): 100% Resultado Esperado (2019): 100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Ciento cincuenta y dos kilómetros (152 Km) de vías terciarias con mantenimiento, durante el cuatrienio.	N° Kilómetros de vías terciarias con mantenimiento	2015	0	152
Dieciséis (16) obras de arte para vías construidas, durante el cuatrienio.	N° de obras de arte construidas	2015	0	16
Una (1) vía nueva construida, durante el cuatrienio.	N° de vías nuevas construidas en el año	2015	0	1
Un (1) mantenimiento y reparación del parque automotor por año, durante el cuatrienio.	N° de reparaciones y mantenimientos al parque automotor	2015	0	4
Un (1) Capacitación a operarios de maquinaria pesada por año, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a operarios de maquinaria pesada	2015	0	4

Tabla 115. Programa "Vías para la paz y la equidad II"

META DE RESULTADO: Aumentar al 48% la pavimentación de vías en el municipio, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de pavimentación de vías				
Línea Base (2014): 45%		Resultado Esperado (2019): 48%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Cuatrocientos metros lineales (400 ML) de Placa Huella construidos, en el cuatrienio	N° de metros lineales de placa huella construidos	2015	0	400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Setecientos metros lineales (700 ML) de pavimento construido, durante el cuatrienio	N° metros lineales de pavimento construido	2015	0	700
Reposición de cien metros lineales (100 ML) de pavimento en el área urbana, durante el cuatrienio	N° de metros lineales de reposición de pavimento	2015	0	100

➤ **Programa “La Argentina por una movilidad responsable y segura.”**

○ *Objetivo del programa*

Orientar y mejorar la movilidad en el municipio, mediante estrategias de educación, señalización y prevención de accidentes de tránsito.

Tabla 116. Programa “La Argentina por una movilidad responsable y segura”

META DE RESULTADO: Reducir la tasa de muertes por accidente de tránsito a 14 por 100.000 habitantes, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: tasa de muerte por accidente de tránsito por 100.000 habitantes (tasa promedio dpto. 18.24)				
Línea Base (2014): 14,54		Resultado Esperado (2019): 14		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Una (1) estrategia diseñada e implementada que impacte la disminución de accidentes de tránsito, durante el cuatrienio.	N° de estrategias diseñadas e implementadas que impactan para la disminución de accidentes de tránsito	2015	0	1
Un (1) plan de demarcación y señalización de vías, en	N° de planes de demarcación y señalización de vías	2015	0	4



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

el cuatrienio.				
Un (1) proyecto gestionado para la construcción del terminalito del municipio, en el cuatrienio.	N° de proyectos gestionados para la construcción del terminalito	2015	0	1

**3.6.2.4. SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO**

- Objetivo del sector

Ofrecer a la población la prestación de otros servicios públicos, como energía eléctrica, gas domiciliario y otras alternativas de energía para mejorar sus condiciones de vida.

➤ **Programa "Otros servicios públicos con equidad"**

- *Objetivo del programa*

Garantizar la prestación de los servicios públicos de energía, gas domiciliario y otras alternativas de generación de energía para a la población.

Tabla 117. Programa "Otros servicios públicos con equidad I"

META DE RESULTADO: Aumentar la cobertura de gas domiciliario al 94% en el sector urbano y centro poblado El Pensil, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de cobertura de gas domiciliario en el sector urbano y centro poblado El Pensil				
Línea Base (2015): 92%		Resultado Esperado (2019): 94%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Elaborar e implementar un (1) proyecto para la consecución de recursos, para la cofinanciación y ampliación del servicio de gas domiciliario a 150 familias, durante el cuatrienio	N° de proyectos para la consecución de recursos, para la construcción y ampliación del servicio de gas domiciliario a 150 familias.	2015	0	1
--	---	------	---	---

Tabla 118. Programa "Otros servicios públicos con equidad II"

META DE RESULTADO: Aumentar la cobertura de electrificación al 84.98% durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de cobertura en electrificación.				
Línea Base (2015): 80,78 % Resultado Esperado (2019): 84,98%				
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Elaborar 3 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en el municipio, durante el cuatrienio.	N° proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en el municipio	2015	0	3
Construcción de 3 obras de ampliación y electrificación, durante el cuatrienio	N° de obras construidas en ampliación y electrificación	2015	0	3

Tabla 119. Programa "Otros servicios públicos con equidad III"

META DE RESULTADO: Mantener cobertura del servicio de alumbrado público en 80 %, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de cobertura del servicio de alumbrado público				
Línea Base (2015): 80% Resultado Esperado (2019): 80%				
Meta de Producto	Indicador	Año	Línea	Producto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

		LB	Base	Esperado
Un (1) plan de mantenimiento continuo y ampliación del alumbrado público en el municipio, implementado cada año, durante el cuatrienio.	N° de planes de mantenimiento continuo y ampliación del alumbrado público	2015	0	4

Tabla 120. Programa "Otros servicios públicos con equidad IV"

META DE RESULTADO: Construcción de dos (2) sistemas de generación de energía con paneles solares, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: N° de proyectos de sistemas de generación de energía con paneles solares				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 2		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) proyecto gestionado para estudio, diseño y construcción de alternativas de generación de energía con paneles solares, durante el cuatrienio.	N° de proyectos gestionados para estudio, diseño y construcción de alternativas de generación de energía con paneles solares	2015	0	1

3.6.3 LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO

- Objetivo de la línea estratégica

Garantizar a la población un gobierno que actúe de manera responsable y justa en el cumplimiento de sus obligaciones, con participación activa de la comunidad en el desarrollo del municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.6.3.1. SECTOR EQUIPAMIENTO

- Objetivo del sector

Fortalecer la infraestructura de edificaciones que son de propiedad del municipio para prestar un mejor servicio a la comunidad.

➤ Programa “Equipamiento municipal en un territorio de paz y equidad”

- *Objetivo del programa*

Ofrecer dotación y equipamiento institucional al municipio, que permita a la población acceder y disfrutar dignamente de estos y puedan ser bien atendidos.

Tabla 121. Programa “Equipamiento municipal en un territorio de paz y equidad”

META DE RESULTADO: Aumentar a un 75% el equipamiento municipal con mantenimiento y adecuación, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de equipamiento municipal con mantenimiento y adecuación				
Línea Base (2015): 70%		Resultado Esperado (2019): 75%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Dos (2) parques públicos con mejoramientos y adecuaciones, durante el cuatrienio.	N° de parques públicos con mejoramiento y adecuación	2015	0	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Un 1 mejoramiento y adecuación de la plaza de ferias durante el cuatrienio.	N° de mejoramientos y adecuaciones a la plaza de ferias	2015	0	1
Un 1 mantenimiento y adecuación del palacio municipal, durante el cuatrienio.	N° de Mantenimientos y adecuaciones del palacio municipal	2015	0	1
Un (1) convenio para diseños y estudios para la construcción de la sede de bomberos, durante el cuatrienio	N° de convenios para para diseños y estudios para la construcción de la sede de bomberos	2015	0	1
Terminación del centro de integración ciudadana CIC, durante el cuatrienio	N° de centros de integración ciudadana CIC, terminados	2015	0	1
Un 1 estudio y diseño de CIC en el Pensil, durante el cuatrienio	N° de estudios y diseños del CIC en el pensil	2015	0	1
Terminación del centro de comercialización de productos agropecuarios, durante el cuatrienio	N° de centros de comercialización de productos agropecuarios	2015	0	1

3.6.3.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

- Objetivo del sector

Promover la participación de la comunidad en las actividades propias del desarrollo del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

➤ Programa “Comunidad activa y participativa en el desarrollo del municipio”

○ *Objetivo del programa*

Garantizar la participación ciudadana en los diferentes procesos relacionados con el desarrollo social, económico, ambiental y físico espacial del municipio.

Tabla 122. Programa “Comunidad activa y participativa en el desarrollo del municipio”

META DE RESULTADO: 60% de las organizaciones comunitarias participando en las actividades del gobierno, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de organizaciones comunitarias participando				
Línea Base (2015): 0%		Resultado Esperado (2019): 60%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Realizar dos (2) eventos por año de participación comunitaria, durante el cuatrienio.	N° de eventos de participación comunitaria	2015	0	8
Dos (2) Capacitaciones en fortalecimiento comunal a juntas de acción comunal y participación ciudadana, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones en fortalecimiento comunal a juntas de acción comunal y participación ciudadana	2015	0	2
Realizar un (1) evento por año para la socialización de programas y proyectos con la comunidad, durante el cuatrienio.	N° de eventos para la socialización de programas y proyectos con la comunidad	2015	0	4
Efectuar dos (2) capacitaciones sobre conformación y función de veedurías en el	N° de capacitaciones sobre conformación y función de veedurías por año	2015	0	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

municipio, durante el cuatrienio.				
Elaborar un (1) proyecto para gestionar la dotación de 1 equipo de cómputo a las 28 juntas de acción comunal de la zona rural, durante el cuatrienio	N° de proyectos para gestionar la dotación de 1 equipo de cómputo a las 28 juntas de acción comunal de la zona rural	2015	0	1
Cuatro (4) rendiciones de cuentas medibles y claras para la comunidad, durante el cuatrienio.	N° de rendiciones de cuentas medibles y claras para la comunidad	2015	0	4
Un (1) espacio radial comunitario, permanente, cada año, durante el cuatrienio.	N° de espacios radiales comunitarios	2015	0	4
Realizar cuatro (4) convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de veredas y barrios, durante el cuatrienio.	N° de convenios solidarios con juntas de acción comunal	2015	0	4
Elaborar un (1) proyecto para gestionar la legalización de Juntas de Acción comunal, durante el cuatrienio.	N° de proyectos para gestionar la legalización de Juntas de Acción comunal	2015	0	1
Elaborar e implementar un (1) proyecto para garantizar la continuidad y fortalecimiento de la emisora institucional de interés público cada año, durante el cuatrienio	N° de proyectos para continuidad y fortalecimiento de la emisora institucional de interés público	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

3.6.3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Objetivo del sector

Lograr fortalecer la administración municipal en todo lo que tiene que ver con aspectos financieros y organización administrativa y funcional.

- Programa “Gobierno administrando los recursos económicos de manera eficiente y eficaz”

- *Objetivo del programa*

Lograr que los ingresos del municipio se fortalezcan y que los recursos sean administrados de la mejor manera.

Tabla 123. Programa “Gobierno administrando los recursos económicos de manera eficiente y eficaz”

META DE RESULTADO: Aumentar a 65% el indicador fiscal, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % indicador fiscal				
Línea Base (2014): 63,9%		Resultado Esperado (2019): 65%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Dos (2) Capacitaciones referentes a gestión fiscal dirigida a funcionarios, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones referentes a gestión fiscal dirigida a funcionarios	2015	0	2
Un (1) Estrategia implementada cada año, para el aumento de ingresos propios del municipio, durante el	N° de estrategias implementadas para el aumento de ingresos propios del municipio	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

cuatrienio.				
-------------	--	--	--	--

➤ **Programa "Gobierno articulado y funcionando integralmente"**

○ *Objetivo del programa*

Hacer que el gobierno municipal se organice y actúe como una empresa exitosa.

Tabla 124. Programa "Gobierno articulado y funcionando integralmente II"

META DE RESULTADO: Aumentar a 82.0 el indicador de desempeño integral.				
Indicador de Resultado: Indicador de desempeño integral				
Línea Base (2014): 81.56		Resultado Esperado (2019): 82.0		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) EOT ajustado, aprobado, implementado y con seguimiento cada año, durante el cuatrienio	N° de EOT ajustados, aprobados e implementados.	2015	0	1
Un (1) Plan de capacitación a funcionarios públicos implementado cada año, durante el cuatrienio.	N° de Planes de capacitación a funcionarios públicos implementado	2015	0	4
Un (1) Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo por año, durante el cuatrienio.	N° de seguimientos y evaluaciones al Plan de Desarrollo	2015	0	4
100% de la contratación pública, presentada en el SECOP, durante el cuatrienio.	% de la contratación, presentada en el SECOP	2015	0	100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Mantener el índice de información y comunicación del MECI en 3.68 (LB: 3.68 – AÑO: 2014), durante el cuatrienio.	Índice información y comunicación del MECI	2015	3,68	3,68
2 Dotaciones en equipo de cómputos y/o plataformas tecnológicas, durante el cuatrienio.	N° de dotaciones en equipo de cómputos y/o plataformas tecnológicas	2015	0	2
Mejorar el puntaje índice de gobierno en línea para alcanzar un puntaje de 70 (LB:36 – AÑO:2014)	Puntaje índice de gobierno en línea.	2015	36	70
Realizar 1 reestructuración administrativa orgánica del municipio, durante el cuatrienio.	N° de reestructuraciones administrativas orgánicas del municipio	2015	0	1
1 Convenio con otras entidades implementado para acelerar el proceso de conservación catastral y/o realizar la actualización catastral, durante el cuatrienio	N° de Convenios con otras entidades implementado para acelerar el proceso de conservación catastral y/o realizar actualización catastral	2015	0	1
Realizar e implementar 1 estudio de estratificación en el municipio, durante el cuatrienio.	N° de estudios de estratificación en el municipio	2015	0	1
Implementar el comité de estratificación cada año, durante el cuatrienio.	N° de comités de estratificación implementados	2015	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

1 Programa fortalecido para la actualización del Sisben cada año, durante el cuatrienio.	N° de programas del Sisben fortalecidos	2015	1	1
1 Programa fortalecido para red unidos y familias en acción cada año, durante el cuatrienio.	N° de programas de familias en acción fortalecidos	2015	1	1
1 proyecto elaborado para apoyo logístico del consejo de planeación territorial cada año, durante el cuatrienio	N° de programas elaborado e implementado para apoyo logístico del Consejo de Planeación Territorial, durante el cuatrienio.	2015	4	4

3.6.3.4. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Objetivo del sector

Garantizar a la población justicia y seguridad al igual que una sana convivencia dentro del territorio.

➤ Programa “La Argentina territorio seguro y de paz”

- Objetivo del programa

Garantizar a la población seguridad y sana convivencia.

Tabla 125. Programa “La Argentina territorio seguro y de paz”

META DE RESULTADO: 100% de la población con seguridad, durante el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

cuatrienio.				
Indicador de Resultado: % de población con seguridad				
Línea Base (2015): 100%		Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) PICSC actualizado e implementado, durante el cuatrienio	N° de PICSC actualizados	2015	0	1
Doce (12) comités de orden público, para coordinación de seguridad local realizados cada año, durante el cuatrienio.	N° de comités de orden público para coordinación de seguridad por año	2015	0	48
Doce (12) Consejos de seguridad ejecutados cada año para mejorar seguridad y convivencia ciudadana	N° de consejos de seguridad ejecutados cada año	2015	0	48
Cuatro (4) apoyos a organismos de seguridad a través del fondo local de seguridad, durante el cuatrienio.	N° de apoyos a organismos de seguridad a través del fondo de seguridad	2015	0	4
Cuatro (4) capacitaciones implementadas durante el cuatrienio para resolución de conflictos	N° de capacitaciones implementadas para resolución de conflictos	2015	0	4
Cuatro (4) jornadas de "Alcalde con comunidad segura", para socializar estrategias incluyentes de seguridad ciudadana, realizadas, durante el cuatrienio.	N° de jornadas "Alcalde con comunidad segura",	2015	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Cuatro (4) actividades de capacitación para prevención de violencia y mejorar convivencia ciudadana hacia construcción de paz y postconflicto, durante el cuatrienio.	N° de actividades de capacitación para prevención de violencia y mejorar convivencia ciudadana hacia construcción de paz y postconflicto	2015	0	4
Una (1) jornada anual para lograr el desarme de la población civil, como estrategia para aportar al postconflicto, durante el cuatrienio.	N° de jornadas para lograr el desarme de la población civil	2015	0	4
Cuatro (4) jornadas implementadas para prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, durante el cuatrienio.	N° de jornadas implementadas para prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	2015	0	4
Una (1) política pública territorial de derechos humanos creada e implementada, durante el cuatrienio.	N° de políticas públicas territoriales de derechos humanos, creadas e implementadas	2015	0	1
Cuatro (4) capacitaciones en derechos humanos, ciudadanía y paz, que transformen y disminuyan las acciones violentas y criminales, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones en derechos humanos, ciudadanía y paz, que transformen y disminuyan las acciones violentas y criminales	2015	0	4
Un 1 plan creado e implementado, contra la trata de personas, durante el cuatrienio.	N° de planes creados e implementados, contra la trata de personas.	2015	0	1
Cuatro (4) controles a	N° de controles a	2015	0	16



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

pesas y medidas en plaza de mercado y establecimientos de comercio, realizadas cada año, durante el cuatrienio.	pesas y medidas en establecimiento de comercio			
---	--	--	--	--

➤ **Programa “La Argentina territorio de justicia y paz”**

○ *Objetivo del programa*

Garantizar que la población pueda gozar de justicia y tener una sana convivencia.

Tabla 126. Programa “La Argentina territorio de justicia y paz”

META DE RESULTADO: Disminuir a 14.0 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el municipio, durante el cuatrienio.				
Indicador de Resultado: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes				
Línea Base (2015): 14.54		Resultado Esperado (2019): 14.0		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) convenio con otras entidades cada año, para el funcionamiento de centros de reclusión y transporte de reclusos, durante el cuatrienio	Nº de convenios con otras entidades cada año, para el funcionamiento de centros de reclusión y transporte de reclusos	2015	0	4

3.6.4 LINEA ESTRATEGICA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

• *Objetivo de la línea estratégica*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Mejorar, proteger el ecosistema, construir espacios ambientales sostenibles, prevenir y atender el riesgo.

**3.6.4.1. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESATRES**

- Objetivo del sector

Identificar los diferentes factores que inciden en una situación de amenaza, provocadas por los fenómenos naturales o por acción del hombre y actuar oportunamente sobre ellos.

➤ Programa “Prevención responsabilidad de todos”

- Objetivo del programa

Establecer las responsabilidades y funciones de todos los organismos y la comunidad en la prevención de desastres.

Tabla 127. Programa “Prevención responsabilidad de todos”

META DE RESULTADO: 3% de la población del municipio capacitada en prevención, manejo y atención del riesgo, durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: % de la población capacitada				
Línea Base (2015): 0		Resultado Esperado (2019): 3%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado
Un (1) sistema de monitoreo implementado para alertas tempranas,	N° de sistemas de monitoreo implementados para	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

durante el cuatrienio.	alertas tempranas			
Un (1) estudio de AVR elaborado, durante el cuatrienio.	N° de estudios de AVR elaborados	2015	0	1
Cuatro (4) campañas para la prevención y atención del riesgo, implementadas durante el cuatrienio.	N° de campañas de prevención y atención de riesgo implementadas	2015	0	4
Un (1) EOT actualizado e implementado, que identifique y califique riesgos, durante el cuatrienio.	N° de EOT actualizados e implementados, que identifique y califique riesgos	2015	0	1
Un (1) censo para identificación de familias asentadas en alto riesgo, elaborado durante el cuatrienio.	N° de censos para identificación de familias asentadas en zonas de alto riesgo	2015	0	1
Elaborar e implementar 1 proyecto de vivienda en el que se incluyan veinticinco (25) familias en proceso de reubicación, durante el cuatrienio	N° de proyectos de vivienda en el que se incluyan familias en proceso de reubicación	2015	0	1

➤ **Programa “Atención oportuna de la emergencia”**

○ *Objetivo del programa*

Integrar esfuerzos públicos, privados y de la comunidad para atención de las situaciones de desastre.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 128. Programa "Atención oportuna de la emergencia"

META DE RESULTADO: 100% de los desastres naturales atendidos por el ente territorial, durante el cuatrienio					
Indicador de Resultado: % de Desastre naturales atendidos					
Línea Base (2015): 100%			Resultado Esperado (2019): 100%		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado	
Un (1) plan de emergencia y contingencia en el municipio, creado e implementado en el cuatrienio.	N° de planes de emergencia y contingencia en el municipio	2015	0	1	
Cuatro (4) convenios interinstitucionales suscritos para la prevención o atención de emergencias y desastres, durante el cuatrienio.	N° de convenios interinstitucionales para la prevención y atención de emergencias y desastres	2015	0	4	
Una (1) capacitación a organismos de socorro y respuesta para atención y prevención del riesgo en el municipio al año, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones a organismos de socorro y respuesta para atención y prevención del riesgo	2015	0	4	
Una (1) dotación anual al banco de ayudas para atención de emergencias y desastre del municipio, durante el cuatrienio.	N° de dotaciones al banco de ayudas para atención de emergencias y desastres por año	2015	0	4	
Realizar dos (2) simulacros sobre Atención de Emergencias y Desastres, durante el cuatrienio.	N° de simulacros realizados sobre atención de emergencias y desastres	2015	0	2	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

Cuatro (4) sesiones anuales del CMGRD, durante el cuatrienio.	N° de sesiones del CMGRD	2015	0	16
---	--------------------------	------	---	----

3.6.4.2. SECTOR AMBIENTAL

- Objetivo del sector

Proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, afianzando la cultura del reciclaje, adecuado manejo de las basuras, el cuidado de las cuencas hídricas e impulsar los procesos de reforestación

➤ Programa “La Argentina protege y conserva su medio ambiente”

- *Objetivo del programa*

Conservar y proteger los recursos naturales, favorecer los ecosistemas e integrar la gestión forestal

Tabla 129. Programa “La Argentina protege y conserva su medio ambiente”

META DE RESULTADO: Incrementar a \$404'749.800" la inversión territorial en el sector ambiental del municipio, durante el cuatrienio.					
Indicador de Resultado: Valor del incremento a la inversión territorial para el sector ambiental dado en pesos.					
Línea Base (2015): \$192'738.000"			Resultado Esperado (2019): \$404'749.800"		
Meta de Producto	Indicador	Año LB	Línea Base	Producto Esperado	
Compra de 150 hectáreas para	N° de hectáreas para conservación de	2015	0	150	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

conservación de ecosistemas estratégicos y para procesos de aislamiento, reforestación e identificación en esas mismas hectáreas, durante el cuatrienio.	ecosistemas estratégicos y para procesos de aislamiento, reforestación e identificación en esas mismas hectáreas			
Celebración de 2 convenios ambientales con entidades públicas, privadas y la comunidad, para la protección de los parques naturales, recuperación de fuentes hídricas con especies idóneas, durante el cuatrienio	N° de convenios ambientales con entidades públicas, privadas y la comunidad, para la protección de los parques naturales, recuperación de fuentes hídricas con especies idóneas	2015	0	2
3 Capacitaciones o eventos ambientales y de cambio climático con entidades públicas, privadas dirigidas a la comunidad en general, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones o eventos ambientales y de cambio climático con entidades públicas, privadas dirigidas a la comunidad en general	2015	0	3
Elaborar 1 proyecto forestal para gestionar el aprovechamiento comercial, durante el cuatrienio.	N° de proyectos forestales gestionados y elaborados con finalidad comercial.	2015	0	1
12 Recolecciones de material inservible en centro poblado El Pensil por año, durante el cuatrienio.	N° recolecciones de material inservible en el centro poblado el Pensil	2015	12	48
48 Recolecciones de material inservible en el casco urbano por año,	N° recolecciones de material inservible en el casco urbano.	2015	48	192



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

durante el cuatrienio.				
Elaborar un (1) proyecto de servicios ambientales para beneficio de la población inmersa en el parque Serranía de Minas, durante el cuatrienio.	N° de proyectos de servicios ambientales para beneficio de la población inmersa en el parque Serranía de Minas	2015	0	1
Apoyar a 1 grupo asociativo legalmente constituido para la defensa del medio ambiente durante el cuatrienio.	N° de grupos y asociativos legalmente constituidas apoyadas para la defensa del medio ambiente	2015	0	1
1 Cantera para extracción de material de recebo, con licencia temporal para vías operando permanentemente, durante el cuatrienio	N° de Cantera para extracción de material de recebo, con licencia temporal para vías operando permanentemente	2015	0	1
Ejecución de 4 acciones ambientales para conservación y manejo de áreas estratégicas, durante el cuatrienio.	N°. de acciones ambientales para conservación y manejo de áreas estratégicas	2015	0	4
1 Plan de Manejo y Ordenamiento de cuencas y quebradas el Pueblo y el Garruchal - (POMCA), implementado y con seguimiento, durante el cuatrienio.	N°. Planes de Manejo y Ordenamiento de cuencas y quebradas	2015	0	1
1 Escombrera con estudio realizado para su localización y plan de manejo, durante el cuatrienio	N° de escombreras con estudio realizado para su localización y plan de manejo	2015	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Desarrollo de 2 acciones de control a la minería ilegal, durante el cuatrienio.	N° de acciones de control a la minería ilegal	2015	0	2
Desarrollo de 2 jornadas de socialización de los requisitos ambientales para acceder al título minero durante el cuatrienio.	N° de jornadas desarrolladas de socialización de los requisitos ambientales para acceder al título minero	2015	0	2
4 Transferencias realizadas a la autoridad ambiental de recursos por concepto de Ley 99 de 1993, durante el cuatrienio	N° de transferencias realizadas a la autoridad ambiental	2015	0	4
1 Junta protectora de animales, creada y operando, durante el cuatrienio.	N° de juntas protectoras de animales, creadas y operando.	2015	0	1
1 Coso municipal implementado y funcionando durante el cuatrienio	N° de cosos municipales funcionando	2015	0	1
Realizar 3 campañas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales, durante el cuatrienio.	N° de campañas realizadas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales.	2015	0	3
Construcción de 100 hornillas domesticas ecoeficientes, durante el cuatrienio	N° de hornillas domesticas ecoeficientes construidas	2015	0	100



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- **Ver ANEXO A. Plan indicativo, como documento de complemento al Plan Estratégico, el cual hace parte integral de este acuerdo.**

3.7 Artículo 7°

3.7.1 CAPITULO 3 PLAN DE INVERSIONES

- **Ver ANEXO B. Plan plurianual de inversiones detallado, como documento de complemento al Plan de inversiones, el cual hace parte integral de este acuerdo.**

El plan de desarrollo tiene el siguiente plan de inversiones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 130. Inversión por programas para el año 2016

INVERSIÓN 2016 (Millones de \$)												
CATEGORÍA	PROGRAMA	INVERSIÓN										TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
EDUCACIÓN	"EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	7,0	0,0	0,0	206,0	0,0	0,0	0,0	23,0	0,0	326,0	663,0
	LA EDUCACIÓN COMPROMISO DE TODOS	0,0	0,0	0,0	191,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	193,0	
	"EDUCACIÓN CON CALIDAD HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	37,0	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	44,0	
DEPORTE Y RECREACIÓN	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	43,7	0,0	0,0	86,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	139,7	130,7
	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA GENERAR SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0	
CULTURA	"CULTURA FORMADORA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	117,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,5	0,0	48,5	0,0	206,0	226,0
	"CULTURA PARA SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	15,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	
SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	0,0	0,0	0,0	7176,0	0,0	36,0	0,0	18,6	0,0	7230,6	7438,6
	"SALUD AMBIENTAL"	0,0	0,0	0,0	46,0	0,0	20,0	0,0	2,0	0,0	68,0	
	PROGRAMA "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	22,0	
	"VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	0,0	9,0	
	"PROGRAMA SALUD Y AMBIENTE LABORAL"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,0	0,0	0,0	0,0	18,0	
	"GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES"	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	47,0	
	"VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	
	"CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL"	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	
	"SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	
	"SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES"	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	
VIVIENDA	"VIVIENDA DIGNA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	180,0	0,0	0,0	15,5	0,0	195,5	218,2
	"MEJOR VIVIENDA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	91,7	0,0	0,0	9,0	0,0	100,7	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA FUENTE DE VIDA	0,0	0,0	0,0	169,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	169,0	626,5
	SANEAMIENTO BASICO PARA UNA VIDA SANA	0,0	0,0	0,0	218,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	218,0	
	AGUA CON CALIDAD PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	
	RESIDUOS SÓLIDOS ATENDIDOS EFICIENTEMENTE	0,0	0,0	0,0	35,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	41,0	
PROMOCIÓN SOCIAL	SUBSIDIOS DE AGUAEDUCTO, ALcantarillado Y Aseo con equidad	0,0	0,0	0,0	205,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	205,0	266,8
	ETNIAS VIVIENDO EN PAZ Y CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	18,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,0	
	MUJER INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA CON EQUIDAD	3,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	
	DIVERSIDAD SEXUAL CON IGUALDAD E INCLUSION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	VICTIMAS RECONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA	7,0	0,0	0,0	0,0	52,5	1,0	0,0	22,3	0,0	82,8	
	PAZ Y EQUIDAD SIN POBREZA EXTREMA	3,2	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	11,6	0,0	20,8	
	PROTEGIENDO A NNA CON EQUIDAD	5,0	0,0	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	6,0	0,0	24,0	
	JOVENES PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	4,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	
BIENESTAR SOCIAL AL ADULTO MAYOR CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	2,0	0,0	15,0		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS	9,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,5	0,0	3,0	0,0	22,5		
ECONÓMICO	EMPLEO CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	447,8
	TURISMO	TURISMO PARA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	
	TIC	TIC COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	AGROPECUARIO	FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO	3,5	0,0	0,0	0,0	84,0	0,0	0,0	0,0	87,5	
	TRANSPORTE	VÍAS PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	133,2	29,5	0,0	3,0	165,7	
	OTROS SERVICIOS	LA ARGENTINA POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE Y SEGURA	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	5,0	
LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO	OTROS SERVICIOS PUBLICOS CON EQUIDAD	127,0	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	45,5	0,0	197,5	777,1
	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	5,0	0,0	300,0	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	311,6	
	COMUNITARIO	"COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO"	22,2	0,0	0,0	0,0	47,8	2,0	0,0	5,0	77,0	
	FORTALECIMIENTO	GOBIERNO ADMINISTRANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	5,0	
	PROGRAMA "GOBIERNO ARTICULADO Y FUNCIONANDO INTEGRALMENTE"	6,5	0,0	0,0	0,0	221,0	30,6	0,0	5,4	0,0	263,5	
JUSTICIA	LA ARGENTINA TERRITORIO SEGURO Y DE PAZ	0,2	11,4	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	90,2	0,0	115,8	146,3
	LA ARGENTINA TERRITORIO DE JUSTICIA Y PAZ	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	
	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	
ESTRATEGIA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	ATENCIÓN OPORTUNA DE LA EMERGENCIA	27,2	0,0	0,0	0,0	10,3	10,0	0,0	4,8	0,0	52,3	
	MEIO AMBIENTE	LA ARGENTINA PROTEGE Y CONSERVA SU MEDIO AMBIENTE	1,0	85,8	0,0	0,0	14,1	10,4	0,0	0,5	0,0	91,8
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2016											10782,8	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 131. Inversión por programas para el año 2017

INVERSIÓN 2017 (Millones de \$)												
"LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL"	EDUCACIÓN	"EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	16,0	0,0	0,0	496,0	0,0	8,0	0,0	0,0	520,0	795,0
		LA EDUCACIÓN COMO PROMOSO DE TODOS	1,0	0,0	0,0	200,0	0,0	2,0	0,0	0,0	203,0	
		"EDUCACIÓN CON CALIDAD HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	1,0	0,0	0,0	58,0	0,0	13,0	0,0	0,0	72,0	
	DEPORTE Y RECREACIÓN	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	6,0	25,0	690,0	84,0	128,0	1,0	0,0	0,0	934,0	942,0
		"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA GENERAR SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	2,0	0,0	0,0	8,0	
	CULTURA	"CULTURA FORMADORA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	13,0	53,0	0,0	47,0	0,0	5,0	0,0	0,0	118,0	135,0
		"CULTURA PARA SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	2,0	2,0	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17,0	
	SALUD	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD"	2,0	0,0	0,0	5943,5	25,0	23,5	0,0	255,0	6240,0	6435,5
		"SALUD AMBIENTAL"	0,0	0,0	0,0	47,0	0,0	2,0	0,0	0,0	49,0	
		PROGRAMA "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"	2,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17,0	
"VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES"		1,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0		
"PROGRAMA SALUD AMBIENTE LABORAL"		3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	6,0		
"GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES"		0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0		
"VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"		1,0	0,0	0,0	39,0	0,0	3,0	0,0	0,0	43,0		
"CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL"		0,0	0,0	0,0	28,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28,0		
"SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"		0,0	0,0	0,0	28,0	0,0	0,0	0,0	0,0	28,0		
"SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES"		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	0,0	0,0	3,3		
VIVIENDA	"VIVIENDA DIGNA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	100,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	120,0	173,0	
	"MEJOR VIVIENDA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	53,0	0,0	0,0	0,0	53,0		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA FUENTE DE VIDA	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0	605,0	
	SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA VIDA SANA	0,0	0,0	0,0	339,5	0,0	0,0	0,0	0,0	339,5		
	AGUA CON CALIDAD PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0		
	RESIDUOS SÓLIDOS ATENDIDOS EFICIENTEMENTE	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	2,5	0,0	0,0	9,5		
	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	211,0	0,0	0,0	0,0	0,0	211,0		
PROMOCIÓN SOCIAL	ESTIMAS VIVIENDO EN PAZ Y CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	27,5	15,0	0,0	7,0	49,5	406,0	
	MUJER INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	0,0	0,0	0,0	16,0		
	DIVERSIDAD SEXUAL CON IGUALDAD E INCLUSIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0		
	VICTIMAS RECONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA	17,5	0,0	0,0	0,0	62,0	16,0	0,0	0,0	95,5		
	PAZ Y EQUIDAD SIN POBREZA EXTREMA	10,0	0,0	0,0	0,0	30,0	7,0	0,0	0,0	47,0		
	PROTEGIENDO A NIÑA CON EQUIDAD	9,0	0,0	0,0	0,0	93,0	3,0	0,0	0,0	105,0		
	JOVENES PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	8,0	0,0	0,0	13,0		
	BIENESTAR SOCIAL AL ADULTO MAYOR CON EQUIDAD	5,0	25,0	0,0	0,0	12,0	15,0	0,0	0,0	57,0		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS	10,0	0,0	0,0	0,0	7,0	4,0	0,0	0,0	21,0		
LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	ECONÓMICO	EMPLEO CON EQUIDAD	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	28,0	547,0
	TURISMO	TURISMO PARA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	10,5	0,0	0,0	0,0	80,0	28,0	0,0	0,0	68,5	
	TIC	TIC COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENTE	5,0	0,0	0,0	0,0	18,0	7,5	0,0	0,0	30,5	
	AGROPECUARIO	"FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	74,0	0,0	0,0	0,0	74,0	
	TRANSPORTE	VÍAS PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	226,0	0,0	0,0	0,0	226,0	
	OTROS SERVICIOS	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	102,0	0,0	0,0	0,0	102,0	
LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	80,0	0,0	0,0	0,0	80,0	540,0
	COMUNITARIO	"COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	88,2	0,0	0,0	0,0	88,2	
	FORTALECIMIENTO	GOBIERNO ADMINISTRANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	2,0	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	0,0	10,0	
	PROGRAMA "GOBIERNO ARTICULADO Y FUNCIONANDO INTEGRALMENTE"	0,0	0,0	0,0	0,0	225,6	0,0	0,0	0,0	225,6		
	JUSTICIA	LA ARGENTINA TERRITORIO SEGURO Y DE PAZ	0,0	115,0	0,0	0,0	9,2	0,0	0,0	0,0	124,2	
ESTRATEGIA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	RIESGOS	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS	0,0	5,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	6,0	26,0	184,5
		ATENCIÓN OPORTUNA DE LA EMERGENCIA	0,0	13,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	1,0	34,0	
	MEDIO AMBIENTE	LA ARGENTINA PROTEGE Y CONSERVA SU MEDIO AMBIENTE	0,0	50,0	0,0	0,0	6,5	0,0	0,0	66,0	124,5	
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2017											10763,0	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 132. Inversión por programas para el año 20

INVERSIÓN 2018 (Miles de \$)												
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	"EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	14,4	0,0	0,0	515,9	0,0	6,2	0,0	0,0	596,4	818,7
		LA EDUCACIÓN COMPROMISO DE VIDAS	1,0	0,0	0,0	211,3	0,0	10,3	0,0	0,0	222,6	
		"EDUCACIÓN CON CALIDAD HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	3,1	0,0	0,0	49,4	0,0	7,2	0,0	0,0	59,7	
	DEPORTE Y RECREACION	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	6,2	25,8	0,0	86,5	131,8	1,0	0,0	0,0	251,3	259,6
		"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA GENERAR SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	2,1	0,0	0,0	8,2	
	CULTURA	"CULTURA FORMADORA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	13,4	54,6	0,0	48,4	0,0	5,2	0,0	0,0	131,6	138,1
		"CULTURA PARA SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	2,1	2,1	0,0	12,4	0,0	0,0	0,0	0,0	17,8	
	SALUD	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD"	2,1	0,0	0,0	6124,8	25,8	24,2	0,0	257,3	6434,3	5629,3
		"SALUD AMBIENTAL"	0,0	0,0	0,0	48,4	0,0	2,1	0,0	0,0	50,5	
		PROGRAMA "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"	2,1	0,0	0,0	35,5	0,0	0,0	0,0	0,0	37,6	
		"VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES"	1,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	
		"PROGRAMA SALUD Y AMBIENTE LABORAL"	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	6,2	
		"GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
		"VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"	1,0	0,0	0,0	40,2	0,0	3,1	0,0	0,0	44,3	
		"CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL"	0,0	0,0	0,0	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	28,8	
"SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"		0,0	0,0	0,0	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	28,8		
"SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES"		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	0,0	0,0	3,6		
VIVIENDA	"VIVIENDA DIGNA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	103,0	0,0	20,6	0,0	0,0	0,0	123,6	179,2	
	"MEJOR VIVIENDA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	34,6	0,0	0,0	0,0	34,6		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA FUENTE DE VIDA	0,0	0,0	0,0	41,2	0,0	0,0	0,0	0,0	41,2	623,2	
	SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA VIDA SANA	0,0	0,0	0,0	347,7	0,0	0,0	0,0	0,0	347,7		
	AGUA CON CALIDAD PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	0,0	5,2	0,0	0,0	0,0	5,2		
	RESIDUOS SÓLIDOS ATENDIDOS EFICIENTEMENTE	0,0	0,0	0,0	2,0	7,2	2,6	0,0	0,0	11,8		
PROMOCIÓN SOCIAL	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	217,3	0,0	0,0	0,0	0,0	217,3	410,9	
	ETNIAS VIVIENDO EN PAZ Y CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	13,9	10,3	0,0	0,0	24,2		
	MUJER INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	15,5	0,0	0,0	0,0	15,5		
	DIVERSIDAD SEXUAL CON IGUALDAD E INCLUSIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
	VÍCTIMAS RECONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA	19,1	0,0	0,0	0,0	78,9	16,5	0,0	0,0	114,4		
	PAZ Y EQUIDAD SIN POBREZA EXTREMA	11,3	0,0	0,0	0,0	30,9	7,2	0,0	0,0	49,4		
	PROTEGIENDO A NNA CON EQUIDAD	9,3	0,0	0,0	0,0	95,8	3,1	0,0	0,0	108,1		
	JOVENES PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	5,2	0,0	0,0	0,0	5,2		
LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA*	ECONÓMICO	EMPLEO CON EQUIDAD	8,2	0,0	0,0	0,0	0,0	20,7	0,0	0,0	28,9	963,5
	TURISMO	TURISMO PARA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	10,8	0,0	0,0	0,0	30,9	28,9	0,0	0,0	70,6	
	TIC	TIC COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENTE	5,2	0,0	0,0	0,0	18,3	7,7	0,0	0,0	31,4	
	AGROPECUARIO	"FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	76,2	0,0	0,0	0,0	76,2	
	TRANSPORTE	VÍAS PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	248,2	0,0	0,0	0,0	248,2	
	OTROS SERVICIOS	LA ARGENTINA POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE Y SEGURA	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	3,1	
LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO	EQUIPAMIENTO	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	105,1	0,0	0,0	0,0	105,1	556,1
	COMUNITARIO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	82,4	0,0	0,0	0,0	82,4	
	FORTALECIMIENTO	"COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	90,8	0,0	0,0	6,2	97,0	
		GOBIERNO ADMINISTRANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	2,1	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	0,0	10,2	
	JUSTICIA	PROGRAMA "GOBIERNO ARTICULADO Y FUNCIONANDO INTEGRALMENTE"	0,0	0,0	0,0	0,0	232,4	0,0	0,0	0,0	232,4	
ESTRATEGIA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	RIESGOS	LA ARGENTINA TERRITORIO SEGURO Y DE PAZ	0,0	118,5	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	127,9	190,0
		LA ARGENTINA TERRITORIO DE JUSTICIA Y PAZ	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	6,2	
	MEDIO AMBIENTE	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS ATENCIÓN OPORTUNA DE LA EMERGENCIA	0,0	5,2	0,0	0,0	15,4	0,0	0,0	7,2	27,8	
		LA ARGENTINA PROTEGE Y CONSERVA SU MEDIO AMBIENTE	0,0	13,4	0,0	0,0	20,6	0,0	0,0	0,0	34,0	
			0,0	51,5	0,0	0,0	8,8	0,0	0,0	60,3	128,2	
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2018											10962,6	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 133. Inversión por programas para el año 2019

INVERSIÓN 2019 (Millones de \$)												
EDUCACIÓN	"EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	12,7	0,0	0,0	531,4	0,0	6,4	0,0	0,0	669,4	848,4	
	LA EDUCACIÓN COMPROMISO DE TODOS	5,4	0,0	0,0	217,9	0,0	19,6	0,0	0,0	233,9		
	"EDUCACIÓN CON CALIDAD HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	1,1	0,0	0,0	50,9	0,0	7,4	0,0	0,0	58,3		
DEPORTE Y RECREACIÓN	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	6,4	26,6	0,0	66,1	136,8	1,1	0,0	0,0	269,0	267,4	
	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA GENERAR SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	6,4	0,0	2,1	0,0	0,0	8,5		
CULTURA	"CULTURA FORMADORA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	13,8	56,2	0,0	49,0	0,0	5,3	0,0	0,0	128,2	142,2	
	"CULTURA PARA SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	2,1	2,1	0,0	13,8	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0		
SALUD	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD"	2,1	0,0	1050,0	6306,6	26,5	24,9	0,0	265,2	7877,3	7872,9	
	"SALUD AMBIENTAL"	8,0	0,0	0,0	49,6	0,0	2,1	0,0	0,0	52,0		
	PROGRAMA "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"	2,1	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,6		
	"VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES"	1,1	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	9,6		
	"PROGRAMA SALUD Y AMBIENTE LABORAL"	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	6,4		
	"GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
	"VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"	1,1	0,0	0,0	41,4	0,0	3,2	0,0	0,0	46,6		
	"CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL"	0,0	0,0	0,0	26,7	0,0	0,0	0,0	0,0	26,7		
	"SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"	0,0	0,0	0,0	28,7	0,0	0,0	0,0	0,0	28,7		
VIVIENDA	"SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	0,0	3,7	77,4	
	"VIVIENDA DIGNA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	21,2	0,0	0,0	0,0	21,2		
	"MEJOR VIVIENDA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	56,2	0,0	0,0	0,0	56,2		
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA FUENTE DE VIDA	0,0	0,0	0,0	96,0	0,0	0,0	0,0	0,0	96,0	641,6	
	SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA VIDA SANA	0,0	0,0	0,0	306,6	0,0	0,0	0,0	0,0	306,6		
	AGUA CON CALIDAD PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	0,0	5,3		
	RESIDUOS SÓLIDOS ATENDIDOS EFICIENTEMENTE	0,0	0,0	0,0	0,0	7,4	2,7	0,0	0,0	10,1		
	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	223,8	0,0	0,0	0,0	0,0	223,8		
PROMOCIÓN SOCIAL	ÉTNIAS VIVIENDO EN PAZ Y CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	14,7	5,3	0,0	0,0	20,0	429,2	
	MUJER INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	15,9	0,0	0,0	0,0	16,9		
	DIVERSIDAD SEXUAL CON IGUALDAD E INCLUSIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	5,3		
	VÍCTIMAS RECONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA	19,6	0,0	0,0	0,0	80,8	18,2	0,0	0,0	117,3		
	PAZ Y EQUIDAD SIN POBREZA EXTREMA	11,6	0,0	0,0	0,0	116,7	7,4	0,0	0,0	135,0		
	PROTEGIENDO A NNA CON EQUIDAD	6,3	0,0	0,0	0,0	13,0	3,2	0,0	0,0	22,8		
	JOVENES PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	0,0	5,3		
	BIENESTAR SOCIAL AL ADULTO MAYOR CON EQUIDAD	5,3	26,5	0,0	0,0	6,4	24,4	0,0	0,0	62,6		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS	6,5	0,0	0,0	0,0	21,7	4,2	0,0	0,0	34,6			
LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	ECONÓMICO	EMPLEO CON EQUIDAD	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	21,3	0,0	0,0	26,8	669,4
	TURISMO	TURISMO PARA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	11,1	0,0	0,0	0,0	31,6	29,7	0,0	0,0	72,0	
	TIC	TIC COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENTE	5,4	0,0	0,0	0,0	19,1	7,9	0,0	0,0	32,4	
	AGROPECUARIO	"FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	78,5	0,0	0,0	0,0	78,5	
	TRANSPORTE	VIAS PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	255,7	0,0	0,0	0,0	255,7	
	OTROS SERVICIOS	LA ARGENTINA POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE Y SEGURA	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	3,2	
LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	64,6	0,0	0,0	0,0	64,6	672,9
	COMUNITARIO	"COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO"	0,0	0,0	0,0	0,0	93,6	0,0	0,0	94,6		
	FORTALECIMIENTO	GOBIERNO ADMINISTRANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	2,1	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	0,0	7,4	
	JURISDICCION	PROGRAMA "GOBIERNO ARTICULADO Y FUNCIONANDO INTEGRALMENTE"	0,0	0,0	0,0	0,0	242,5	0,0	0,0	0,0	242,5	
ESTRATEGIA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS	0,0	122,0	0,0	0,0	9,8	0,0	0,0	0,0	131,8	166,6	
	LA ARGENTINA TERRITORIO DE JUSTICIA Y PAZ	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	0,0	0,0	0,0	6,4		
	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS	0,0	5,3	0,0	0,0	15,9	0,0	0,0	7,4	28,6		
MESES	ATENCIÓN OPORTUNA DE LA EMERGENCIA	0,0	10,8	0,0	0,0	21,2	0,0	0,0	0,0	32,0	166,6	
MEDIO AMBIENTE	LA ARGENTINA PROTEGE Y CONSERVA SU MEDIO AMBIENTE	0,0	53,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	70,9	132,6		
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2019											11617,4	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 134. Total inversión Plan Plurianual 2016-2019

TOTAL INVERSIÓN POR PROGRAMAS DURANTE EL PERÍODO 2016-2019 (Valor en millones de pesos)												
EDUCACIÓN	"EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	50,0	0,0	0,0	1839,2	0,0	20,6	0,0	23,0	0,0	1922,8	3029,1
	LA EDUCACIÓN COMPROMISO DE TODOS	7,4	0,0	0,0	819,9	0,0	22,9	0,0	2,0	0,0	862,2	
	"EDUCACIÓN CON CALIDAD HACIA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	5,2	0,0	0,0	190,3	0,0	27,8	0,0	7,0	0,0	236,0	
DEPORTE Y RECREACIÓN	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	62,9	77,3	880,0	325,6	356,6	3,1	0,0	10,0	0,0	1688,9	1688,9
	"DEPORTE Y RECREACIÓN PARA GENERAR SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	29,6	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	36,7	
CULTURA	"CULTURA FORMADORA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	157,2	183,8	0,0	188,3	0,0	18,0	0,0	48,8	0,0	578,8	642,6
	"CULTURA PARA SEMILLEROS DE PAZ Y EQUIDAD"	21,2	6,2	0,0	45,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	78,6	
SALUD	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD"	6,2	0,0	1060,0	2662,9	77,3	108,6	0,0	18,6	777,7	27891,2	38876,4
	"SALUD AMBIENTAL"	0,0	0,0	0,0	191,3	0,0	28,2	0,0	2,0	0,0	219,5	
	PROGRAMA "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"	6,2	0,0	0,0	66,4	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	74,6	
	"VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES"	3,1	0,0	0,0	24,7	0,0	9,0	0,0	0,0	0,0	36,8	
	"PROGRAMA SALUD Y AMBIENTE LABORAL"	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	19,3	0,0	0,0	0,0	28,6	
	"GESTION OPERACIONAL DE POBLACIONES VULNERABLES"	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	
	"VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES"	3,1	0,0	0,0	180,0	0,0	16,3	0,0	0,0	0,0	199,4	
	"CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL"	0,0	0,0	0,0	111,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	111,5	
	"SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"	0,0	0,0	0,0	111,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	111,5	
VIVIENDA	"VIVIENDA DIGNA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	303,0	0,0	161,8	0,0	0,0	15,5	0,0	460,3	642,6
	"MEJOR VIVIENDA PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD"	0,0	0,0	0,0	0,0	265,5	0,0	0,0	9,0	0,0	264,5	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA FUENTE DE VIDA	0,0	0,0	0,0	246,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	246,2	2498,4
	SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA VIDA SANA	0,0	0,0	0,0	1211,8	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	1212,1	
	AGUA CON CALIDAD PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	7,9	18,8	0,0	0,0	0,0	0,0	26,7	
	RESERVOS SOLIDOS ATENDIDOS EFICIENTEMENTE	0,0	0,0	0,0	17,0	21,8	7,7	0,0	6,0	0,0	42,5	
	SUJECOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	807,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	807,2	
PRODUCCIÓN SOCIAL	ETNIA VIVIENDO EN PAZ Y CON EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	74,1	38,6	0,0	0,0	7,0	119,7	1446,9
	MUJER INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA CON EQUIDAD	3,0	0,0	0,0	0,0	53,4	0,0	0,0	0,0	0,0	56,4	
	DIVERSIDAD SEXUAL CON IGUALDAD E INCLUYENTE	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	6,3	0,0	0,0	0,0	15,3	
	VICTIMAS RECONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA	83,2	0,0	0,0	0,0	274,2	80,4	0,0	22,0	0,0	459,7	
	PAZ Y EQUIDAD SIN POBREZA EXTREMA	36,1	0,0	0,0	0,0	183,6	21,8	0,0	11,6	0,0	252,1	
	PROTEGIENDO A NIA CON EQUIDAD	32,8	0,0	0,0	0,0	218,6	9,3	0,0	8,0	0,0	268,7	
	JOVENES PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	4,0	0,0	0,0	0,0	19,8	3,0	0,0	0,0	0,0	26,8	
	BENESTAR SOCIAL AL ALTAJO MAYOR CON EQUIDAD	10,8	77,3	0,0	0,0	36,5	63,1	0,0	2,0	0,0	199,4	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS	36,7	0,0	0,0	0,0	58,9	12,9	0,0	5,0	0,0	112,6		
"LA ARGENTINA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"	ECONÓMICO	24,7	0,0	0,0	0,0	0,0	61,9	0,0	0,0	0,0	66,7	2146,8
	TURISMO	TURISMO PARA UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	39,4	0,0	0,0	0,0	82,7	86,5	0,0	0,0	212,7	
	TIC	TIC COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENTE	16,6	0,0	0,0	0,0	56,8	29,1	0,0	0,0	96,5	
	AGROPECUARIO	"FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO"	3,9	0,0	0,0	0,0	312,7	0,0	0,0	0,0	316,6	
	TRANSPORTE	VIAS PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	883,1	29,6	0,0	3,0	915,7	
OTROS SERVICIOS	LA ARGENTINA POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE Y SEGURA	1,0	0,0	0,0	0,0	24,3	0,0	0,0	4,0	0,0	29,3	
	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD	127,9	0,0	0,0	0,0	945,3	0,0	0,0	48,0	0,0	1021,2	
LA ARGENTINA POR UN GOBIERNO JUSTO Y EQUITATIVO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD	5,0	0,0	305,0	0,0	263,9	0,0	0,0	0,0	568,9	2446,2
	COMUNITARIO	"COMUNIDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO"	22,2	0,0	0,0	0,0	320,4	9,0	0,0	5,0	356,6	
	PORTALEGIBERNO	GOBIERNO ADMINISTRANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	7,2	0,0	0,0	0,0	21,9	4,0	0,0	0,0	33,1	
	PROGRAMA "GOBIERNO ARTICULADO Y FUNCIONANDO INTEGRALMENTE"	6,5	0,0	0,0	0,0	921,6	30,6	0,0	5,4	0,0	963,1	
JUSTICIA	LA ARGENTINA TERRITORIO SEGURO Y DE PAZ	0,2	367,1	0,0	0,0	41,4	0,0	0,0	80,2	0,0	488,9	
	LA ARGENTINA TERRITORIO DE JUSTICIA Y PAZ	0,0	0,0	0,0	0,0	23,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,0	
ESTRATEGIA LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	RIESGOS	PREVENCIÓN RESPONSABILIDAD DE TODOS	2,0	16,6	0,0	0,0	46,4	0,0	0,0	0,0	65,0	716,4
	ATENCIÓN OPORTUNA DE LA EMERGENCIA	27,2	40,2	0,0	0,0	72,3	10,0	0,0	4,8	1,0	155,5	
	MEDIO AMBIENTE	LA ARGENTINA PROTEGE Y CONSERVA SU MEDIO AMBIENTE	1,0	220,2	0,0	0,0	40,4	10,4	0,0	0,0	272,0	
TOTAL DE INVERSIÓN DURANTE EL PERÍODO 2016-2019 (Valor en millones de pesos)												42826,9



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

3.8. Artículo 8°

**3.7.2 CAPITULO 4 – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO**

El objetivo de esta herramienta es el de ayudar a las diferentes secretarías o dependencias de la administración municipal en el proceso de valoración y cumplimiento de las metas y compromisos adquiridos en el plan de desarrollo “**LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL**”.

La evaluación se ha contemplado como uno de los procesos a implementar, tal como lo establece la ley 152 de 1994 (orgánica del plan), se tendría entonces la formulación, la aprobación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

Si se revisa la estructura del plan de desarrollo se podrá establecer que contiene un diagnóstico, una parte estratégica y un plan plurianual de inversiones, debidamente articulada; Significa esto que se han identificado unos problemas que a su vez tienen unas causas y que para atenderlos se hace necesario formular unos programas que desarrollen unas metas fijas, las cuales se deben cumplir en el cuatrienio y que tienen relación directa con unos ejes o líneas que pertenecen a unas dimensiones.

Las metas se pueden clasificar de la siguiente manera:

SUMA: Son metas generalmente de producto que suman el resultado de las actividades adelantadas años tras año.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

CONSTANTE: Son metas cuyas acciones se repiten durante cada vigencia de ejecución del plan.

DECRECIENTE: Son metas destinadas a disminuir tasas en inseguridad, mortalidad entre otras.

De esta manera se podrá valorar el avance en cada una de las metas formuladas y el cumplimiento de las mismas de acuerdo en lo establecido en el plan de desarrollo.

Las metas se podrán fijar año por año o durante el cuatrienio y así mismo se medirá el avance o cumplimiento de las mismas.

Finalmente se podrá tener a manera de semáforo en color rojo (situación crítica) las metas con un cumplimiento menor al 40% de acuerdo a lo programado; en amarillo (alerta) las metas con un cumplimiento entre el 41% y el 89% y en color verde las que arrojen un cumplimiento mayor al 90%.

Adelantando este ejercicio práctico, podemos establecer que metas presentan mayor dificultad en la ejecución y por ende mayor atención para que no afecten el cumplimiento del plan de desarrollo.

La implementación prevé el acompañamiento de la dirección de evaluación de políticas públicas (DEPP), del departamento nacional de planeación (DNP), en el marco de la estrategia de sinergia territorial, desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo municipal se centra en



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con los mismos.

El consejo territorial de planeación realizara seguimiento semestral a las metas fijadas en el plan de desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendara a la administración municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de decreto nacional 028 del 2008.

El alcalde municipal presentara informes de avance en la ejecución del plan a las instancias establecidas legalmente (concejo municipal, consejo territorial de planeación y comunidad en general).

3.8.1.1. OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

- 1- Contar con información actualizada en tiempo real que permita tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a las metas de mayor relevancia.
- 2- Monitorear permanentemente el avance de la administración en el cumplimiento del plan de desarrollo.
- 3- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de los entes territoriales frente a los planes de desarrollo.
- 4- Propiciar la eficacia y eficiencia del ejercicio de la planeación municipal.
- 5- Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes sectores y responsables.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

- 6- Efectuar seguimiento a los objetivos, programas, metas y proyectos institucionales.
- 7- Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.

3.8.1.2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

Los Planes Indicativos y los Planes de Acción son También instrumentos de seguimiento y evaluación, que deben monitoreados y evaluados durante todo el cuatrienio por el gobierno municipal, con el propósito de hacer realidad todos los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

El Alcalde Municipal haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, presentará informes de avance en la ejecución del Plan a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas a la comunidad), así como en otros espacios definidos por la Administración Municipal con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión administrativa transparente orientada a arrojar resultados concretos que se traduzcan en ejemplo de buen gobierno y de beneficio a la comunidad.

El planteamiento de los niveles de medición, propone las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento al Plan de Desarrollo:

Tabla 135 Instancias de seguimiento

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES	Consejo de	Secretarios de Despacho alimentan



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

DE RESULTADOS A PROGRAMAS ES-TRATEGICOS	Gobierno	indicadores globales
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM.
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Presidentes de JAC, Líderes, Gremios, Organizaciones Sociales, convocados por la Alcaldía.
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía.
	Foros temáticos y reuniones	Fuerzas vivas del Municipio.
INDICADORES DE METAS Y PLAN DE INVERSIONES	Concejo Municipal	Consejo de Gobierno rinde informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos.
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan avances programáticos del PDM.
INDICADORES DE METAS DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan información sobre cumplimiento de metas, emiten concepto y hacen recomendaciones semestralmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

INDICADORES DE GESTIÓN	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo	Secretarios de Despacho consolidan la información. Secretario de Planeación reporta la información al DEPP del DNP.
INDICADORES PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Consejo de Gobierno y autoridades locales de salud	Secretario de Salud y demás autoridades locales de salud consolidan la información y la migran al SISPRO.

3.8 Artículo 9°

3.8.1 Armonización

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el gobierno municipal continuara con la **armonización** del Plan de Desarrollo "La Argentina Territorio de Paz y Equidad Social" con el presupuesto municipal de rentas, ingresos y recurso de capital, así como el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016 para que esté acorde con el plan de desarrollo en virtud de lo cual podrá realizar adiciones, créditos, contra créditos, traslados presupuestales, suprimir y crear rubros.

3.9 Artículo 10°

3.9.1 ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS

Autorizase al alcalde municipal de La Argentina, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

entidades territoriales municipales del mismo departamento o de varios departamentos o para asociarse a una asociación existente, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta, para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible del municipio y la región de influencia.

3.10 Artículo 11°

3.10.1 UTILIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE

En cumplimiento del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS: PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN” contenido en la Ley 1753 de 2015 y en concordancia con la sentencia C-394-12 de la corte constitucional, declárese de utilidad pública los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte. Las actuaciones urbanas integrales serán formuladas de acuerdo con las directrices de las políticas y estrategias del respectivo esquema de ordenamiento territorial, lo previsto en los Artículos 113 y siguientes de la Ley 388 de 1997 y la Ley 1682 de 2013, modificada por la Ley 1742 de 2014 y los bienes inmuebles para la realización de proyectos integrales de desarrollo urbano “PIDU”.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

3.11 Artículo 12°

3.11.1 UTILIDAD PUBLICA TIC'S

En cumplimiento del Art. 9° de la Ley 1742 de 2014, declárese de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.

3.12 Artículo 13°

3.12.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones, del Plan de Desarrollo "LA ARGENTINA TERRITORIO DE PAZ Y EQUIDAD SOCIAL, para la vigencia 2016 - 2019", dependerá de la implementación de las acciones planteadas en las estrategias financieras del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, la Administración Municipal ajustara el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del marco fiscal de mediano plazo y los presupuestos anuales, para lo cual se considerara la importancia que cada programa tenga



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

en las inversiones de las líneas estratégicas afectadas por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles fijados.

3.13 Artículo 14°

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Honorable Concejo Municipal de la Argentina Huila a los Tres (3) días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE DAVID GARZON GOMEZ
Presidente Concejo Municipal

YISELA ANDREA SANTANA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto de acuerdo N° 18 de dos mil dieciséis (2016), fue debatido y aprobado como ACUERDO MUNICIPAL N° 17 en las siguientes fechas:

Primer debate Reglamentario en comisión.....26 de septiembre de 2016

Segundo debate reglamentario en plenaria.....3 de octubre de 2016

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de La Argentina a los Tres (3) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016)


JOSE DAVID GARZÓN GOMEZ.
Presidente Concejo Municipal


YISELA ANDREA SANTANA
Secretaria



La Argentina
Territorio de Paz y Equidad Social
Administración Municipal
2016 - 2019

República de Colombia Departamento del Huila
Municipio de La Argentina Nit: 891.180.205 7



SECRETARIA DE DESPACHO, GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

La Argentina Huila, octubre (5) de dos mil dieciséis (2016) en la fecha se recibe el acuerdo Municipal No "17 de dos mil dieciséis (2016). "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "La Argentina Territorio de Paz y Equidad Social, para la vigencia 2016 -2019. El cual consta de trescientos veinticuatro (324) folios procedentes del concejo Municipal.

Pasa al despacho del señor Alcalde.

EDILBERTO BURBANO ALVEAR
Secretario de Despacho, Gobierno y Desarrollo Social

La Argentina, Octubre (5) de dos mil dieciséis

SANCIONADO

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
Alcalde Municipal



La Argentina
Territorio de Paz y Equidad Social
Administración Municipal
2016 - 2019

República de Colombia Departamento del Huila
Municipio de La Argentina Nit: 891.180.205-7



SECRETARIA DE DESPACHO, GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: La Argentina Octubre (5) de dos mil dieciséis (2016). En la fecha siendo las (2: 10 pm) de la Tarde se publica en cartelera municipal el presente acuerdo Municipal No 17 de dos mil dieciséis (2016), "por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "La Argentina Territorio de Paz y Equidad Social, para la vigencia 2016 -2019. El cual consta de trescientos veinticuatro (324) folios procedentes del concejo Municipal.

EDILBERTO BURBANO ALVEAR
Secretario de Despacho, Gobierno y Desarrollo social

SECRETARIA DE DESPACHO, GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: La Argentina Octubre 08 de dos mil dieciséis (2016). En la Fecha, siendo las 11:00 de la mañana se desfija de la cartelera Municipal, el presente acuerdo Municipal No 17 de dos mil dieciséis (2016)., "por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo" La Argentina Territorio de Paz y Equidad Social, para la vigencia 2016 -2019. El cual consta de trescientos veinticuatro (324) folios procedentes del concejo Municipal.

EDILBERTO BURBANO ALVEAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL

ANEXO

Anexo A

Plan

Indicativo

LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION	3 Actividades de juegos campesinos, realizada durante el cuatrimestre.	N° de actividades de juegos campesinos, realizada durante el año	2015	0	1	1	1	1	3
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	CULTURA	2 Actividades deportivas al año con enfoque diferencial, durante el cuatrimestre.	N° de actividades deportivas con enfoque diferencial	2015	0	2	2	2	2	8
		4 Capacitaciones realizadas al talento humano vinculado del sector deportivo, durante el cuatrimestre.	N° de capacitaciones realizadas al talento humano sector deportivo	2015	0	1	1	1	1	4
		4 Apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE, durante el cuatrimestre.	N° de apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE	2015	0	1	1	1	1	4
		1 Programa deportivo ejecutado cada año para población infantil y adolescente, durante el cuatrimestre.	N° programas ejecutados para población infantil y adolescente	2015	0	1	1	1	1	4
		Fortalecimiento a 8 grupos artísticos del municipio, durante el cuatrimestre.	N° de grupos artísticos del municipio fortalecidos	2015	0	2	2	2	2	8
		Creación e implementación de 2 escuelas de formación artística, durante el cuatrimestre.	N° de escuelas de formación artística creadas e implementadas	2015	1	0	1	1	0	3
		1 programa creado e implementado de protección del patrimonio material e inmaterial, durante el cuatrimestre.	N° de programas creados e implementados de protección del patrimonio material e inmaterial	2015	0	0	1	0	0	1
		Realizar 4 eventos culturales por cada año, durante el cuatrimestre.	N° de eventos de eventos culturales realizados	2015	0	4	4	4	4	16
		Realizar 1 festival del sendero bulevar por cada año, durante el cuatrimestre.	N° de festivales del sendero bulevar por cada año	2015	0	1	1	1	1	4
		2 mantenimientos y/o adecuaciones (fajas a la biblioteca, durante el cuatrimestre.	N° de mantenimientos y/o adecuaciones (fajas a la biblioteca)	2015	0	1	0	1	0	2
2 dotaciones a gestiones culturales y/o escuelas de formación cultural, durante el cuatrimestre.	N° de dotaciones a gestiones culturales y/o escuelas de formación	2015	0	1	1	0	0	2		
10 vigias de patrimonio cultural capacitados, durante el cuatrimestre.	N° de vigias de patrimonio cultural capacitados	2015	0	2	2	3	3	10		
3 actividades culturales realizadas cada año con enfoque diferencial e inclusivo, durante el cuatrimestre.	N° de actividades culturales con enfoque diferencial e inclusivo	2015	0	3	3	3	3	12		
1 programa creado e implementado de formación en cultura cada año para niños de 0 a siempre enfocados a la paz, durante el cuatrimestre.	N° de programas creados e implementados de formación en cultura cada año para niños de 0 a siempre enfocados a la paz	2015	0	1	1	1	1	4		
Capacitaciones a gestores culturales 1 vez al año con formación de formadores, durante el cuatrimestre.	N° de capacitaciones a gestores culturales con formación de formadores	2015	0	1	1	1	1	4		
Implementar 1 sistema de gestión de calidad en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrimestre.	N° de sistemas de gestión de calidad en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	0	1	0	0	1		
Habilitación de 3 servicios de salud nuevos en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrimestre.	N° de servicios de salud nuevos en la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	0	0	1	2	3		
Infraestructura de la primera fase de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrimestre.	N° de estructuras terminadas y puestas en funcionamiento de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	1	0	0	0	1		
Estudio, diseño y construcción de la nueva infraestructura de la segunda fase de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrimestre.	N° de estructuras estudiadas, diseñadas y construidas de la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	0	0	0	1	1		
2 Equipamientos y dotación de equipos biomédicos a la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios, durante el cuatrimestre.	N° de equipamientos y dotaciones de equipos biomédicos a la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios	2015	0	0	1	1	0	2		
Estudios y diseño para la construcción de 1 centro de salud en el centro poblado El Peral, durante el cuatrimestre.	N° de centros de salud construidos en El Peral	2015	0	0	0	0	1	1		
1 Centro de salud satélite para la realización de brigadas, durante el cuatrimestre.	N° de centros de salud satélites para realización de brigadas	2015	0	0	0	1	0	1		
1 Campaña diseñada e implementada para lograr cobertura universal en el aseguramiento de la población al régimen subsidiado, cada año, durante el cuatrimestre.	N° de campañas diseñadas e implementadas para lograr cobertura universal en el aseguramiento de la población al régimen subsidiado	2015	0	1	1	1	1	4		
Continuidad al sistema del régimen subsidiado en salud, cada año, durante el cuatrimestre.	N° de sistemas del régimen subsidiado en salud	2015	1	1	1	1	1	1		
2 Actividades de educación sobre control de vectores a la población, cada año, durante el cuatrimestre.	N° de actividades de educación sobre control de vectores a la población	2015	0	2	2	2	2	8		
8 Seguimientos anuales a los resultados analíticos de la calidad del agua, durante el cuatrimestre.	N° de seguimientos a los resultados analíticos del agua	2015	0	6	6	6	6	24		
1 Seguimiento anual a la jornada de vacunación a cánceros y felinos, durante el cuatrimestre.	N° de jornadas de vacunación a cánceros y felinos	2015	0	1	1	1	1	4		
Realizar 4 campañas para la promoción de hábitos saludables, durante el cuatrimestre.	N° de campañas para la promoción de hábitos saludables	2015	0	1	1	1	1	4		
1 apoyo y seguimiento al programa paleoprofiláctico, cada año, durante el cuatrimestre.	N° de programas paleoprofiláctico	2015	0	1	1	1	1	4		

LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Apoyar 4 jornadas de vacunación institucionales al año, según lineamientos nacionales, durante el cuatrimestro.	N° de jornadas de vacunación institucionales	2014	0	4	4	4	4	16
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	2 Capacitaciones en el uso adecuado de agroquímicos al año, durante el cuatrimestro.	N° de capacitaciones en el uso adecuado de agroquímicos	2015	0	2	2	2	2	8
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	1 Capacitación anual dirigida a población empleada o trabajadora, con énfasis en salud y ambiente laboral, durante el cuatrimestro.	N° de capacitaciones dirigidas a población empleada o trabajadora, con énfasis en salud y ambiente	2015	0	1	1	1	1	4
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Implementación de 1 política de 0 a siempre durante el cuatrimestro	N° de políticas de 0 a siempre	2015	0	0	1	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Realizar 1 campaña anual para la prevención de enfermedades de transmisibles, durante el cuatrimestro.	N° de campañas de atención y prevención de enfermedades no transmisibles	2015	0	1	1	1	1	4
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Realizar 1 capacitación anual, para evitar el consumo del alcohol y tabaquismo, durante el cuatrimestro.	N° de capacitaciones para evitar el consumo del alcohol y tabaquismo	2015	0	1	1	1	1	4
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Promoción de 16 jornadas de jornadas, durante el cuatrimestro.	N° de jornadas de aeróbicos	2015	0	4	4	4	4	16
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Implementación de 1 estrategia de día sin carro y moto, durante el cuatrimestro.	N° de días sin carro y moto	2015	0	0	1	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	16 jornadas del viernes al parque, durante el cuatrimestro.	N° de jornadas del viernes al parque	2015	0	4	4	4	4	16
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Apoyo, articulación y seguimiento a 2 actividades que impacte la problemática de sustancias psicoactivas, cada año. Durante el cuatrimestro.	N° de actividades que impacte la problemática de sustancias psicoactivas	2015	0	2	2	2	2	8
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	1 Campaña anual sobre educación sexual y reproductiva, incluyendo derechos sexuales y reproductivos, métodos de anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, durante el cuatrimestro.	N° de campañas anuales sobre educación sexual y reproductiva, métodos de anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente	2015	0	1	1	1	1	4
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Realizar 1 estrategia pública hospitalaria para la atención de emergencias y desastres, cada año durante el cuatrimestro.	N° de estrategias públicas hospitalarias para la atención de emergencias y desastres	2015	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	200 visitas VIS o VIP, consultadas durante el cuatrimestro.	N° de visitas VIS o VIP consultadas	2015	0	0	50	50	100	200
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	1 EOT aprobado con inclusión de áreas para VIS y VIP, durante el cuatrimestro.	N° EOT aprobado con inclusión de áreas para VIS o VIP	2015	0	0	1	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Adquisición o compra de lote de terreno para la construcción de VIS o VIP, durante el cuatrimestro.	N° de lotes para construcción de VIS o VIP	2015	0	1	0	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	200 mejoramientos de vivienda, ejecutados durante el cuatrimestro.	N° de mejoramientos de vivienda	2015	0	60	60	50	50	200
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Elaboración de 1 diagnóstico actualizado de la situación de vivienda en el municipio, durante el cuatrimestro.	N° de diagnósticos actualizados de la situación de vivienda en el municipio	2015	0	1	0	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	1 Convenio con otras entidades para la titulación y saneamiento de la propiedad, implementado durante el cuatrimestro	N° de programa para la titulación y saneamiento de la propiedad	2015	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Un (1) sistema de acueducto adecuado, ampliado y modernizado para el servicio de agua potable en el casco urbano, durante el cuatrimestro.	N° de sistemas de acueducto adecuados, amplificados y modernizados para el servicio de agua potable en el casco urbano	2015	1	0	0	1	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Implementación y seguimiento de un 1 Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), durante el cuatrimestro.	N° de Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)	2015	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Construcción de 1 acueducto rural, durante el cuatrimestro.	N° de acueductos rurales, construidos	2015	0	0	0	0	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Adecuar, ampliar y modernizar 4 acueductos en la zona rural del municipio, durante el cuatrimestro.	N° de acueductos adecuados, a de cuartos, amplificados y modernizados	2015	0	0	1	2	1	4
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Realizar quinientas (500) nuevas líneas de implantación y adecuación del abastecido urbano, durante el cuatrimestro.	No. de nuevas líneas implantes y adecuados de abastecido en el casco urbano	2015	0	0	100	200	200	500
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Implementación y seguimiento de un 1 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), durante el cuatrimestro.	N° Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	2015	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Construcción de 150 bacterias sanitarias en el municipio, durante el cuatrimestro.	N° de bacterias sanitarias construidas en e municipio	2015	0	30	40	40	40	150
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	1 Planta de tratamiento de aguas residuales, adecuada y ampliada, durante el cuatrimestro.	N° de plantas de tratamiento, adecuadas y mejoradas	2015	0	0	0	1	0	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	1 convenio para el fortalecimiento de la empresa prestadora de servicio de agua potable, para garantizar la calidad del agua cada año, durante el cuatrimestro.	N° de convenios para el fortalecimiento de la Empresa Prestadora de Servicio de Agua Potable, garantizando la calidad del agua cada año	2015	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Un (1) convenio para el fortalecimiento de la ESP, para garantizar el servicio de recolección y uso al 100% de los usuarios del casco urbano, durante el cuatrimestro.	N° de convenios para fortalecimiento de la ESP, para garantizar el servicio de recolección y uso	1	0	1	1	1	1	1
LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	VIVIENDA	Realizar 2 jornadas de recolección de empaques, envases y embalses de productos agro tóxicos, cada año, durante el cuatrimestro.	N° de jornadas de recolección de empaques, envases y embalses de productos agro tóxicos	2015	0	2	2	2	2	8

LA ARGENTINA SOCIEDAD EN PAZ Y CON EQUIDAD SOCIAL	Selección veinte (20) familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en proyectos de seguridad alimentaria, en convenio con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA), durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en proyectos de seguridad alimentaria, en convenio con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA)	2015	0	5	5	6	20																
			Vinculación de diez (10) familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio cada año, durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de víctimas, como beneficiarias en alguno de los proyectos de vivienda implementados por el municipio	2015	0	10	10	10	40														
					Implementación de un (1) taller anual para las personas en condición de víctimas, acerca de manifestaciones de violencia intrafamiliar, deberes y derechos, trabajo en equipo, convivencia ciudadana, maltrato infantil y patrones de crianza humanizada entre otros, durante el cuatrienio.	N° de talleres implementados de violencia, deberes, derechos, violencia intrafamiliar para víctimas	2015	0	1	1	1	4												
							Implementación de un (1) taller anual sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía.	N° de talleres sobre bancarización y ahorro, donde se pueda estimular el ahorro en casa con una alcancía	2015	0	1	1	1	4										
									Desarrollar un (1) proyecto con entidades públicas para la reintegración, donde se garantice la protección de la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la población víctima, durante el cuatrienio.	N° de proyectos con entidades públicas para la reintegración, donde se garantice la protección de la vida, la libertad, la seguridad e integridad de la población víctima	2015	0	0	1	0	1								
											Realizar un (1) caracterización por año a víctimas, para establecer criterios técnicos para la medición del goce del derecho a la subsistencia mínima de desplazamiento forzado. Posterior a esto proponer acciones a nivel territorial, departamental y nacional para que las víctimas puedan acceder a una subsistencia mínima, durante el cuatrienio.	N° de caracterizaciones por año a víctimas, para establecer criterios técnicos para la medición del goce del derecho a la subsistencia mínima de víctimas de desplazamiento forzado. Posterior a esto proponer acciones a nivel territorial, departamental y nacional para que las víctimas puedan acceder a una subsistencia mínima	2015	0	1	1	1	4						
													Celebrar un (1) convenio con entidades públicas, para atender lo relacionado con el fortalecimiento a hogares víctimas del desplazamiento forzado, que han sufrido fragmentación en sus familias, durante el cuatrienio.	N° de convenios con entidades públicas, para atender lo relacionado con el fortalecimiento a hogares víctimas del desplazamiento forzado, que han sufrido fragmentación en sus familias	2015	0	0	1	0	1				
															Atender el cien por ciento (100%) de hogares registrados en el RUV con reparación integral, cada año, durante el cuatrienio.	% de de hogares registrados en el RUV con reparación integral	2015	0	100%	100%	100%	100%		
																	Un (1) Programa para ayuda humanitaria de inmediatez para población víctima cada año, durante el cuatrienio	N° de Programas para ayuda humanitaria de inmediatez para población víctima	2015	0	1	1	1	1
																			Un (1) Programa para apoyo fúnebre en el municipio para población vulnerable, cada año, durante el cuatrienio	N° de Programas para apoyo fúnebre en el municipio para población vulnerable	2015	0	1	1
Atender al (100%) de las víctimas incluidas en el RUV que requiere de restablecimiento de derechos, cada año, durante el cuatrienio.	% de víctimas atendidas incluidas en el RUV, para restablecimiento de derechos	2015																			0	100%	100%	100%
		Implementación de una (1) política pública para la población víctima, durante el cuatrienio	N° de políticas públicas para la población víctima	2015																	0	0	1	0
				Realizar una (1) capacitación anual donde se brinden estrategias y mecanismos a las víctimas para enfrentar asediamentos y peoconitos, durante el cuatrienio.	N° de capacitaciones donde se brinden estrategias y mecanismos a las víctimas para enfrentar asediamentos y peoconitos	2015															0	1	1	1
						Una (1) jornadas de identificación a población en condición de pobreza extrema por año, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de identificación a población en condición de pobreza extrema	2015													0	1	1	1
								Articular con las fuerzas militares la realización de cuatro (4) jornadas de trámite de libreta militar, durante el cuatrienio.	N° de jornadas de trámite de libreta militar	2015											0	1	1	1
										Vincular a diez (10) familias de la población en condición de extrema pobreza, que participen en la generación de ingresos con el DPS y Alcaldía Municipal cada año, durante el cuatrienio.	N° de familias de la población en condición de extrema pobreza, que participen en la generación de ingresos con el DPS y Alcaldía Municipal	2015									0	10	10	10
												Seleccionar sesenta (60) personas de la población en condición de extrema pobreza, para que participen en capacitaciones con el "SENA para el trabajo", durante el cuatrienio.	N° de personas de la población en condición de extrema pobreza, para que participen en capacitaciones con el "SENA para el trabajo"	2015							0	15	15	15
														Articular acciones con secretaría local de salud, EPS presentes en el municipio y E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios para realizar una (1) jornada anual de PYP, exclusiva para la población en condición de extrema pobreza, durante el cuatrienio.	N° de brigadas de PYP a población en condición de pobreza extrema	2015					0	1	1	1
																Articular acciones en proyectos de seguridad alimentaria con la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario (UDRA), para que veinte (20) familias beneficiarias, sean población en condición de pobreza extrema, durante el cuatrienio.	N° de familias beneficiarias en proyectos de seguridad alimentaria realizados con la UDRA	2015			0	0	5	10

GRUPOS
VULNERABLES

GRUPOS
VULNERABLES

AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	2015	0	1	1	1	1	3
3 Capacitaciones o eventos ambientales y de cambio climático con entidades públicas, privadas dirigidas a la comunidad en general, durante el cuatrimestre.	N° de capacitaciones o eventos ambientales y de cambio climático con entidades públicas, privadas dirigidas a la comunidad en general.	2015	0	1	1	1	1	3
Elaborar 1 proyecto forestal para gestionar el aprovechamiento sostenible, durante el cuatrimestre.	N° de proyectos forestales gestionados y elaborados con finalidad sustentable.	2015	0	0	1	0	1	1
12 Recolectores de material inerte en el centro poblado El Peral por año, durante el cuatrimestre.	N° recolecciones de material inerte en el centro poblado El Peral.	2015	12	12	12	12	12	48
48 Recolectores de material inerte en el caso urbano por año, durante el cuatrimestre.	N° recolecciones de material inerte en el caso urbano.	2015	48	48	48	48	48	192
Elaborar un Proyecto para gestionar con otras entidades conservación de la serranía de las minas, durante el cuatrimestre.	N° de proyectos para gestionar con otras entidades conservación de la serranía de las minas.	2015	0	1	0	0	1	1
Apoyar a 1 grupo asociativo legalmente constituido para la defensa del medio ambiente durante el cuatrimestre.	N° de grupos y asociativos legalmente constituidos apoyados para la defensa del medio ambiente.	2015	0	1	0	0	1	1
1 Cambra para extracción de material de roble, con licencia temporal para vías operando permanentemente, durante el cuatrimestre.	N° de Cambra para extracción de material de roble, con licencia temporal para vías operando permanentemente.	2015	0	1	1	1	1	1
Ejecución de 4 acciones ambientales para conservación y manejo de áreas protegidas, durante el cuatrimestre.	N° de acciones ambientales para conservación y manejo de áreas protegidas.	2015	0	1	1	1	1	4
1 Plan de Manejo y Ordenamiento de cuencas y quebradas el Pueblo y el Garmuchal - (PCMCA), implementado y con seguimiento, durante el cuatrimestre.	N° Planes de Manejo y Ordenamiento de cuencas y quebradas.	2015	0	1	1	1	1	1
1 Escobinera con estudio realizado para su localización y Plan de Manejo, durante el cuatrimestre.	N° de escobineras con estudio realizado para su localización y Plan de Manejo.	2015	0	1	0	0	1	1
Desarrollo de 2 acciones de control a la minería ilegal, durante el cuatrimestre.	N° de acciones de control a la minería ilegal.	2015	0	1	0	0	1	1
Desarrollo de 2 jornadas de socialización de los regulativos ambientales para acceder al título minero durante el cuatrimestre.	N° de jornadas de socialización de los regulativos ambientales para acceder al título minero.	2015	0	1	1	1	1	2
4 Transferencias realizadas a la autoridad ambiental de recursos por concepto de Ley 96 de 1993, durante el cuatrimestre.	N° de transferencias realizadas a la autoridad ambiental.	2015	0	1	1	1	1	4
1 Junta protectora de animales, creada y operando, durante el cuatrimestre.	N° de juntas protectoras de animales, creadas y operando.	2015	0	1	1	1	1	1
1 Caso municipal implementado y funcionando durante el cuatrimestre.	N° de casos municipales funcionando.	2015	0	0	1	1	1	1
Realizar 3 campañas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales, durante el cuatrimestre.	N° de campañas realizadas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales.	2015	0	1	1	1	1	3
Construcción de 100 hornillas domésticas ecoeficientes, durante el cuatrimestre.	N° de hornillas domésticas ecoeficientes construidas.	2015	0	25	25	25	25	100

LA ARGENTINA POR UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
CONCEJO MUNICIPAL**

ANEXO

Anexo B

**Plan plurianual de
inversiones
detallado**

INVERSIÓN 2017 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2016 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2015 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2014 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2013 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2012 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2011 (Rubros de 3)		INVERSIÓN 2010 (Rubros de 3)	
ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES	ACTIVIDADES	INDICADORES
INVESTIR EN EDUCACIÓN															
TOTAL INVERSIÓN															
412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0
TOTAL GASTOS															
412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0	412.4	77.4	300.0	595.0
INVERSIÓN SOCIAL															
170.2	0.0	0.0	571.0	170.2	0.0	0.0	571.0	170.2	0.0	0.0	571.0	170.2	0.0	0.0	571.0
RECURSOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN															
7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0
GASTOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN															
7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0	7.0	0.0	0.0	524.0
8224 La escuela participativa durante el cuatrimestre															
6 Instituciones educativas apoyadas con recursos para su funcionamiento, cada año, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	60.0
4 Mantenimientos y soluciones de infraestructura educativa, cada año, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	0.0	70.0
6 Obras de infraestructura educativa concluidas, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	108.0	0.0	0.0	0.0	108.0	0.0	0.0	0.0	108.0	0.0	0.0	0.0	108.0
4 Dotaciones en implementos tales como: material didáctico, medios pedagógicos, equipos de cómputo y accesorios necesarios para la educación, durante el cuatrimestre															
1 Plan Educativo Municipal (PEM), formulado, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	50.0
2 Programas de capacitación para adultos creados y ejecutados, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 Instituciones educativas apoyadas con transporte escolar cada año, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	80.0
1 Jornada de sensibilización, dirigida a la comunidad educativa para evitar trabajo infantil y retener estudiantes en el sistema educativo, cada año, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
6 Instituciones educativas apoyadas con programas de alimentación escolar, dotación para restaurantes y menúes cada año, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	107.0	0.0	0.0	0.0	107.0	0.0	0.0	0.0	107.0	0.0	0.0	0.0	107.0
1 Estrategia implementada cada año referente a la salud sexual y reproductiva de la población estudiantil, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
2 Convenios suscritos con instituciones que ofrecen programas de educación técnica o profesional, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 Pláticas inaugurales de lectura y escritura, desarrolladas durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Capacitaciones a docentes y/o directivos del municipio para mejorar la calidad educativa y formación en justicia, paz, reconciliación y tolerancia, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1 Mantenimiento y adecuación de infraestructura física para el fortalecimiento de centros técnicos, tecnológicos o profesionales durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0
2 Programas y/o proyectos implementados para el fortalecimiento del bilingüismo, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1 Fondo educativo municipal creado e implementado desde el año 2017 y durante el resto del cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 Instituciones educativas con la carga de la paz, a partir del año 2017 y hasta la liquidación del cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1 Institución educativa apoyada en el proceso para implementar la jornada única diaria durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 Estrategias implementadas para mejorar los resultados de las pruebas SABER, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS DE LA FUENTE DEPORTE Y RECREACIÓN															
45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0
GASTOS DE LA FUENTE DEPORTE Y RECREACIÓN															
45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0	45.7	0.0	0.0	77.0
Plan de apoyo de la Unidad Deportiva y Recreacional (UDR) durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción de la Unidad Deportiva y Recreacional (UDR) durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Escuelas de formación deportiva creadas e implementadas, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	20.0
Adecuación y mantenimiento de 20 escenarios deportivos, durante el cuatrimestre															
5.0	0.0	0.0	30.0	5.0	0.0	0.0	30.0	5.0	0.0	0.0	30.0	5.0	0.0	0.0	30.0
4 Clubes deportivos, durante el cuatrimestre															
30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0
10 Competencias deportivas cada año, en diferentes disciplinas															
3.7	0.0	0.0	18.0	3.7	0.0	0.0	18.0	3.7	0.0	0.0	18.0	3.7	0.0	0.0	18.0
3 Infraestructuras nuevas para la práctica del deporte o la recreación, concurridos (incluye estructuras de actividades deportivas, durante el cuatrimestre)															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Apoyos para participación en eventos departamentales o nacionales otorgados a deportistas locales, durante el cuatrimestre															
3.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0
3 Actividades de juego campesino, realizadas durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 Actividades deportivas al año con enfoque diferencial, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Capacitaciones realizadas al talento humano vinculado al sector deportivo, durante el cuatrimestre															
2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0
4 Apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE, durante el cuatrimestre															
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1 Programa deportivo ejecutado cada año para población infantil y adolescente, durante el cuatrimestre															
132.0	0.0	0.0	48.0	132.0	0.0	0.0	48.0	132.0	0.0	0.0	48.0	132.0	0.0	0.0	48.0

CATEGORÍA	INVERSIÓN 2018 (millones de \$)				INVERSIÓN 2019 (millones de \$)				TOTAL	%	CATEGORÍA	INVERSIÓN 2018 (millones de \$)				INVERSIÓN 2019 (millones de \$)				TOTAL	%
	1	2	3	4	1	2	3	4				1	2	3	4	1	2	3	4		
TOTAL INVERSIÓN	128.8	295.8	105.0	7534.2	1498.8	192.8	0.0	339.9	10382.8	132.8	305.5	1050.0	8095.2	1512.8	188.4	0.0	349.0	11617.6	349.0	11617.6	
TOTAL GASTOS	128.8	295.8	105.0	7534.2	1498.8	192.8	0.0	339.9	10382.8	132.8	305.5	1050.0	8095.2	1512.8	188.4	0.0	349.0	11617.6	349.0	11617.6	
DESEMPEÑO SOCIAL	86.3	82.4	83.0	7741.5	380.8	132.4	0.0	207.5	8733.6	98.2	84.9	1550.0	7073.7	382.0	156.3	0.0	289.2	10011.4	289.2	10011.4	
RECURSOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN	48.5	0.0	0.0	776.8	0.0	23.7	0.0	0.0	818.9	19.1	0.0	0.0	798.9	0.0	24.4	0.0	0.0	843.4	0.0	843.4	
GASTOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN	48.5	0.0	0.0	776.8	0.0	23.7	0.0	0.0	818.9	19.1	0.0	0.0	798.9	0.0	24.4	0.0	0.0	843.4	0.0	843.4	
6 Instituciones educativas apoyadas con recursos para su funcionamiento, desde año, durante el cuatrimestre	17.3	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0	18.5	12.7	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	0.0	0.0	18.1	0.0	18.1	
4 Mantenimientos y educaciones de infraestructura educativa, cada año, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	87.4	0.0	0.0	0.0	0.0	87.4	0.0	0.0	0.0	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.0	0.0	90.0	
8 Obras de infraestructura educativa construidas, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	79.6	0.0	0.0	0.0	0.0	79.6	0.0	79.6	
4 Dotaciones en implementos tales como: material didáctico, medios pedagógicos, equipos de cómputo y accesorios necesarios para la educación, durante el cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0	82.4	0.0	0.0	0.0	84.9	0.0	0.0	0.0	0.0	84.9	0.0	84.9	
1 Plan Educativo Municipal (PEM), formulado, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2 Programas de alfabetización para adultos creados y ejecutados, durante el cuatrimestre.	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 Instituciones educativas apoyadas con transporte escolar cada año, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	103.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.0	4.3	0.0	0.0	106.1	0.0	0.0	0.0	0.0	110.4	0.0	110.4	
1 Jornada de sensibilización, dirigida a la comunidad educativa para evitar trabajo infantil y retener estudiantes en el sistema educativo, cada año, durante el cuatrimestre.	1.0	0.0	0.0	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0	16.5	1.1	0.0	0.0	15.9	0.0	0.0	0.0	0.0	17.0	0.0	17.0	
6 Instituciones educativas apoyadas con programas de alimentación escolar, dotación para restaurantes y menaje cada año, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	87.6	0.0	1.0	0.0	0.0	88.6	0.0	0.0	0.0	90.2	0.0	1.0	0.0	0.0	91.2	0.0	91.2	
1 Estrategia implementada cada año referente a la salud sexual y reproductiva de la población estudiantil, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	9.3	0.0	0.0	14.6	0.0	0.0	0.0	5.5	0.0	9.6	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	
2 Convenios suscritos con instituciones que ofrecen programas de educación técnica o profesional, durante el cuatrimestre.	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2 Políticas municipales de lectura y escritura, desarrolladas durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4 Capacitaciones y talleres y/o dinámicas del municipio para mejorar la calidad educativa y formación en justicia, paz, reconciliación, y tolerancia, durante el cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2	0.0	0.0	5.2	1.1	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	0.0	0.0	11.7	0.0	11.7	
1 Mantenimiento y adecuación de infraestructura física para fortalecimiento de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales durante el cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2 Programas y/o proyectos implementados para el fortalecimiento del bilingüismo, durante el cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1 Fondo educativo municipal creado e implementado desde el año 2017 y durante el resto del cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	7.4	0.0	0.0	0.0	0.0	7.4	0.0	7.4	
6 Instituciones educativas con la cultura de la paz, a partir del año 2017 y hasta la implementación del cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	19.1	
1 Institución educativa apoyada en el proceso para implementar la jornada única diaria, durante el cuatrimestre.	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3 Estrategias implementadas para mejorar los resultados de las pruebas SABER, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	2.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	2.1	0.0	0.0	21.1	0.0	21.1	
RECURSOS DE LA FUENTE DEPORTES Y RECREACIÓN	6.2	25.8	0.0	92.7	131.8	3.1	0.0	0.0	229.6	6.4	28.5	0.0	85.5	135.8	3.2	0.0	0.0	267.3	0.0	267.3	
GASTOS DE LA FUENTE DEPORTES Y RECREACIÓN	6.2	25.8	0.0	92.7	131.8	3.1	0.0	0.0	229.6	6.4	28.5	0.0	85.5	135.8	3.2	0.0	0.0	267.3	0.0	267.3	
Estado y diseño de 1 Unidad Deportiva y Recreacional (UDUR), durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Construcción de 1 Unidad Deportiva y Recreacional (UDUR), durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4 Escuelas de formación deportivas creadas e implementadas, durante el cuatrimestre	4.1	0.6	0.0	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	4.2	0.6	0.0	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	15.5	0.0	15.5	
Adecuación y mantenimiento de 20 escenarios deportivos, durante el cuatrimestre.	0.0	20.0	0.0	31.8	20.6	0.0	0.0	0.0	72.5	0.0	20.5	0.0	32.9	21.2	0.0	0.0	0.0	74.7	0.0	74.7	
4 Cubiertas construidas durante el cuatrimestre.	2.1	3.1	0.0	30.9	72.1	0.0	0.0	0.0	108.7	2.2	3.2	0.0	31.8	74.3	0.0	0.0	0.0	111.4	0.0	111.4	
10 Campeonatos realizados cada año, en diferentes disciplinas.	0.0	0.0	0.0	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	10.3	0.0	0.0	0.0	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	10.6	0.0	10.6	
3 Infraestructuras nuevas para la práctica del deporte o la recreación, construidas (incluye canchales, piscinas, etc.), durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4 Apoyos para participación en eventos departamentales o regionales otorgados a deportistas locales, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	
3 Actividades de juegos campeonales, realizadas durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	
2 Actividades deportivas al año con enfoque diferencial, durante el cuatrimestre.	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	
4 Capacitaciones realizadas al talento humano vinculado del sector deportivo, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	
4 Apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE, durante el cuatrimestre	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	6.4	
1 Programa deportivo diseñado cada año para población infantil y adolescentes, durante el cuatrimestre.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	
RECURSOS DE LA FUENTE CULTURA	15.5	56.7	0.0	61.8	0.0	5.2	0.0	0.0	139.1	15.9	59.3	0.0	65.7	0.0	5.3	0.0	0.0	140.2	0.0	140.2	

INVERSIÓN 2017-2019 (Millones de \$)										
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	
TOTAL INVERSIÓN	788,8	807,6	2253,0	32104,4	32730,0	799,6	0,0	345,9	1029,3	43526,1
TOTAL GASTOS	788,8	807,6	2253,0	32104,4	32730,0	799,6	0,0	345,9	1029,3	43526,1
OPERACIONES DE CAPITAL	499,2	297,5	1253,0	31749,2	1452,3	461,2	0,0	173,5	779,7	30910,4
RECURSOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN	62,6	0,0	0,0	2884,5	0,0	71,1	0,0	32,0	0,0	3020,3
GASTOS DE LA FUENTE EDUCACIÓN	62,6	0,0	0,0	2884,5	0,0	71,1	0,0	32,0	0,0	3020,3
8924 lit. escuelas subsidiadas, durante el cuatrienio.	44,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,6	0,0	11,0	0,0	73,2
6 Instituciones educativas apoyadas con recursos para su funcionamiento, cada año, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	302,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	304,4
4 Mantenimientos y adecuaciones de infraestructura educativa, cada año, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	301,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	301,8
6 Obras de infraestructura educativa construidas, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	912,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	912,7
4 Dotaciones en implementos tales como: material didáctico, medios pedagógicos, equipos de cómputo y accesorios necesarios para la educación, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	307,3	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	312,3
1 Plan Educativo Municipal (PEM), formulado, durante el cuatrienio.	2,0	0,0	0,0	10,0	0,0	1,0	0,0	3,0	0,0	16,0
2 Programas de alfabetización para adultos creados y ejecutados, durante el cuatrienio.	4,1	0,0	0,0	5,0	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	12,1
5 Instituciones educativas apoyadas con transporte escolar cada año, durante el cuatrienio.	4,3	0,0	0,0	389,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	393,4
1 Jornadas de sensibilización, dirigidas a la comunidad educativa para evitar trabajo infantil y retener estudiantes en el sistema educativo, cada año, durante el cuatrienio.	3,1	0,0	0,0	48,4	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	52,5
6 Instituciones educativas apoyadas con programas de alimentación escolar, dotación para restaurantes y menaje cada año, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	386,7	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	371,8
1 Estrategia implementada cada año referente a la salud sexual y reproductiva de la población estudiantil, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	12,8	0,0	20,9	0,0	1,0	0,0	34,6
2 Convenios suscritos con instituciones que ofrezcan programas de educación técnica o profesional, durante el cuatrienio.	2,0	0,0	0,0	10,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	19,0
2 Programas municipales de lectura y escritura, desarrollados durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0
4 Capacitaciones a docentes y/o directivos del municipio para mejorar la calidad educativa y formación en justicia, paz, reconciliación y tolerancia, durante el cuatrienio.	1,1	0,0	0,0	12,3	0,0	15,5	0,0	0,0	0,0	28,9
1 Mantenimiento y adecuación de infraestructura física para el fortalecimiento de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,0
2 Programas y/o proyectos implementados para el fortalecimiento del bilingüismo, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,2
1 Fondo educativo municipal creado e implementado apartir del año 2017 y durante el resto del cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	21,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,6
6 Instituciones educativas con la calificación de paz, a partir del año 2017 y hasta la finalización del cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	53,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53,6
1 Institución educativa apoyada en el proceso para implementar la jornada única diurna, durante el cuatrienio.	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1
3 Estrategias implementadas para mejorar los resultados de las pruebas SABER, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	47,8	0,0	5,1	0,0	7,0	0,0	59,9
RECURSOS DE LA FUENTE DEPORTE Y RECREACIÓN	62,2	77,3	690,0	355,2	395,8	9,3	0,0	10,0	0,0	1390,6
GASTOS DE LA FUENTE DEPORTE Y RECREACIÓN	62,2	77,3	690,0	355,2	395,8	9,3	0,0	10,0	0,0	1390,6
Edificio y dotación de 1 Unidad Deportiva y Recreacional (UDER), durante el cuatrienio.	2,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22,0
Construcción de 1 Unidad Deportiva y Recreacional (UDER), durante el cuatrienio.	0,0	0,0	680,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	680,0
4 Escuelas de formación deportivas creadas e implementadas, durante el cuatrienio	12,4	5,2	0,0	50,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68,5
Adecuación y mantenimiento de 20 escenarios deportivos, durante el cuatrienio.	5,0	56,6	0,0	115,8	41,8	0,0	0,0	0,0	0,0	219,2
4 Clubes/áreas construidas, durante el cuatrienio.	34,3	9,3	0,0	92,7	216,4	0,0	0,0	5,0	0,0	357,6
10 Campeonatos realizados cada año, en diferentes disciplinas.	3,7	0,0	0,0	46,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,6
3 Infraestructuras nuevas para la práctica del deporte o la recreación, construidas (incluye parques bio-saludables), durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	0,0	117,5	0,0	0,0	0,0	0,0	117,5
4 Apoyos para participación en eventos departamentales o nacionales otorgados a deportistas locales, durante el cuatrienio.	3,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1
3 Actividades de juegos campesinos, realizadas durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2
2 Actividades deportivas al año con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	11,2
4 Capacitaciones realizadas al talento humano vinculado del sector deportivo, durante el cuatrienio.	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	5,1
4 Apoyos en implementación deportiva a escuelas de formación o IE, durante el cuatrienio	0,0	0,0	0,0	27,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,5
1 Programa deportivo ejecutado cada año para población infantil y adolescente, durante el cuatrienio.	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	8,2
RECURSOS DE LA FUENTE CULTURA	175,4	139,0	0,0	239,5	0,0	16,0	0,0	48,6	0,0	643,3

